

**CG-038
Ej.2**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

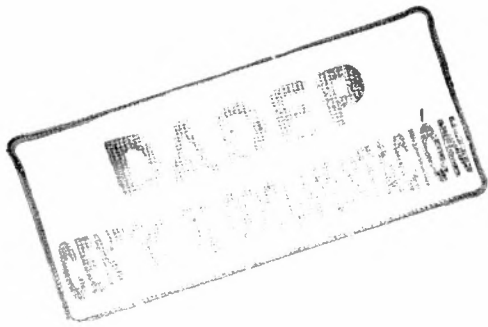
Secretaría
Hábitat



Inspección, Vigilancia y Control de los Desarrollos Ilegales de Vivienda

Localidad Usme

CG-0383
2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Hábitat

Inspección, Vigilancia y Control de los Desarrollos Ilegales de Vivienda

Localidad Usme

Luis Eduardo Garzón
Alcalde Mayor de Bogotá

Edna Cristina Bonilla Sebá
Secretaria Distrital del Hábitat

Fernando Augusto Medina Gutiérrez
Subsecretario Distrital del Hábitat

Néstor Francisco Hernández Álvarez
Director Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

9-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	54	11-11 OCUPACIONES	74
9-11 OCUPACIONES	55	11-12 GENERALIDADES SOCIALES	75
9-12 GENERALIDADES SOCIALES	56	11-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	75
9-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	56	11-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	75
9-14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58	11-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
10- POLÍGONO 021 – COLINDANCIA BRISAS DEL LLANO	59	12- POLÍGONO 024 – COLINDANCIA COMPOSTELA I, II, III	77
10-1 DESCRIPCIÓN	60	12-1 DESCRIPCIÓN	78
10-2 GENERALIDADES	60	12-2 GENERALIDADES	78
10-3 TRATAMIENTOS POT	61	12-3 TRATAMIENTOS POT	79
10-4 USOS DEL SUELO	61	12-4 USOS DEL SUELO	79
10-5 PROYECTOS ESTIMADOS	62	12-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	80
10-6 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	62	12-6 PROYECTOS ESTIMADOS	80
10-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	63	12-7 INFORMACIÓN PREDIAL	81
10-8 INFORMACIÓN PREDIAL	63	12-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	81
10-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	64	12-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	82
10-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	64	12-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	82
10-11 OCUPACIONES	65	12-11 OCUPACIONES	83
10-12 GENERALIDADES SOCIALES	66	12-12 GENERALIDADES SOCIALES	84
10-13 RECOMENDACIONES	66	12-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	84
11- POLÍGONO 022 – TIHUAQUE	67	12-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	84
11-1 DESCRIPCIÓN	68	12-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
11-2 GENERALIDADES	68	13- POLÍGONO 024 A – COLINDANCIA COMPOSTELA III	86
11-3 TRATAMIENTOS POT	69	13-1 DESCRIPCIÓN	87
11-4 PROYECTOS ESTIMADOS	69	13-2 GENERALIDADES	87
11-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	70	13-3 TRATAMIENTOS POT	88
11-6 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	70	13-4 USOS DEL SUELO	88
11-7 INFORMACIÓN PREDIAL	71	13-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	89
11-8 USOS DEL SUELO	72	13-6 PROYECTOS ESTIMADOS	89
11-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	73	13-7 INFORMACIÓN PREDIAL	90
11-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	73	13-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	90

13-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	91	15-7 INFORMACIÓN PREDIAL	108
13-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	91	15-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	108
13-11 OCUPACIONES	92	15-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	109
13-12 GENERALIDADES SOCIALES	93	15-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	109
13-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	93	15-11 OCUPACIONES	110
13-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	93	15-12 GENERALIDADES SOCIALES	111
13-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONE	94	15-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	111
		15-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	111
14- POLÍGONO 025 – COLINDANCIA DANUBIO AZUL	95	15-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONE	112
14-1 DESCRIPCIÓN	96		
14-2 GENERALIDADES	96	16- POLÍGONO 027 – RONDA DE QUEBRADA	
14-3 TRATAMIENTOS POT	97	SECTOR VILLA DIANA JUAN JOSÉ RENDÓN	113
14-4 USOS DEL SUELO	97	16-1 DESCRIPCIÓN	114
14-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	98	16-2 GENERALIDADES	114
14-6 PROYECTOS ESTIMADOS	98	16-3 TRATAMIENTOS POT	115
14-7 INFORMACIÓN PREDIAL	99	16-4 USOS DEL SUELO	115
14-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	99	16-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	116
14-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	100	16-6 PROYECTOS ESTIMADOS	116
14-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	100	16-7 INFORMACIÓN PREDIAL	117
14-11 OCUPACIONES	101	16-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	117
14-12 GENERALIDADES SOCIALES	102	16-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	118
14-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	102	16-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	118
14-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	102	16-11 OCUPACIONES	119
14-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103	16-12 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	110
		16-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	120
15- POLÍGONO 026-SECTOR REFUGIO I Y II -PORTAL DE USME	104	16-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	120
15-1 DESCRIPCIÓN	105	16-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	121
15-2 GENERALIDADES	105		
15-3 TRATAMIENTOS POT	106	17- POLÍGONO 028 – SAN LORENZO ÁREAS COLINDANTES	
15-4 USOS DEL SUELO	106	COMUNEROS	122
15-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	107	17-1 DESCRIPCIÓN	123
15-6 PROYECTOS ESTIMADOS	107	17-2 GENERALIDADES	123

17-3 TRATAMIENTOS POT	124	19- POLÍGONO 030 – COLINDANCIA LA HUERTA	140
17-4 USOS DEL SUELO	124	19-1 DESCRIPCIÓN	141
17-5 AFECCIONES POR INUNDACIÓN	125	19-2 GENERALIDADES	141
17-6 PROYECTOS ESTIMADOS	125	19-3 TRATAMIENTOS POT	142
17-7 INFORMACIÓN PREDIAL	126	19-4 USOS DEL SUELO	142
17-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	126	19-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	143
17-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	127	19-6 PROYECTOS ESTIMADOS	143
17-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	127	19-7 INFORMACIÓN PREDIAL	144
17-11 OCUPACIONES	128	19-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	144
17-12 GENERALIDADES SOCIALES	129	19-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPA	145
17-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	129	19-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	145
17-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	129	19-11 OCUPACIONES	146
17-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	130	19-12 GENERALIDADES SOCIALES	147
18- POLÍGONO 029 – COLINDANCIA LA ESPERANZA KM.10		19-13 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	147
LAS BRISAS-LA ESMERALDA	131	19-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	147
18-1 DESCRIPCIÓN	132	19-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
18-2 GENERALIDADES	132	20- POLÍGONO 032 - VILLA SUIZA	149
18-3 TRATAMIENTOS POT	133	20-1 DESCRIPCIÓN	150
18-4 USOS DEL SUELO	133	20-2 GENERALIDADES	150
18-5 AFECCIONES POR REMOCIÓN	134	20-3 TRATAMIENTOS POT	151
18-6 PROYECTOS ESTIMADOS	134	20-4 AFECCIONES POR REMOCIÓN	151
18-7 INFORMACIÓN PREDIAL	135	20-5 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	152
18-8 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	135	20-6 INFORMACIÓN PREDIAL	152
18-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	136	20-7 USOS DEL SUELO	153
18-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	136	20-8 PROYECTOS ESTIMADOS	153
18-11 OCUPACIONES	137	20-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	154
18-12 GENERALIDADES SOCIALES	138	20-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	154
18-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	138	20-11 OCUPACIONES	155
18-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	138	20-12 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	156
18-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139	20-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	156
		20-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	156

20-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157	22-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	174
21- POLÍGONO 033B – LOS ARRAYANES	158	22-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	175
21-1 DESCRIPCIÓN	159	23- POLÍGONO 036B – PARQUE ENTRENUBES	176
21-2 GENERALIDADES	159	23-1 DESCRIPCIÓN	177
21-3 TRATAMIENTOS POT	160	23-2 GENERALIDADES	177
21-4 USOS DEL SUELO	160	23-3 TRATAMIENTOS POT	178
21-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	161	23-4 USOS DEL SUELO	178
21-6 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	161	23-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	179
21-7 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP	162	23-6 PROYECTOS ESTIMADOS	179
21-8 INFORMACIÓN PREDIAL	162	23-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	180
21-9 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	163	23-8 INFORMACIÓN PREDIAL	180
21-10 OCUPACIONES	163	23-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	181
21-11 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	165	23-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	181
21-12 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	165	23-11 OCUPACIONES	182
21-13 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	165	23-12 GENERALIDADES SOCIALES	183
21-14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	166	23-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	183
22- POLÍGONO 035 – SAN GERMÁN	167	23-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	183
22-1 DESCRIPCIÓN	168	23-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	183
22-2 GENERALIDADES	168	24- POLÍGONO 037A – COLINDANCIA SIERRA MORENA	184
22-3 TRATAMIENTOS POT	169	24-1 DESCRIPCIÓN	185
22-4 USOS DEL SUELO	169	24-2 GENERALIDADES	185
22-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	170	24-3 TRATAMIENTOS POT	186
22-6 PROYECTOS ESTIMADOS	170	24-4 USOS DEL SUELO	186
22-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	171	24-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	187
22-8 INFORMACIÓN PREDIAL	171	24-6 PROYECTOS ESTIMADOS	187
22-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	172	24-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	188
22-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	172	24-8 INFORMACIÓN PREDIAL	188
22-11 OCUPACIONES	173	24-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	189
22-12 GENERALIDADES SOCIALES	174	24-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	189
22-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	174	24-11 OCUPACIONES	190

24-12 GENERALIDADES SOCIALES	191	26-11 OCUPACIONES	208
24-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	191	26-12 GENERALIDADES SOCIALES	209
24-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	192	26-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	209
		26-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	209
25- POLÍGONO 037B – COLINDANCIA TOCAIMITA	193	26-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	210
25-1 DESCRIPCIÓN	194		
25-2 GENERALIDADES	194	27- POLÍGONO 038A – SECTOR NORTE EL PARAÍSO	211
25-3 TRATAMIENTOS POT	195	27-1 DESCRIPCIÓN	212
25-4 USOS DEL SUELO	195	27-2 GENERALIDADES	212
25-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	196	27-3 TRATAMIENTOS POT	213
25-6 PROYECTOS ESTIMADOS	196	27-4 USOS DEL SUELO	213
25-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	197	27-5 AFECTACIONES POR INUNDACIÓN	214
25-8 INFORMACIÓN PREDIAL	197	27-6 PROYECTOS ESTIMADOS	214
25-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	198	27-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	215
25-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	198	27-8 INFORMACIÓN PREDIAL	215
25-11 OCUPACIONES	199	27-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	216
25-12 GENERALIDADES SOCIALES	200	27-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	216
25-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	200	27-11 OCUPACIONES	217
25-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	200	27-12 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	218
25-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	201	27-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	218
		27-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	218
26- POLÍGONO 138 - SECTOR SUR SIERRA MORENA	202	27-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	219
26-1 DESCRIPCIÓN	203		
26-2 GENERALIDADES	203	28- POLÍGONO 039 – COLINDANCIA VILLA ANITA SUR	220
26-3 TRATAMIENTOS POT	204	28-1 DESCRIPCIÓN	221
26-4 USOS DEL SUELO	204	28-2 GENERALIDADES	221
26-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	205	28-3 TRATAMIENTOS POT	222
26-6 PROYECTOS ESTIMADOS	205	28-4 USOS DEL SUELO	222
26-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	206	28-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	223
26-8 INFORMACIÓN PREDIAL	206	28-6 PROYECTOS ESTIMADOS	223
26-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	207	28-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	224
26-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	207	28-8 INFORMACIÓN PREDIAL	224

28-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	225	30-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	241
28-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	225	30-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	241
28-11 OCUPACIONES	226	30-11 OCUPACIONES	242
28-12 GENERALIDADES SOCIALES	227	30-12 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	243
28-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	227	30-13 RECOMENDACIONES	243
28-14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	227		
29- POLÍGONO 040 – COLINDANCIA VILLA ROSITA	228	31- POLÍGONO 043 – PARQUE ENTRENUBES COLINDANCIA	
29-1 DESCRIPCIÓN	229	LOS PINOS	244
29-2 GENERALIDADES	229	31-1 DESCRIPCIÓN	245
29-3 TRATAMIENTOS POT	230	31-2 GENERALIDADES	245
29-4 PROYECTOS ESTIMADOS	230	31-3 TRATAMIENTOS POT	246
29-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	231	31-4 USOS DEL SUELO	246
29-6 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	231	31-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	247
29-7 INFORMACIÓN PREDIAL	232	31-6 PROYECTOS ESTIMADOS	247
29-8 USOS DEL SUELO	232	31-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	248
29-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	233	31-8 INFORMACIÓN PREDIAL	248
29-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	233	31-9 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	249
29-11 OCUPACIONES	234	31-10 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS –SAP-	250
29-12 GENERALIDADES SOCIALES	235	31-11 OCUPACIONES	251
29-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	235	31-12 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	251
29-14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	235	31-13 CARACTERÍSTICAS SOCIALES	251
		31-14 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	251
30- POLÍGONO 141 – COLINDANCIA PUERTA DEL LLANO	236	31-15 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	252
30-1 DESCRIPCIÓN	237		
30-2 GENERALIDADES	237	32- DIRECTORIO	253
30-3 TRATAMIENTOS POT	238	ENTIDADES MIEMBROS RED INTERINSTITUCIONAL	
30-4 USOS DEL SUELO	238	DE PREVENCIÓN A LOS DESARROLLOS ILEGALES	
30-5 AFECTACIONES POR REMOCIÓN	239	DECRETO 328 / 03	
30-6 PROYECTOS ESTIMADOS	239		
30-7 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	240		
30-8 INFORMACIÓN PREDIAL	240		

Introducción

La ocupación y desarrollo informal del suelo como proceso de urbanización en el territorio es consecuencia principal del aprovechamiento por parte de urbanizadores y enajenadores piratas. Ellos capitalizan las necesidades de la población más pobre para ofrecer con falsas expectativas y sin cumplimiento de requisitos y normas, terrenos inadecuados y mal localizados, que posteriormente entran en dinámicas costosas de legalización y mejoramiento.

La urbanización ilegal es un delito que genera un grave deterioro social y urbanístico. Bogotá, desde hace más de 40 años, ha sufrido las consecuencias de esta práctica y el Distrito Capital ha tenido que asumir los costos sociales, ambientales y económicos.

En general, los desarrollos ilegales presentan las siguientes características:

- Se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo, suelos inestables, con altas pendientes o inundables.
- Se sitúan en suelos de reserva ambiental y de protección de rondas hídricas. En general, en áreas de la estructura ecológica principal de la ciudad.
- Se localizan en zonas de expansión urbana.
- Ocupan las áreas periféricas de la ciudad, fuera o en límites del perímetro de servicios.
- Carecen de servicios públicos básicos y de equipamientos sociales, de recreación y comunitarios.
- Las construcciones se han levantado con el mínimo de especificaciones técnicas y son altamente vulnerables.
- Muchas de estas ocupaciones son resultado de ventas ilegales de predios, conseguidas con falsas expectativas. Eso configura varios delitos como es-

tafa, urbanización ilegal, enajenación ilegal e infracciones al régimen urbanístico.

- Están habitados por población de menores ingresos, que no ha encontrado alternativas de vivienda en el mercado formal. Esto, unido a las características mencionadas, la tipifica como población de especial vulnerabilidad frente a urbanizadores piratas o enajenadores ilegales.
- En estos asentamientos de origen ilegal, la población residente, marginada de los múltiples beneficios que ofrece la ciudad, está expuesta a un deterioro social que genera muchos conflictos relacionados con la seguridad y la convivencia.

Es compromiso de la Administración Distrital fortalecer una política de prevención de la ocupación y venta ilegal del suelo y adelantar acciones interinstitucionales de prevención y control de esta problemática. Uno de los propósitos de la prevención es impedir que sean inevitables nuevas legalizaciones de asentamientos de origen informal, ya que eso demanda la normalización urbanística y de condiciones del déficit cualitativo de las viviendas. Con tal propósito, se monitorean todas estas zonas que se consideran susceptibles de desarrollo ilegal, pues así se detectan oportunamente indicios de ocupación.

En esa perspectiva, es preciso informar a las autoridades competentes y encaminar las acciones administrativas o policivas pertinentes para prevenir y controlar los desarrollos actuales y los posibles. Además, las acciones sociales en curso se enfocan en la concientización de la población sobre los riesgos de asentarse en zonas inadecuadas e informales y sobre los mecanismos para acceder a una vivienda legal en el Distrito.

Durante 2003, en el análisis de esta problemática, fundamentado en los resultados de algunos monitoreos, se detectó el hecho de que actuar sobre la prevención y el control de los desarrollos ilegales no debía ser labor de las entidades en forma aislada, sino que se requería programar la articulación de los esfuerzos de todas aquellas de orden distrital y nacional que de una u otra manera inciden en esos aspectos. Se estimó indispensable crear un instrumento de coordinación entre ellas, que se formalizó mediante el decreto 328 de septiembre de 2003: se trata de la Red Interinstitucional de Prevención y Control de Desarrollos Ilegales en el Distrito Capital. La dirección y secretaría técnica de la Red están a cargo de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda – DIVCV-, de la Secretaría Distrital del Hábitat.

La Red cuenta con una Matriz Operativa, construida por la Subdirección de Prevención y Seguimiento, de la DIVCV. De dicha subdirección hace parte el componente de prevención y monitoreo, cuyo principal propósito es generar una red de información sostenible que permita efectuar el seguimiento requerido para garantizarle a la ciudad la no ocupación informal de las áreas identificadas como vulnerables y definidas en el Mapa Único de Prevención y Monitoreo. Este mapa permitirá disparar las alarmas y definir las acciones necesarias para que se active la red de control, y las acciones propias de prevención.

El mapa se fundamenta en dos estrategias complementarias: establecimiento de una red de monitoreo y gestión social.

La estrategia de la red de monitoreo comprende dos actividades:

- Monitoreo georreferenciado. Se toma como línea base el Mapa de Prevención de la Urbanización Ilegal, desarrollado de acuerdo con las diferentes

coberturas de clasificación del suelo definido en el POT.¹ Los profesionales técnicos de la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la DIVCV hacen recorridos permanentes, para la identificación y georreferenciación de polígonos susceptibles o en proceso de ocupación ilegal y la incorporación y/o actualización en el Mapa Único de Monitoreo.

- Conocimiento y notificación a propietarios. El monitoreo de tenencia y tradición del suelo tiene varios propósitos: obtener el conocimiento y la información requerida para establecer la dinámica en la transferencia de dominio sobre los puntos identificados como vulnerables, generar un mapa temático de tenencia y efectuar acciones de prevención sobre los dueños de los predios. A estos es a quienes les corresponde realmente desarrollar urbanísticamente sus predios, de acuerdo con la norma; efectuar la vigilancia e implementar los cerramientos y custodias requeridos para evitar la invasión o toma de posesión de sus predios por terceros y así cumplir con lo establecido en el Código de Policía.

La estrategia de Gestión Social comprende dos actividades:

- Campaña de medios. Se busca informar y crear conciencia sobre las acciones de prevención de la urbanización ilegal, mediante de una estrategia de comunicaciones, en la que se incluyen campañas adelantadas por medios informativos, cuñas radiales y avisos en medios escritos.
- Información y concientización ciudadana. Inicialmente, los profesionales sociales de la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la DIVCV desarrollan talleres y charlas informativas, buscando tener un pleno acercamiento y confiabilidad con las comunidades de los estratos 1 y 2, locali-

¹ Coberturas.

- *EEPAL: Estructura Ecológica Principal - Área correspondiente a zona de reserva o de protección según Plan de Ordenamiento Territorial.*
- *Franja de Adecuación, Conservación, Rehabilitación Ecológica, Recuperación Paisajística, Recuperación Ambiental: Resolución 463: zonificación de la reserva de cerros orientales según la Resolución 463 de 2005.*
- *Suelo Urbano: corresponde al área que se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad, definida según el Plan de Ordenamiento Territorial.*
- *Suelo Rural: corresponde al área que se encuentra fuera del perímetro urbano de la ciudad, definida según el Plan de Ordenamiento Territorial.*
- *Suelo de Expansión: corresponde al área que se encuentra en expansión según Plan de Ordenamiento Territorial.*
- *Suelo con Amenaza por inundación: zona con probabilidad de ocurrencia de inundaciones por factores antrópicos o naturales. La amenaza se clasifica en alta, media o baja.*
- *Suelo con Amenaza por remoción: zona con probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra por factores antrópicos o naturales. La amenaza se clasifica en alta, media o baja.*

zadas en áreas de origen informal. Con la participación activa de familias y líderes, se pretende orientar acerca de los procedimientos para obtener una vivienda legal, de la norma urbana y del entorno, para evitar que se engañe a nuevos hogares y ayudar a frenar la venta ilegal, a partir de la colaboración ciudadana.

Al conjunto de datos obtenidos y georreferenciados se les denomina Mapa Único de Monitoreo.²

El Mapa tiene varios niveles agregados de análisis:

- Por una parte, el grupo de localidades monitoreadas en la ciudad, es decir, 13 de ellas.

- Las áreas consideradas susceptibles de ocupación ilegal en cada localidad, o, como las llamamos en este documento, los polígonos de monitoreo³.
- Cada polígono de monitoreo, que abarca una determinada zona o agrupación de ocupaciones.

Toda la información obtenida del monitoreo, una vez procesada, se remite a las alcaldías locales, según cada jurisdicción, para que se adelanten las actividades correspondientes, y a las entidades según su competencia.

En las páginas siguientes se entrega la información general por localidad y la correspondiente a los polígonos en conjunto. Se toman además en particular las fichas con el detalle de algunos de ellos, en las que se presentan estadísticas georreferenciadas y análisis socioeconómico.

² Mapa Único de Monitoreo. Registra toda la información correspondiente a la caracterización y dinámica de los polígonos, y los desarrollos ilegales (ocupaciones) detectadas al interior de los mismos.

³ Polígono de Monitoreo: Área identificada como susceptible a la ocupación ilegal.

- Control Prioritario: Polígonos con mayor dinámica de ocupación ilegal.
- Modificados: Polígonos con cambios en sus límites originales por la incorporación o exclusión de ocupaciones.
- En Cerros: Polígonos ubicadas en la zona de cerros.
- En Suelo de Protección: Polígonos afectados por suelo de protección.
- Con Prioridad Notificación a Propietarios: Polígonos con propietarios de predios de mayor extensión donde se evidencian ocupaciones ilegales.
- Con Indicio de Venta o Urbanización Ilegal: Polígonos con procesos de enajenación o urbanización ilegal detectados.
- Con Acciones Policivas: Polígonos donde se han realizados acciones por parte de policía.
- Reportados a Alcaldías: Polígonos donde las ocupaciones han sido notificadas a las alcaldías locales.
- Con Intervención de Entidades: Polígonos que presentan alguna intervención por parte de alguna entidad debido a las características o condiciones del mismo.
- Con Afectación de Humedales: Polígonos que se encuentran con afectación de humedales.
- Con Afectación de Cuencas: Polígonos que se encuentran con afectación de cuencas de ríos o quebradas.
- Con Afectación de Parques Naturales: Polígonos que se encuentran con afectación de parques naturales.

Ocupación: - Construcción o lote detectado e incorporado a un Polígono de Monitoreo como información georeferenciada con topología de punto, que puede contener los siguientes atributos:

- Consolidadas: Construcciones en materiales definitivos.
- En Proceso: Construcciones que se encuentran en proceso activo.
- Provisionales: Construcciones en materiales provisionales.
- Lotes: Predios que presentan demarcación sin algún tipo de construcción.

Presentación

Con la reforma administrativa de 2006 se creó la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)¹, a la que se asignaron dos funciones principales: formular la política de gestión integral de hábitat y coordinar su trabajo y el de las entidades que realizan actividades relacionadas con el desarrollo del hábitat. En el cumplimiento de esas funciones, la Secretaría debe crear condiciones propicias para que las acciones públicas y privadas contribuyan a mejorar la calidad de vida de los bogotanos, en tres aspectos fundamentales: vivienda, entorno y servicios públicos. Uno de los aspectos más importantes en la formulación de política y la gestión eficiente del hábitat es la planeación y el ejercicio del control, sobre todos los procesos que tienen que ver con la construcción de vivienda. Para desarrollar esta función, la Secretaría cuenta con la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, DIVCV², que tiene entre sus labores más importantes el liderazgo de la prevención y el control de la ocupación informal de algunas zonas de la ciudad, que viene creciendo de manera importante, especialmente en la periferia y demás zonas libres susceptibles de ocupación ilegal: áreas protegidas, áreas de conservación ambiental y áreas de alto riesgo.

Las actividades mencionadas obedecen al compromiso asumido por el Alcalde Mayor, Luis Eduardo Garzón y su equipo de gobierno, de garantizar a través de la Secretaría Distrital del Hábitat, el desarrollo integral y armónico de los asentamientos humanos en la ciudad. La problemática es de gran importancia en la agenda política e institucional del Distrito, puesto que las actuaciones en estos territorios inciden directamente, como puede apreciarse, en el desarrollo, crecimiento y expansión de la ciudad. Sin embargo, el Plan de Ordenamiento Territorial rebasa muchas veces las realidades, y, es un

deber constitucional de la Administración Distrital, velar por el patrimonio de todos los ciudadanos.

Ante el reto de responder certeramente con estas obligaciones y en el marco de la Red Interinstitucional de Prevención y Control de Desarrollos Ilegales³, comenzó desde el año 2005, la construcción de la línea base de información geográfica, estadística y socioeconómica, de más de 2.500 hectáreas priorizadas para vigilancia y control. Son áreas que, por la presión urbanística de crecimiento acelerado, se convierten en áreas susceptibles de ocupación ilegal.

Con el documento que entregamos hoy a los ciudadanos y ciudadanas y al conjunto de la Administración Distrital, mostramos el resultado del trabajo coordinado por un equipo interdisciplinario de profesionales de la DIVCV y en el que participaron entre otras las siguientes entidades distritales: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), Secretaría de Gobierno, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y las alcaldías locales. Este material por localidades, se entrega como un aporte al conocimiento de nuestra ciudad, sus dinámicas, tendencias, y un apoyo para la toma de decisiones, la elaboración de agendas, planes y programas a nivel distrital y local.

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria Distrital del Hábitat

¹ Acuerdo Concejo Bogotá, 257 del 30 de noviembre de 2006 y Decretos 571 de 2006 y 271 de 2007

² Antes Subdirección de Control de Vivienda el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA- y Subsecretaría de Control de Vivienda de la Secretaría General

³ Decreto 328 de 2003

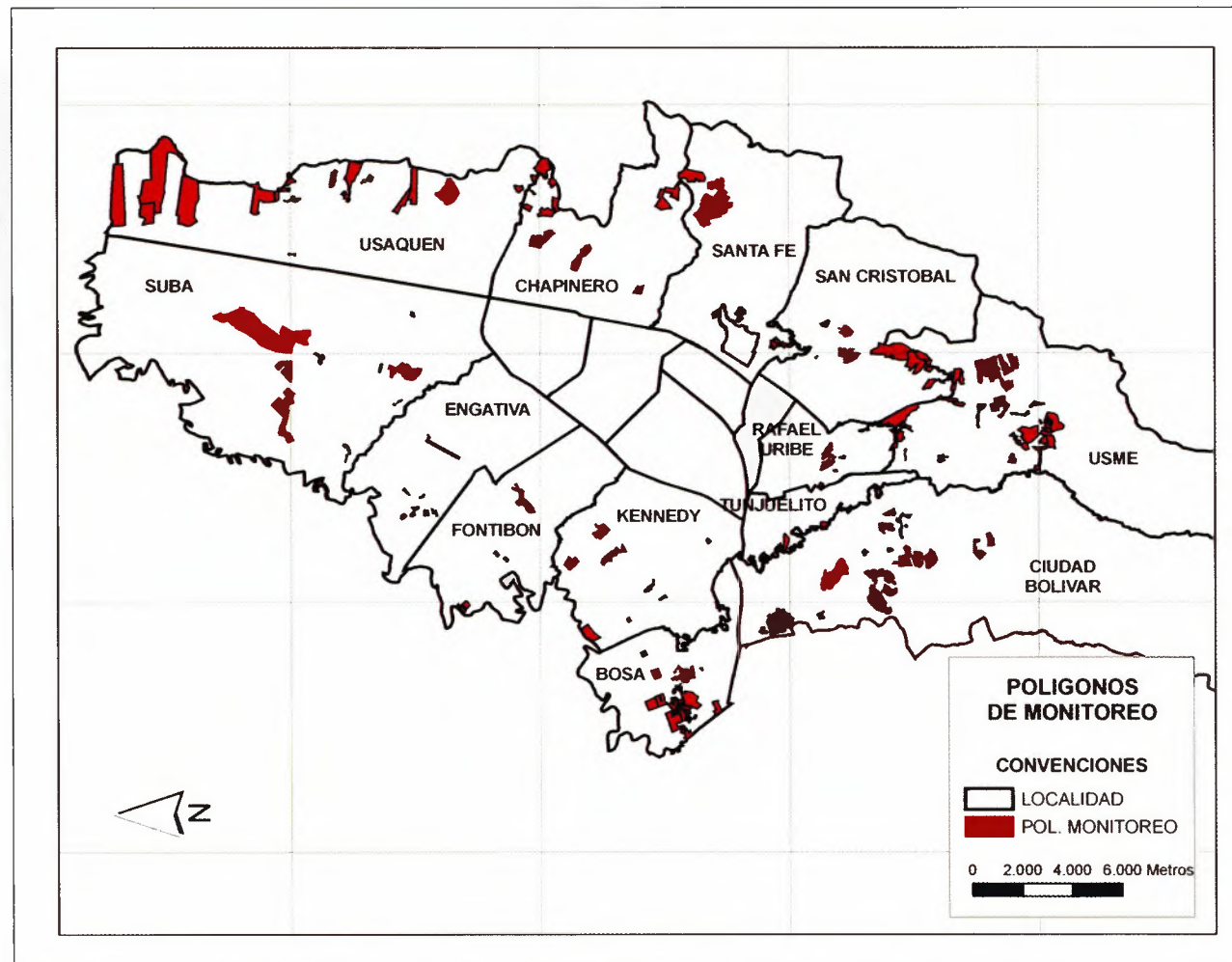
Siglas

DIVCV	: Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	IPES	: Instituto para la Economía Social
SPS	: Subdirección de Prevención y Seguimiento	IPAC	: Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal
SDHT	: Secretaría Distrital del Hábitat	JAC	: Junta de Acción Comunal
SDA	: Secretaría Distrital de Ambiente	SISBEN	: Sistema de Información de Beneficiarios a los Sistemas de Salud.
SDP	: Secretaría Distrital de Planeación	IDTX	: Número de Identificación de Polígono de Monitoreo
DPAE	: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias	POT	: Plan de Ordenamiento Territorial
CVP	: Caja de la Vivienda Popular	UPZ	: Unidad de Planeamiento Zonal
UAECD	: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	EEPAL	: Estructura Ecológica Principal
EAAB	: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	SAP	: Sistema de Áreas Protegidas

Secretaría Distrital del Hábitat

Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Mapa Único de Monitoreo de Zonas Susceptibles a Desarrollo Ilegal



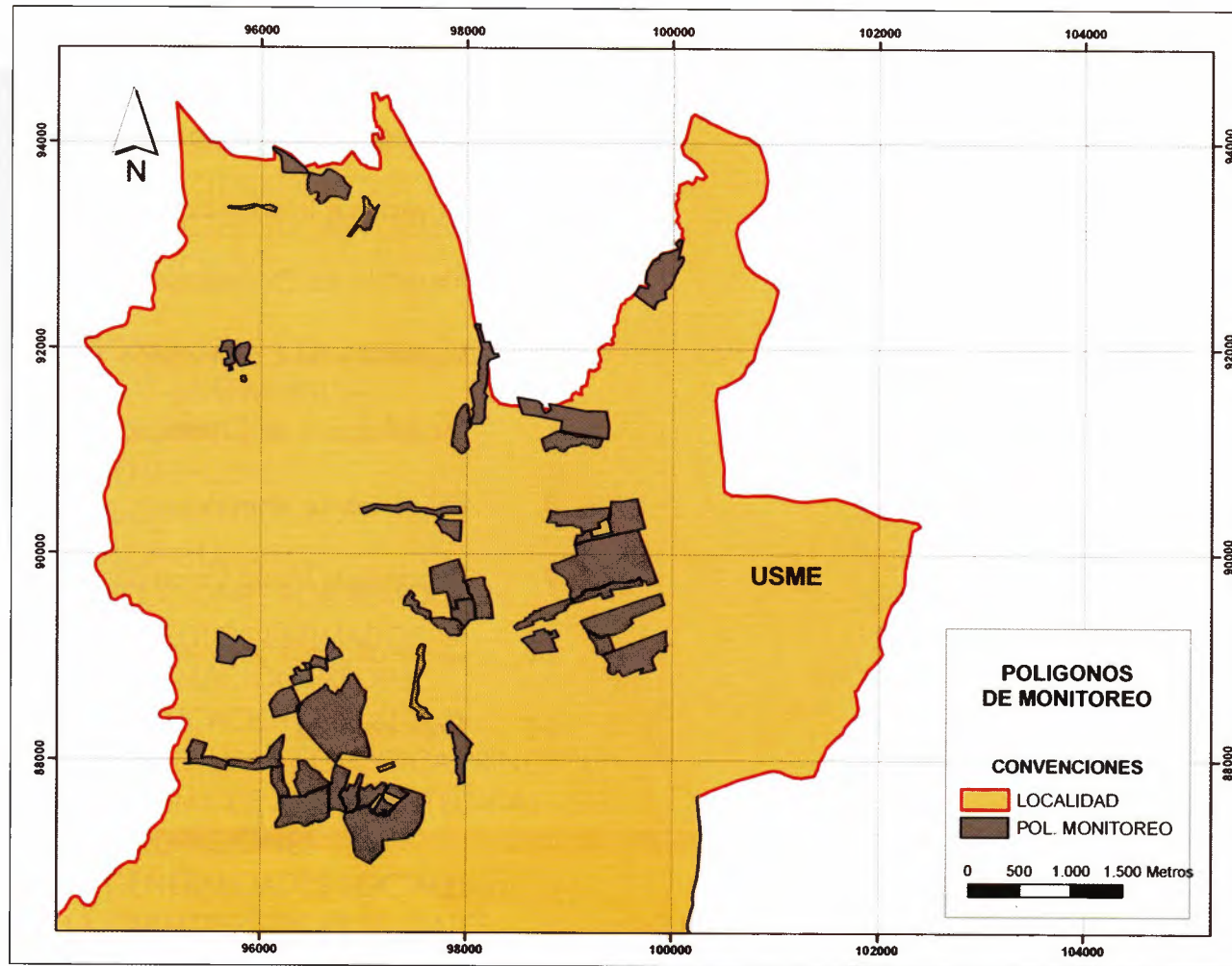
Localidad Usme

Tabla de Contenido

1. Generalidades
2. Localización
3. Tendencias de Ocupación
4. Proyectos e Intervenciones
5. Altura de las Ocupaciones
6. Materiales de Construcción
7. Modalidades de Construcción
8. Polígonos de Monitoreo
9. Estadísticas Mapa Único de Monitoreo
10. Generalidades Sociales
11. Conclusiones



Generalidades

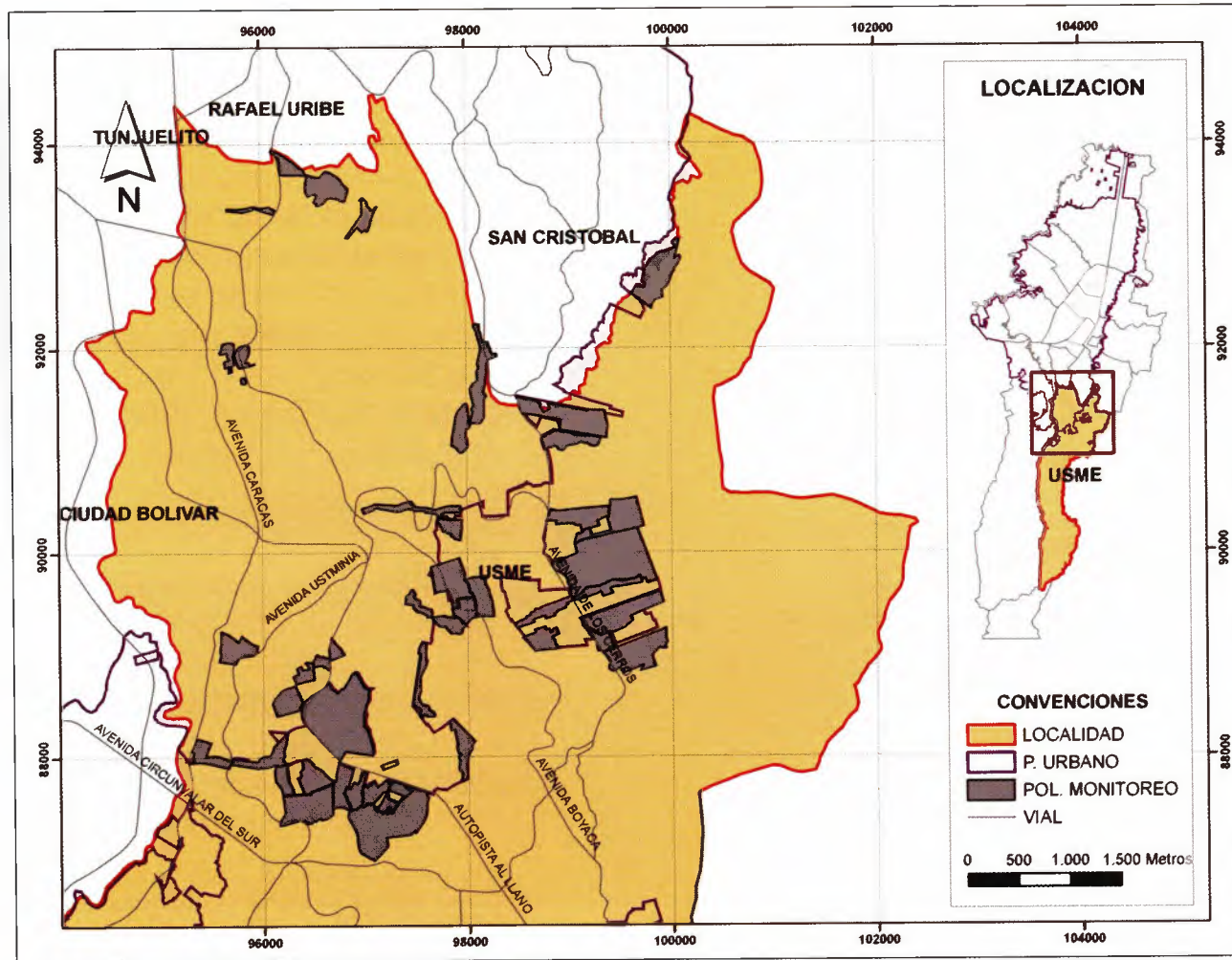


Siendo la segunda Localidad con mayor extensión de la ciudad de Bogotá, Usme se caracteriza por tener un amplio desarrollo informal enmarcado por las áreas de su territorio, que están clasificadas como suelo de expansión según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad. Este desarrollo se ha establecido en la zona norte de la localidad, en su mayoría, producto de la enajenación ilegal.

Los planes parciales se han convertido en una herramienta eficaz para realizar el adecuado ordenamiento y desarrollo de estas áreas libres, brindando parámetros para el control del progreso informal y consecuente con este, la reducción de la ocupación ilegal.

Como herramienta para el control de la ocupación ilegal en estas áreas de expansión, se han determinado 48 Polígonos de Monitoreo, algunos de los cuales se encuentran afectados por varios planes parciales establecidos en la Localidad.

Localización



Límites¹:

Norte: Localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe.

Sur: Localidad de Sumapaz

Oriente: Municipios de Ubaque y Chipaque

Occidente: Localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar.

Área: 21506.76 Has.

UPZ

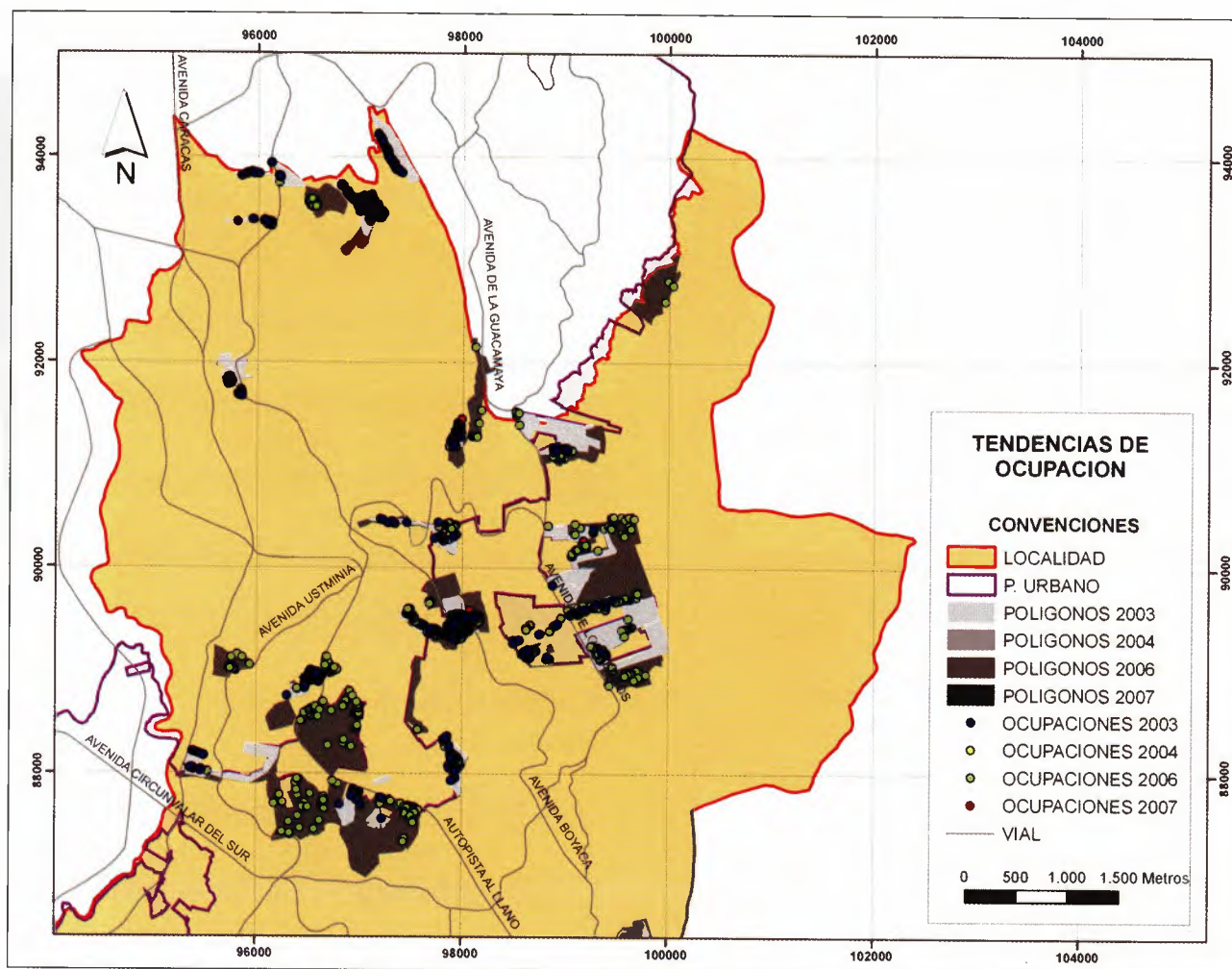
52	FLORA
56	DANUBIO
57	GRAN YOMASA
58	COMUNEROS
59	ALFONSO LÓPEZ
60	PARQUE ENTRENUBES
61	CIUDAD USME
62	TUNJUELITO

Coordenadas (metros)

Datum - Bogotá

Norte	Este
94614	94682
85693	63769

Tendencias de Ocupación



A pesar de la gran extensión de la Localidad, la ocupación ilegal se ha asentado en el área norte de la misma, ya que se encuentra cerca de las vías de acceso existentes: la Avenida Caracas, la Autopista al Llano y la Avenida Ciudad de Villavicencio. Prevalece el desarrollo en las mismas áreas de origen ilegal identificadas en la Localidad.

2003	
POLÍGONOS	31
OCUPACIONES	706
ÁREA TOTAL	168.09 Has

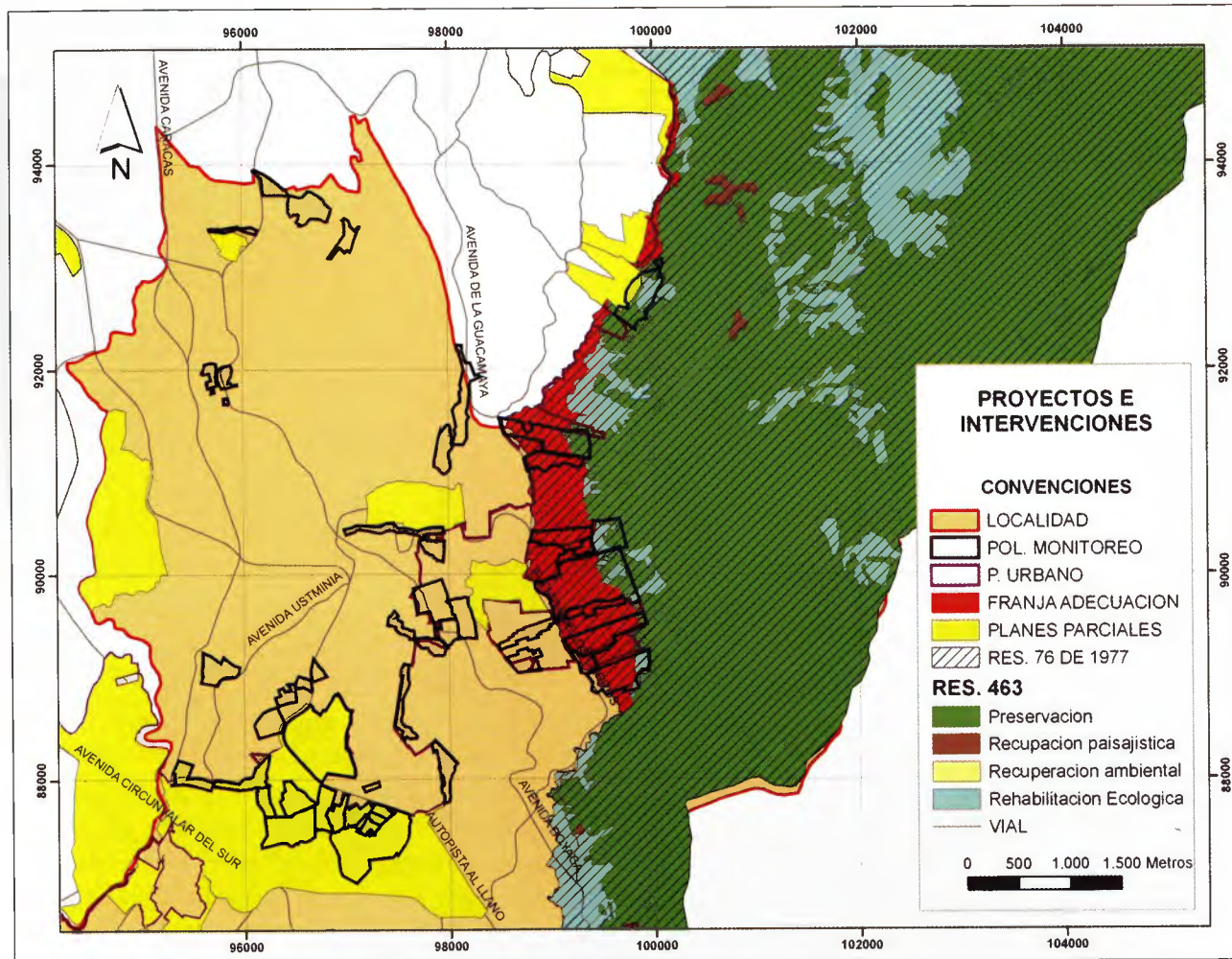
2004	
POLÍGONOS	32
OCUPACIONES	704
ÁREA TOTAL	156.26 Has

2006 ²	
POLÍGONOS	48
OCUPACIONES	922
ÁREA TOTAL	370.00 Has

2007 ²	
POLÍGONOS	48
OCUPACIONES	936
ÁREA TOTAL	368.00 Has

² Fuente: DIVCV.

Proyectos e Intervenciones

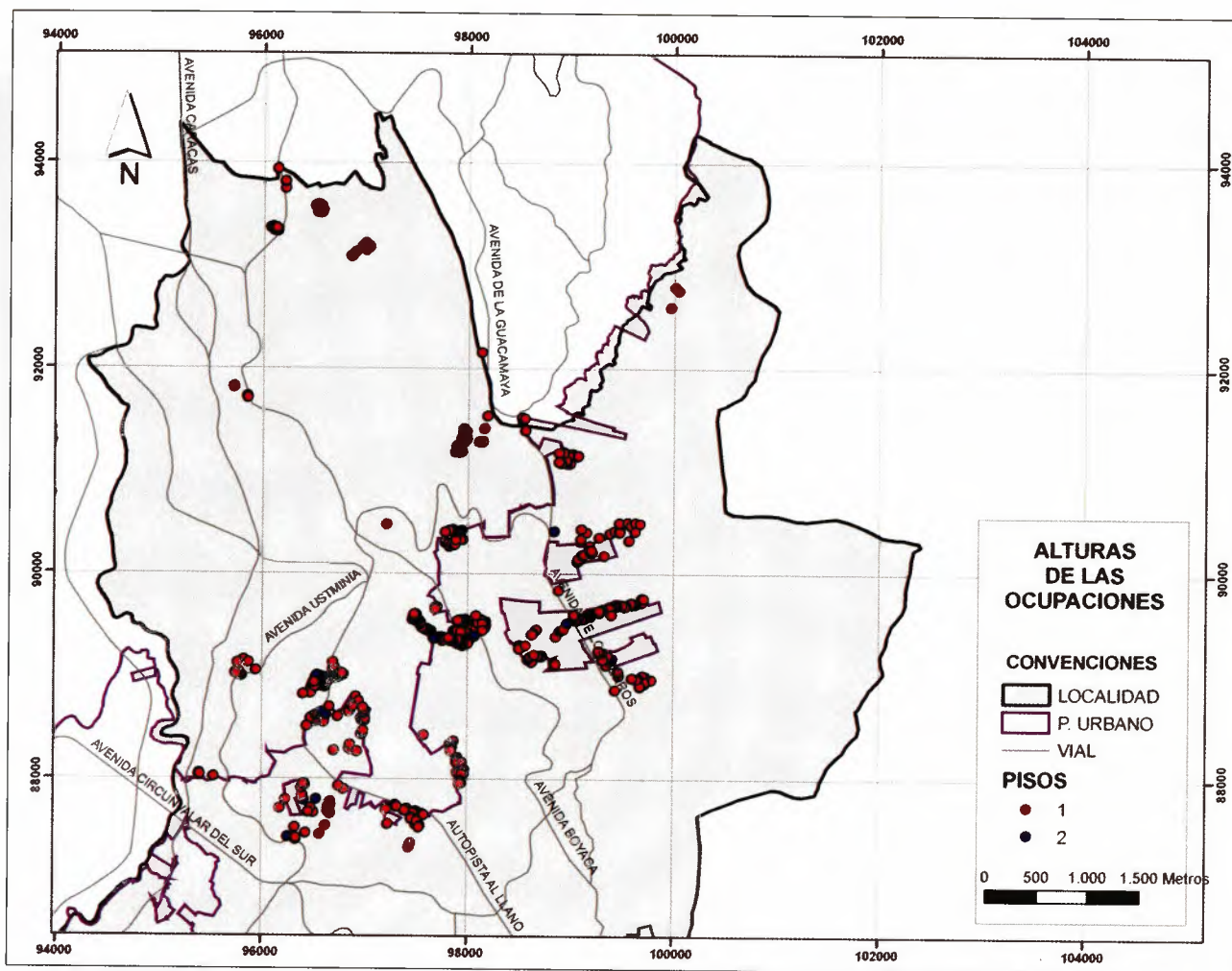


PROYECTO	ÁREA EN POLÍGONOS	No. POLIG.
Franja de Adecuación ³	85.30 Has	10
Conservación	25.92 Has	7
Rehabilitación Ecológica ⁴	16.64 Has	5
Planes Parciales⁴		
Bolonia	0.90 Has	1
Polígono Usme 1	115.20 Has	13
San Pedro de Usme	0.70 Has	1
Serranias del Diamante	0.40 Has	1
Villa Diana	0.10 Has	1

³ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

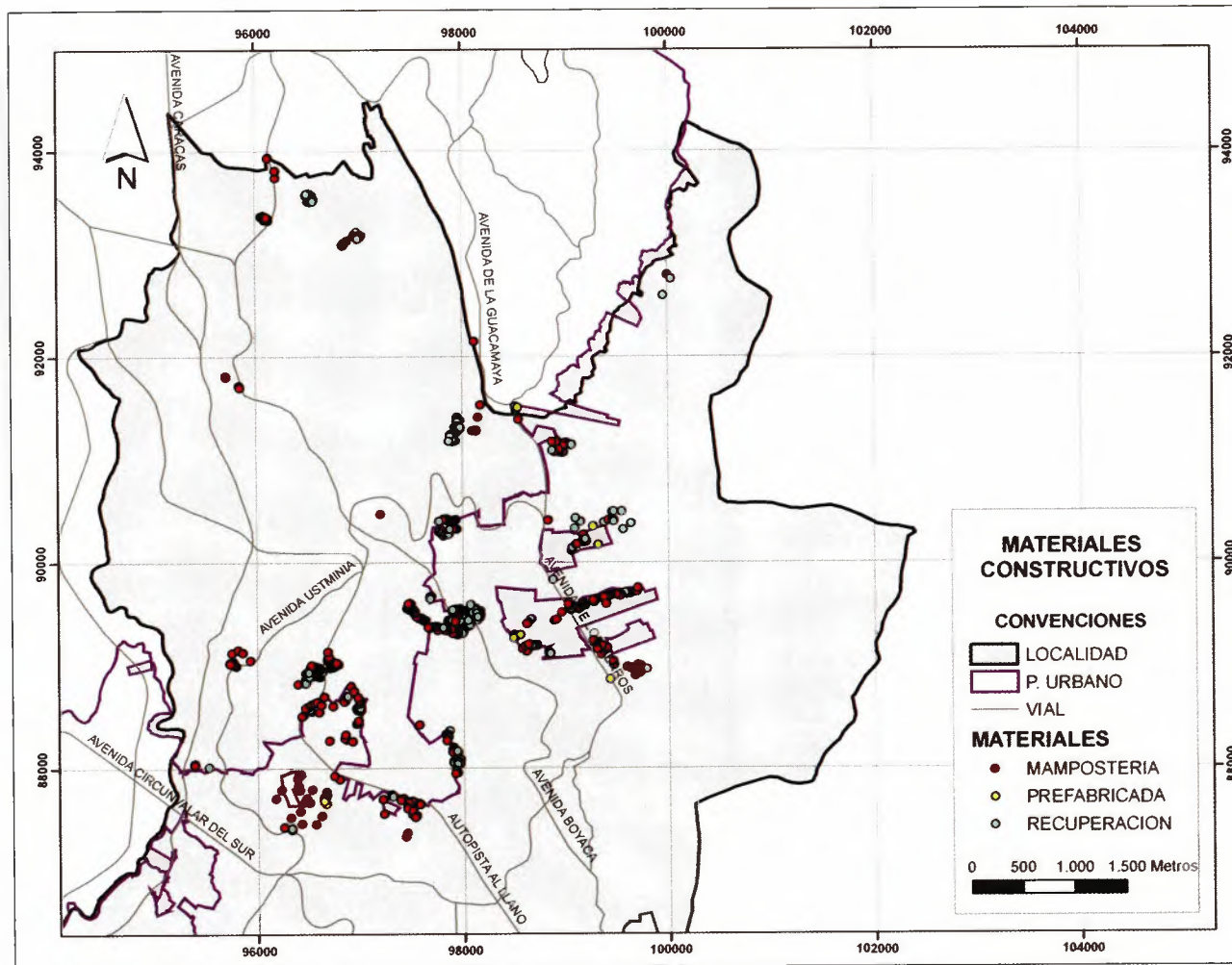
⁴ Fuente: Cobertura SDP (Suministrada a la DIVCV junio 20 de 2006).

Altura de las Ocupaciones



Predominan las ocupaciones desarrolladas en un piso, debido principalmente a los bajos recursos de los habitantes de la zona y por encontrarse en áreas que nos son aptas para la construcción de alturas mayores. En un porcentaje mínimo se encuentran ocupaciones desarrolladas en 2 pisos, producto de procesos activos.

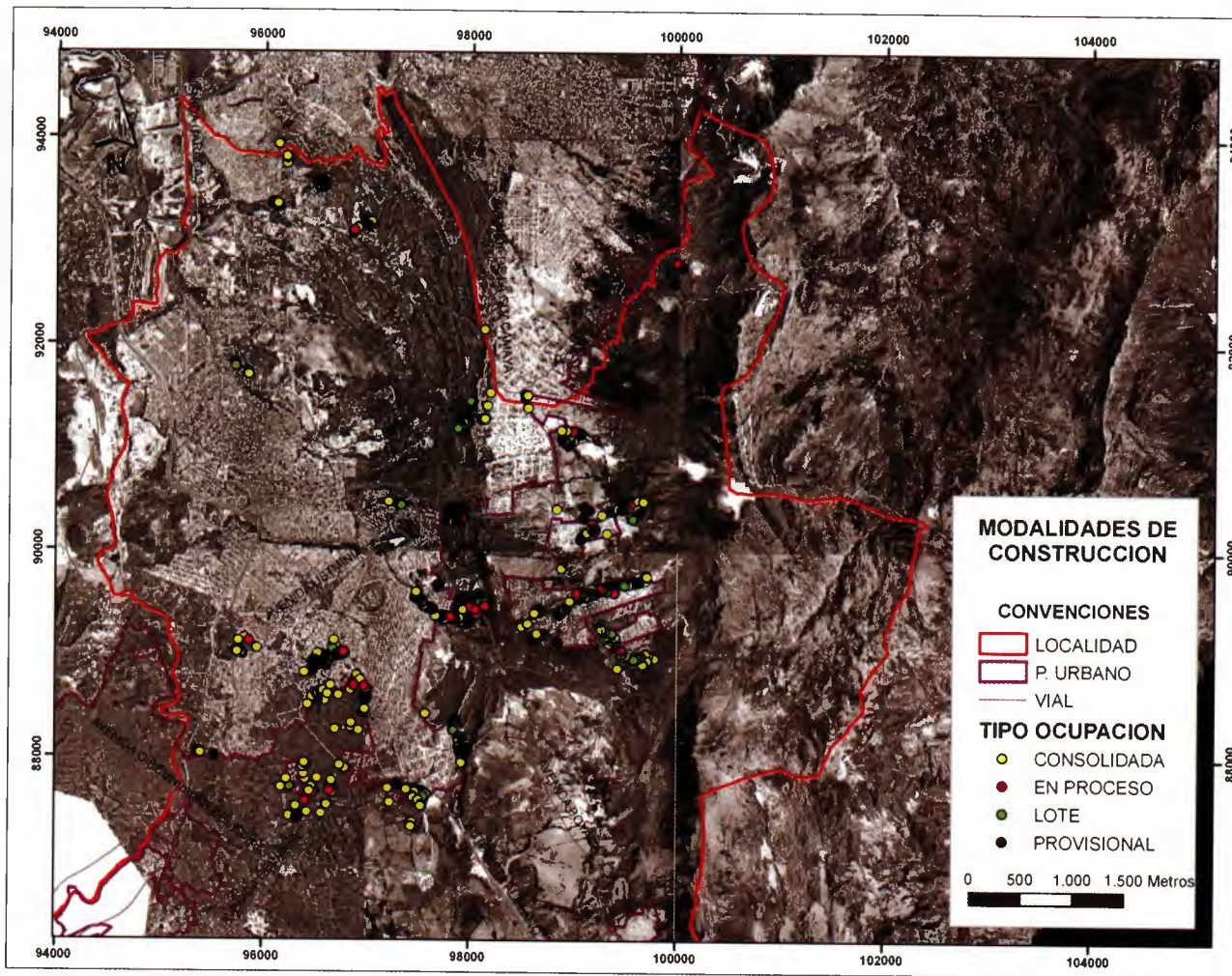
Materiales de Construcción



La tendencia en el uso de materiales en la Localidad es muy variable y depende de muchos factores como el económico, la disponibilidad y el transporte de los mismos.

Predominan las construcciones en mampostería y materiales de recuperación, y en una escala menor en bahareque, madera y prefabricados.

Modalidades de Construcción



Estado	Habitada: 607 (64.9 %) Deshabitada: 98 (10.5 %) Demarcada: 52 (5.6 %) Activa: 18 (1.9 %) Demolida: 20 (2.1 %) Detenida: 19 (2.0 %) Abandonada: 11 (1.2 %)
Tipo	Consolidada: 460 (49.2 %) En proceso: 69 (7.4 %) Lotes: 171 (18.3 %) Provisional: 235 (25.1 %)
Materiales	Bahareque: 5 (0.5 %) Recuperación: 359 (20.2 %) Mampostería: 452 (48.3 %) Prefabricada: 248 (26.5 %) Concreto: 6 (0.6 %) Madera: 2 (0.2 %)
Estructura	Confinada: 84 (9.0 %) Semiconfinada: 144 (15.4 %) Sin estructura: 453 (48.4 %) Metálica: 25 (2.7 %) Madera: 9 (1.0 %)
Altura	Un Piso: 660 (70.6 %) Dos Pisos: 61 (6.5 %) Tres Pisos: 2 (0.2 %)
Uso	Vivienda: 693 (74.1 %) Comercial: 11 (1.2 %) Industrial: 2 (0.2 %) Institucional: 1 (0.1 %) Recreacional: 1 (0.1 %) Agropecuario: 47 (5.0 %)
Servicios ⁵	1P 2P 5P 1P 2 5P

⁵ 1: Servicio de agua potable legal; 2: Servicio de energía eléctrica; 3: Servicio de Teléfono; 4: Servicio de Gas domiciliario; 5: Alcantarillado; 6: Recolección de Basuras

Polígonos de Monitoreo

IDTX	NOMBRE	ÁREA (Has)	OCUPACIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN	AFECTACIÓN
008	EL CARRIZAL	39.31	5	13/03/2007	RESOLUCIÓN 463
019	SAN JUAN IV SECTOR - COLINDANCIA BARRANQUILLITA	2.40	8	23/02/2007	
021	COLINDANCIA BRISAS DEL LLANO	3.98	-	31/05/2006	REMOCIÓN MASAS
022	TIHUAQUE	4.79	59	13/03/2007	RONDA QUEBRADA YOMA-SA CUENCA TUNJUELO
024	COLINDANCIA COMPOSTELA I, II Y III	5.40	30	18/05/2006	PARQUE ENTRENUBES
024A	COLINDANCIA COMPOSTELA III COLINDANCIA	3.36	12	18/05/2006	PARQUE ENTRENUBES
025	DANUBIO AZUL	1.51	24	22/02/2007	
026	SECTOR REFUGIO I Y II - PORTAL DEL DIVINO	5.97	44	28/08/2007	PARQUE ENTRENUBES
027	RONDA DE QUEBRADA - SECTOR VILLA DIANA JUAN JOSÉ RONDÓN	5.17	19	25/01/2007	
028	SAN LORENZO - ÁREAS COLINDANTES COMUNEROS	1.58	81	14/12/2006	
029	COLINDANCIA LA ESPERANZA KM 10 - LAS BRISAS - LA ESMERALDA	2.67	8	14/12/2006	
030	COLINDANCIA LA HUERTA	1.95	1	28/08/2007	
032	VILLA SUIZA	14.58	17	05/03/2007	
033B	COLINDANCIA LOS ARRAYANES	5.35	28	06/03/2007	PARQUE ENTRENUBES
035	SAN GERMÁN	5.70	36	31/07/2007	PARQUE ENTRENUBES
036B	PARQUE ENTRENUBES 2	3.76	23	14/08/2007	PARQUE ENTRENUBES
037A	COLINDANCIA SIERRA MORENA	4.24	101	26/07/2007	
037B	COLINDANCIA TOCAIMITA	6.76	22	26/07/2007	PARQUE ENTRENUBES
038	SECTOR SUR SIERRA MORENA	3.56	55	26/07/2007	
038A	SECTOR NORTE EL PARAÍSO	2.57	46	15/02/2007	
039	COLINDANCIA VILLA ANITA SUR	5.14	6	17/08/2007	
040	COLINDANCIA VILLA ROSITA	13.65	3	31/07/2007	
041	COLINDANCIA PUERTA AL LLANO	0.80	-	31/05/2006	
043	PARQUE ENTRENUBES - COLINDANCIA LOS PINOS	9.63	10	06/02/2007	PARQUE ENTRENUBES

Polígonos de Monitoreo

IDTX	NOMBRE	ÁREA (Has)	OCUPACIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN	AFECTACIÓN
045	COLINDANCIA PARCELACIÓN SAN PEDRO	11.39	31	14/03/2007	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL CERROS ORIENTALES RONDA DE QUEBRADA
045A	COLINDANCIA SAN PEDRO	9.12	8	13/03/2007	
056	LA PAZ NARANJOS	3.57	7	22/02/2007	PARQUE ENTRENUBES
115	CAJITA DE LOS SOCHES	11.23	7	08/02/2007	
129	COLINDANCIA EL PEDREGAL	2.61	-	22/02/2007	
140A	SECTOR COLEGIO SAN CAYETANO	16.49	5	12/12/2006	RESOLUCIÓN 463 CERROS ORIENTALES RONDA DE QUEBRADA
140B	COLINDANCIA LA FLORA JUAN REY	6.84	25	12/12/2006	
150	COLINDANCIA EL ESPINO - VILLA ALEMANIA	6.08	-	17/08/2007	
159	COLINDANCIA LAS VIOLETAS - LOS ARRAYANES	3.10	13	31/07/2007	
163	LA FISCALA	9.02	32	14/08/2007	
164	PARQUE NATURAL -TANQUE DEL ACUEDUCTO	13.65	4	31/01/2007	
189	COLINDANCIA EL UVAL	28.34	24	28/08/2007	
190	COLINDANCIA BRISAS DEL LLANO	6.00	2	31/05/2006	
191	COLINDANCIA SUR EL TUNO	13.94	20	17/08/2007	
192	COLINDANCIA ORIENTAL EL TUNO	6.56	11	08/06/2006	
193	COLINDANCIA EL TUNO	3.29	3	09/08/2006	
194	COLINDANCIA LA ESMERALDA	5.00	1	09/08/2006	
195	COLINDANCIA ORQUÍDEA II SECTOR	1.84	31	17/08/2007	AMPLIFICACIÓN AUTOPISTA AL LLANO Y REMOCIÓN EN MASAS
196	COLINDANCIA NUEVO PORVENIR	37.08	51	17/08/2007	
197	COLINDANCIA LOS BRAZUELOS	7.27	13	09/07/2007	
198	COLINDANCIA EL BRILLANTE	5.79	-	27/04/2006	
227	COLINDANCIA EL PEDREGAL II	0.26	5	23/02/2007	
228	COLINDANCIA EL UVAL II	3.92	1	28/08/2007	
230	COLINDANCIA LA HUERTAL II	1.78	4	28/08/2007	
TOTAL		368.00	1778		

Estadísticas Mapa Único de Monitoreo

INFORMACIÓN GENERAL POLÍGONOS

ÍTEM	UN	ÁREA (Ha)
POLÍGONOS	48	368
PRIORIZADOS 2007	17	167
CONTROL PRIORITARIO	10	118
EN CERROS	10	133
EN SUELO DE PROTECCIÓN	40	310
CON PRIORIDAD NOTIFICACIÓN	21	188
PRIORIZADOS POR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	15	140
CON INDICIO DE VENTA O URBANIZACIÓN ILEGAL	4	30
CON ACCIONES POLICIVAS	3	60
REPORTADOS A ALCALDÍAS	43	349
CON INTERVENCIÓN DE ENTIDADES	19	181
CON AFECTACIÓN DE HUMEDALES	-	-
CON AFECTACIÓN DE CUENCAS	29	213
CON AFECTACIÓN DE PARQUES NATURALES	19	190
CON AFECTACIÓN (DETALLE)	17	151
ENTREGADOS A DPAAE	5	16
PARA ENTREGA A ENTIDADES ENCARGADAS DE MONITOREO	48	368
EN LA CUENCA DEL RÍO TUNJUELO	29	213
EN LA CUENCA DEL RÍO FUCHA	-	-
EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ	-	-
EN LA CUENCA DEL RÍO JUAN AMARILLO	-	-
EN LA CUENCA DEL RÍO TEUSACÁ	-	-

Generalidades Sociales

Reseña Histórica

- El territorio estaba habitado inicialmente por los asentamientos de los Sutaos, que se encontraban emparentados con los Doas, Sumapaces y Cundaís.
- Se sabe que la forma predominante de subsistencia para estas tribus se basaba en la agricultura y que actividades como la caza, la pesca y la minería eran otras alternativas de supervivencia y producción.
- La organización social Muisca, compuesta por una federación de cacicazgos y regida por un cacique mayor denominado Zipa o Zaque.
- Después la colonización, de la mano con las nuevas instituciones implantadas por los españoles en los siglos XVII y XVIII, permitió tanto el desarrollo económico agrícola y artesanal de la región como su desarrollo urbano, pero a la vez provocó que los indígenas fueran sometidos progresivamente a formas institucionales de explotación servil como la encomienda, la mita y la esclavitud. Obligados al trabajo forzado y condenados a desaparecer, ya fuera por el mestizaje, por las enfermedades, por el trato degradante dado por los españoles, o por genocidios perpetrados por algunos españoles sedientos de poder y territorio, los indígenas que sobrevivieron al vasallaje español fueron integrados al trabajo de las grandes haciendas en la época posterior a la Colonia, dejando solamente algunas reliquias como huella de su existencia.
- Hacia el año 1650 se fundó la población de San Pedro de Usme como poblado de carácter rural, en la hacienda Las Manas. Allí se desarrollaron grandes actividades agrícolas y ganaderas hacia finales de la época

colonial, pero tiempo después la Hacienda fue parcelada en varias fincas de ganadería y recreo, que en algunos casos conservan actualmente sus nombres originales.

- En la actualidad, Usme es primordialmente una comunidad rural con escasa presencia industrial, cuenta con varios centros educativos que ofrecen carreras especializadas en Tecnología Agrícola, para aplicar los conocimientos adquiridos en las parcelas que producen gran cantidad de la papa que consume la Capital.⁶

Generalidades Habitacionales y de Entorno

La Localidad de Usme presenta usos del suelo urbano, de expansión, rural y sistema de áreas protegidas.

El Distrito, en la Localidad de Usme ha identificado suelo de protección referido a los Espacios Ecológicos del Parque Entrenubes, Cuchilla del Gavilán y cerro de Juan Rey, Reserva Forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, área protegida a nivel regional y nacional, Reserva Forestal Distrital: los Soches; corredores de restauración La Requilina, Yomasa Alta, Piedra Gorda y Aguadita - La Regadera; quebradas Santa Librada, Yomasa y Bolonia, áreas de restauración El Boquerón, Los Arbolocos - Chiguaza y subpáramo Olarte; páramo Los Salitres; río Tunjuelito y Lagunas de Bocagrande, Los parques Ronda del río Tunjuelito y Yomasa, zonas de alto riesgo no mitigable.

La Localidad posee siete (7) UPZ, de las cuales cinco son tipo 1 – residencial de urbanización incompleta 52 "La Flora", 56 "Danubio", 57 "Gran Yomasa", 58 "Comuneros", 59 "Alfonso López"; una es tipo 8 – predominantemente dotacional 60 "Parque Entre Nubes" y finalmente una tipo 4 desarrollo 61 "Ciudad Usme".

⁶ Recorriendo a Usme – Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las localidades de Bogotá. Secretaría de Planeación Distrital, 2004.

Generalidades Sociales

Por otra parte, la principal causa del deterioro ambiental es la erosión en especial en las zonas altas de la Localidad por la tala, sin ningún desarrollo técnico y zonas pendientes donde se vienen desarrollando procesos de urbanización.

En este orden de ideas, se han identificado en la Localidad de Usme un total de (48) sectores/Polígonos de Monitoreo, con un total de - 936 ocupaciones y 171 lotes. De las 936 ocupaciones identificadas, 459 son consolidadas y 306 en proceso o provisionales.

Esta condición de ocupación permite entrever el acelerado crecimiento urbano, la subdivisión de las fincas en parcelas, dedicadas en su mayoría al cultivo de la papa y el cambio generacional, ha generado que las familias se asienten en terrenos no aptos para la vivienda lo que conlleva a incrementar el riesgo existente, siendo imperiosa la intervención del Distrito en términos de proteger el sector en sus áreas verdes.

Las viviendas de los Polígonos definidos para control y vigilancia, presentan un comportamiento similar, así como, se ubican en estratos 1 y 2, la predominancia de la Localidad se encuentra en los mismos estratos. El uso de servicios públicos, obedece a la condición de habitabilidad y estratificación en los que se encuentra la población.

En lo relacionado con la tenencia y adquisición de los predios ubicados en los Polígonos de Monitoreo, estos presentan un estimativo mayor en propietarios, siguiéndole en su orden los herederos.

Generalidades Poblacionales

Las generalidades sociales de la población asentada en la Localidad de Usme y especialmente en los Polígonos de Monitoreo, están determinadas por la

identificación de condiciones sociales y el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad/Localidad, determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, y actividad económica, entre otros.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través del instrumento -Ficha Socioeconómica-, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en los sectores objeto de vigilancia.

La mayoría de los hogares proceden de la región Cundiboyacense, seguidos de hogares de otros departamentos del país, como: Tolima y los dos Santanderes. De esta población el mayor número de población informó ser de origen urbano. De las personas identificadas en los Polígonos, que conforman las familias se encontró que el mayor número de ellas tiene un nivel educativo de primaria incompleta, siguiéndole bachillerato incompleto, técnicos, tecnólogos o universitarios, y finalmente población que afirma no haber cursado ningún nivel de educación.

El acceso al sistema educativo se realiza básicamente a través de establecimientos públicos, existen actualmente un total de 47.

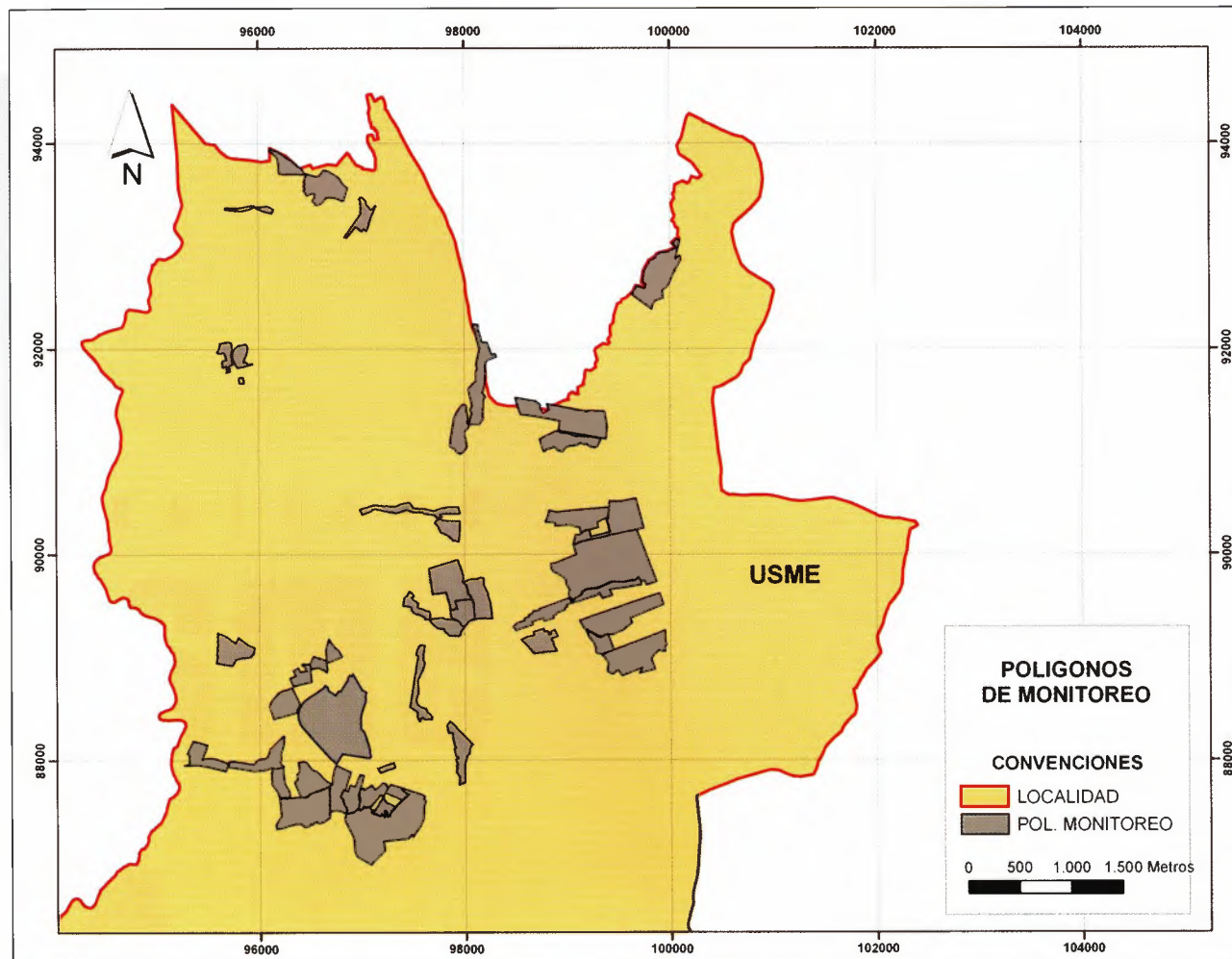
La vinculación a salud en su gran mayoría, es a través del Régimen Subsidiado. La Localidad cuenta con un hospital y 11 centros médicos públicos. El análisis de la variable de las condiciones económicas actuales de las familias y la proyección de éstas frente a la sostenibilidad, del tipo de empleo o actividad productiva desempeñada, se encuentra que una gran parte de la población se desempeña en trabajos informales, seguido de independientes, y de empleados, es decir un salario mensual, estabilidad laboral, acceso a prestaciones sociales y servicios de bienestar social para todo el grupo familiar, y un número no significativo de rentistas.

Conclusiones

- El área monitoreada en la Localidad de Usme representa el 12.3% del total monitoreado en el Distrito Capital.
- Siendo la segunda Localidad mas extensa de la ciudad de Bogotá después de Ciudad Bolívar, sólo el 1.7% de su área es monitoreada en zonas urbanas y de expansión. Esto se debe a que más del 80% de su área está clasificada como -suelo rural- para desarrollo de actividades agrícolas.
- Es la Localidad con mayor número de Polígonos de Monitoreo, 48 en total, según lo encontrado en las 13 localidades monitoreadas por la DIVCV.
- Las ocupaciones georeferenciadas constituyen el 9.8% del total de ocupaciones identificadas en los Polígonos de Monitoreo establecidos en la Ciudad.
- Usme presenta una relación de 2.5 ocupaciones por hectárea monitoreada.
- El número de hectáreas monitoreadas en el año 2006 se mantiene constante para el año 2007. El número de ocupaciones del año 2007 respecto al año anterior aumento en solo 14 unidades, cifra mínima comparada con otras localidades.
- Por la clasificación de su suelo, el desarrollo urbanístico de la Localidad se ha establecido en el norte de la misma, donde se ubican barrios informales. Esto ha generado el aumento de ocupaciones ilegales en las áreas contiguas a estas y en el auge de la legalización de los barrios mencionados.
- Usme es la Localidad que presenta la mayor área de suelo clasificado de expansión según el POT, lo cual ha generado aumento en el número de barrios y ocupaciones informales establecidos en la zona.
- Varios de los Polígonos de Monitoreo por parte de la DIVCV, se encuentran afectados por algunos planes parciales establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación en la zona como Bolonia, San Pedro de Usme, Serranías del Diamante, y el Polígono Usme 1.
- 36 de los 48 Polígonos de la Localidad se encuentran afectados por la Estructura Ecológica Principal de Cerros Orientales, Parque Entrenubes y la Cuenca del río Tunjuelo.
- El territorio presenta una alta oferta de suelo urbanizable y además ofrece los precios más bajos del mercado, según el POT esta Localidad será el principal polo de desarrollo del sur, concentrando grandes proyectos urbanos que tendrán un alto impacto en el futuro del Distrito.
- La Localidad posee un gran potencial en recursos hídricos y ambientales para promover el ecoturismo.
- La Localidad presenta problemas en áreas de riesgo no mitigable, remoción e inundación.
- El rápido crecimiento del municipio rural se desconoce. La vocación agrícola de sus gentes genera un cambio cultural en su población afectando relaciones y tradiciones culturales.
- Se requiere realizar un seguimiento a nivel interinstitucional encabezado por la Alcaldía Local, según lo dispuesto en la Acción Popular N° 2005-00662 del 29 de septiembre del 2006, interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección II, Subsección B. "... Controversia preservación reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá...".
- La Localidad es uno de los puntos de llegada de la población desplazada incrementando las necesidades que presenta la Localidad.

Información Geográfica y Estadística

Polígonos de Monitoreo

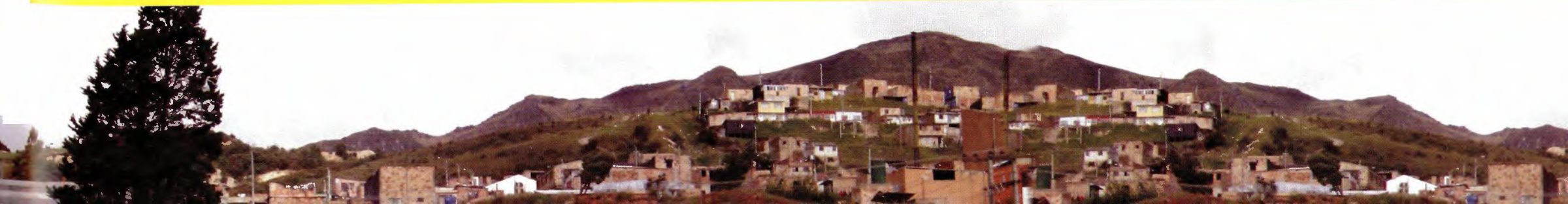


En este mapa de la localidad se muestran las áreas que se estudiaron, susceptibles de desarrollarse ilegalmente. En las páginas siguientes se muestran las estadísticas georreferenciadas y los análisis generales de algunas de esas áreas.

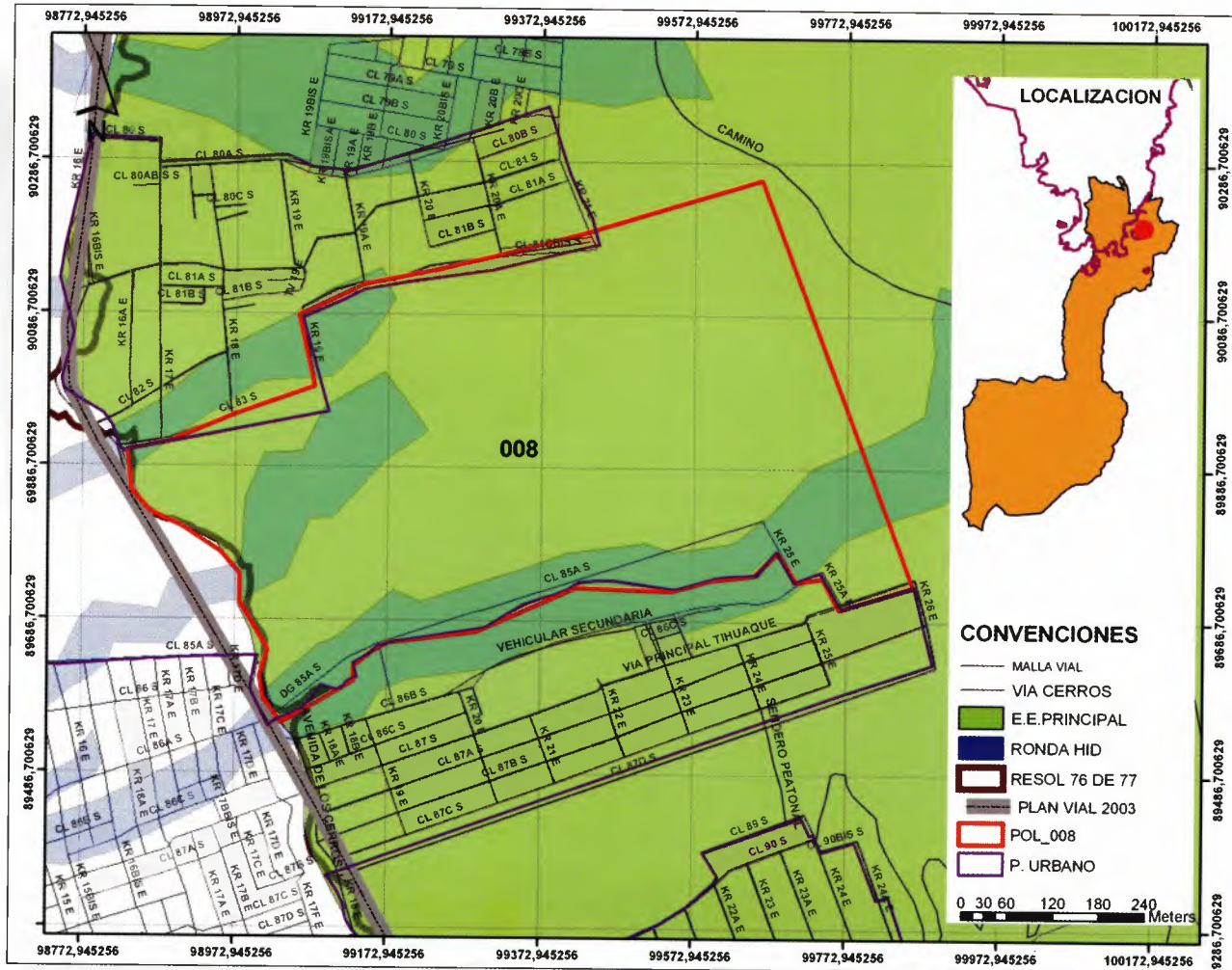
Polígono 008

El Carrizal

Localidad
Usme



008 El Carrizal



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte en su totalidad de la Estructura Ecológica Principal. Presenta una dinámica de ocupación ilegal baja, por tanto esta definido como un Polígono de Prevención.

Generalidades¹

Límites:

Norte: Parcelación San Pedro.

Oriente: KR. 26 E.

Sur: Barrio Tihuaque

Occidente: Limita con la Avenida de los Cerros.

Área: 39.31 Has.

UPZ: 52 La Flora.

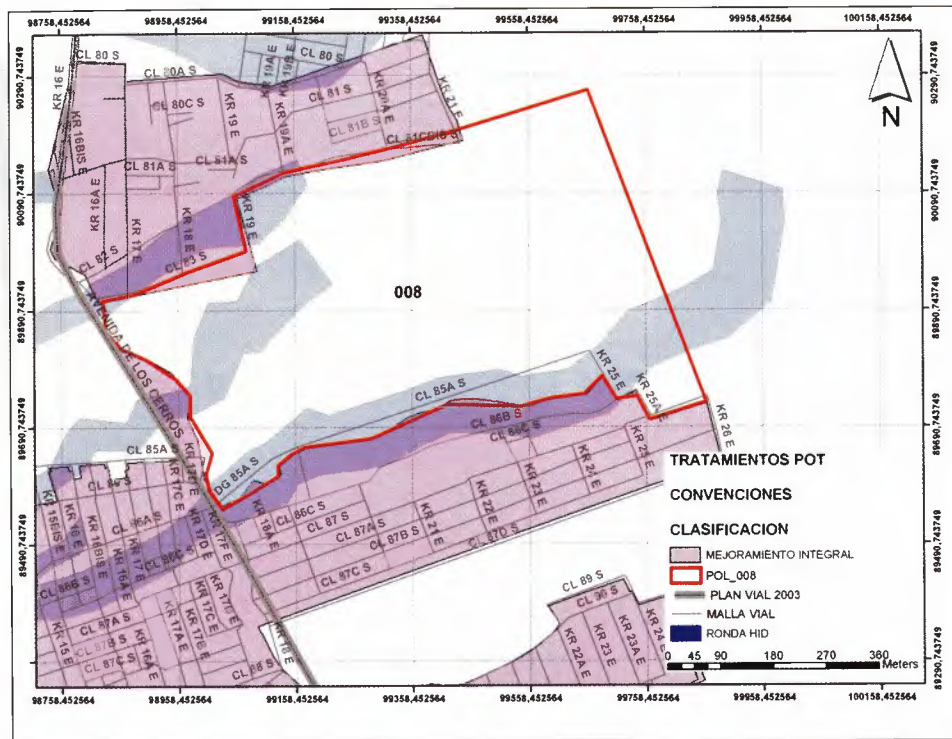
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
99658	90268
99863	89725

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

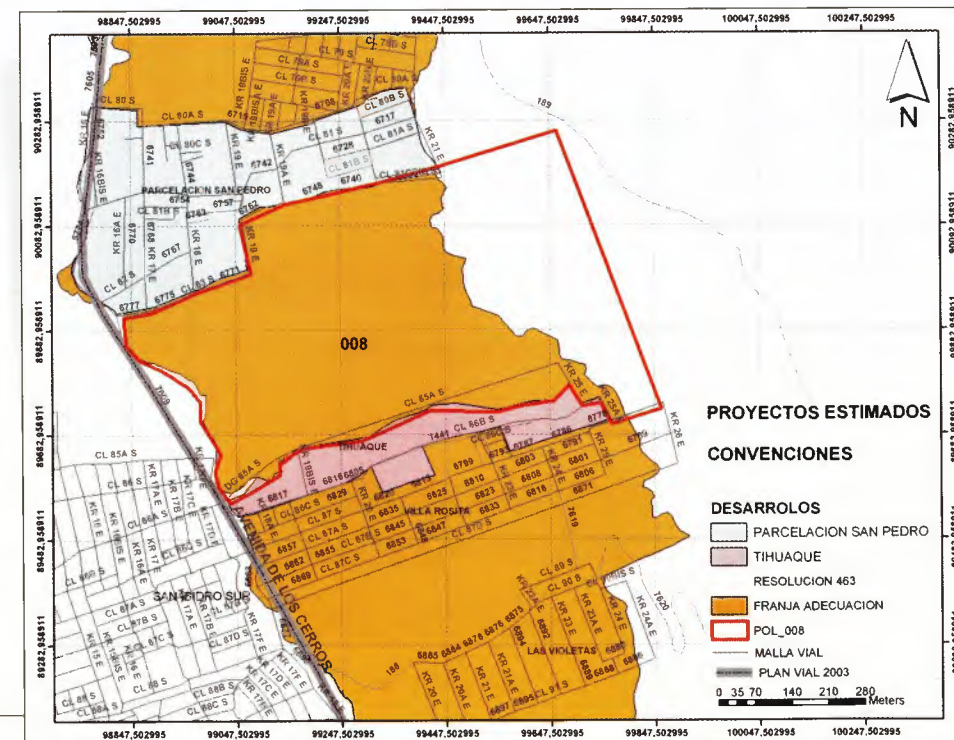
008 El Carrizal



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Informal Tihuaque ²	0.45 / 39.31 Has	0
Desarrollo Informal Parcelación San Pedro ²	0.09 / 39.31 Has	0
Franja de Adecuación ³	27.61 / 39.31 Has	5

Mediante la Resolución 1141 de 12 Abril de 2006 se define el plan de manejo para esta zona. En zona afectada por la franja de adecuación se estima como área de ocupación pública prioritaria y consolidación del borde urbano³.



Tratamientos POT⁴

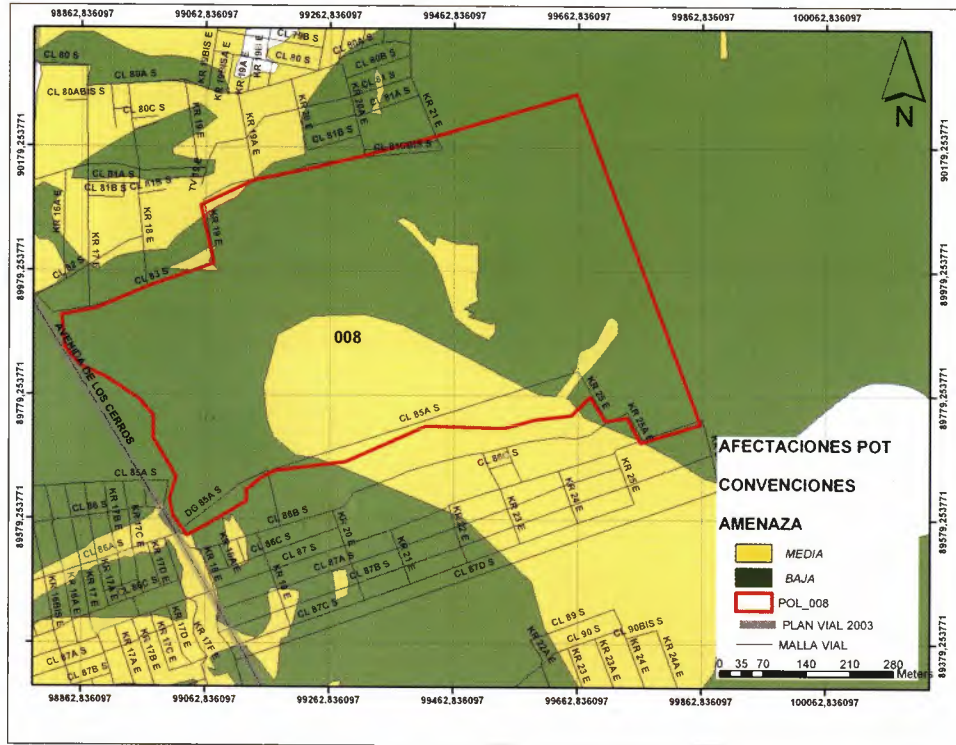
TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1615	Mejoramiento Integral	1.32 / 39.31 Has 3.35%	0

² Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

³ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

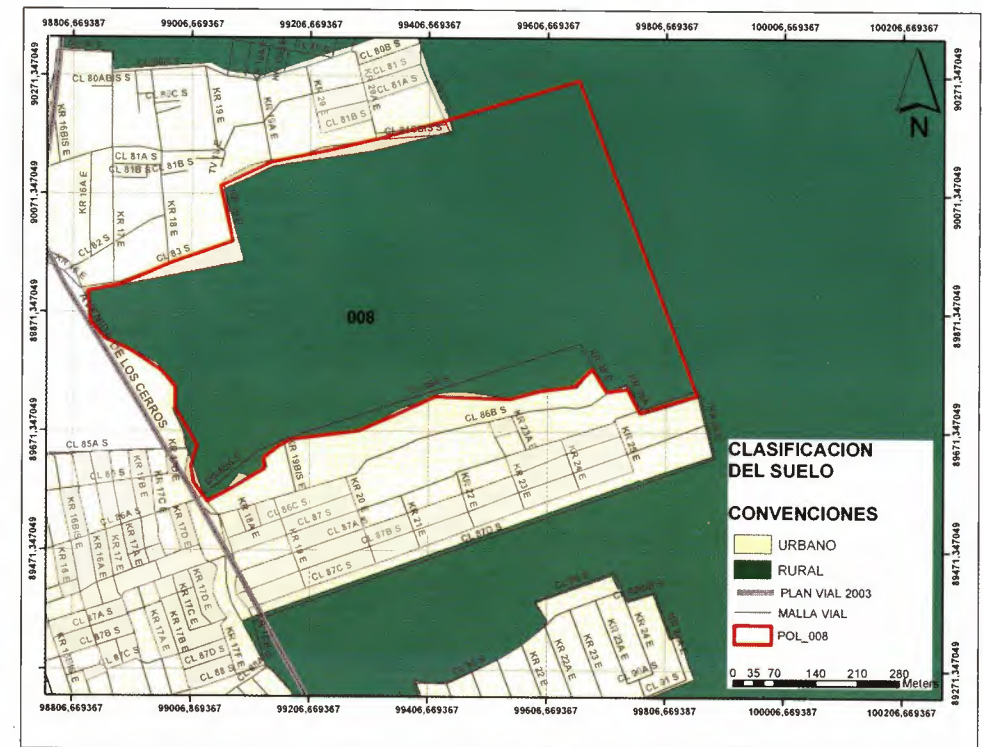
⁴ Fuente: Coberturas POT decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV abril de 2006).

008 El Carrizal



Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN	ÁREA (CLASIFICACIÓN / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	1.38 / 39.31 Has 3.51 %	0
Rural	37.93 / 39.31 Has 96.49 %	5

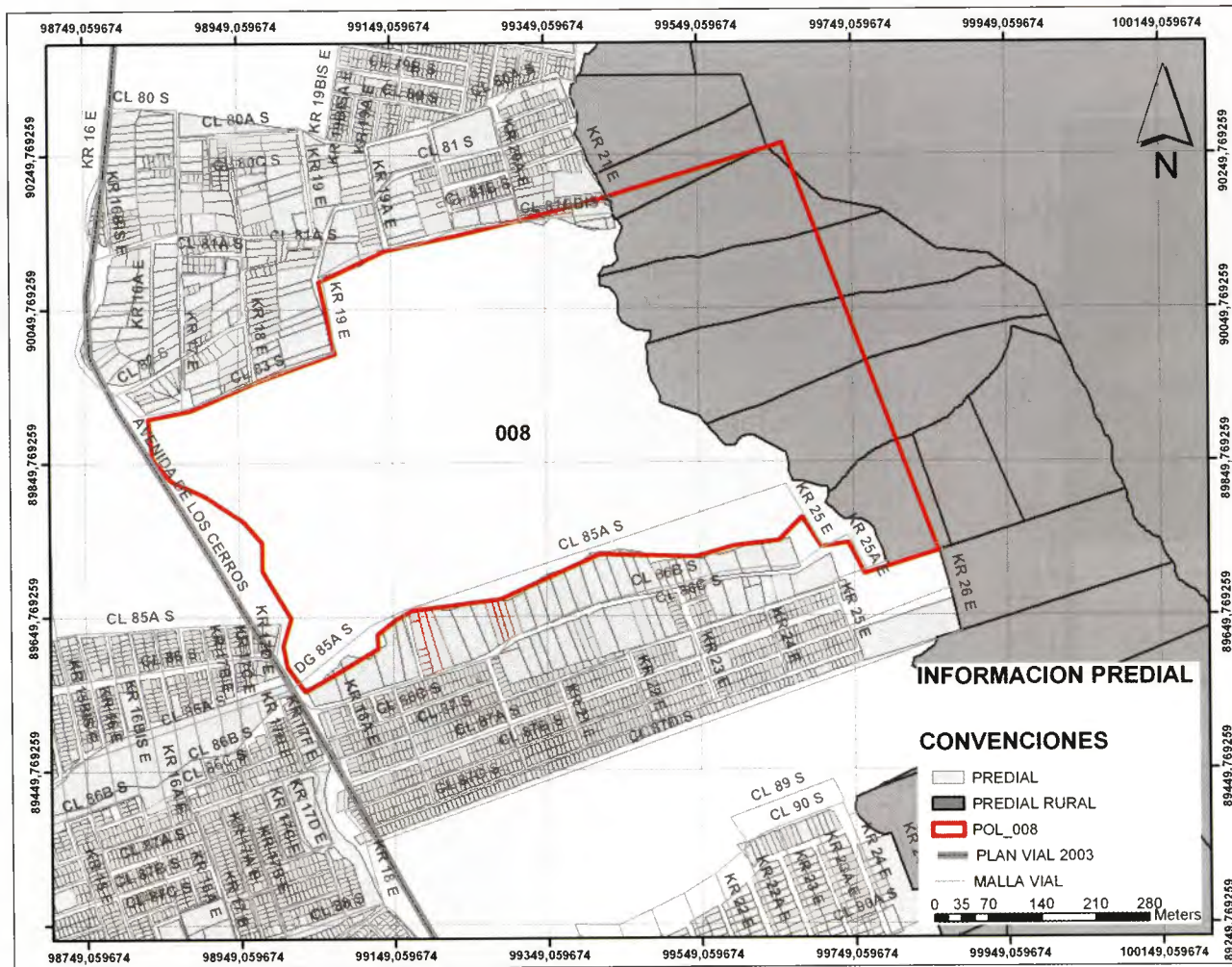


Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	8.53 / 39.31 Has 21.69 %	0
Baja	30.78 / 39.31 Has 78.31 %	5

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

008 El Carrizal



Información Predial⁶

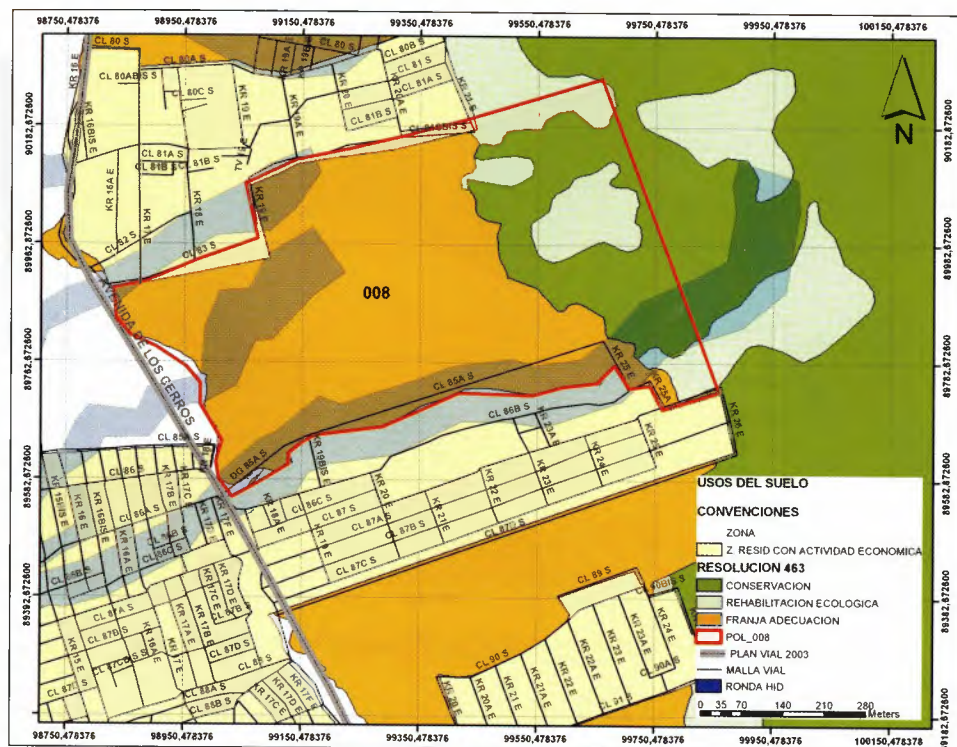
En el Polígono se encuentran afectados 9 lotes.

3 lotes en Predial Urbano.

6 lotes en Predial Rural.

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC

008 El Carrizal



Usos del Suelo⁷

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
11012	Residencial	Con Actividad Económica	1.32 / 39.31 Has	0

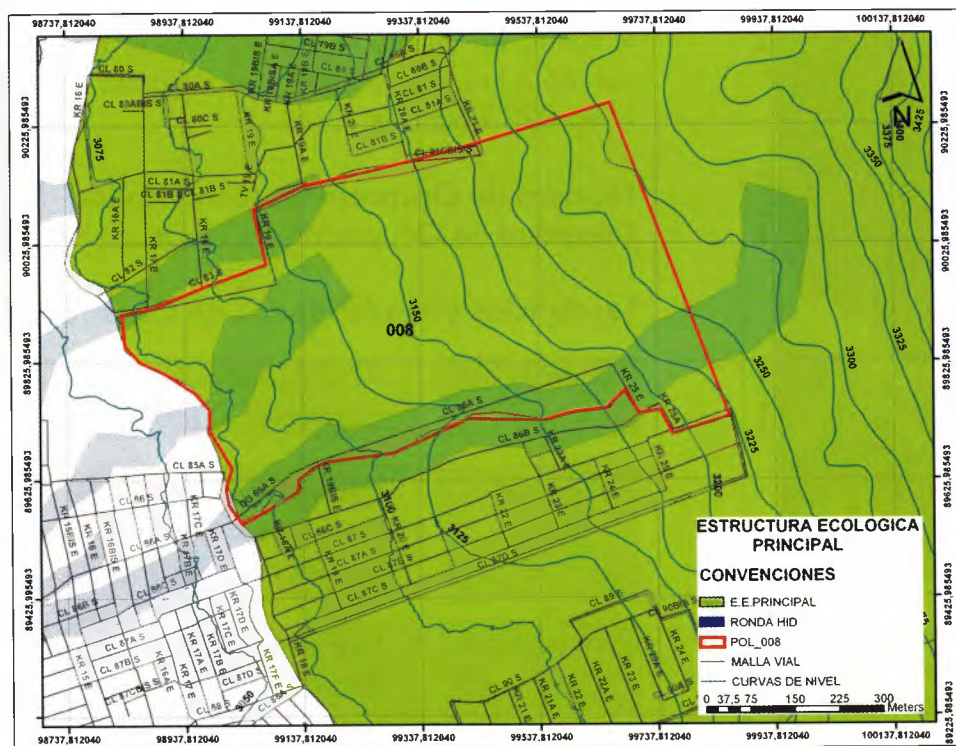
A través de la resolución 463 de 2005, se adopta la reglamentación y zonificación de usos del suelo, en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

ZONIFICACIÓN ⁸	ÁREA AFECTADA	OCUPACIONES AFECTADAS
Conservación	7.09 Has 18.03 %	0
Rehabilitación Ecológica	4.30 Has 10.93 %	0
Franja de Adecuación	27.61 Has 70.23 %	5

⁷ Fuente: Coberturas POT de 2003 (Recibido DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

008 El Carrizal



Estructura Ecológica Principal⁹

Sistema de Áreas Protegidas (SAP)¹⁰

E.E. PRINCIPAL / S. A. P	ÁREA / ÁREA POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E P/PAL	39.31 / 39.31 Has	5
RONDA HIDRICA	9.25 / 39.31 Has	4

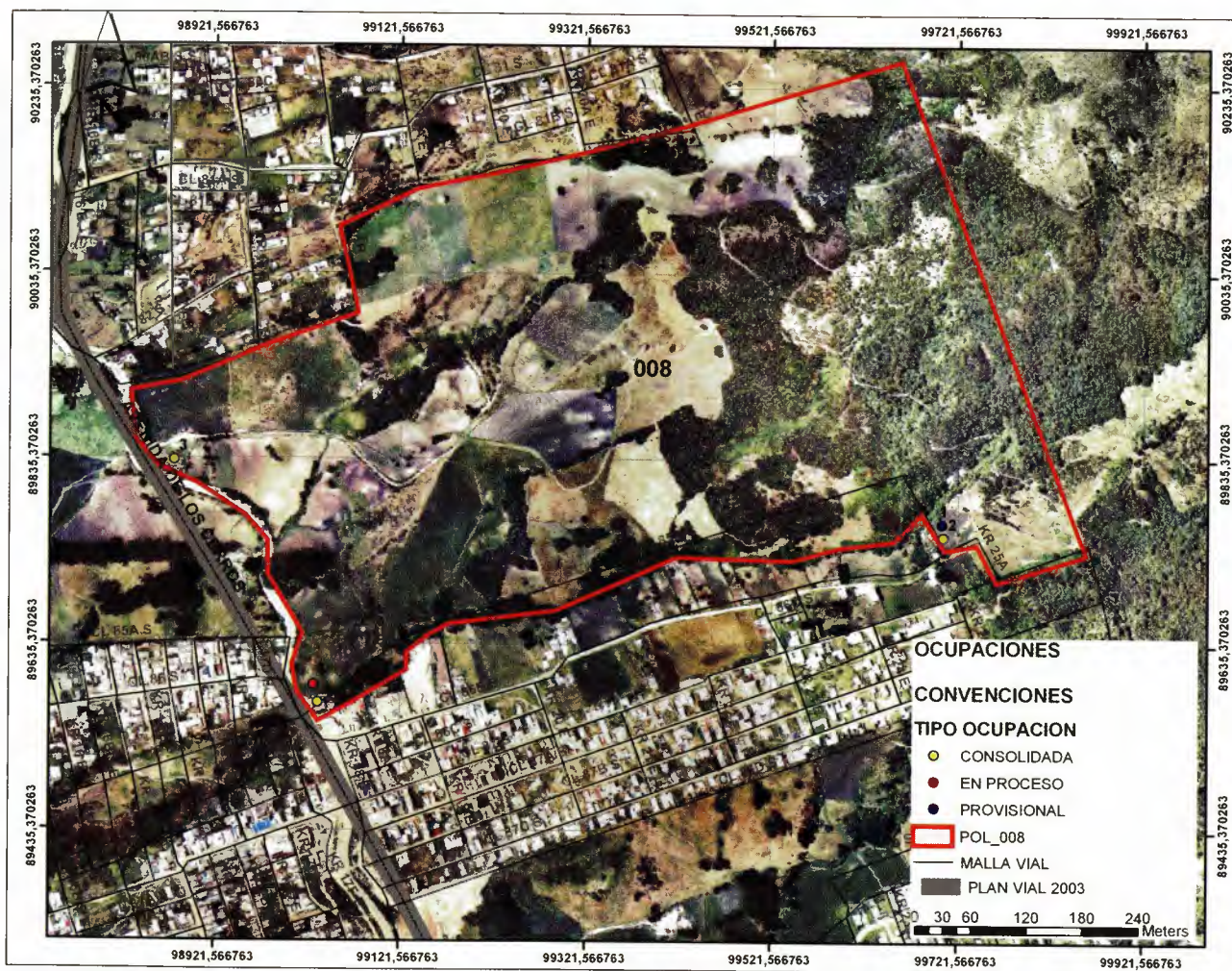
El Ministerio de Agricultura, por medio de la resolución ejecutiva No. 76 de 1977¹¹, adoptó el acuerdo 30 de 1976 de Inderena y en consecuencia aprobó la alinderación, como área de Reserva Forestal Protectora, de la zona denominada "Bosque Oriental de Bogotá". decreto 122 de 2006 (abril 2004).

⁹ Fuente: Coberturas POT 2003 (recibido DIVCV – abril de 2006).

¹⁰ Fuente: Información suministrado por la CVP – agosto de 2005.

¹¹ Tomado de la Resolución 1141 del 12 de abril de 2006 de la CAR.

008 El Carrizal



Fuente: DIVCV

El Polígono posee en su mayoría viviendas de un piso, consolidadas y en mampostería. Se recomienda efectuar visitas rutinarias de monitoreo, teniendo en cuenta la susceptibilidad que posee debido a la colindancia con el Polígono de Monitoreo 022 Tihuaque.

Número de Ocupaciones Identificadas: 5
Densidad de Ocupación: 0.12 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Abandonada: 1 (20 %) Habitadas: 3 (80 %)
Tipo	Consolidadas: 3 (60 %) En proceso: 1 (20 %) Provisional: 1 (20 %)
Materiales	Mampostería: 3 (75%) Recuperación: 1 (25%)
Estructura	Semiconfinada: 1 (20 %) Sin: 3 (80 %)
Altura	Un Piso: 4 (100 %)
Uso	Vivienda: 4 (100 %)
Servicios ¹²	Predomina: 1p 2p

¹² 1: Servicio de agua potable legal; 2: Servicio de energía eléctrica.

Generalidades Sociales

Polígono 008, conformado en la actualidad por cinco (5) ocupaciones, ubicadas dentro de la Estructura Ecológica Principal y Cerros Orientales.

Características Sociales

La dinámica de las ocupaciones presenta dos familias asentadas, una propietaria con tiempo inferior a un (1) año y una segunda en calidad de arrendataria; desarrollan actividades informales no calificadas en razón a su bajo nivel de escolaridad.

Por el número de viviendas y número de ocupaciones, el Polígono no presenta un nivel de consolidación socio-comunitario, ni urbanístico. Pero es un área de monitoreo prioritaria dado que se encuentra dentro de los Cerros Orientales del Distrito.

Las condiciones socioeconómicas de la familia están dadas por el bajo nivel educativo; el acceso a los servicios de salud son del Régimen Subsidiado y la ocupación laboral se deriva de las actividades económicas informales.

Características Poblacionales

Para el año 2007 se encuentra el mismo número de familias en el sector, las cuales presentan condiciones socioeconómicas bajas, pero con gran interés de participar en las acciones de prevención y control a la ilegalidad y desarrollo urbanístico manifestado a través de la colaboración.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El Polígono, es objeto de inspección, vigilancia y control por parte de diferentes instituciones del Distrito, al encontrarse en Cerros Orientales.
- La DIVCV, desarrolló procesos de sensibilización frente a la enajenación y desarrollo urbanístico ilegal.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono NO presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

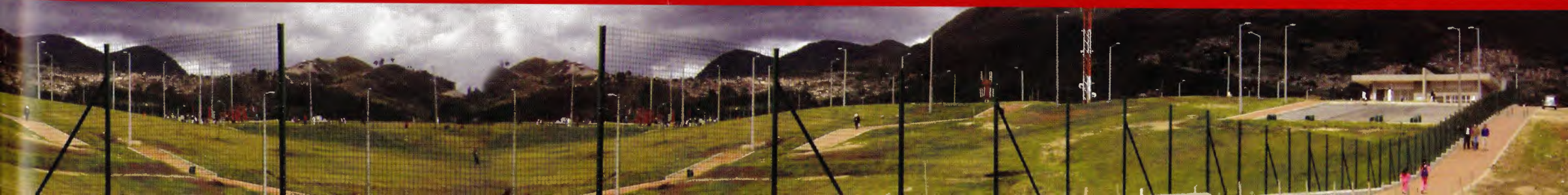
Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Continuar con las acciones pedagógicas y preventivas con las familias asentadas y líderes activos del Polígono, como mecanismo de control.
- Continuar con la participación las mesas de trabajo local.

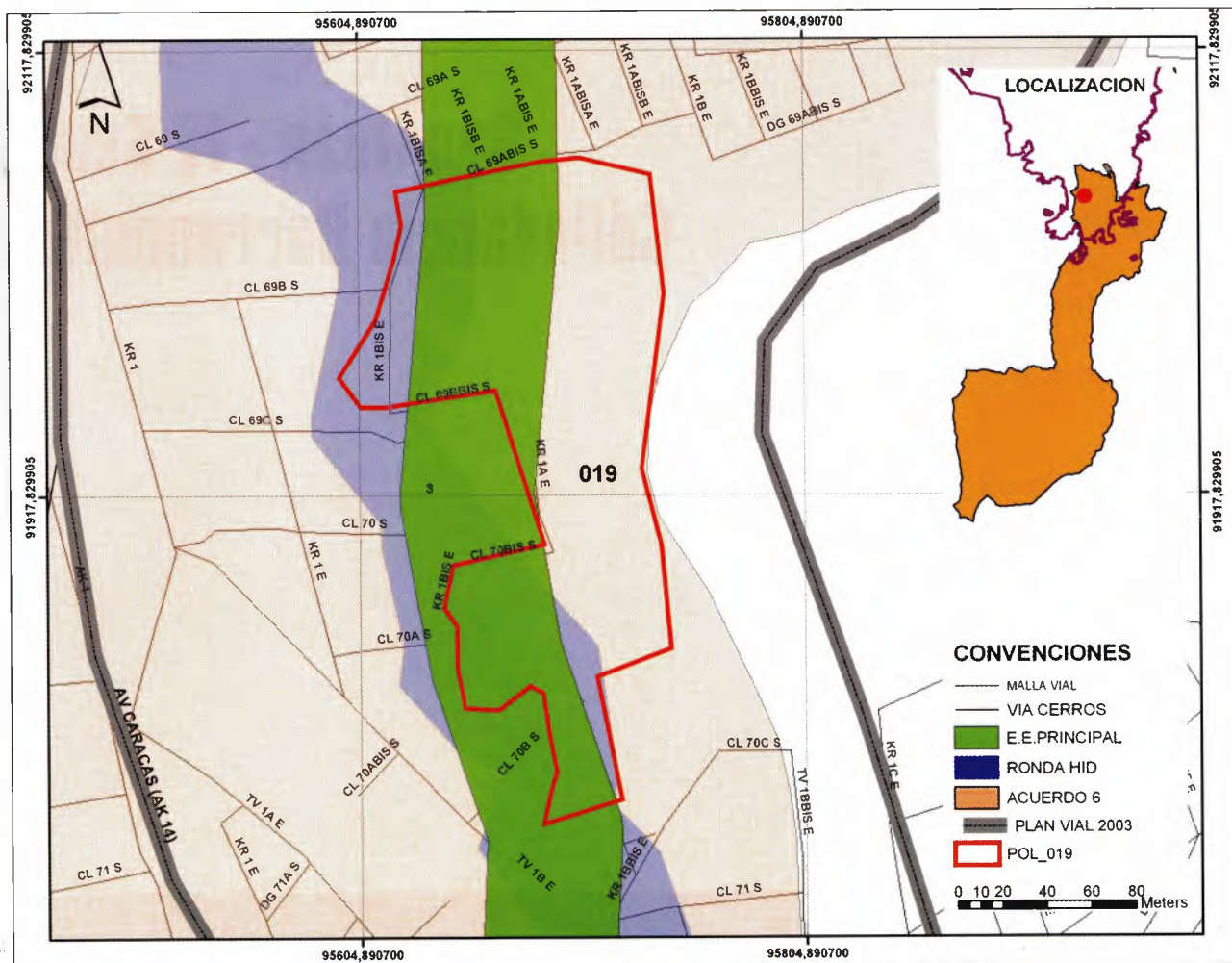
Polígono 019

San Juan - IV Sector
Colindancia Barranquillita

Localidad
Usme



019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal, y de la Ronda Hídrica Quebrada Santa Librada. No presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto está definido como un Polígono de Prevención.

Generalidades¹

Límites

- Norte:** CL 69 A BIS S
- Oriente:** Avenida Boyacá.
- Sur:** KR 1 B BIS E
- Occidente:** Avenida Caracas.

Hace parte de los barrios Barranquillita

Área: 2.40 Has.

UPZ: 57 Gran Yomasa

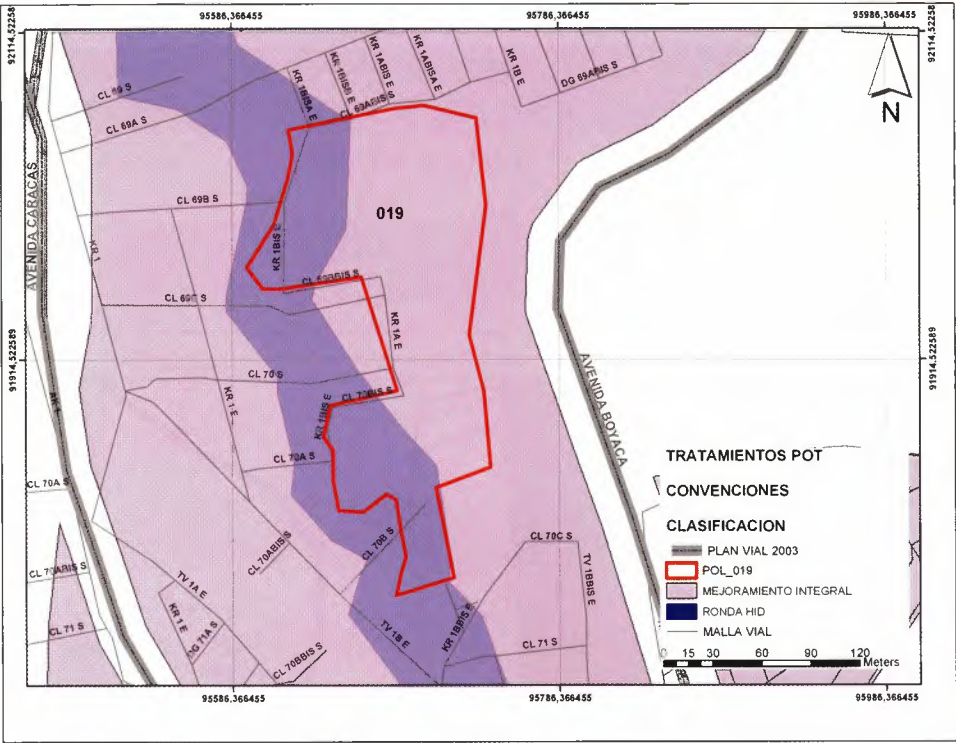
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
95705	92071
95687	91708

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita

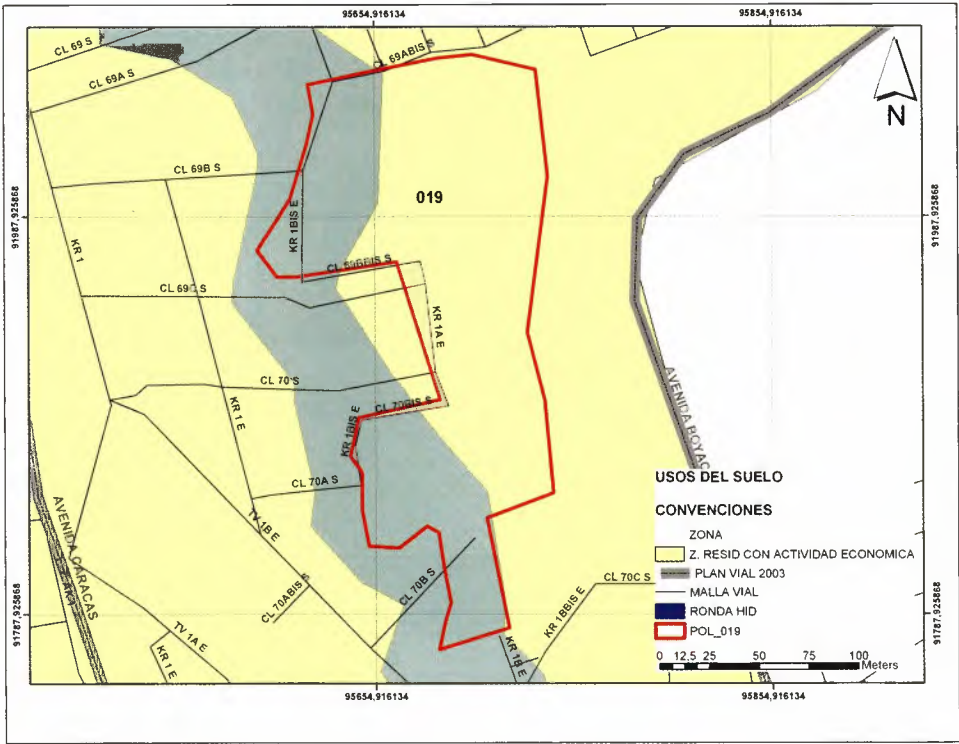


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1185	Mejoramiento Integral	2.40 / 2.40 Has	8

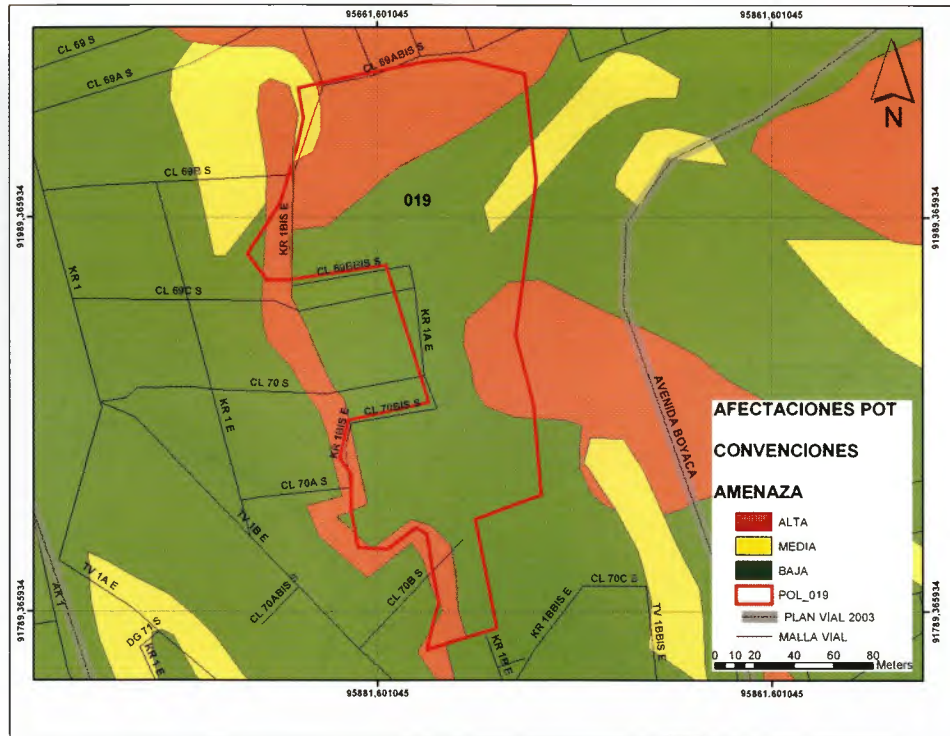
Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1099	Residencial	Con actividad Económica	2.40 / 2.40 Has	8



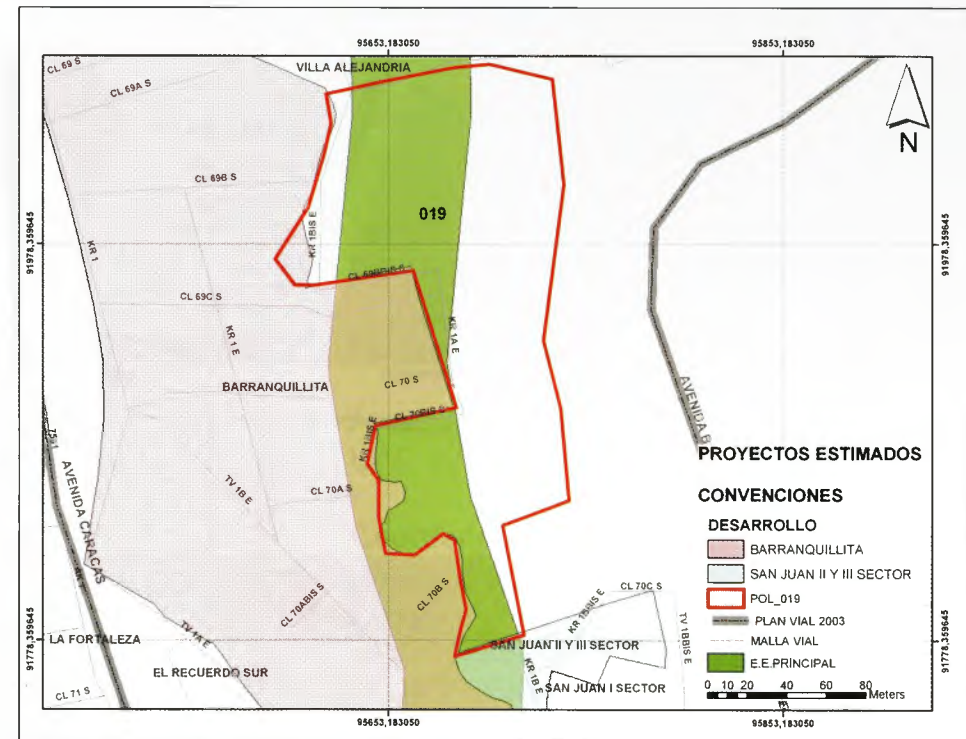
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Barrio Legalizado: Barranquillita ³	0.08 / 2.40 Has	0
Desarrollo Barrio Legalizado: San Juan II y III Sector. ³	-	-



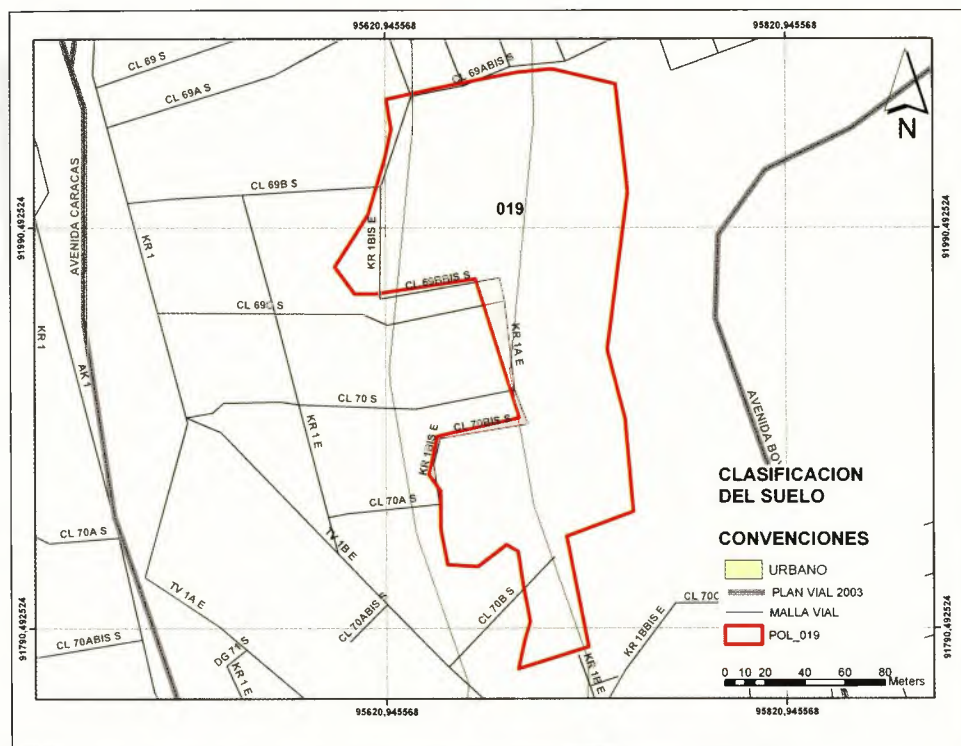
Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.84 / 2.40 Has 35 %	0
Media	0.09 / 2.40 has 3.75 %	0
Baja	1.47 / 2.40 Has 61.25 %	8

³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

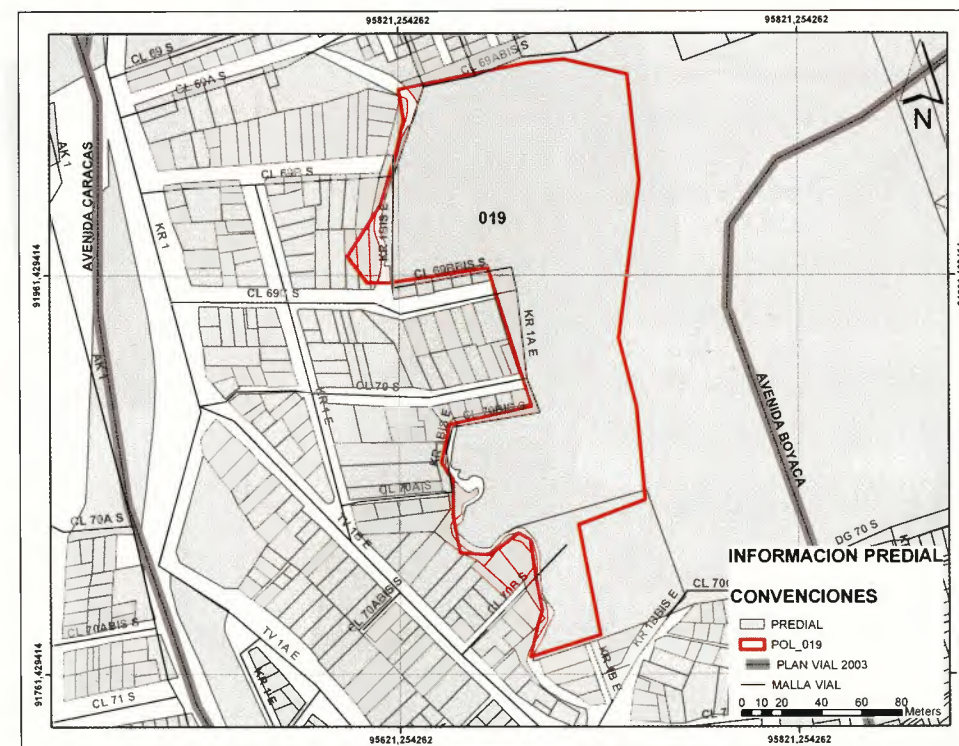
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 4 lotes.



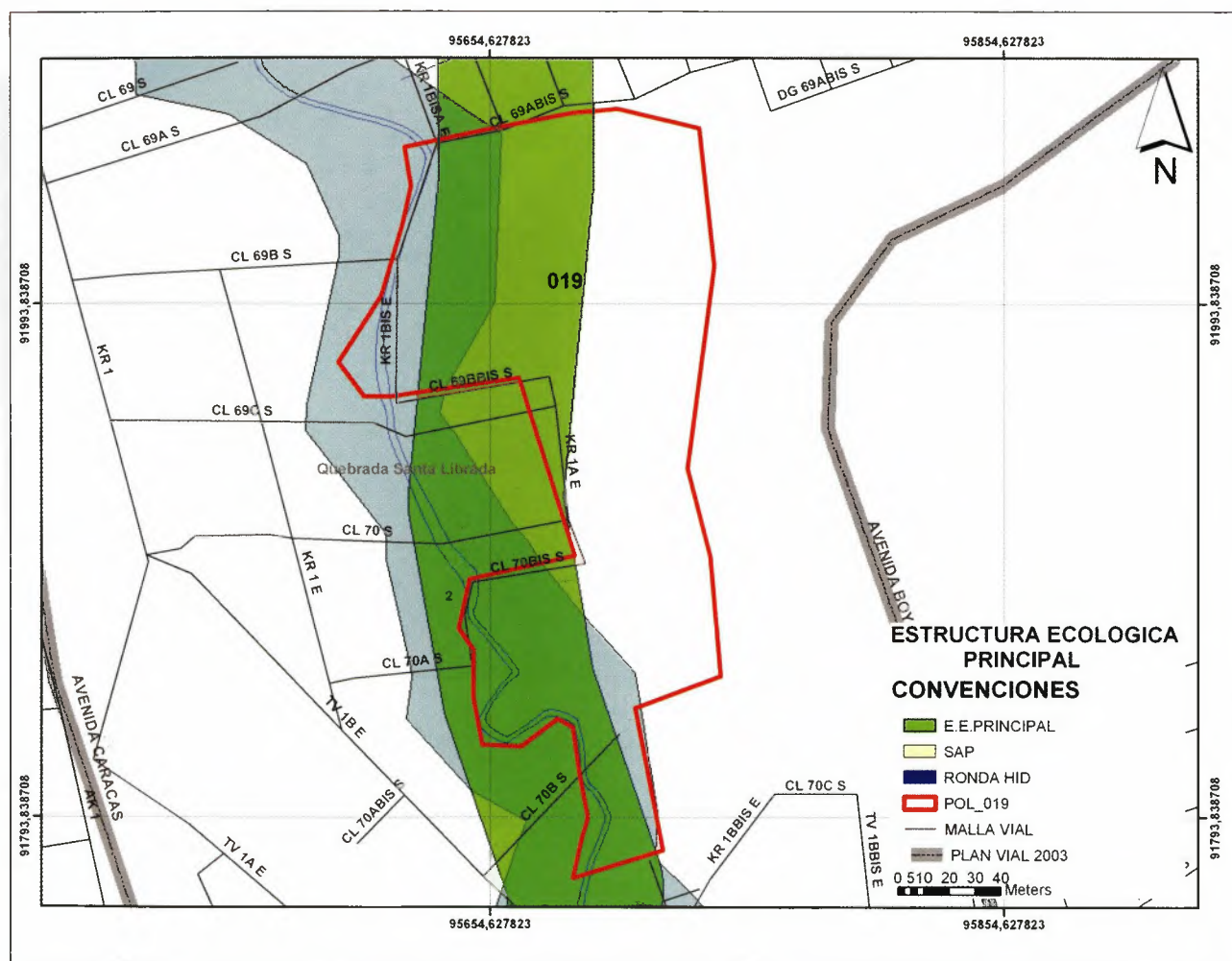
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	2.40 / 2.40 Has 100 %	8

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita



Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL / S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E P/PAL	1.08 / 2.40 Has 45 %	1
SAP Quebrada Santa Librada	0.88 / 2.40 Has 36.66 %	8
RONDA HÍDRICA	0.88 / 2.40 Has 36.66 %	8

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

019 San Juan IV Sector – Colindancia Barranquillita



Fuente: DIVCV

Este Polígono presenta 3 construcciones consolidadas y en mampostería además de 3 lotes. El grado de consolidación de sus alrededores aumenta la susceptibilidad a ser desarrollado ilegalmente. Deben efectuarse labores de prevención a la enajenación ilegal.

Número de Ocupaciones Identificadas: 8
Densidad de Ocupación: 7.37 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 3 (37.5 %) Demarcado: 5 (62.5 %)
Tipo	Consolidadas: 3 (37.5 %) Lotes: 5 (62.5 %)
Materiales	Mampostería: 3 (100 %)
Estructura	Confinada: 1 (33.33 %) Semiconfinada: 2 (66.67 %)
Altura	Un Piso: 2 (66.67 %) Dos Piso: 1 (33.33 %)
Uso	Vivienda: 3 (100 %)
Servicios ⁹	Predomina: 1p 2 5p

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Este Polígono está conformado por 8 ocupaciones. La dinámica de ocupación se da por la migración intraurbana en el sector. Los predios están en proceso de reubicación por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por situarse en zona de ronda.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas que habitan en su mayoría en construcciones consolidadas.

De acuerdo a la información obtenida por medio de la Ficha Socioeconómica las unidades sociales presentan condición socioeconómica baja-baja, su nivel escolar es en promedio de cinco años de básica primaria; esto conlleva a que la ocupación laboral sea en oficios varios, y que el servicio de salud al que acceden sea el Régimen Subsidiado.

Las familias ocuparon este territorio por motivos económicos ya que el costo del arriendo es bajo. Todos los encuestados aseguraron ser arrendatarios, y por lo tanto desconocer la existencia de documentación relativa a la propiedad, los datos del urbanizador e incluso las dinámicas de asentamiento sobre esta zona.

El tiempo de consolidación social del sector es de 4 años.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la Ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

La Ficha Socioeconómica se aplicó a 3 familias.

Generalidades Sociales

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	3	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo		0,0%
	Régimen Subsidiado	2	66,7%
	Sin información	1	33,3%
Ocupación Laboral	Oficios Varios		0,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	3
1 año a 5 años			0,0%
6 años a 10 años			0,0%
11 años en adelante			0,0%
No Sabe/No responde			0,0%
Tenencia de la Vivienda		Arrendatario	3
	Poseedor		0,0%
	Propietario		0,0%
	No sabe/No responde (sin información)		0,0%
Adquisición de la Vivienda	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador		0,0%
	Ocupación		0,0%
	No sabe/No responde	3	100,0%
Documento de Propiedad	Escritura		0,0%
	Promesa Compraventa		0,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	3	100,0%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social. Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda-SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada.
- No hay hacinamiento en el sector.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- El nivel educativo predominante es la básica primaria, por lo que sus ingresos económicos son obtenidos por el empleo en oficios varios.
- El servicio de salud es el Régimen Subsidiado.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

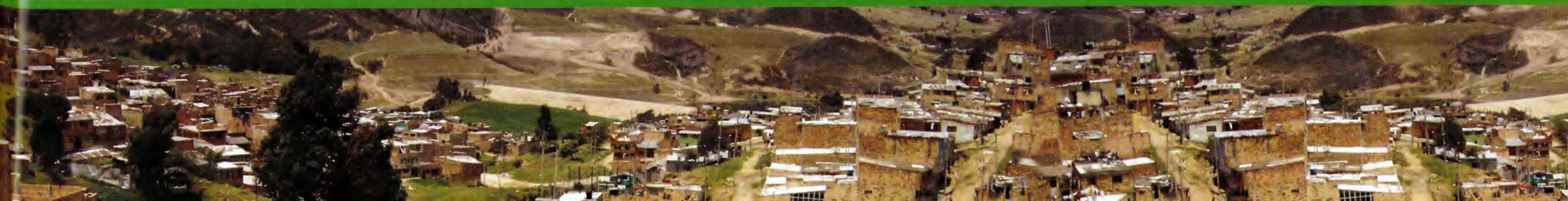
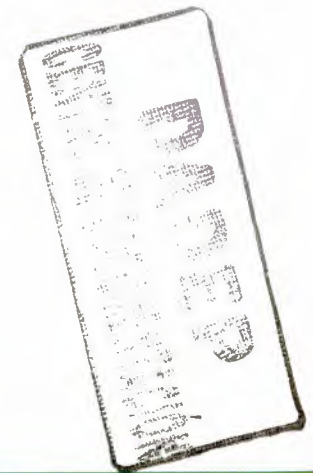
Recomendaciones

- Continuar con el proceso de reubicación de las tres familias, por parte de la EAAB y la DPAE, de manera incluyente, porque estas familias han manifestado incertidumbre y prevención frente a la intervención de las instituciones ya que no se sienten incluidos o beneficiados en la reubicación.
- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales y proceso de reasentamiento de las familias asentadas en el sector de alto riesgo.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

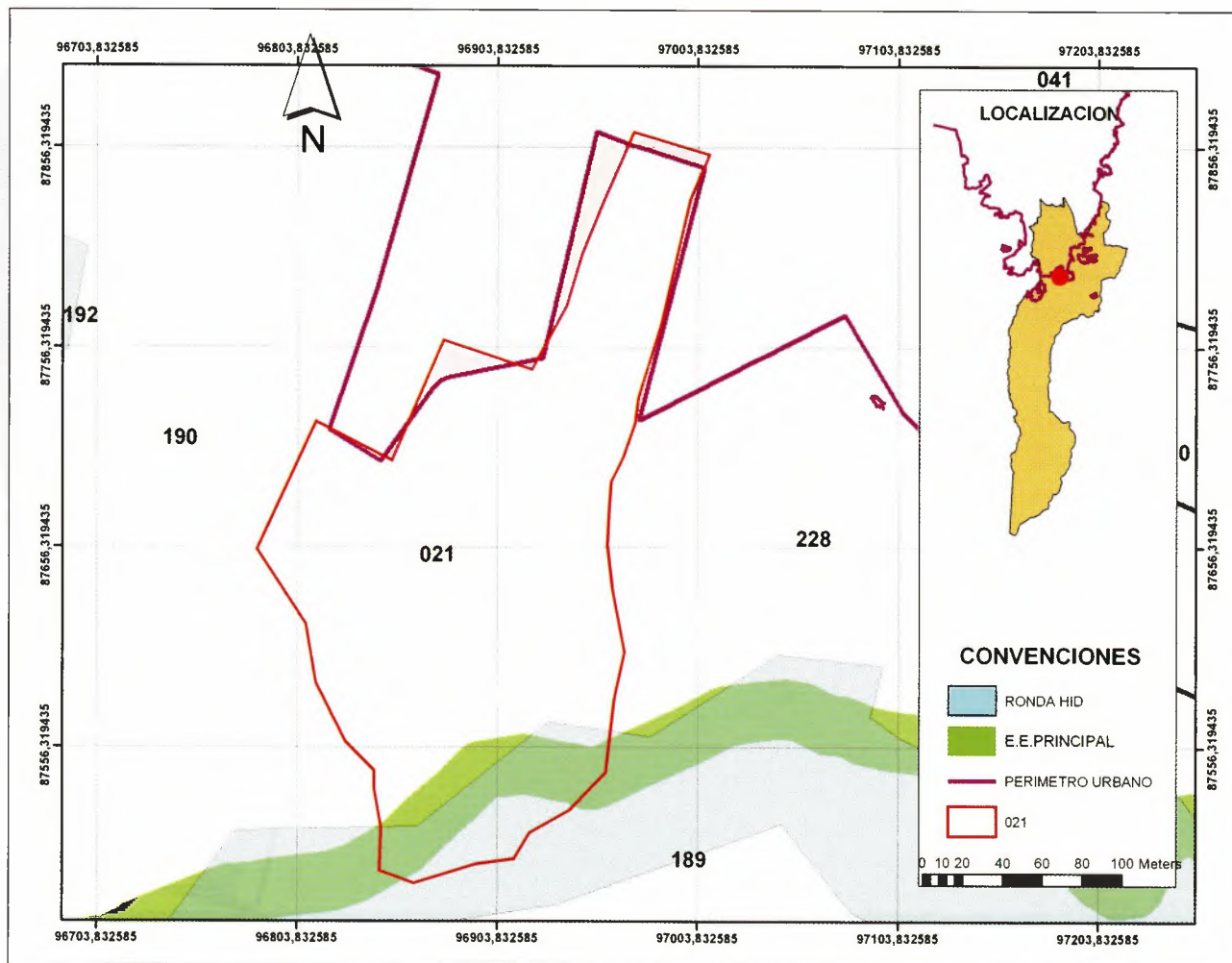
Polígono 021

Colindancia Brisas del Llano

Localidad
Usme



021 Colindancia Brisas del Llano



Descripción

El Polígono no presenta ocupaciones, se encuentra principalmente afectado por Fenómenos de Remoción en Masa, y su suelo es de tipo expansión. Según el POT esta es una zona en desarrollo. Está clasificada como área susceptible a desarrollarse de manera ilegal, definida en el Mapa Único de Desarrollos Ilegales con prioridad "prevención".

Generalidades¹

Límites

Norte: Puerta al Llano de Usme

Oriente: El Uval

Sur: El Uval

Occidente: El Uval

El Polígono se encuentra localizado en la zona Norte del Desarrollo El Uval

Área: 4.25 Has

UPZ: 61 (Ciudad Usme)

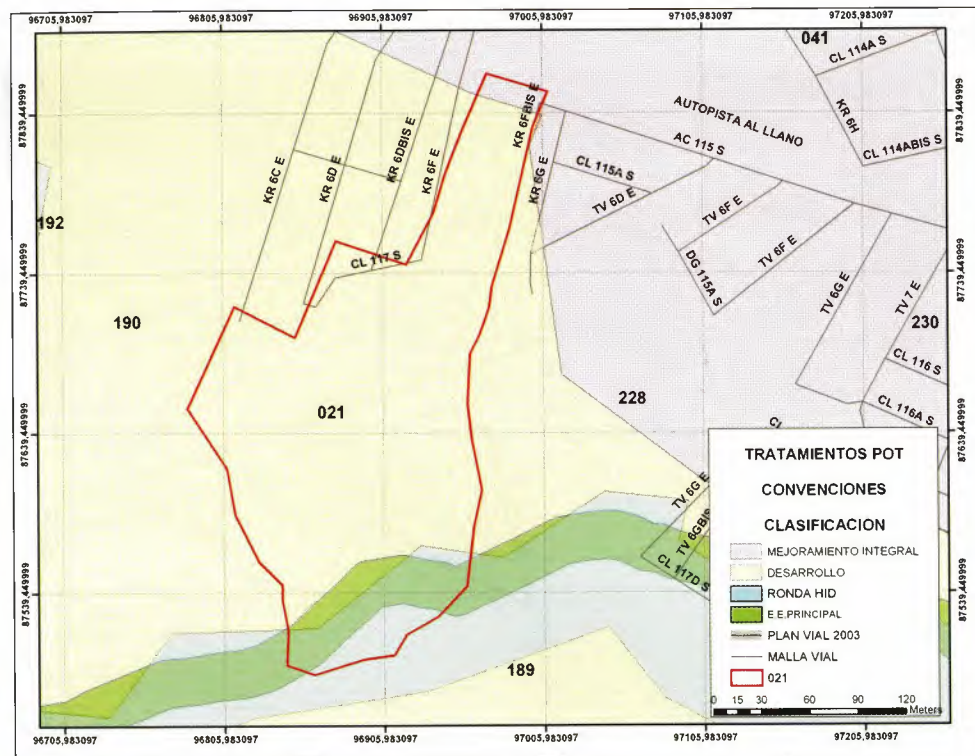
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
96971.5	96702.1
96862.2	97009.4

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

021 Colindancia Brisas del Llano

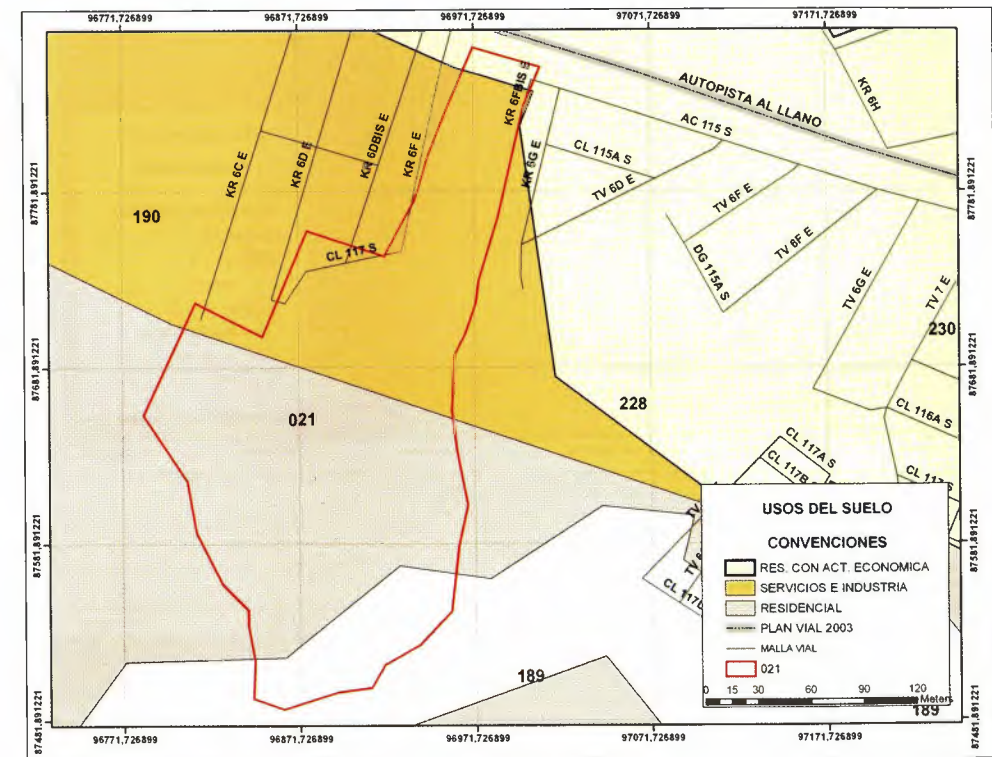


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)		OCUPACIONES AFECTADAS
1579	Mejoramiento Integral	0.06 / 4.25 Has	1%	0
1601	Desarrollo	3.55 / 4.25Has	83%	0

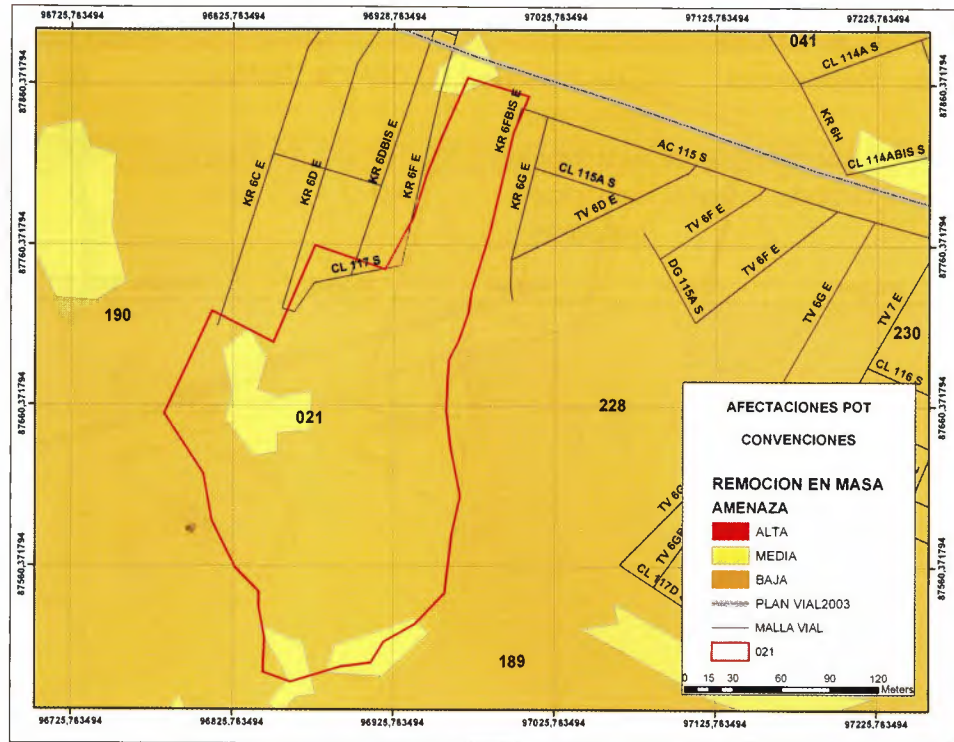
Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1076	Residencial	Con Actividad Económica	0.06 / 4.25 Has	0
1097	Urbana Integral	Residencial	2.08 / 4.25 Has	0
1090	Urbana Integral	Servicios e Industria	1.40 / 4.25 Has	0



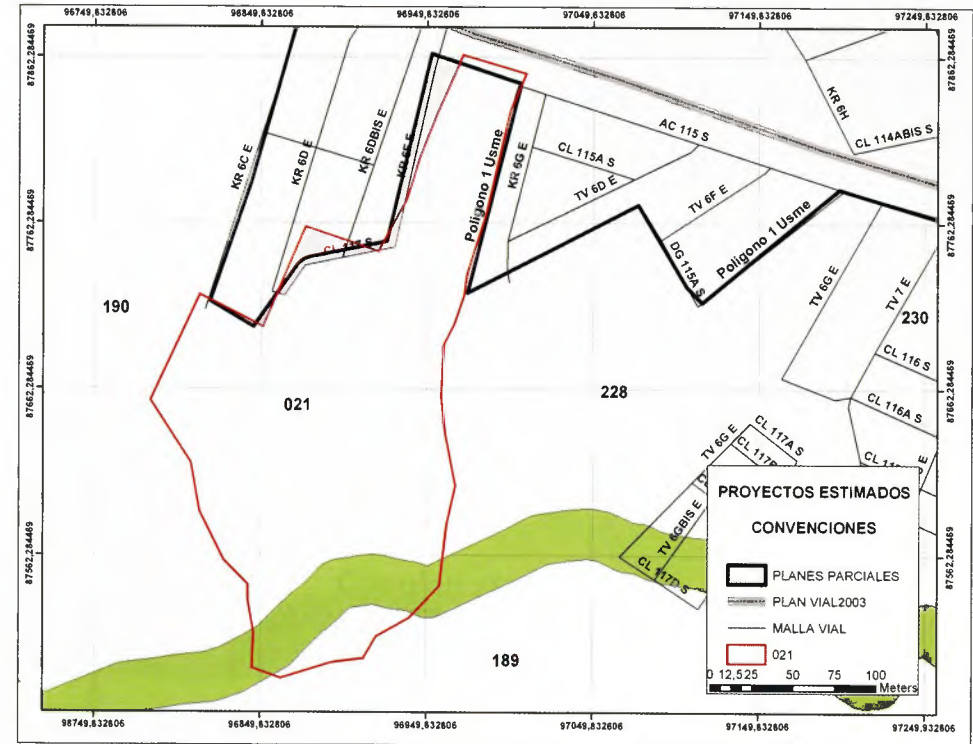
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

021 Colindancia Brisas del Llano



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Proyecto Nuevo Usme	-	-

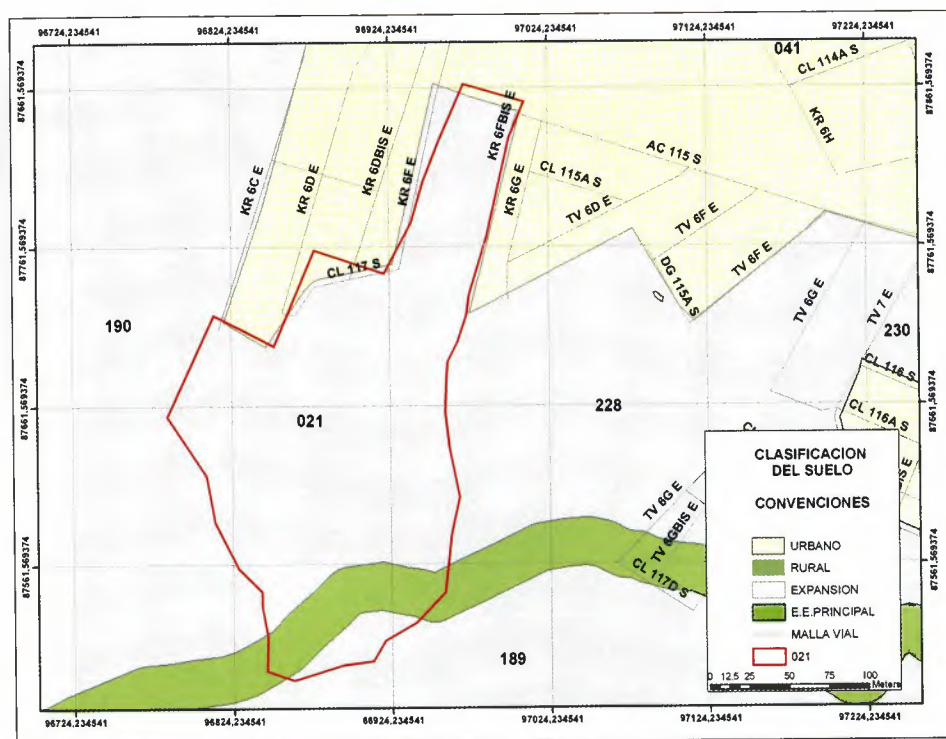


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	0.34 / 4.25 Has	8%
Baja	3.63 / 4.25 Has	86%

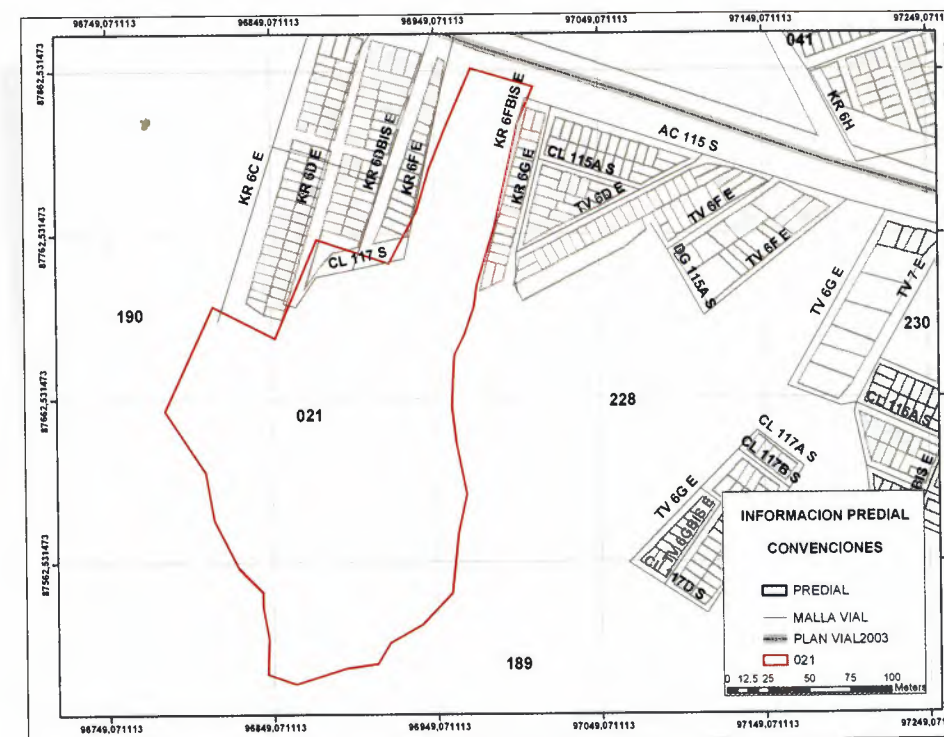
³ Fuente: Coberturas POT decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006)

021 Colindancia Brisas del Llano



Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 3 lotes.



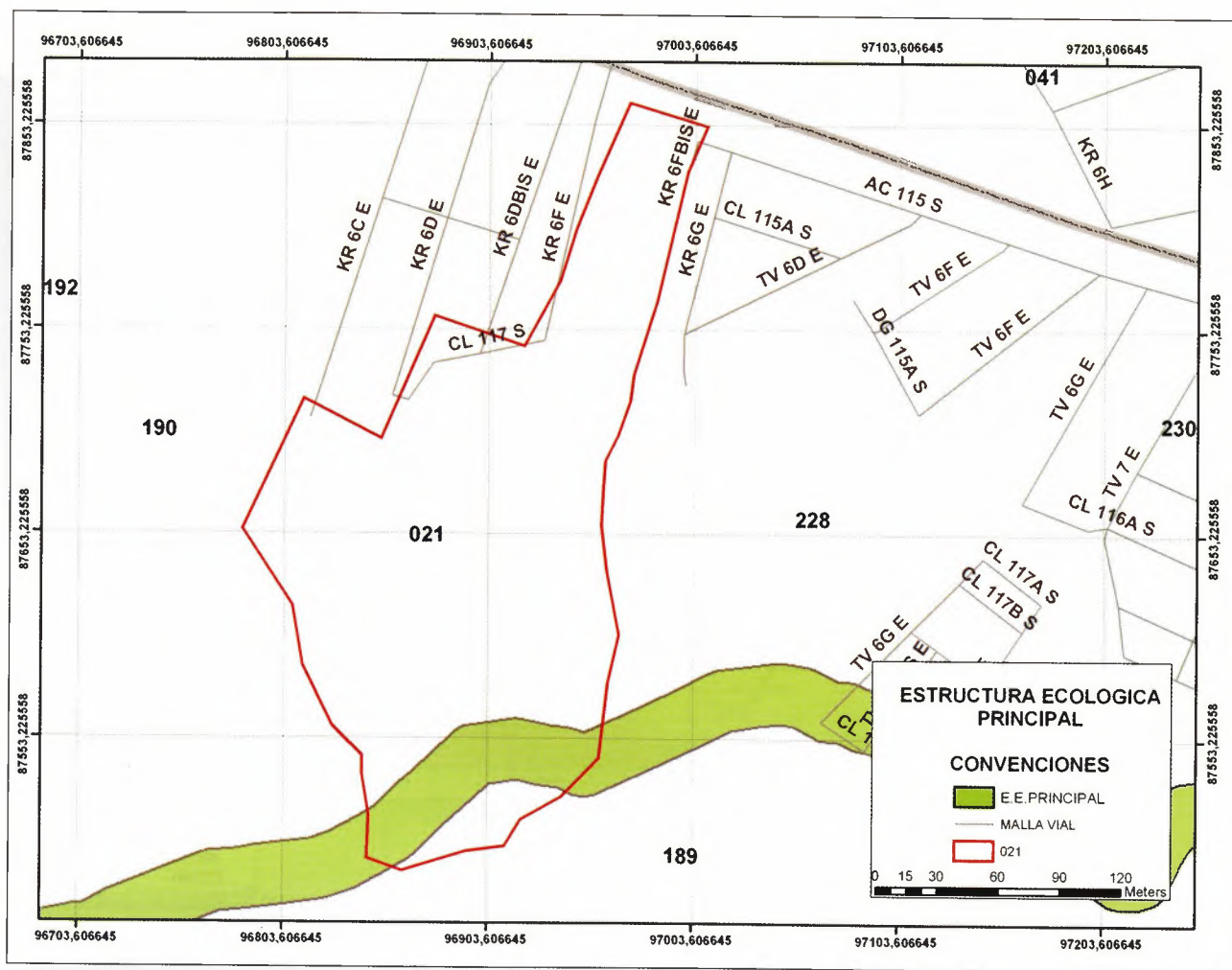
Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.08 / 4.25 Has 2%	0
Expansión	3.90 / 4.25 Has 92%	0

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

021 Colindancia Brisas del Llano



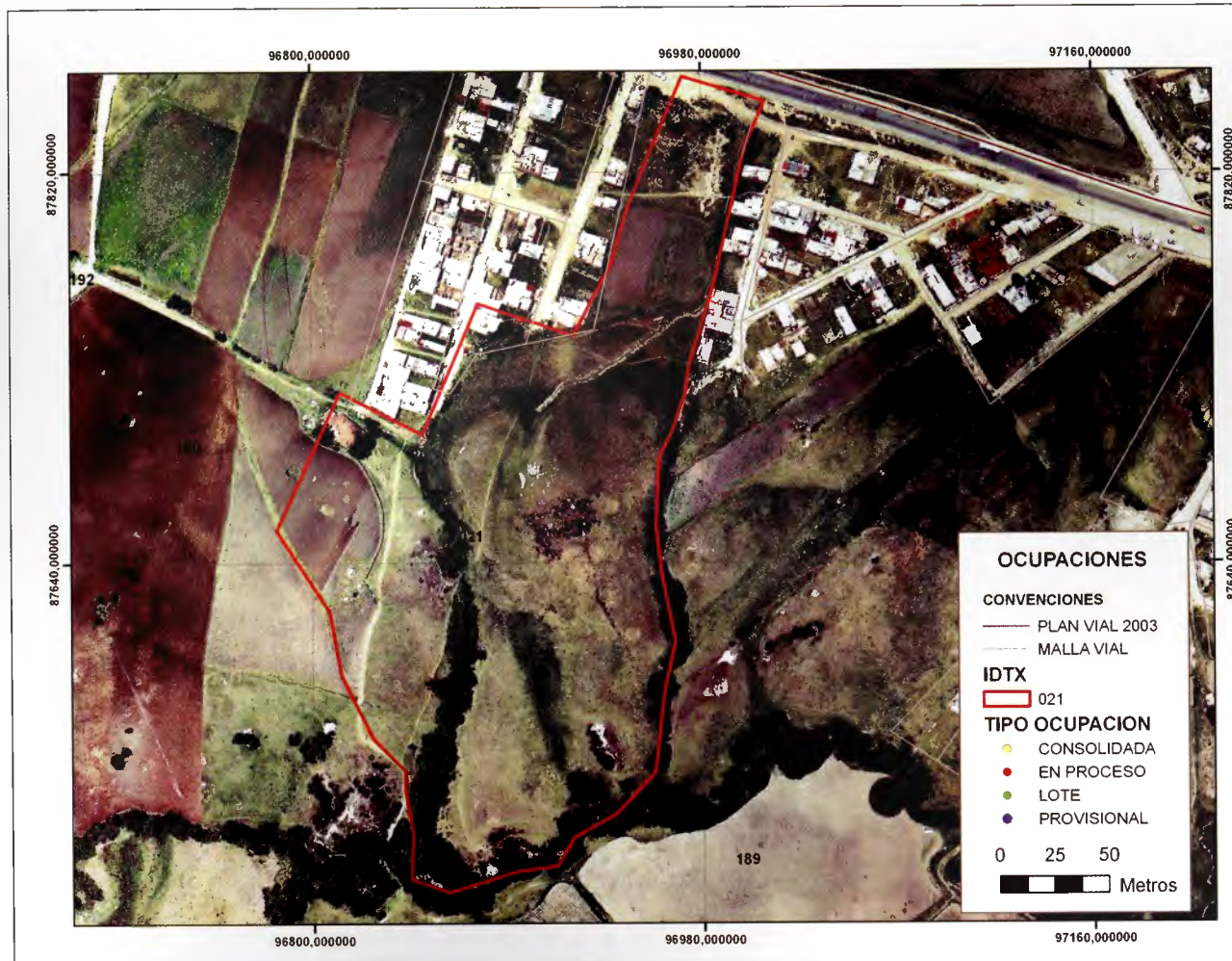
Estructura Ecológica Principal⁶
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	0.37/4.25 Has 9%	0

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

021 Colindancia Brisas del Llano



Fuente: DIVCV

El Polígono no presenta ocupaciones, se encuentra dentro del Polígono No 1 de la Operación Nuevo Usme, lo cual aumenta en gran medida el grado de vulnerabilidad a ser desarrollado o enajenado ilegalmente. Requiere monitoreo con cierta frecuencia.

Número de Ocupaciones Identificadas: 0
Densidad de Ocupación: 0 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:
 Ninguna

Estado	0
Tipo	0
Materiales	0
Estructura	0
Altura	0
Uso	0
Servicios ⁸	0

⁸ 1: Servicio de agua potable; 2: Servicio de energía eléctrica; 3: Servicio de Teléfono; 4: Servicio de Gas domiciliario.

Generalidades Sociales

Este es un predio de mayor extensión ubicado al interior de la Vereda El Uval, sector que por disposición del Plan de Ordenamiento Territorial fue destinado como Zona de Expansión Urbana. El Distrito Capital tiene proyectado desarrollar la Operación Nuevo Usme, la cual contempla construcción de viviendas de interés social con sus correspondientes equipamientos urbanísticos e infraestructuras de servicios; por tanto los predios ubicados en esta zona tienen restricciones para su manejo, en el sentido que no pueden ser subdivididos ni vendidos como lotes.

En este Polígono de Monitoreo no existen ocupaciones, es un predio dedicado a la agricultura.

Recomendaciones

Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales.

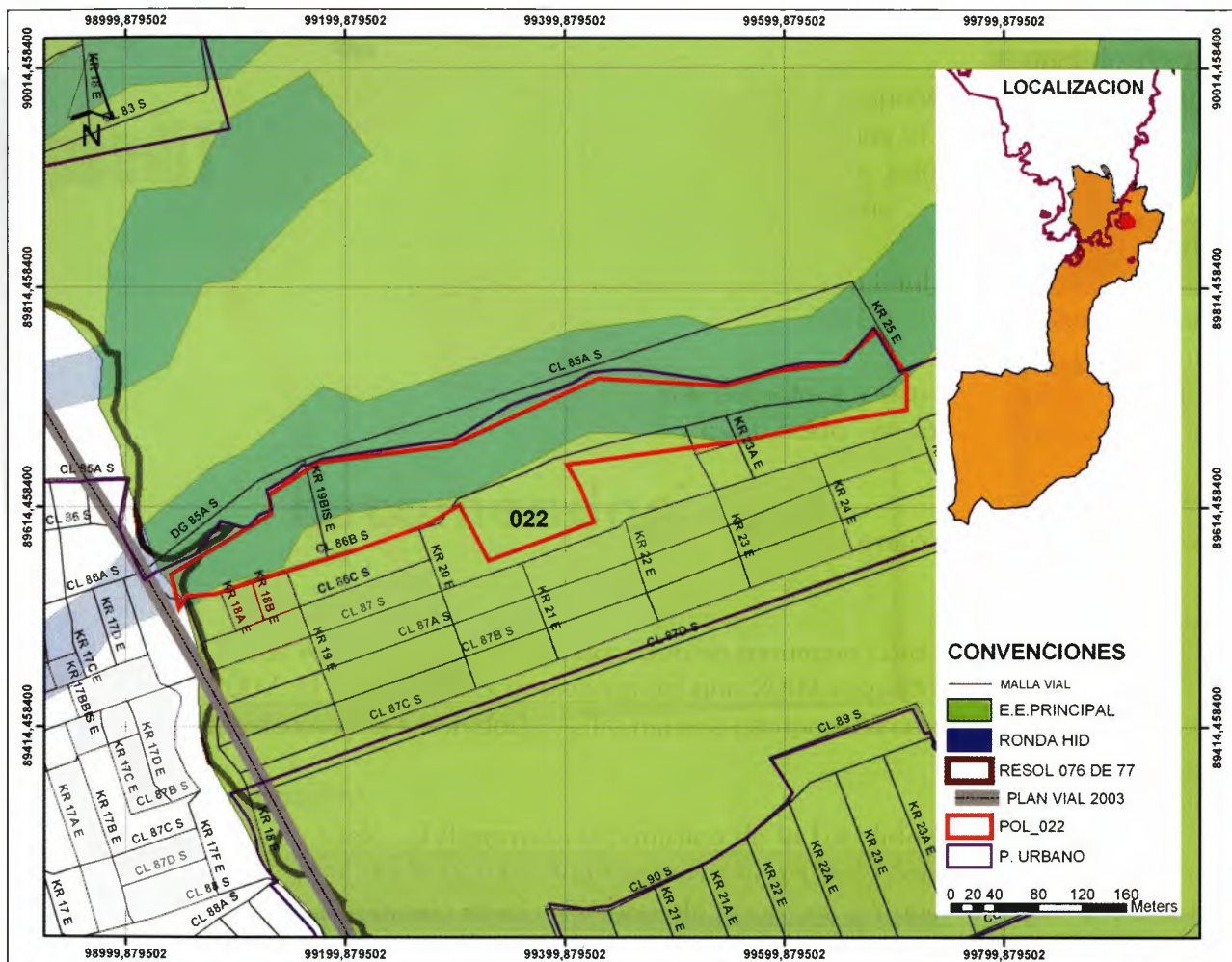
Polígono 022

Tihuaque

Localidad
Usme



022 Tihuaque



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal, y de la Ronda Hídrica Quebrada Yomasa; Se encuentra entre las cotas 3050 y 3175 m.s.n.m.

Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por lo que esta definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

Norte: CL 83A S

Oriente: KR. 25 E.

Sur: CL 87B S

Occidente: Avenida de los Cerros.

Hace parte de los barrios Tihuaque y Villa Rosita

Área: 4.78 Has.

UPZ: 52 La Flora

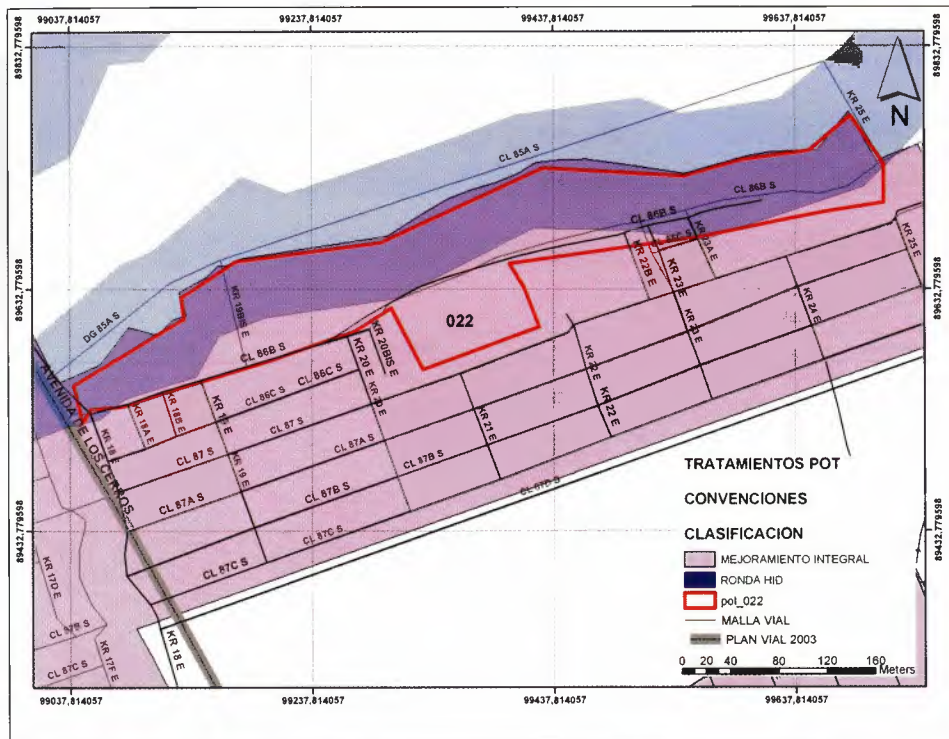
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
99683	89775
99331	89563

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

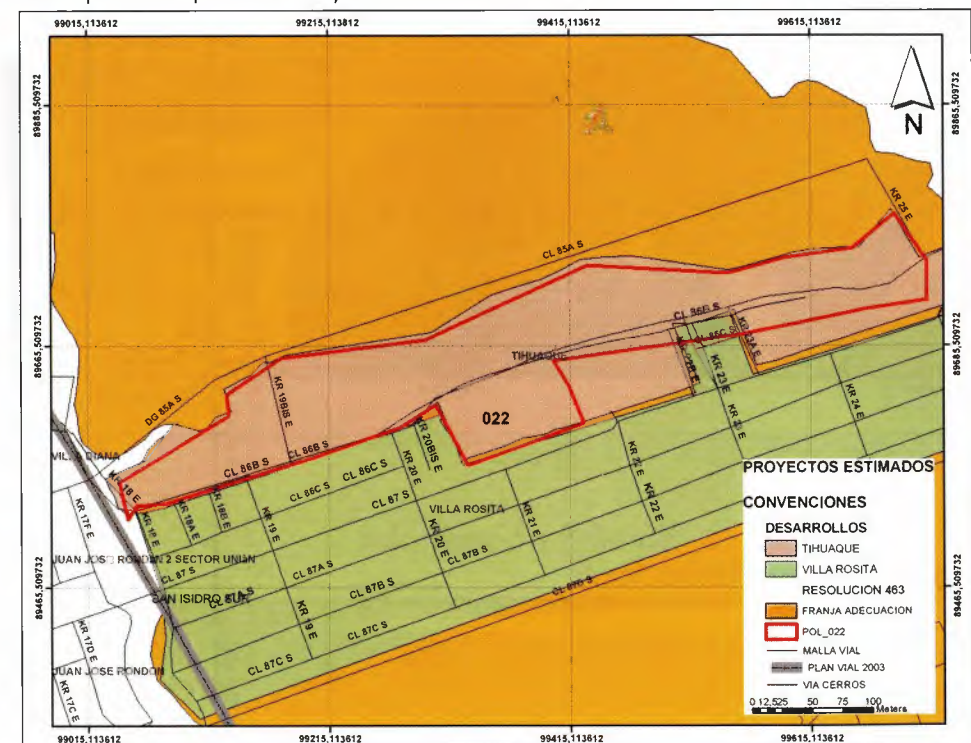
022 Tihuaque



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Informal Tihuaque ²	4.58 / 4.78 Has	59
Desarrollo Informal Villa Rosita ²	0.07 / 4.78 Has	3
Franja de Adecuación	4.77 / 4.78 Has	59

En zona afectada por la franja de adecuación se estima como área de ocupación pública prioritaria y consolidación del borde urbano³.



Tratamientos POT⁴

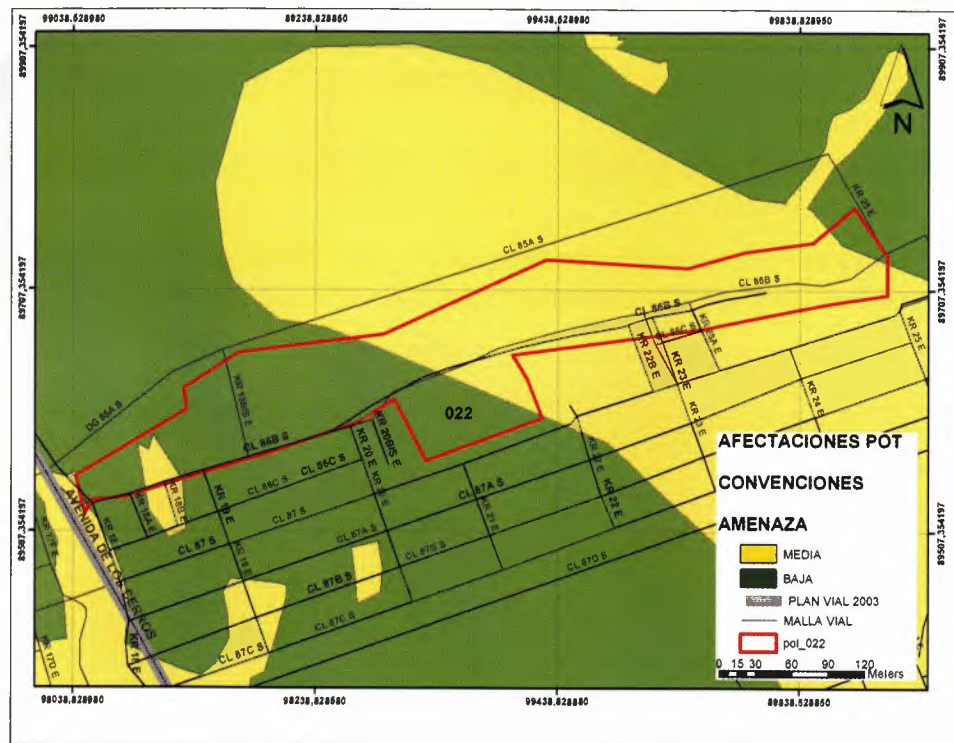
TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1099	Mejoramiento Integral	4.78 / 4.78 Has	100% 59

² Fuente: Cobertura SDR. (suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

³ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

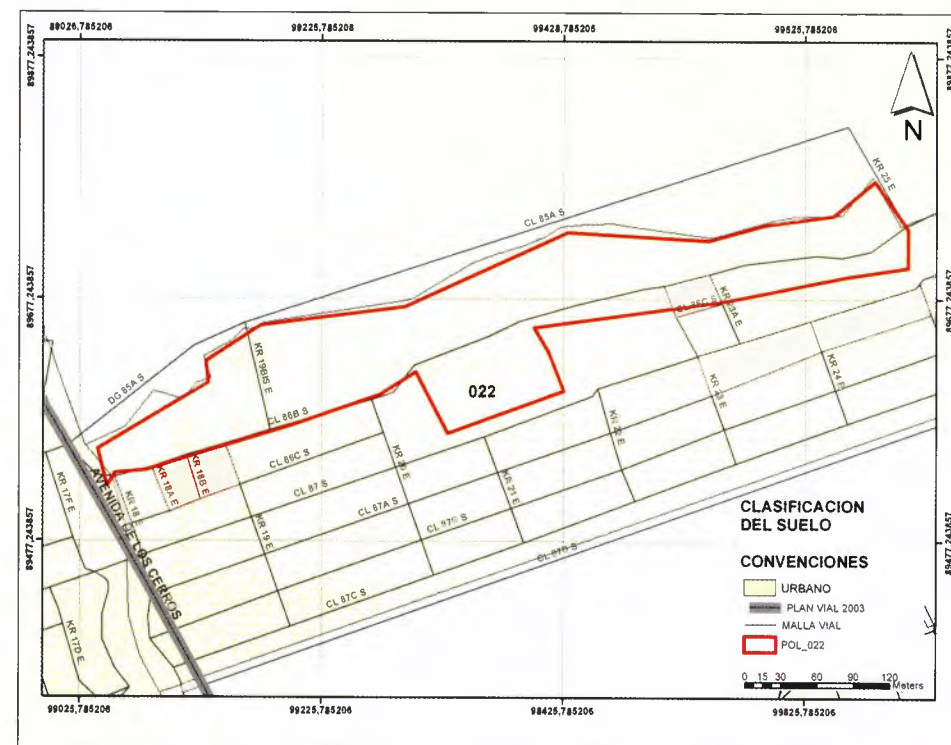
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

022 Tihuaque



Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	4.78 / 4.78 Has 100 %	59

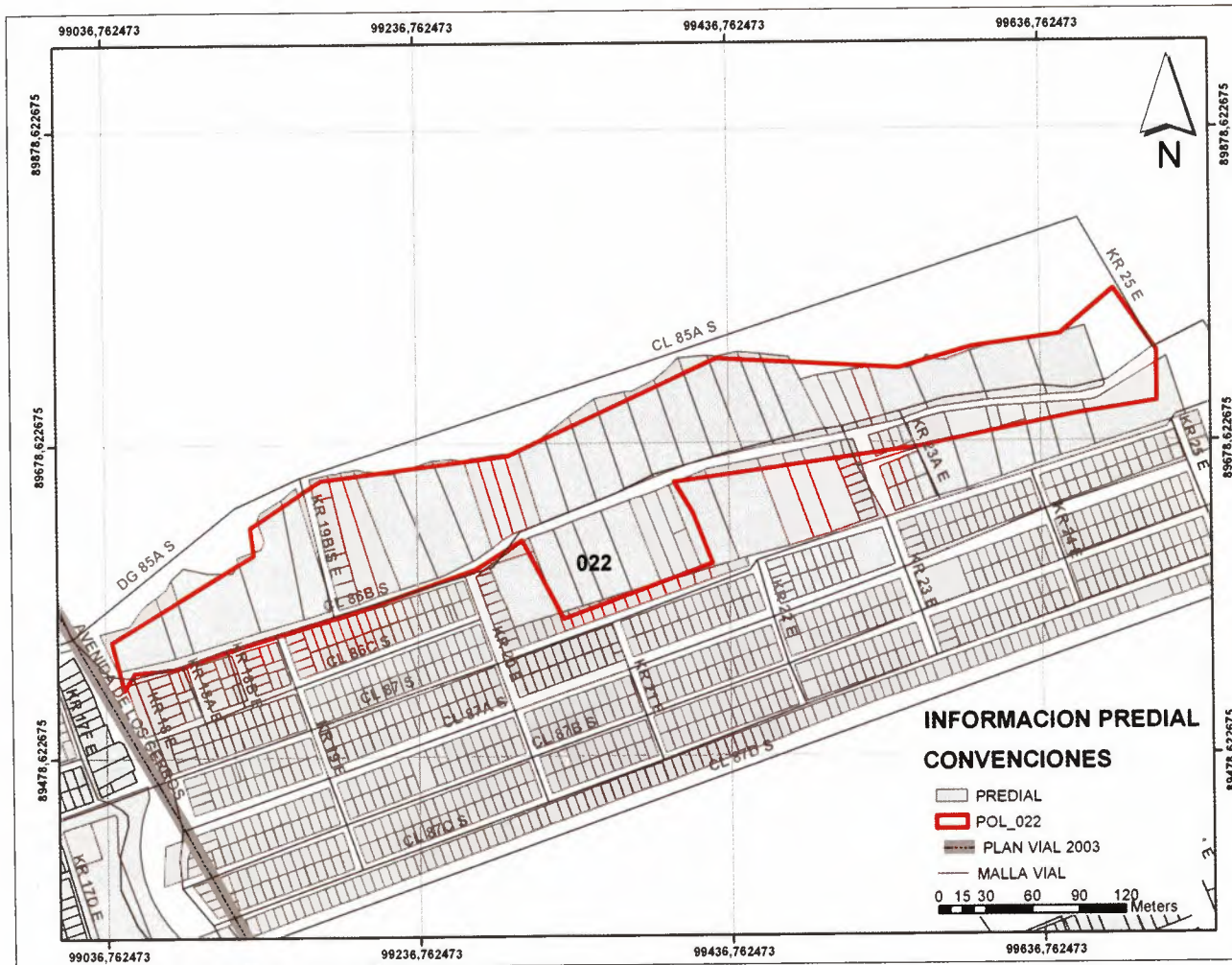


Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	2.56 / 4.78 Has 53.55 %	27
Baja	2.22 / 4.78 Has 46.45 %	32

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

022 Tihuaque

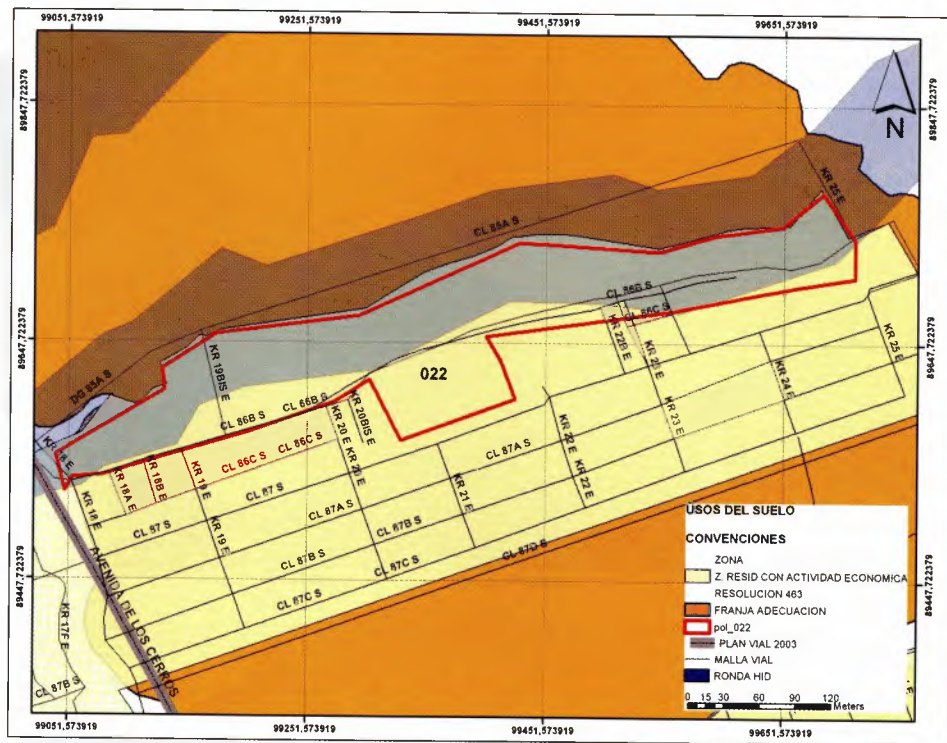


Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 54 lotes.

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC.

022 Tihuaque



Usos del Suelo⁷

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
11012	Residencial	Con Actividad Económica	4.78 / 4.78 Has	59

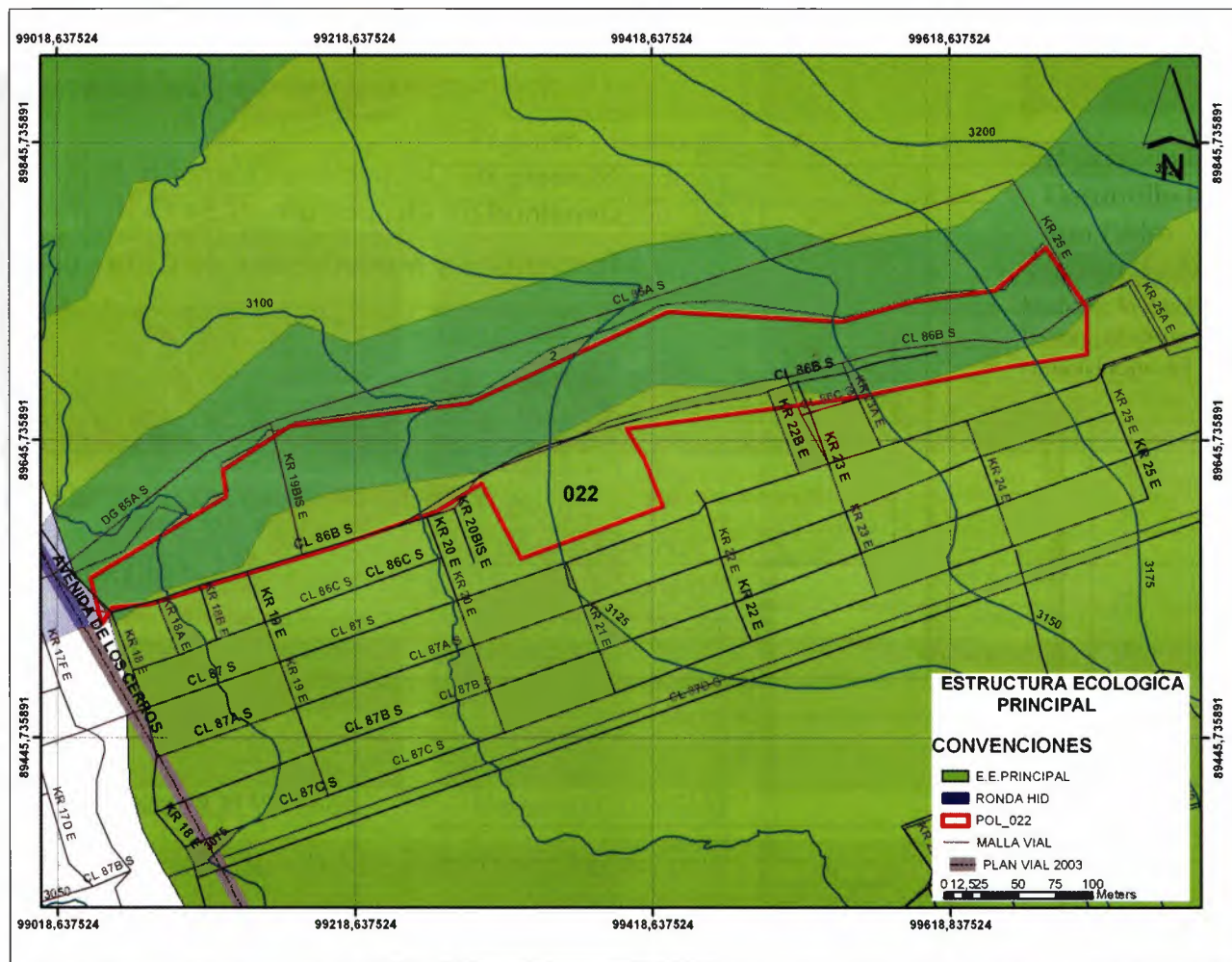
A través de la resolución 463 de 2005, se adopta la reglamentación y zonificación de usos del suelo, en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

ZONIFICACIÓN ⁸	ÁREA AFECTADA	OCUPACIONES AFECTADAS
Franja de Adecuación	4.77 Has 99.79 %	59

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

022 Tihuaque



Estructura Ecológica Principal⁹ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)¹⁰

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA / ÁREA POLÍGONO	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	4.77 / 4.78 Has	59
RONDA HÍDRICA	3.20 / 4.78 Has	31

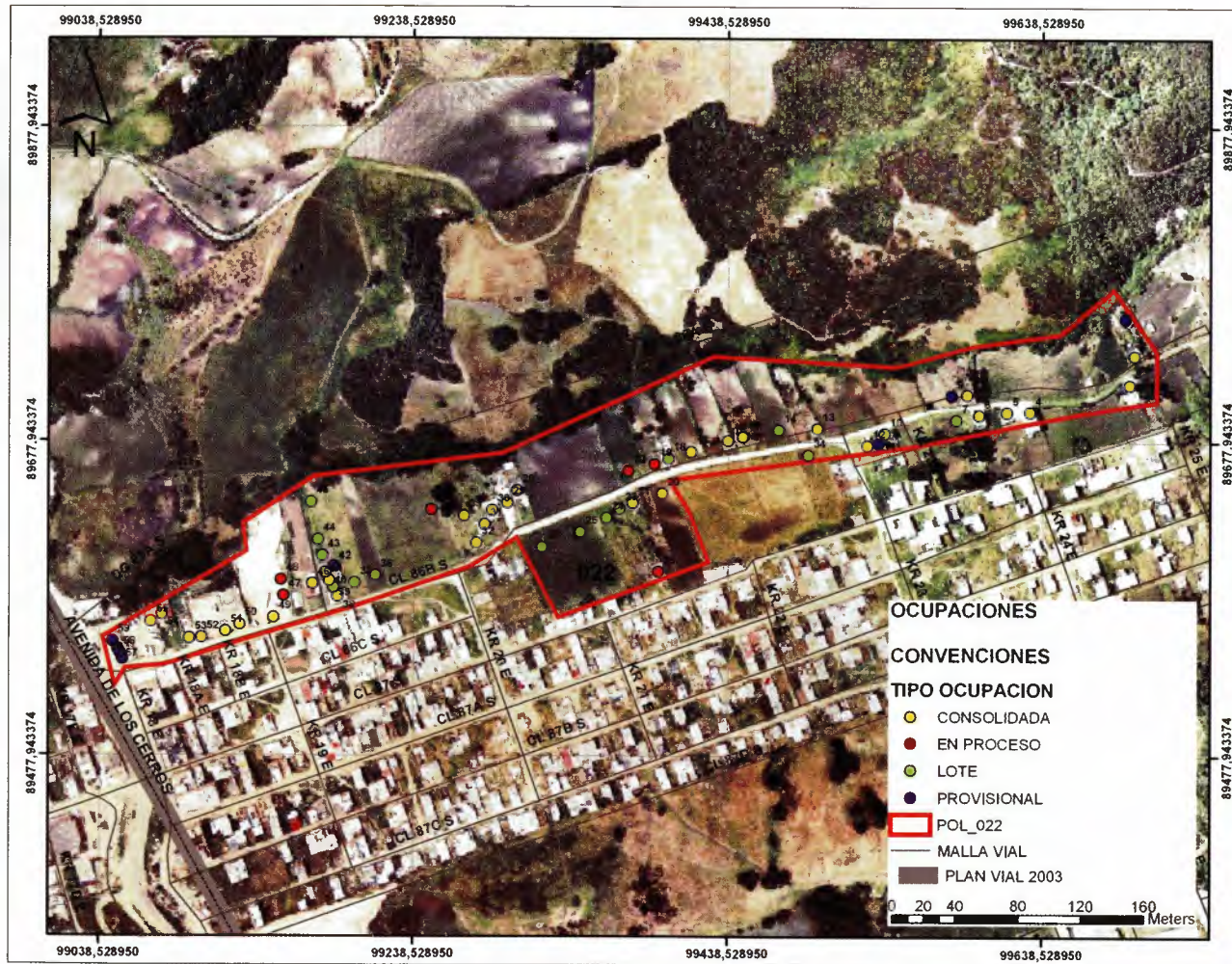
El Ministerio de Agricultura, por medio de la resolución ejecutiva No. 76 de 1977¹¹, adoptó el acuerdo 30 de 1976 de Inderena y en consecuencia aprobó la alinderación, como área de Reserva Forestal Protectora, de la zona denominada "Bosque Oriental de Bogotá". decreto 122 de 2006 (abril 2004).

⁹ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

¹⁰ Fuente: Información suministrada por la CVP – agosto de 2005.

¹¹ Tomado de la Resolución 1141 del 12 de abril de 2006 de la CAR.

022 Tihuaque



Fuente: DIVCV

El Polígono presenta construcciones de tipo consolidada en mampostería y con una altura de un piso. Debido a la cercanía con sectores consolidados y a la dinámica de ocupación ilegal del mismo, este Polígono requiere monitoreo constante.

Número de Ocupaciones Identificadas: 59

Densidad de Ocupación: 12.34 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Demarcada: 11 (19.64 %) Detenida: 2 (3.38 %) Habitadas: 36 (64.29 %) Deshabitadas: 5 (8.93 %) Demolición: 1 (1.79 %) Abandonada: 1 (1.79 %)
Tipo	Consolidadas: 33 (55.93 %) En proceso: 4 (6.67%) Lotes: 14 (23.73 %) Provisional: 8 (13.56 %)
Materiales	Mampostería: 34 (77.27 %) Prefabricada: 2 (4.54 %) Recuperación: 7 (15.90 %) Piedra: 1 (2.27 %)
Estructura	Confinada: 3 (6.67 %) Metálica: 2 (4.44 %) Semiconfinada: 9 (20 %) Sin: 31 (68.89 %)
Altura	Un Piso: 40 (90.91 %) Dos Piso: 4 (9.09 %)
Uso	Vivienda: 33 (78.57 %) Comercio: 6 (14.29 %) Agropecuaria: 2 (4.76 %) Agrícola: 1 (2.38 %)
Servicios ¹²	Predomina: 1p 2p

¹² 1: Servicio de agua potable legal; 2: Servicio de energía eléctrica;

Generalidades Sociales

Polígono 022, conformado en la actualidad por cincuenta y nueve (59) ocupaciones, ubicado en la reserva de los cerros orientales.

Características Sociales

El sector se encuentra habitado por un promedio de 36 familias las cuales se asentaron hace aproximadamente más de 7 años, provenientes de zonas rurales del municipio de Cáqueza.

Es evidente en el sector, el desarrollo de actividades agrícolas y en algunos casos ganaderas.

Durante la vigencia 2007, no se realizó actualización de información social, pero se continúa progresivamente con el monitoreo y sensibilización como mecanismo de control al desarrollo ilegal.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas: por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector - Polígono -.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de dieciséis (16) fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	16	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	2	12
	Régimen Subsidiado	11	65
	No Vinculados	3	23
Ocupación Laboral	Oficios Varios	0	0
	Hogar (principalmente las mujeres)	0	0
	Independiente	16	100
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
Permanencia en el Sector	Sin Información	0	0
	0 meses a 1 año	0	0
	1 año a 5 años	0	0
	6 años a 10 años	16	100
	11 años en adelante	0	0
Tenencia de la Vivienda	No sabe/No responde	0	0
	Arrendatario	0	0
	Poseedor	0	0
	Propietario	8	50
	invasores	1	6
	heredero	1	6
Adquisición de la Vivienda	Sin información	6	38
	Herencia (Sucesión)	0	0
	Compra Urbanizador	8	50
	Ocupación	0	0
Documento de Propiedad	No sabe/No responde/ sin información.	8	50
	Escritura	5	31
	Promesa Compraventa	0	0
	Contrato Arriendo	0	0
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	0	0
	No sabe/No responde	11	69

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda-SPS-2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones.

- Para el año 2006 se realizó la caracterización social con una muestra representativa de dieciséis fichas sociales, y se concluyó que el 65% (11 familias) acceden a los servicios de salud del Régimen Subsidiado, el 12%, (2) familias, al Régimen Contributivo y el 23%, (3) familias, se encuentran sin afiliación. El grado educativo se encuentra en un nivel bajo, sólo primaria básica, indicador directamente relacionado con el desarrollo de actividades económicas informales como oficios varios, ventas ambulantes y agricultura.
- El Polígono, es objeto de inspección, vigilancia y control por parte de diferentes instituciones del Distrito.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación en zona de ronda por la quebrada.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó una dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de Cerros Orientales, con el fin de evitar la enajenación ilegal de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

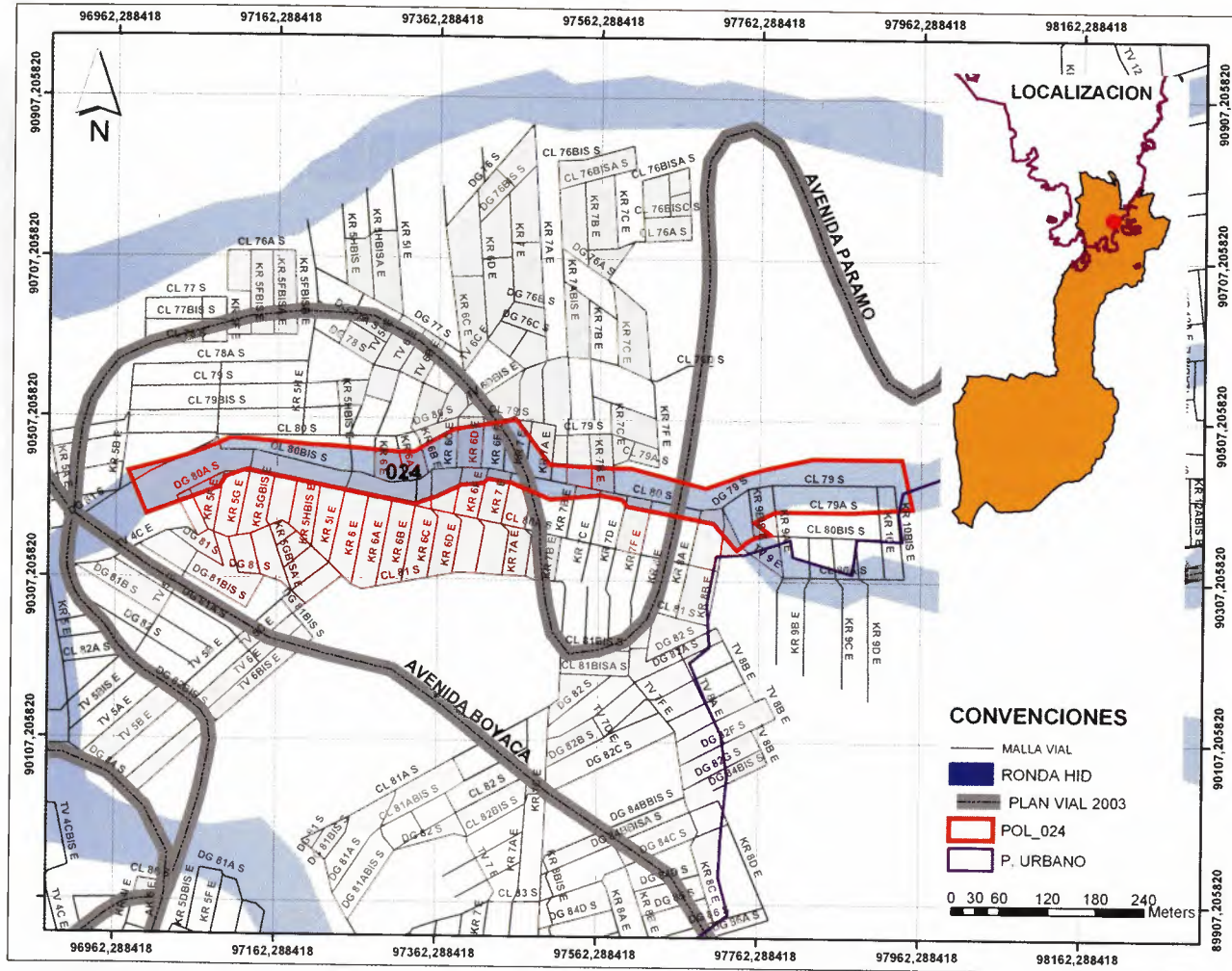
Polígono 024

Colindancia Compostela I, II, III

Localidad
Usme



024 Colindancia Compostela I, II, III



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica de la Ronda Hídrica Parque Ecológicos Ríos y Cañas Quebrada Bolonia. Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto está definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

- Norte:** Villas del Edén
- Oriente:** Avenida Páramo con DG. 81
- Sur:** Compostela I
- Occidente:** KR. 108 bis TV 4 A C

Hace parte de los barrios Villas del Edén Compostela I, Compostela II y Compostela III

Área: 5.39 Has.

UPZ: 57 Gran Yomasa.

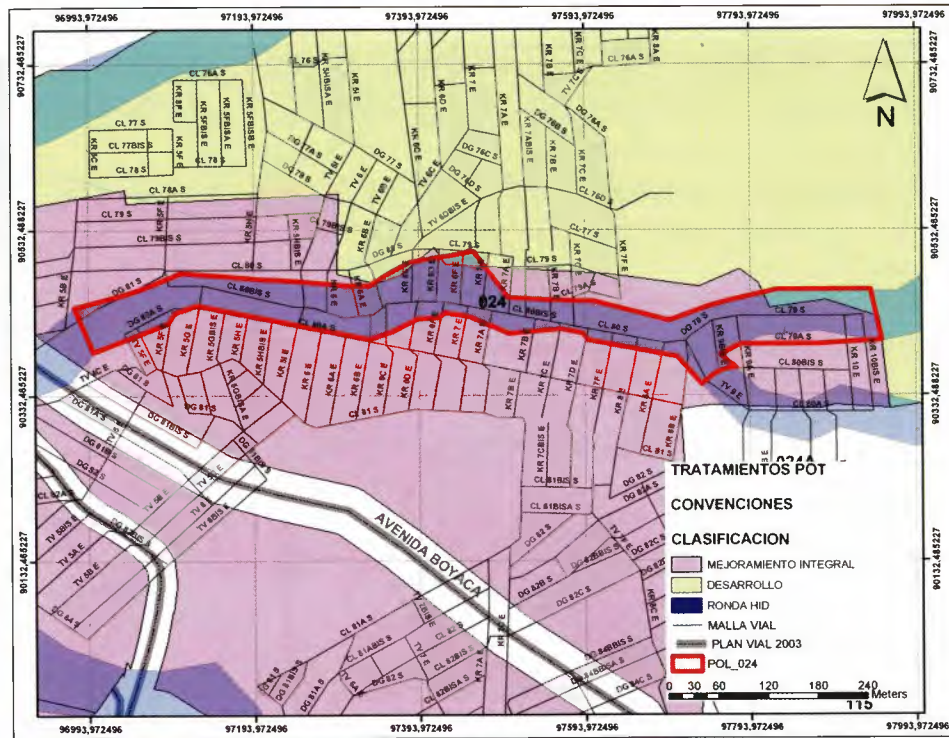
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97460	97737
90510	90344

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

024 Colindancia Compostela I, II, III

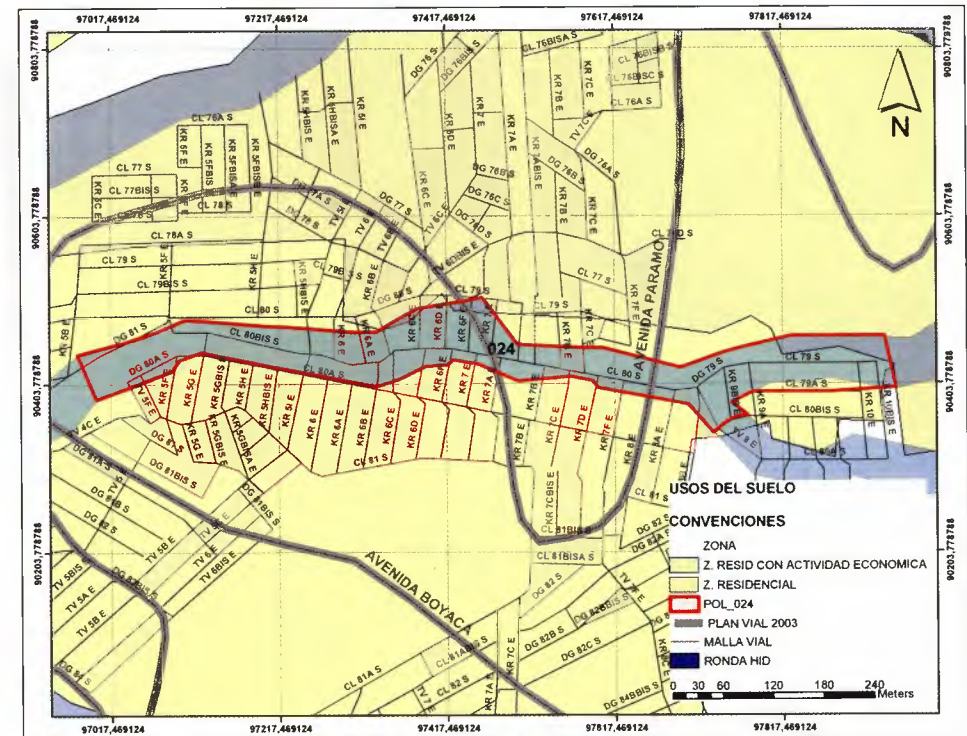


Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1091	Urbana	Residencial integral	0.32 / 5.39 Has	0
530	Residencial	Con actividad económica	5.07 / 5.39 Has	30

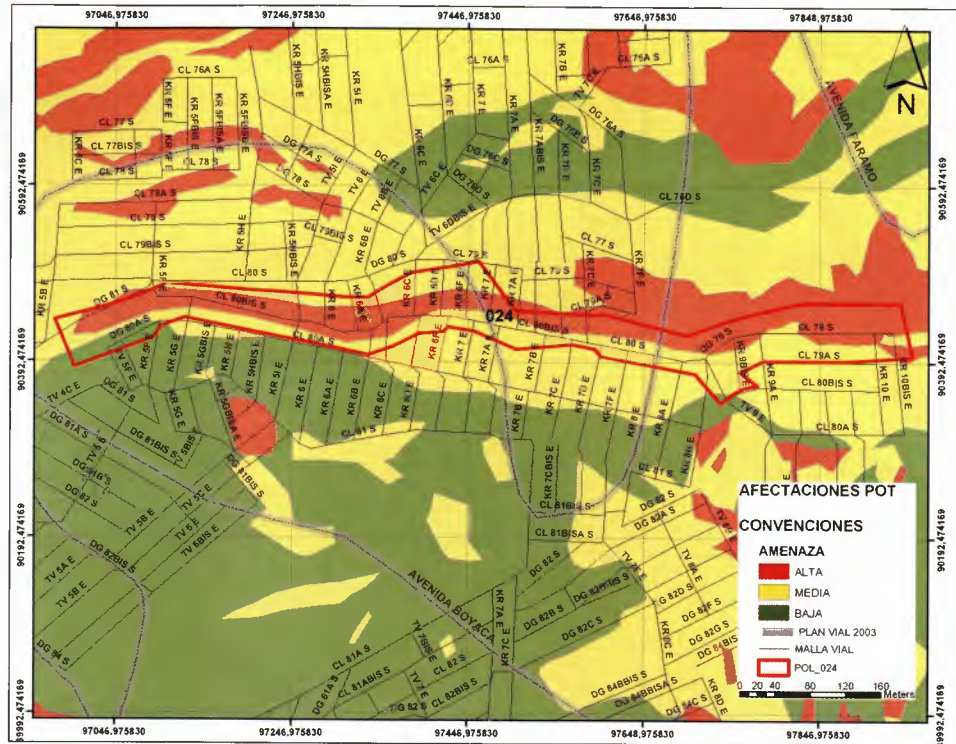
Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1273	Mejoramiento Integral	5.07 / 5.39 Has 94.06 %	30
1630	Desarrollo	0.32 / 5.39 Has 5.94 %	0



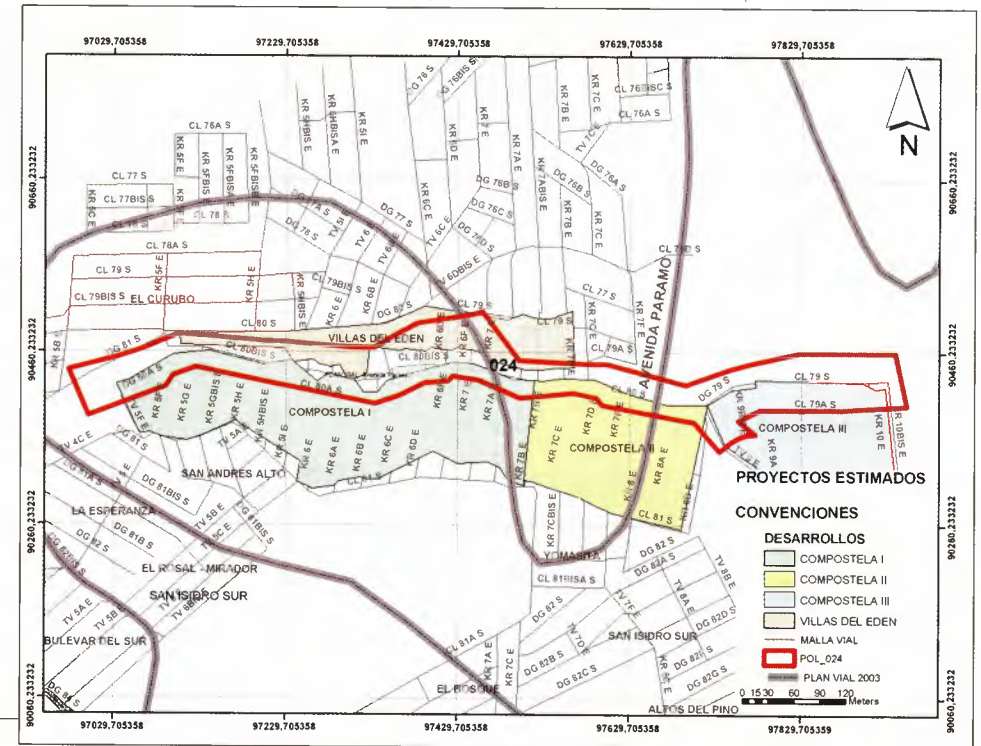
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

024 Colindancia Compostela I, II, III



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo B/ legalizado :Villas del edén ³	0.87 / 5.39 Has	3
Desarrollo B/ legalizado: Compostela I. ³	1.04 / 5.39 Has	0
Desarrollo B/ en proceso de legalización: Compostela II. ³	0.39 / 5.39 Has	0
Desarrollo B/ en proceso de legalización: Compostela III. ³	0.74 / 5.39 Has	20
Plan Vial: Avenida Páramo ⁴	-	-



Afectaciones por Remoción⁵

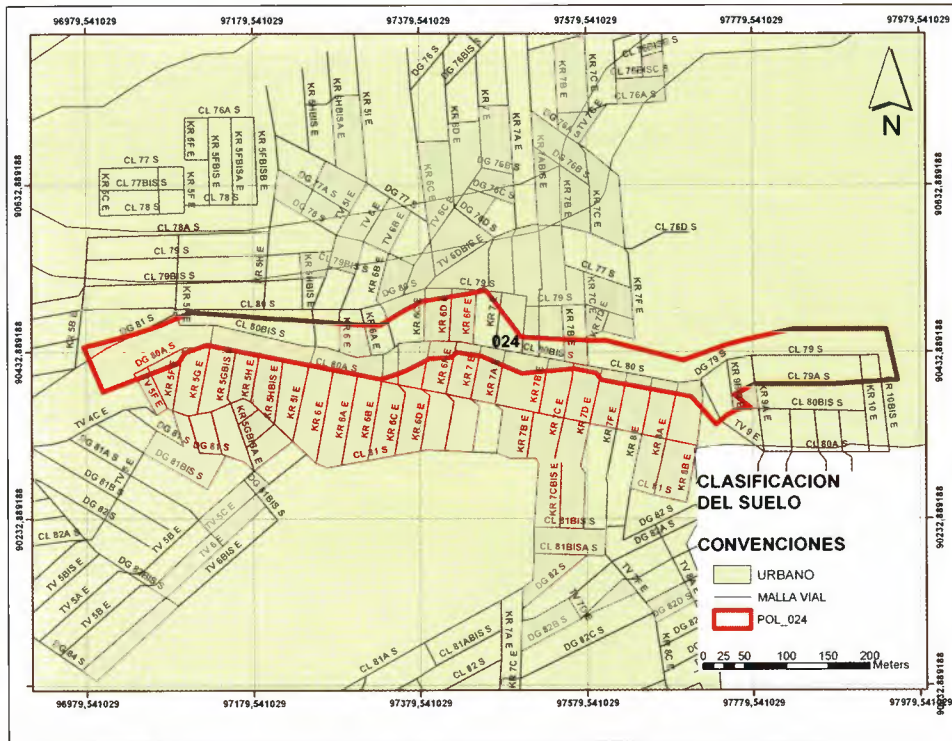
AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	2.56 / 5.39 Has	47.49 %
Media	2.57 / 5.39 Has	47.68 %
Baja	0.26 / 5.39 Has	4.82 %

³ Fuente: Cobertura SDP (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: información Suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

024 Colindancia Compostela I, II, III

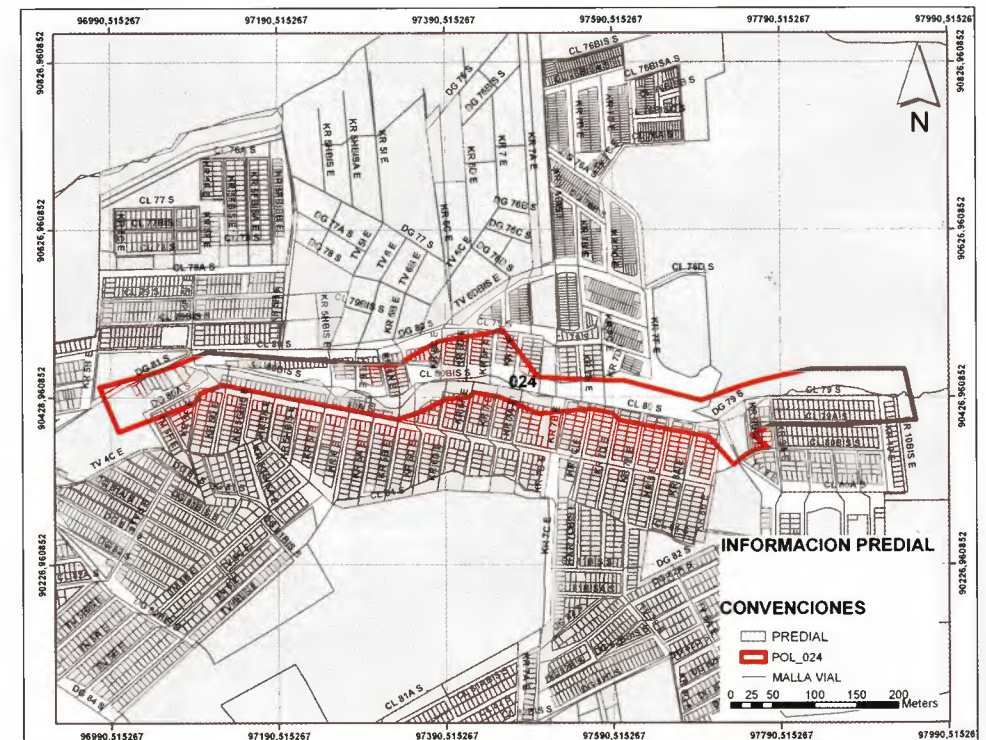


Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	5.39 / 5.39 Has	30

Información Predial⁶

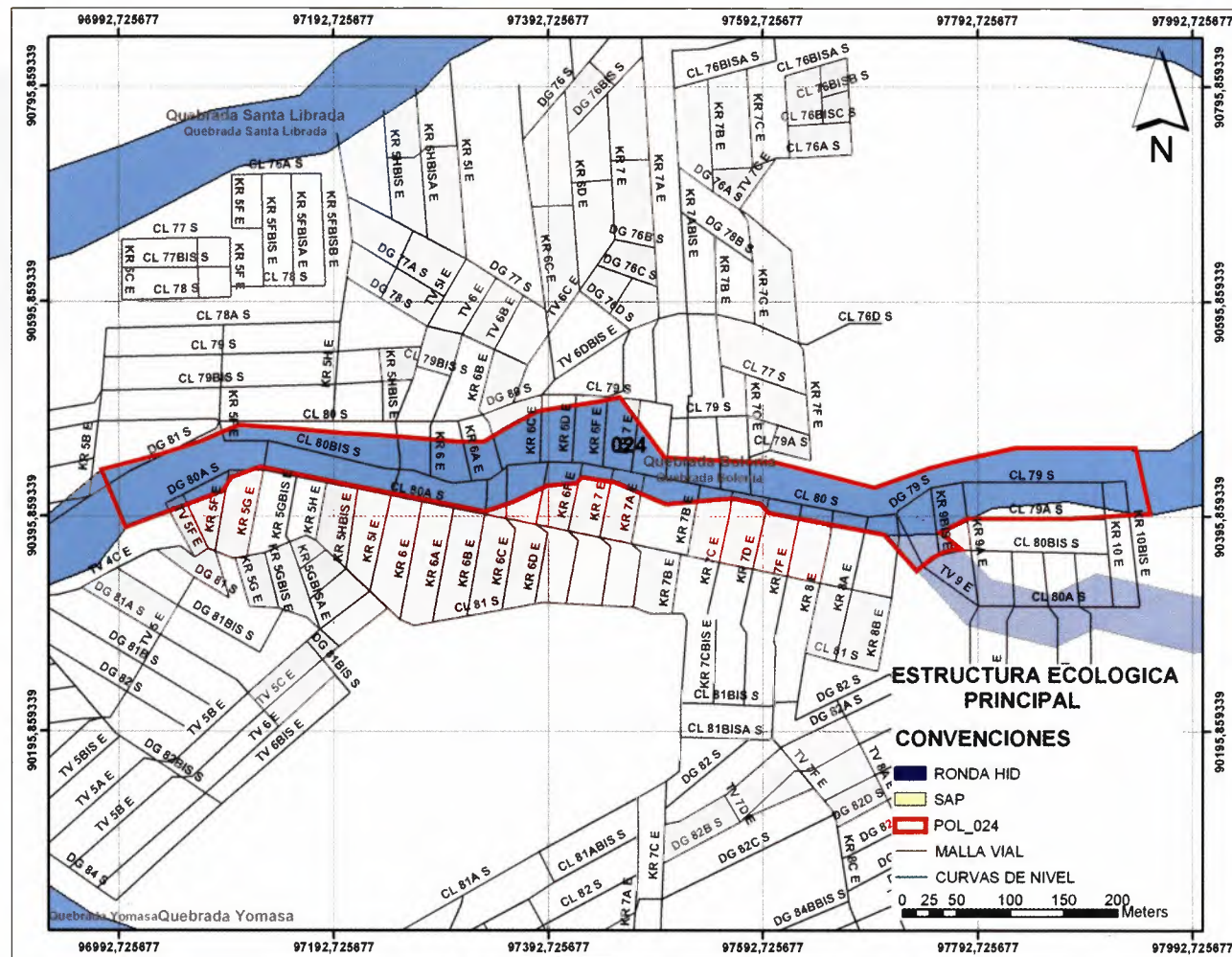
En el Polígono se encuentran afectados 232 lotes.



⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

024 Colindancia Compostela I, II, III



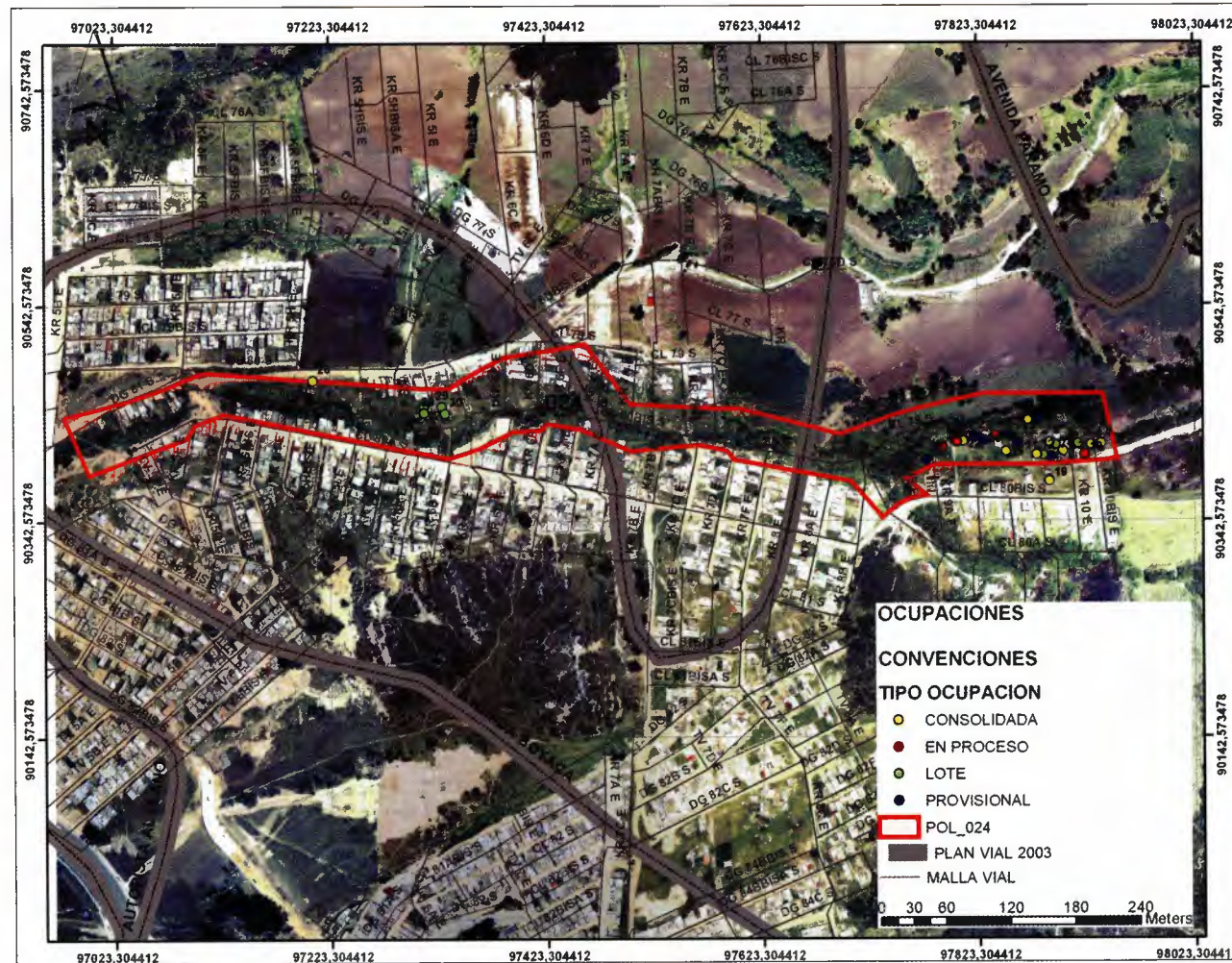
Estructura Ecológica Principal⁸
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E./PP.-S.A.P /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
SAP 024 Quebrada Bolonia	5.04/5.39 Has 93.50 %	30
RONDA HÍDRICA	5.04/5.39 Has 93.50 %	30

⁸ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

024 Colindancia Compostela I, II, III



Fuente: DIVCV

Presenta en su mayoría viviendas provisionales en material de recuperación y consolidadas en mampostería. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá adelanta la compra de predios en este sector. El alto grado de consolidación que perimetralmente rodea este Polígono incrementa en gran medida su vulnerabilidad a ser ocupado ilegalmente.

Número de ocupaciones identificadas: 30

Densidad de Ocupación: 5.56 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Demolida: 7 (25 %) Abandonada: 1 (3.57 %) Habitadas: 17 (60.71 %) Deshabitadas: 3 (10.71 %)
Tipo	Consolidadas: 10 (33.3 %) En proceso: 4 (13.3 %) Lotes: 7 (23.3 %) Provisionales 9 (30 %)
Materiales	Mampostería: 10 (47.62 %) Recuperación: 9 (42.86 %) Concreto: 1 (4.76 %) Piedra: 1 (4.76 %)
Estructura	Semiconfinada: 2 (9.52 %) Sin: 19 (90.48 %)
Altura	Un Piso: 100 %
Uso	Vivienda: 20 (100 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1 2 5

¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

La dinámica de ocupación es debida a la adquisición de lotes a enajenadores ilegales, por lo cual, el 55.6% de los compradores poseen como documento de "titularidad" una promesa de compraventa.

Es importante enfatizar que estos predios se encuentran comprados por la Empresa de Acueducto de Bogotá, por lo que la mayoría ya fueron reubicados.

Características Sociales

La ocupación de este Polígono se caracteriza por un alto número de familias asentadas, que cada vez va en aumento, se encontraron 10 viviendas consolidadas.

Las familias tienen condiciones socioeconómicas bajas, debido al bajo nivel educativo, 3 años de estudio en promedio. Esto hace que la mayoría de jefes de hogar deriven sus ingresos de actividades informales: reciclaje y oficios varios. Acceden, en su mayoría, a servicios de salud a través del Régimen Subsidiado, y 2 familias mediante el Régimen Contributivo.

El total de viviendas provisionales (7 viviendas) indica un alto nivel de hacinamiento en el Polígono.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad. La relación de las familias con el entorno y sus redes sociales, determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono –.

Las fichas socioeconómicas se aplicaron a 9 familias.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	9	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	2	22,2%
	Régimen Subsidiado	4	44,4%
	Sin información	3	33,3%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	9	100,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	
1 año a 5 años			0,0%
6 años a 10 años			0,0%
11 años en adelante			0,0%
No sabe/No responde			0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor	2	22,2%
	Propietario	4	44,4%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)	3	33,3%
	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador		0,0%
	Ocupación		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Documento de Propiedad	Escritura	1	11,1%
	Promesa Compraventa	5	55,6%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	3	33,3%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La mayoría de viviendas en este Polígono no están consolidadas.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- El nivel educativo de las familias es bajo, por lo cual las actividades productivas son inestables y de pocos ingresos económicos.
- El 44% de las familias acceden a servicios de salud por Régimen Subsidiado.
- La DIVCV, participó en un recorrido interinstitucional donde se realizaron actividades de sensibilización para informar a la comunidad sobre el riesgo en el que se encuentran debido a la proximidad de la temporada invernal.
- Se procedió desde esta subdirección a entregar formalmente este punto a la DPAAE para su cuidado y monitoreo.
- Se desarrollaron acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Continuar con la labor de la Red de Prevención de Desarrollos Ilegales, ya que la comunidad se ha involucrado paulatinamente al proceso de la red para reportar nuevas ocupaciones o loteos en caso de presentarse. La labor de prevención es muy importante sobre todo con las comunidades aledañas al sector puesto que la Empresa de Acueducto de Bogotá ha venido reubicando a estas familias.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Continuar con el fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

Polígono 024 A

Colindancia Compostela III

Localidad
Usme



024 A Colindancia Compostela III

Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica de la Ronda Hídrica Parque Ecológicos Ríos y Cañas Quebrada Bolonia y de la Estructura Ecológica Principal por el Parque Entrenubes. No presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto está definido como un Polígono de Prevención

Generalidades¹

Límites

Norte: TV 9 E CL 80 A S

Oriente: Parque Entrenubes

Occidente: KR. 86 E CL 81 S

Sur: Parque Entrenubes

Área: 3.36 Has.

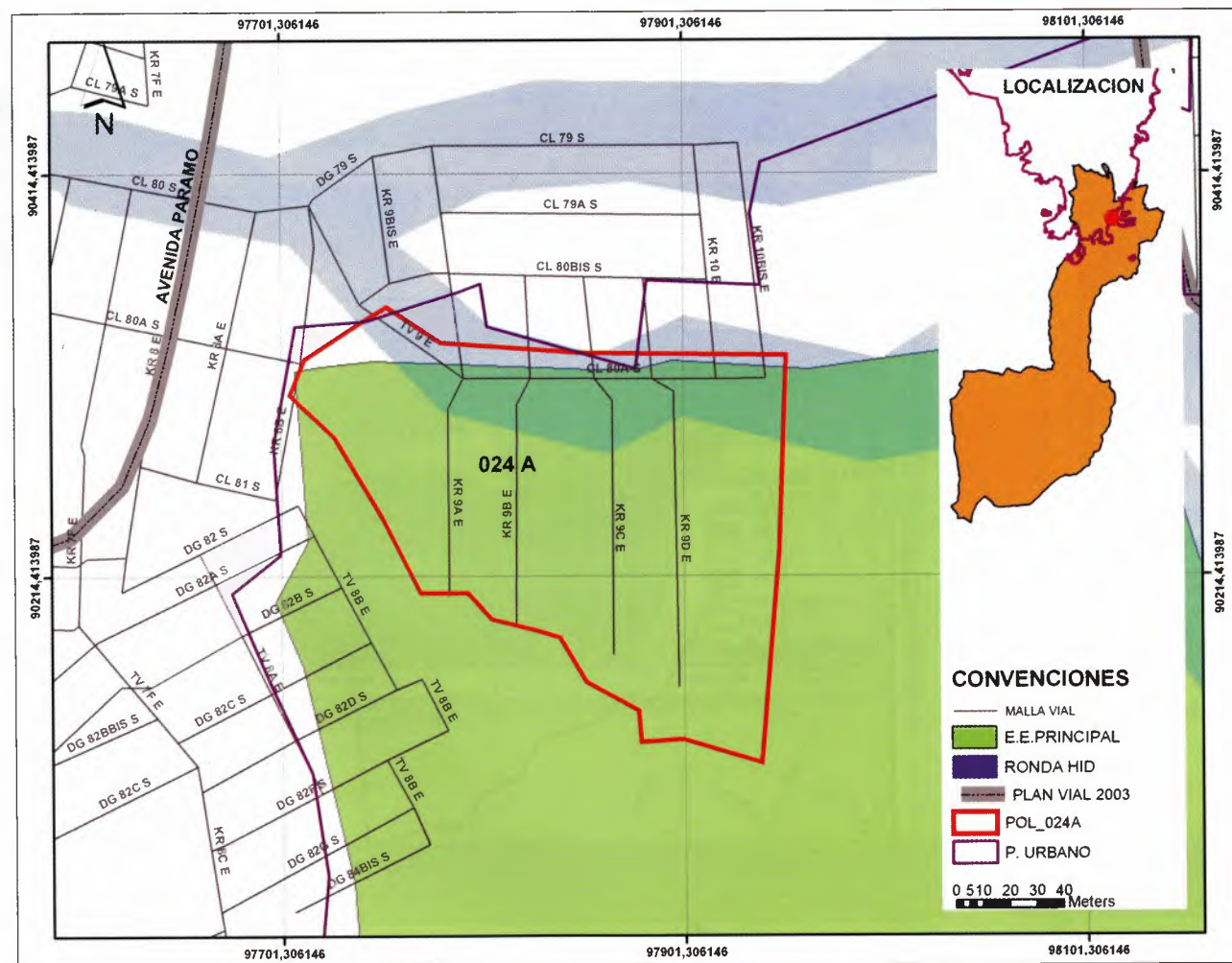
UPZ: 89 Parque Entrenubes

Hace parte del barrio Compostela III

Coordenadas (metros):

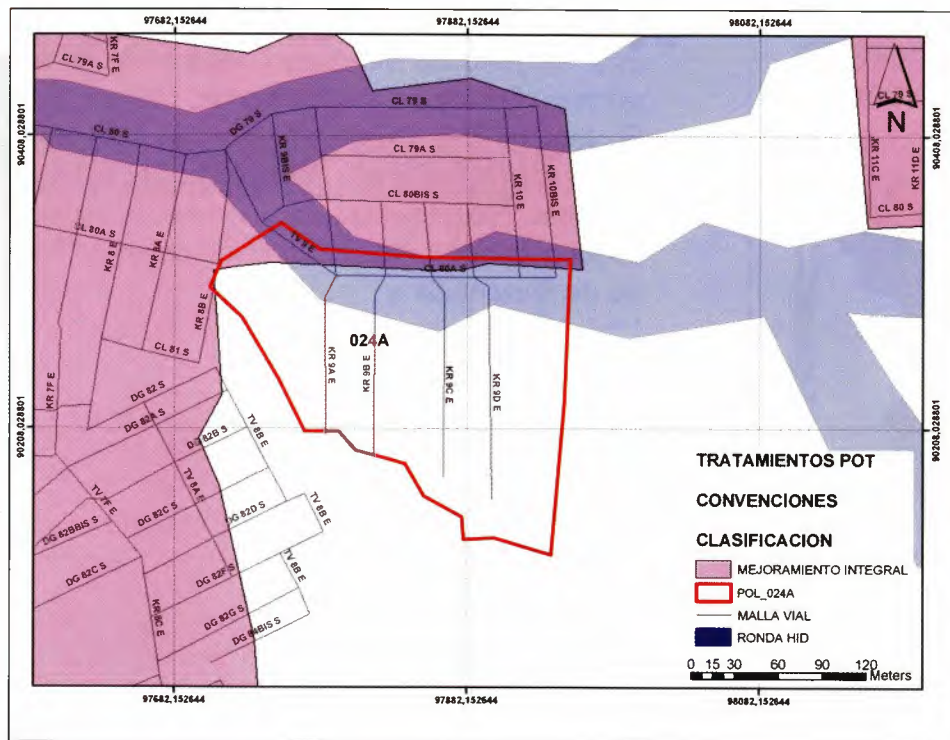
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97460	90348
90510	90120



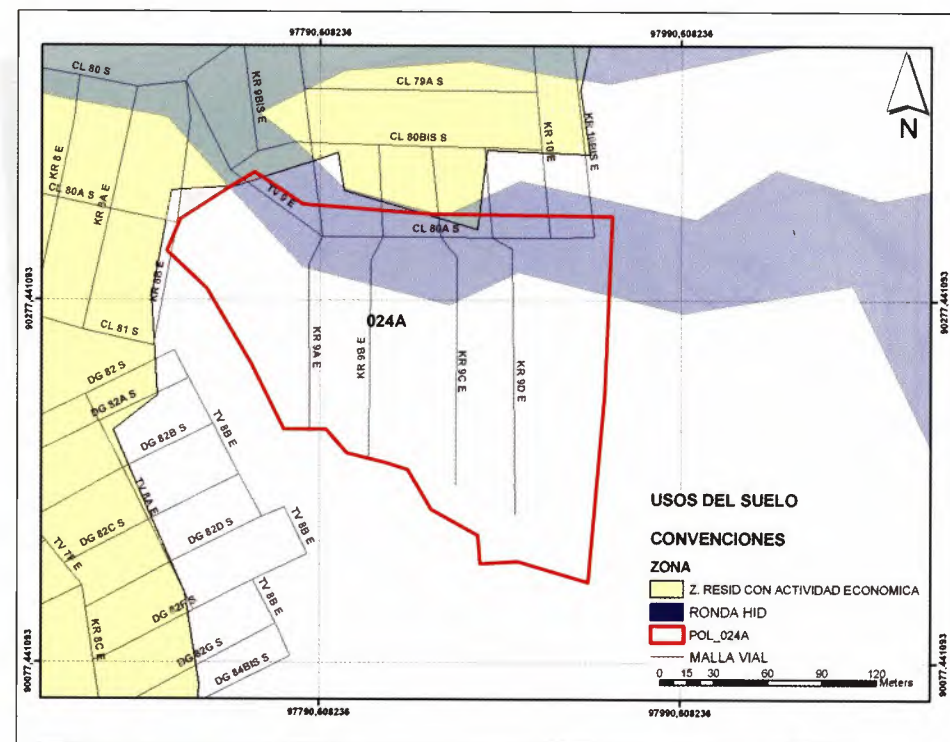
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

024 A Colindancia Compostela III



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
530	Residencial	Con actividad económica	0.01 / 3.36 Has	4

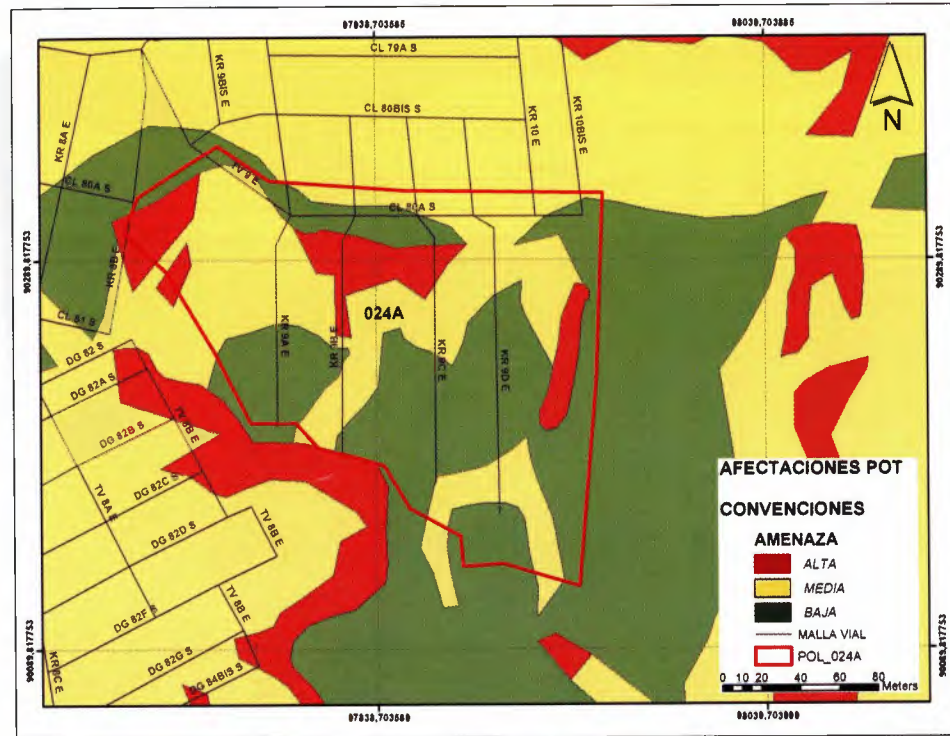


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1603	Mejoramiento Integral	0.23 / 3.36 Has	6.84 % 4

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

024 A Colindancia Compostela III

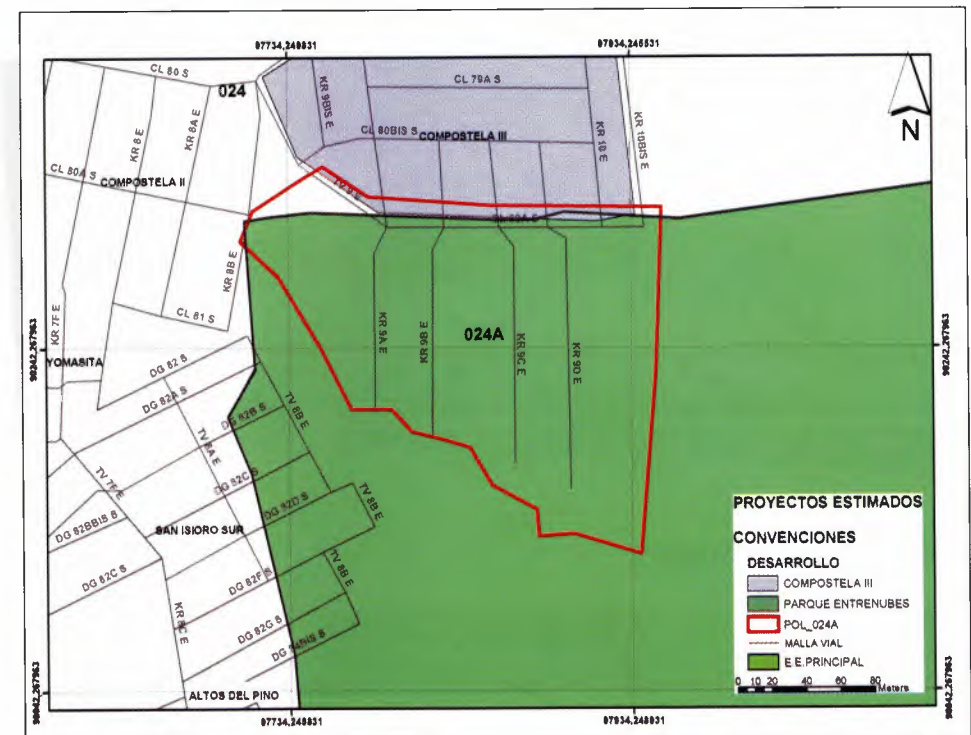


Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.37 / 3.36 Has	11.01 %
Media	1.42 / 3.36 Has	42.26 %
Baja	1.57 / 3.36 Has	46.73 %

Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo B/ en proceso de legalización: Compostela III. ³	0.12 / 3.36 Has	3
Parque: ⁴ Entrenubes.	3.12 / 3.36 Has	8

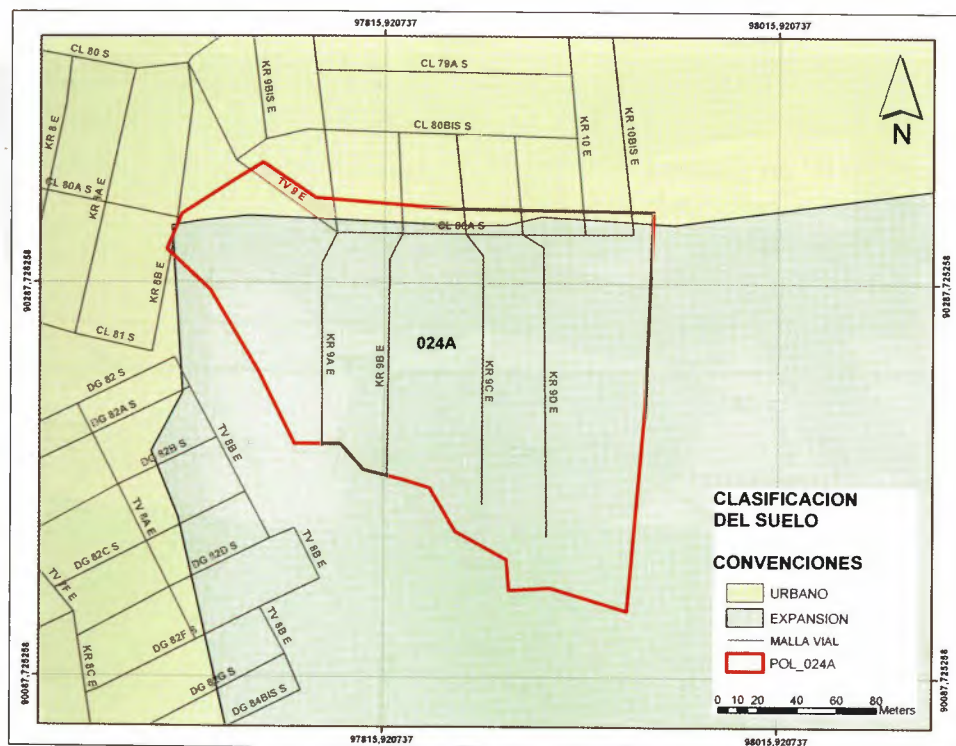


³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

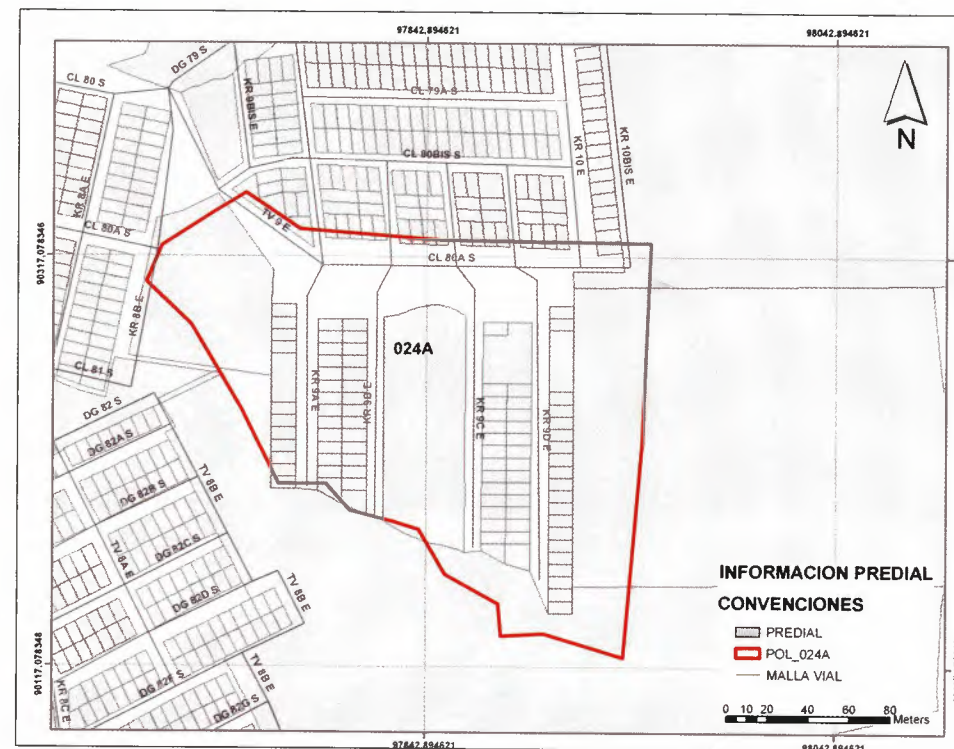
⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

024 A Colindancia Compostela III



Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 95 lotes.



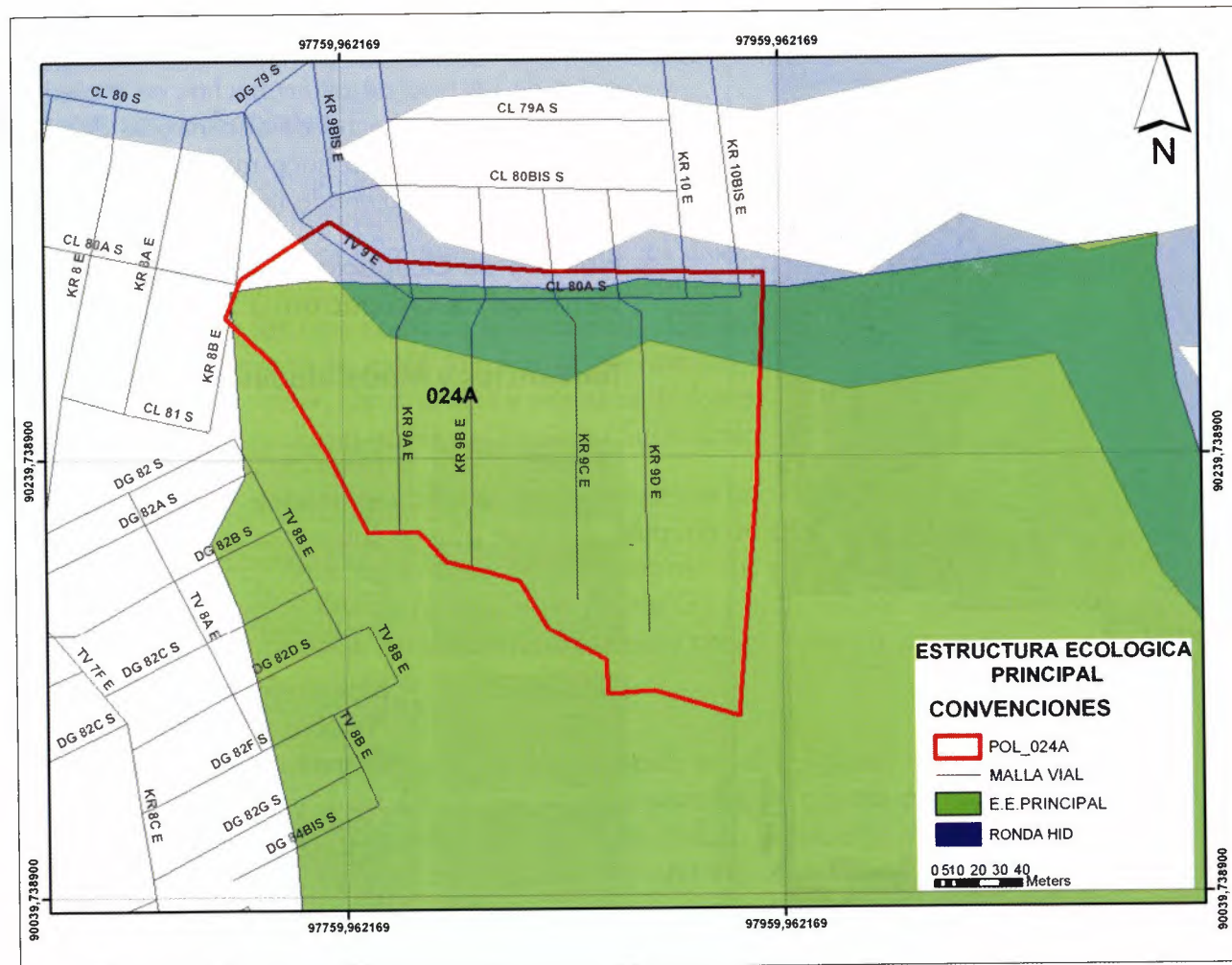
Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.24 / 3.36 Has 7.14 %	4
Expansión	3.12 / 3.36 Has 92.86 %	8

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

024 A Colindancia Compostela III



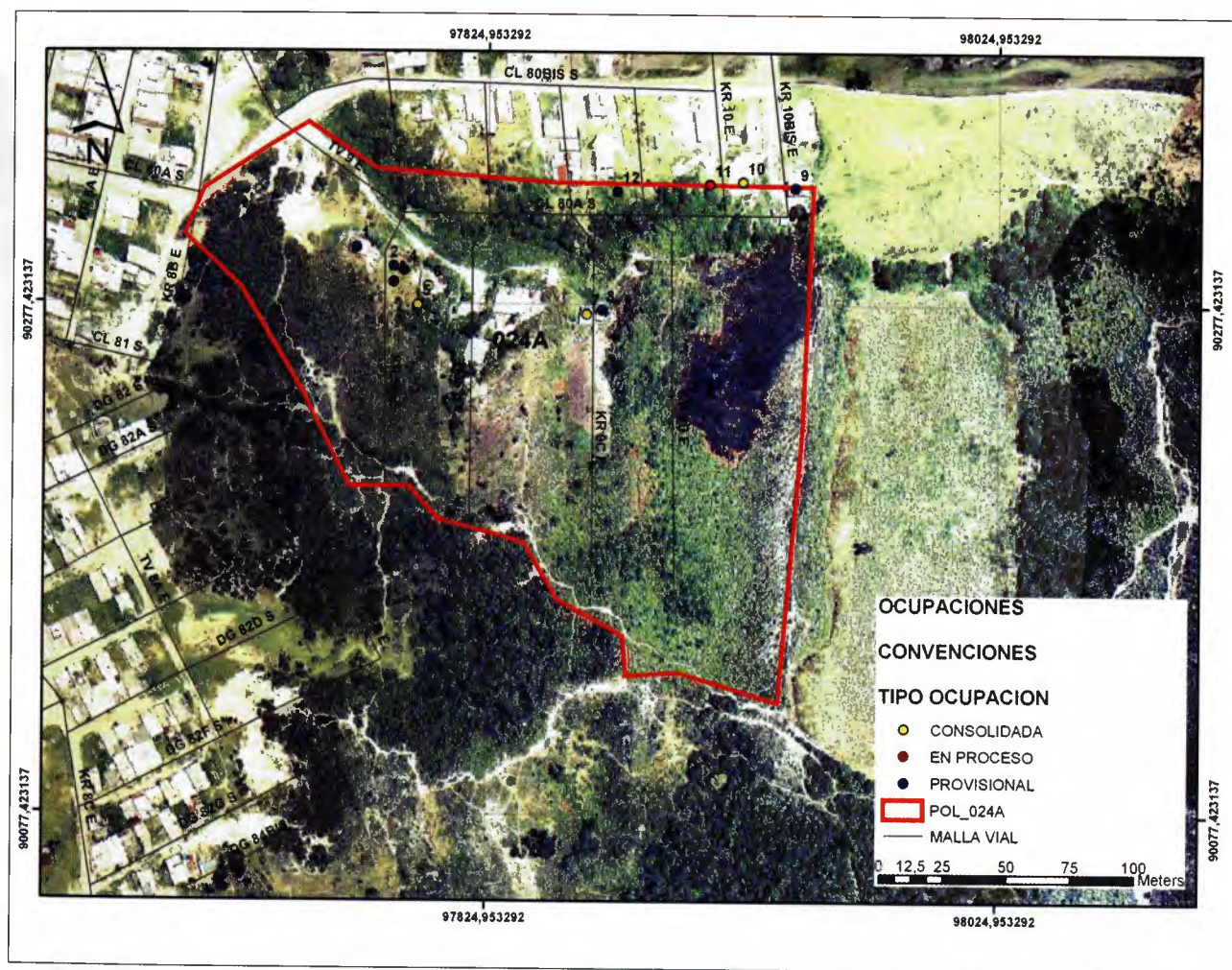
Estructura Ecológica Principal⁸ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (EE./PP.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL SAP	3.12/3.36 Has 92.85 %	8
Parque Entrenubes	3.12/3.36 Has 92.85 %	8
RONDA HÍDRICA	0.77/3.36 Has 22.91 %	4

⁸ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

024 A Colindancia Compostela III



Fuente: DIVCV

Presenta en su mayoría construcciones provisionales de un piso de altura hechas en material de recuperación. El hecho de encontrarse dentro del Parque Entrenubes lo hace muy susceptible a ser desarrollado y enajenado ilegalmente.

Número de Ocupaciones Identificadas: 12
Densidad de Ocupación: 3.57 ocup/Has

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Detenida: 1 (8.34%) Habitadas: 11 (91.66 %)
Tipo	Consolidadas: 4 (33.4 %) En proceso: 1 (8.37 %) Provisionales: 7 (58.32 %)
Materiales	Mampostería: 4 (33.3%) Prefabricada: 1 (8.37%) Recuperación: 7 (58.32 %)
Estructura	Confinada: 1 (8.33 %) Semiconfinada: 1 (8.33 %) Sin: 10 (83.33 %)
Altura	Un Piso: 11 (100 %)
Uso	Vivienda: 11 (100 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1 2 5 6

¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado; 6: Servicio de recolección de basuras.

Generalidades Sociales

Polígono conformado por 12 ocupaciones. La dinámica de ocupación, es dada por la adquisición de lotes a enajenadores ilegales, el 25% de los compradores poseen como documento de "titularidad" una promesa de compraventa.

Características Sociales

En la ocupación predomina un alto número de viviendas provisionales lo que indica un grado alto de hacinamiento.

La información obtenida por la muestra indica que las unidades sociales presentan condición socioeconómicas baja-baja, debido al nivel educativo de las familias, (uno de los más bajos de la localidad); 1.8 años de educación. Los ingresos económicos de estas familias se derivan de actividades poco calificadas como: reciclaje, construcción y ventas ambulantes. El acceso a los servicios de salud se realiza a través del Régimen Subsidiado.

La consolidación social es alta, las familias residen desde hace ocho años en el lugar, son familias asentadas en este territorio, ninguna de ellas vive en calidad de arrendatario, todos los propietarios adquirieron sus predios a través de un urbanizador ilegal, dos de ellos al señor Jaime Gil y manifiestan haber comprado en este lugar por carencia de recursos para pagar arriendo.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional.

Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir de la observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la

población asentada en el sector - Polígono. Se tomó como muestra representativa la aplicación de 8 fichas sociales sobre la población residente.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	8	100%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo		0,0%
	Régimen Subsidiado	7	87,5%
	Sin información	1	12,5%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	8	100%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	
1 año a 5 años			0,0%
6 años a 10 años		8	100%
11 años en adelante			0,0%
No sabe/No responde			0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor	2	25,0%
	Propietario	4	50,0%
	No sabe/No responde (sin información)	2	25,0%
Adquisición de la Vivienda	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador	4	50,0%
	Ocupación	2	25,0%
	No Sabe/No responde	2	25,0%
Documento de Propiedad	Escritura	2	25,0%
	Promesa Compraventa	2	25,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	4	50,0%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada (cuatro viviendas 50%).
- Cuatro de las familias (50%) han adquirido la vivienda a través de la compra a urbanizadores.
- El nivel educativo de los jefes de hogar en este Polígono es bajo solamente, han cursado algún grado de primaria, lo que dificulta su vinculación laboral estable, estas personas se dedican a oficios varios como: construcción, ventas ambulantes y reciclaje, actividades que les permiten obtener un mínimo ingreso para sobrevivir.
- La informalidad en el empleo hace que estas familias accedan a servicios de salud por Régimen Subsidiado.
- El Comité Local de Emergencias analizó los puntos más álgidos de la Localidad en cuanto a riesgo por Remoción en Masa encontrando que este Polígono se encuentra clasificado por amenaza: media y cuenta con afectación por ronda de la quebrada Bolonia.
- La Subdirección entregó formalmente este punto a la DPAE para su cuidado y monitoreo.
- En el transcurso del año 2007, se han incrementado las ocupaciones.

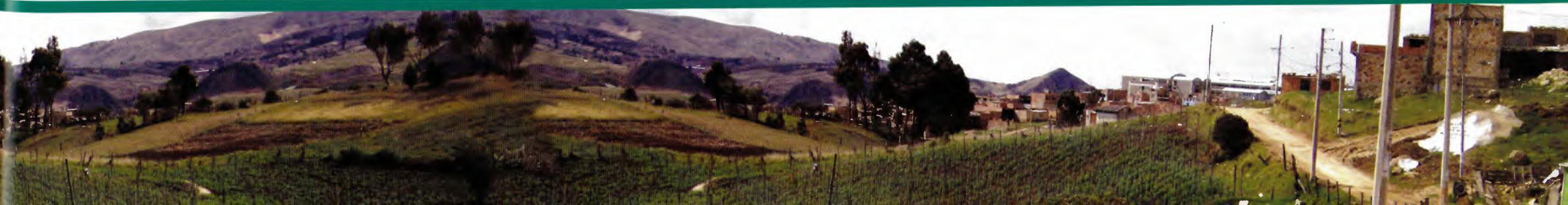
Recomendaciones

Adelantar las acciones pertinentes para la destinación del presupuesto para la reubicación de las familias ubicadas en el sector.

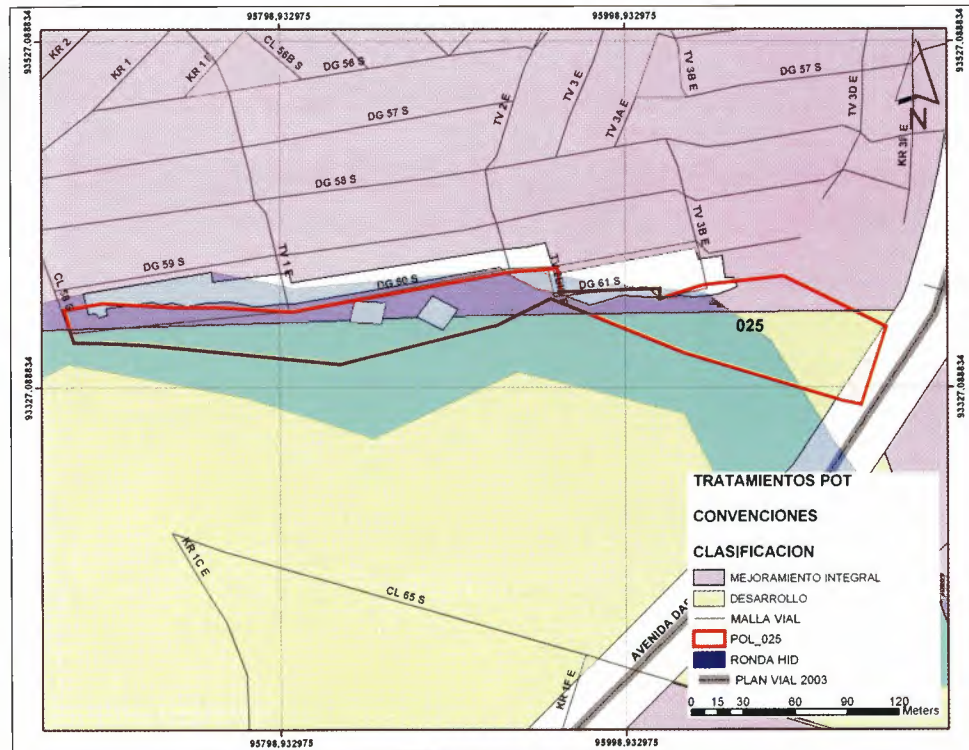
Polígono 025

Colindancia Danubio Azul

Localidad
Usme



025 Colindancia Danubio Azul

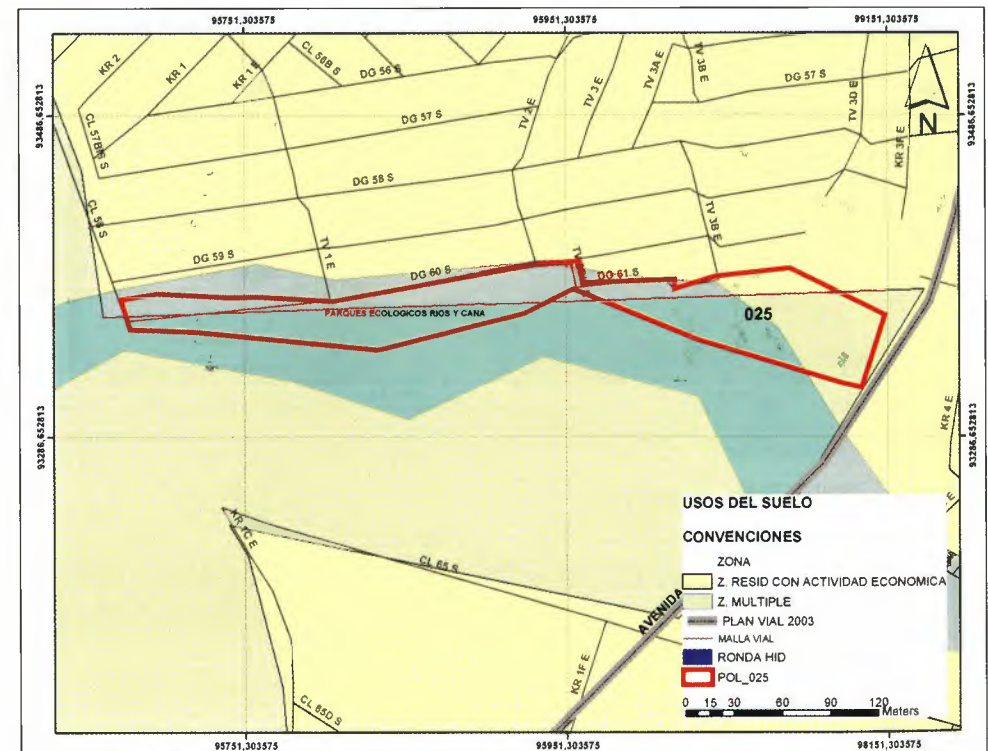


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1234	Mejoramiento Integral	0.52 / 1.5 Has 34.66 %	1
1677	Desarrollo	0.98 / 1.5 Has 65.33 %	22

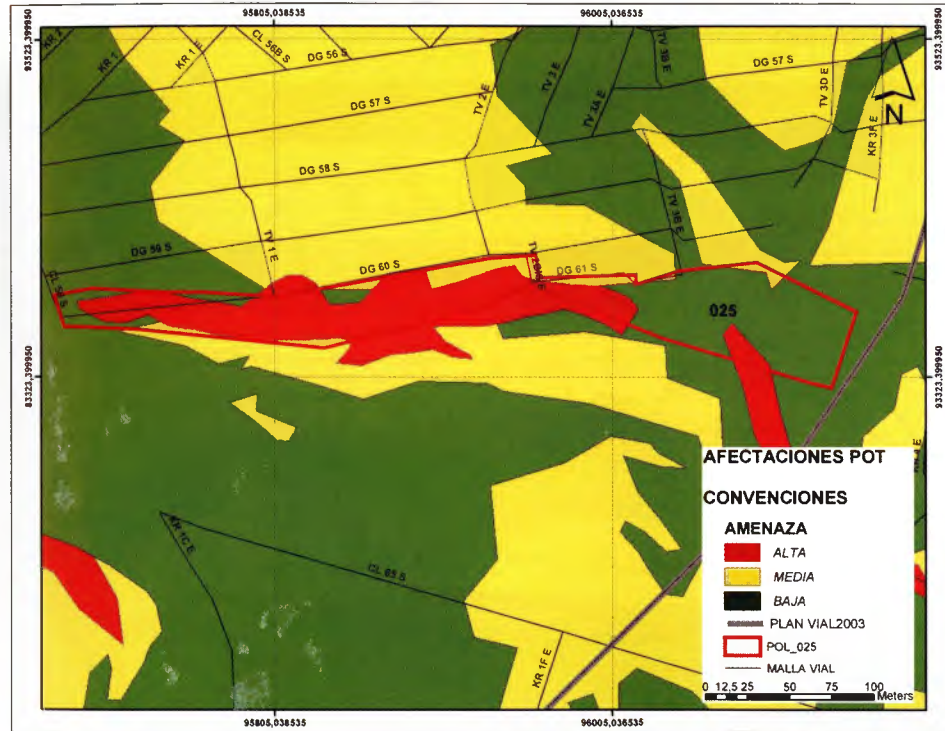
Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1039	Urbana integral	Múltiple	0.98 / 1.5 Has	24
1006	Residencial	Con actividad económica	0.52 / 1.5 Has	0



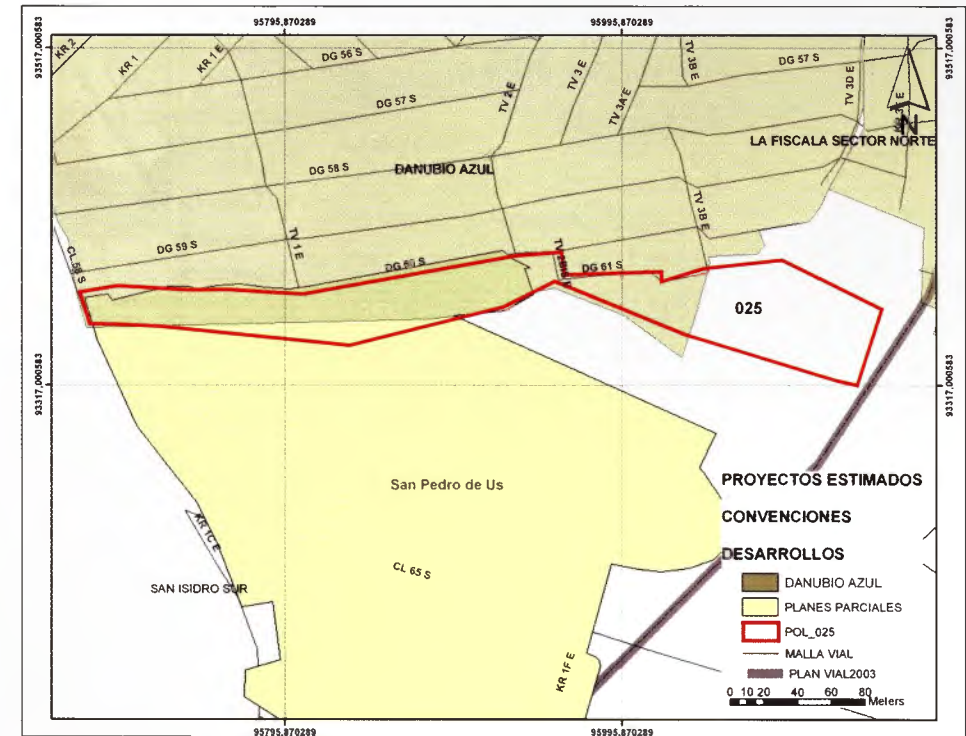
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

025 Colindancia Danubio Azul



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Plan Parcial: San Pedro de Us ³	0.39 / 1.5 Has	0
Desarrollo Barrio legalizado: Danubio Azul ³	0.48 / 1.5 Has	0



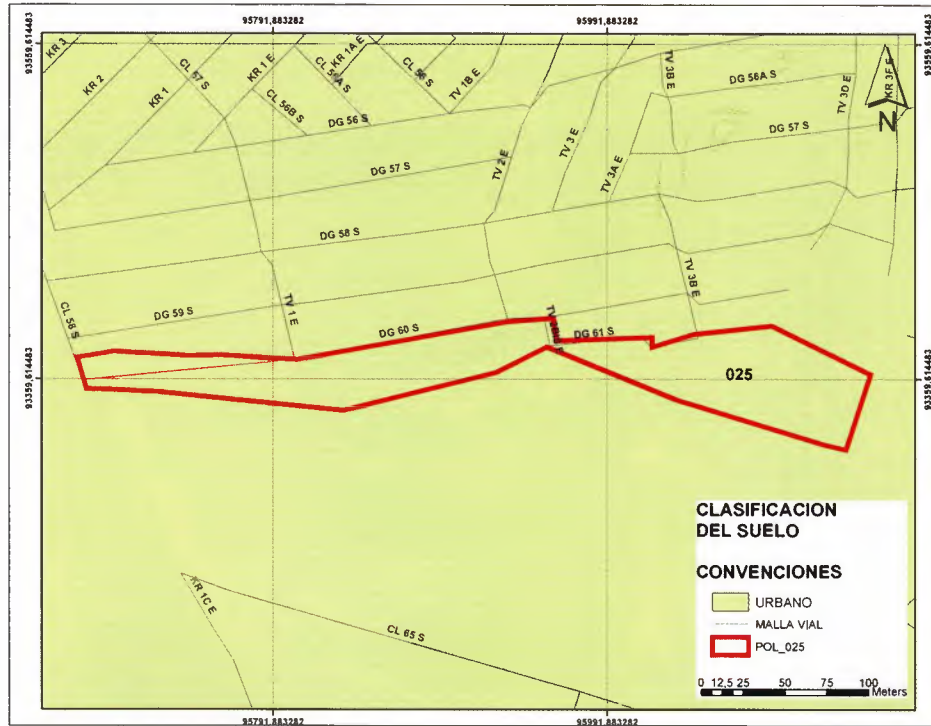
Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.67 / 1.5 Has 44.66 %	0
Media	0.68 / 1.5 Has 45.33 %	0
Baja	0.15 / 1.5 Has 10.01 %	24

³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

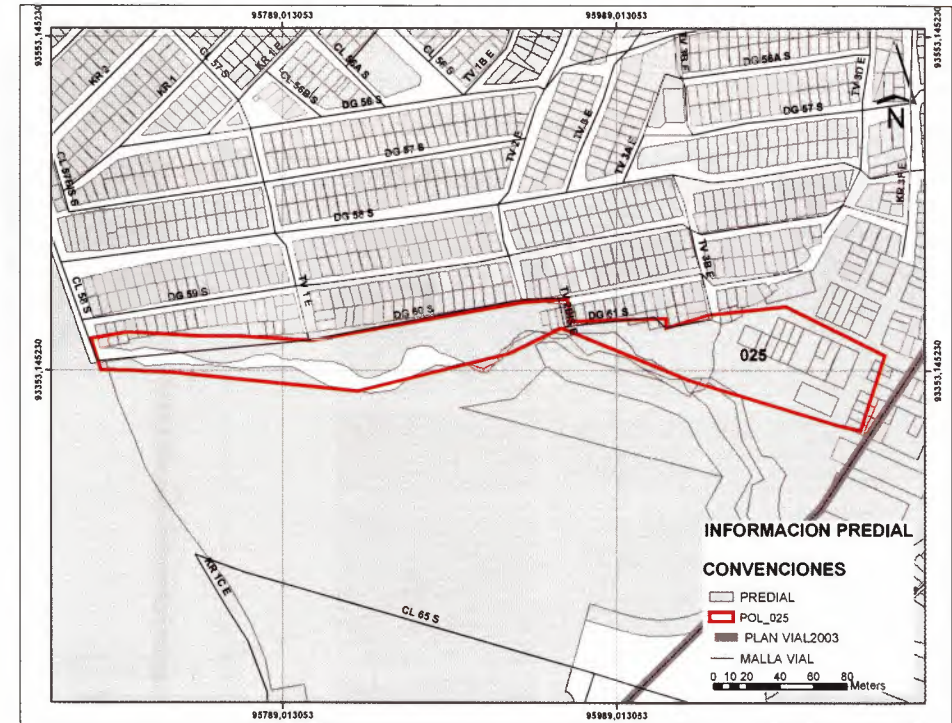
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

025 Colindancia Danubio Azul



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 24 lotes.



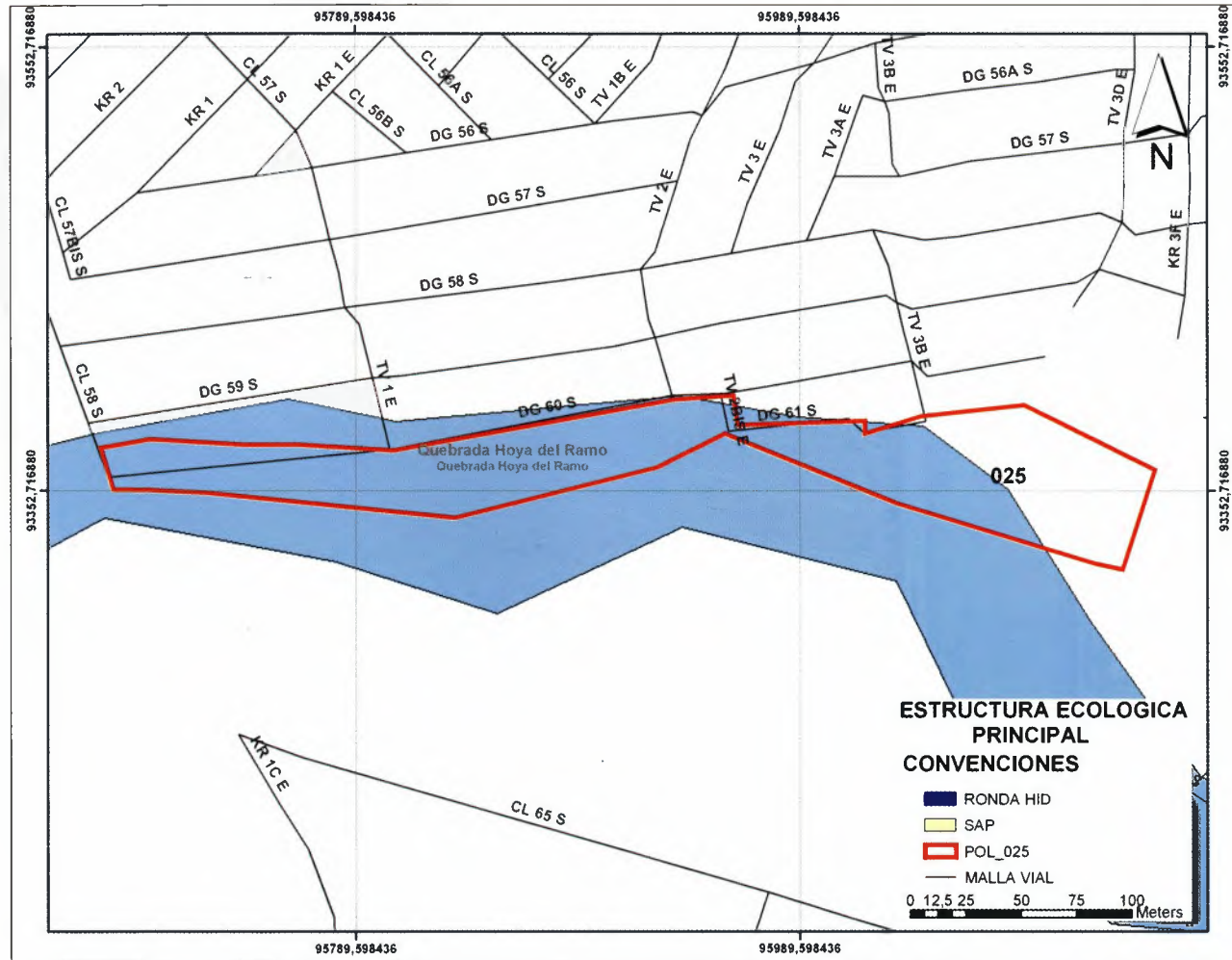
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	1.5 / 1.5 Has 100 %	24

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por DACD.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

025 Colindancia Danubio Azul



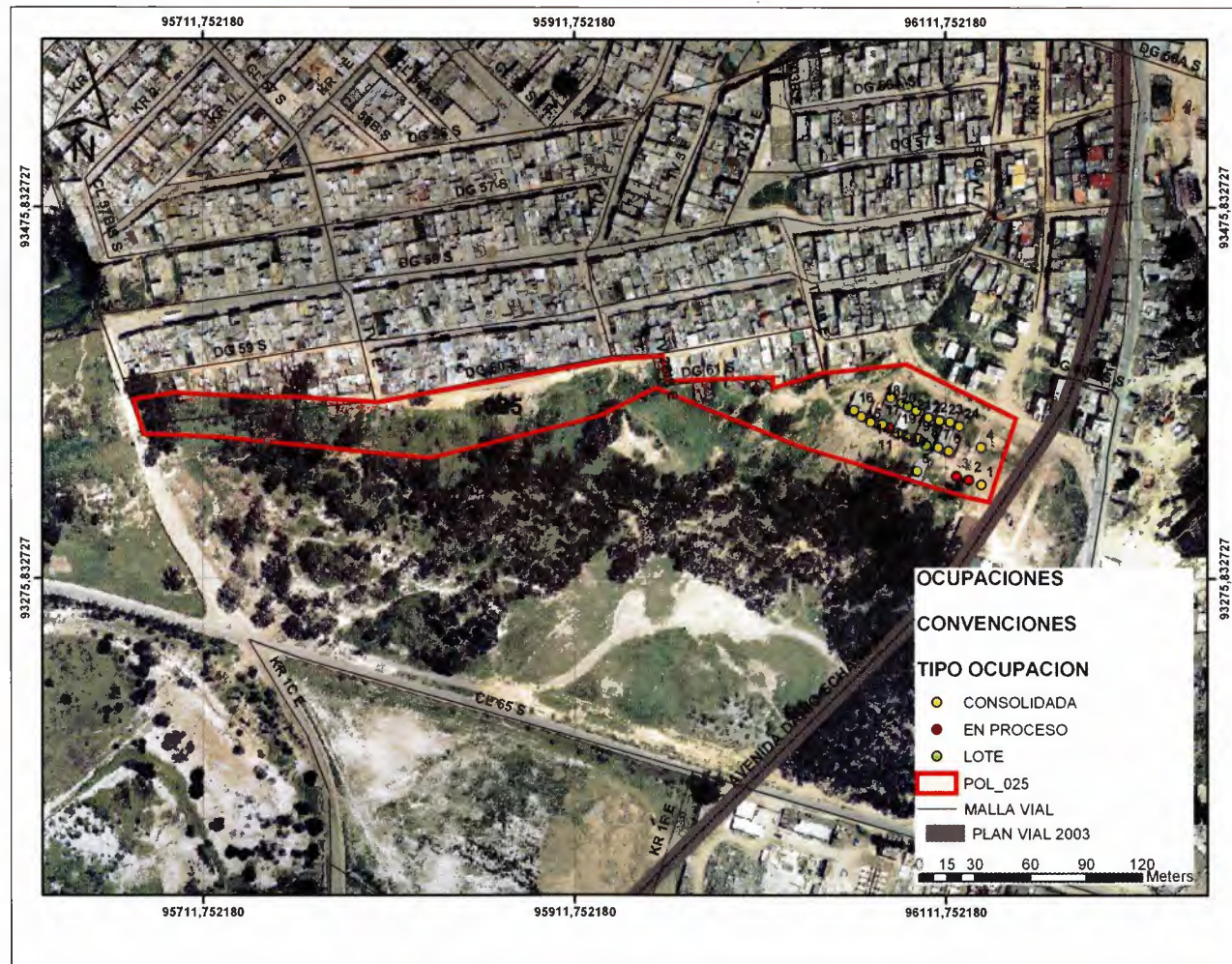
Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
(SAP 1002) Quebrada Hoya del Ramo	1.1/1.5 Has 73.33 %	5
RONDA HÍDRICA	1.1 / 1.5 Has 73.33 %	5

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005..

025 Colindancia Danubio Azul



Fuente: DIVCV

Este Polígono presenta una gran cantidad de viviendas de uno y dos pisos, consolidadas y en mampostería. El grado de consolidación del sector y la ronda hídrica que se encuentran en este Polígono demandan una tarea frecuente de monitoreo y las labores de prevención del caso.

Número de Ocupaciones Identificadas: 24
Densidad de Ocupación: 16 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Detenida: 3 (15 %) Habitadas: 17 (85 %)
Tipo	Consolidadas: 17 (70.8 %) En proceso: 3 (12.6 %) Lotes: 4 (16.6%)
Materiales	Mampostería: 1 (5 %) Prefabricada: 19 (95 %)
Estructura	Confinada: 11 (55 %) Metálica: 1 (5 %) Semiconfinada: 5 (25 %) Sin: 3 (15 %)
Altura	Un Piso: 16 (88.88 %) Dos Piso: 2 (11.11 %)
Uso	Vivienda: 20 (100 %)
Servicios ⁹	Predomina: 1 2 5

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono conformado en la actualidad por veinticuatro (24) ocupaciones. La dinámica de ocupación, es dada por la adquisición de lotes con facilidad de pago por parte de los enajenadores ilegales, razón por la cual, el 50% de los compradores poseen como documento de "titularidad" la promesa de compraventa.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas, las cuales habitan en su mayoría en construcciones consolidadas.

De acuerdo a la muestra representativa, las unidades sociales presentan condición social media-baja, pues el nivel educativo es medio (secundaria). Acceden a los servicios de salud del Régimen Contributivo. La consolidación social es débil, debido al poco tiempo de residencia en el sector (3 años).

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector - Polígono.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de 12 fichas sociales sobre la población residente.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	12	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	8	66,7%
	Régimen Subsidiado		0,0%
	Sin información	4	33,3%
Ocupación Laboral	Oficios Varios		0,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información	12	100,0%
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año		0,0%
	1 año a 5 años	12	100,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	11 años en adelante		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	10	83,3%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)	2	16,7%
	Herencia (Sucesión)	1	8,3%
	Compra Urbanizador	11	91,7%
	Ocupación		0,0%
Documento de Propiedad	No sabe/No responde		0,0%
	Escritura	5	41,7%
	Promesa Compraventa	6	50,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	1	8,3%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada, sin embargo un 33% presenta condiciones de hacinamiento.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- El nivel educativo predominante es la secundaria incompleta, lo que facilita desarrollar una ocupación laboral estable, dato que se refleja con la vinculación, en su mayoría, al Régimen Contributivo.
- La -DIVCV-, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales y proceso de reasentamiento de las familias asentadas en el sector de alto riesgo.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.
- Definir la situación de las familias que se encuentran ubicadas en alto riesgo por remoción de masa.

Polígono 026

Sector Refugio I y II – Portal del Divino

L o c a l i d a d
Usme



026 Sector Refugio I y II – Portal del Divino

Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte del Parque Entrenubes de la Estructura Ecológica Principal. Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto esta definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

Norte: DG. 11 sur.

Oriente: Parque Entrenubes

Sur: Calle 114 J S KR 10

Occidente: KR 10 A E con CL 114 Bis

Hace parte de los barrios Refugio I y II y Portal del Divino.

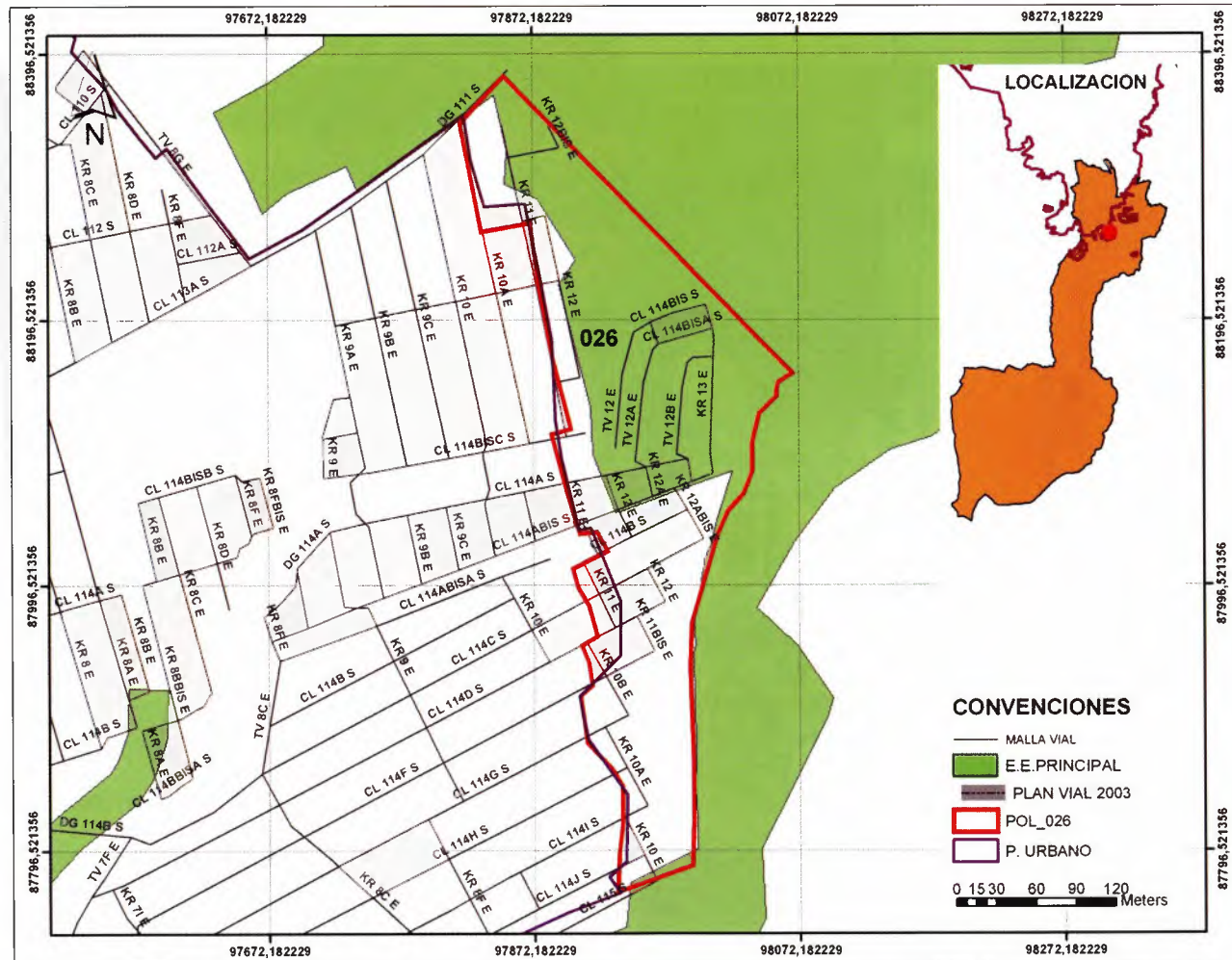
Área: 5.97 Has.

UPZ: 59 Alfonso López y
60 Parque Entrenubes

Coordenadas (metros):

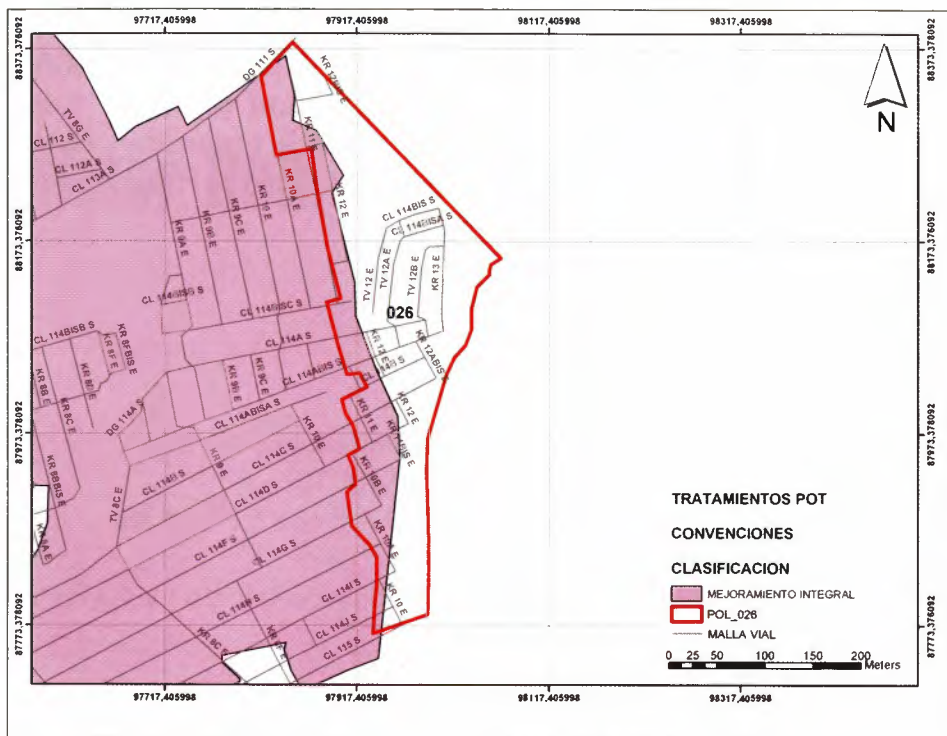
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97851	88379
97934	87761



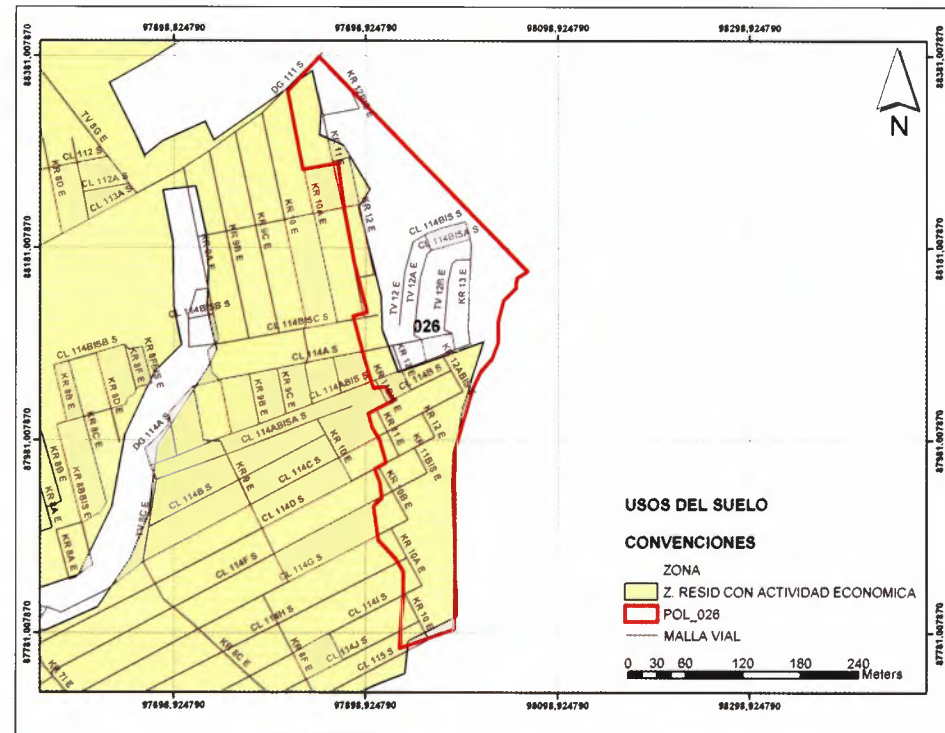
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

026 Sector Refugio I y II – Portal del Divino



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1099	Residencial	Con actividad económica	2.92 /5.97 Has	29

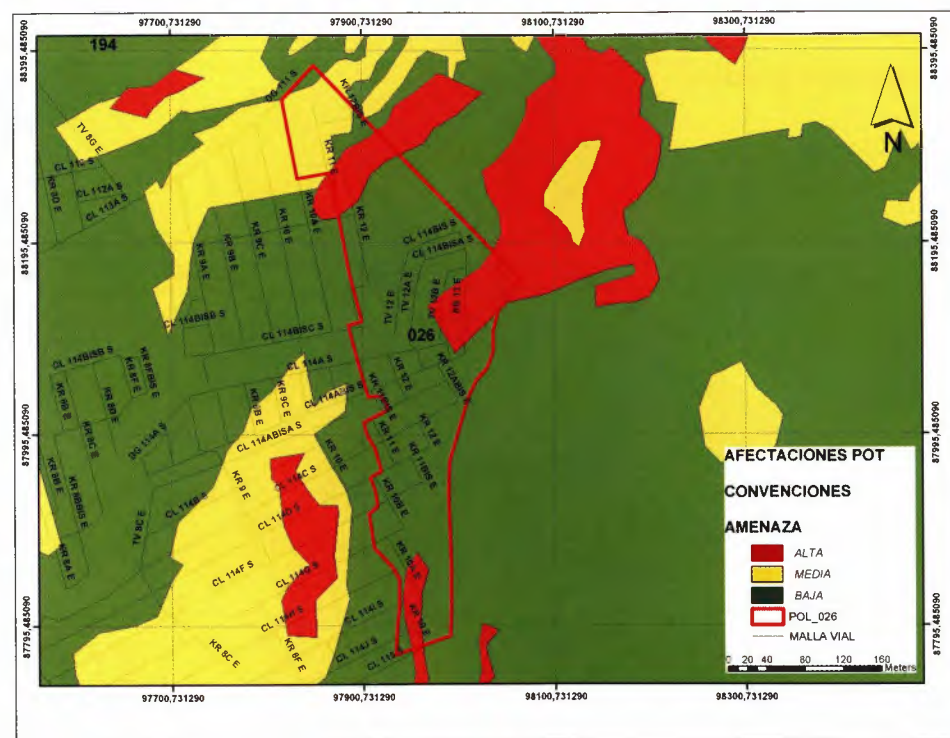


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1616	Mejoramiento Integral	1.71/ 5.97 Has 28.64 %	26

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

026 Sector Refugio I y II – Portal del Divino

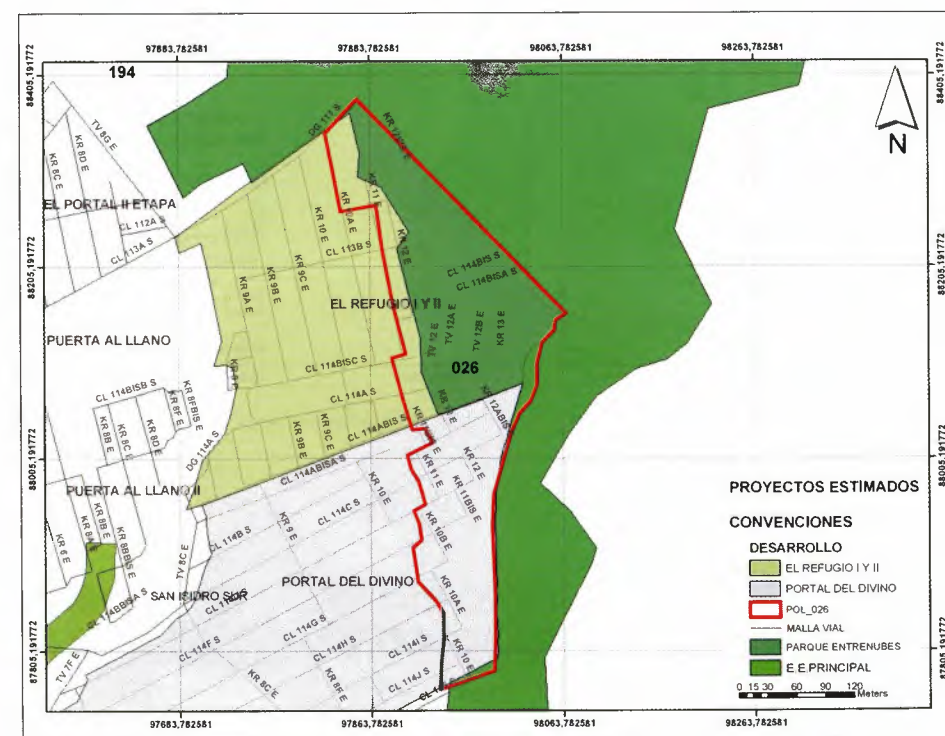


Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.93 / 5.97 Has	1
Media	0.51 / 5.97 has	13
Baja	4.53 / 5.97 Has	30

Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Barrio legalizado: Refugio I y II ³	3.69 / 5.97 Has	37
Desarrollo B/ en proceso de Legalización: Portal del Divino ³	2.10 / 5.97 Has	7
Parque ⁴ : Entrenubes	3.04 / 5.97 Has	15

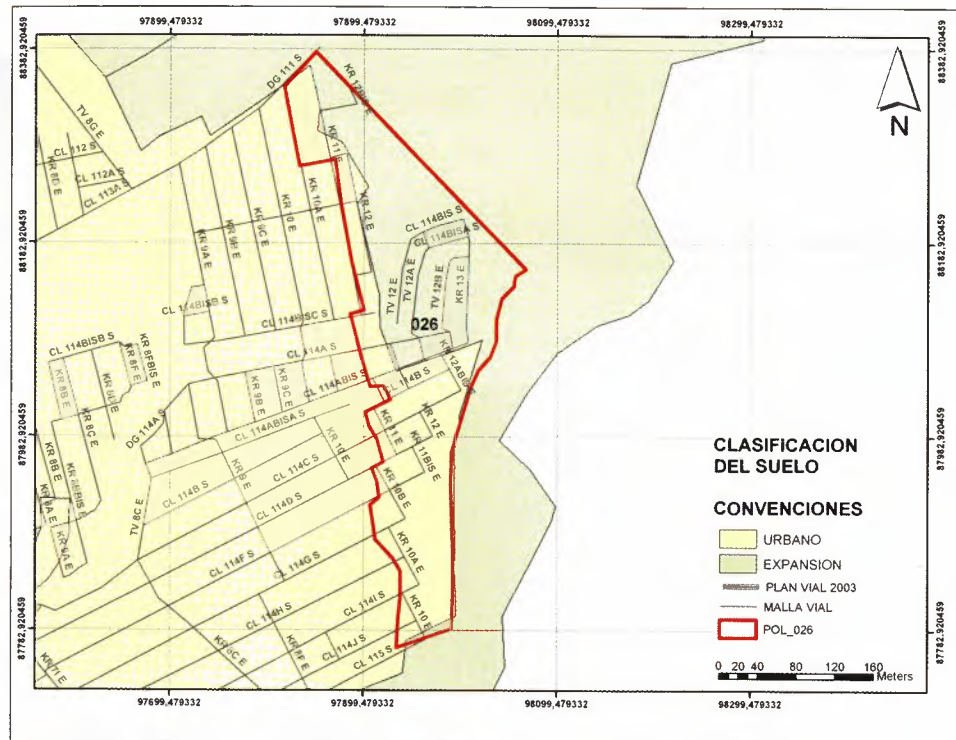


³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

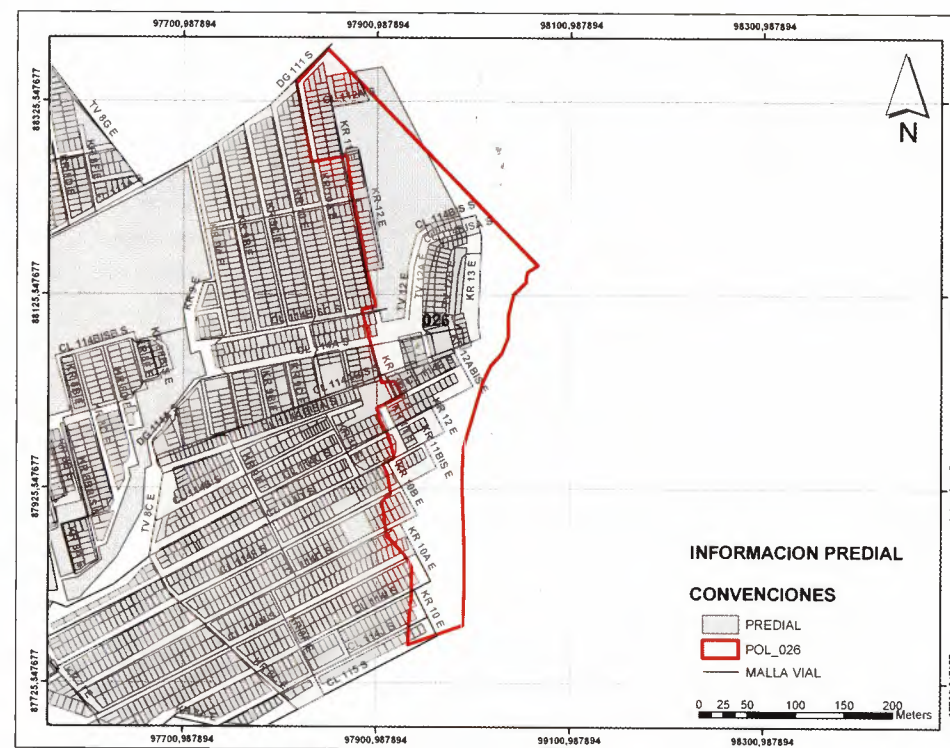
⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

026 Sector Refugio I y II - Portal del Divino



Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 102 lotes.



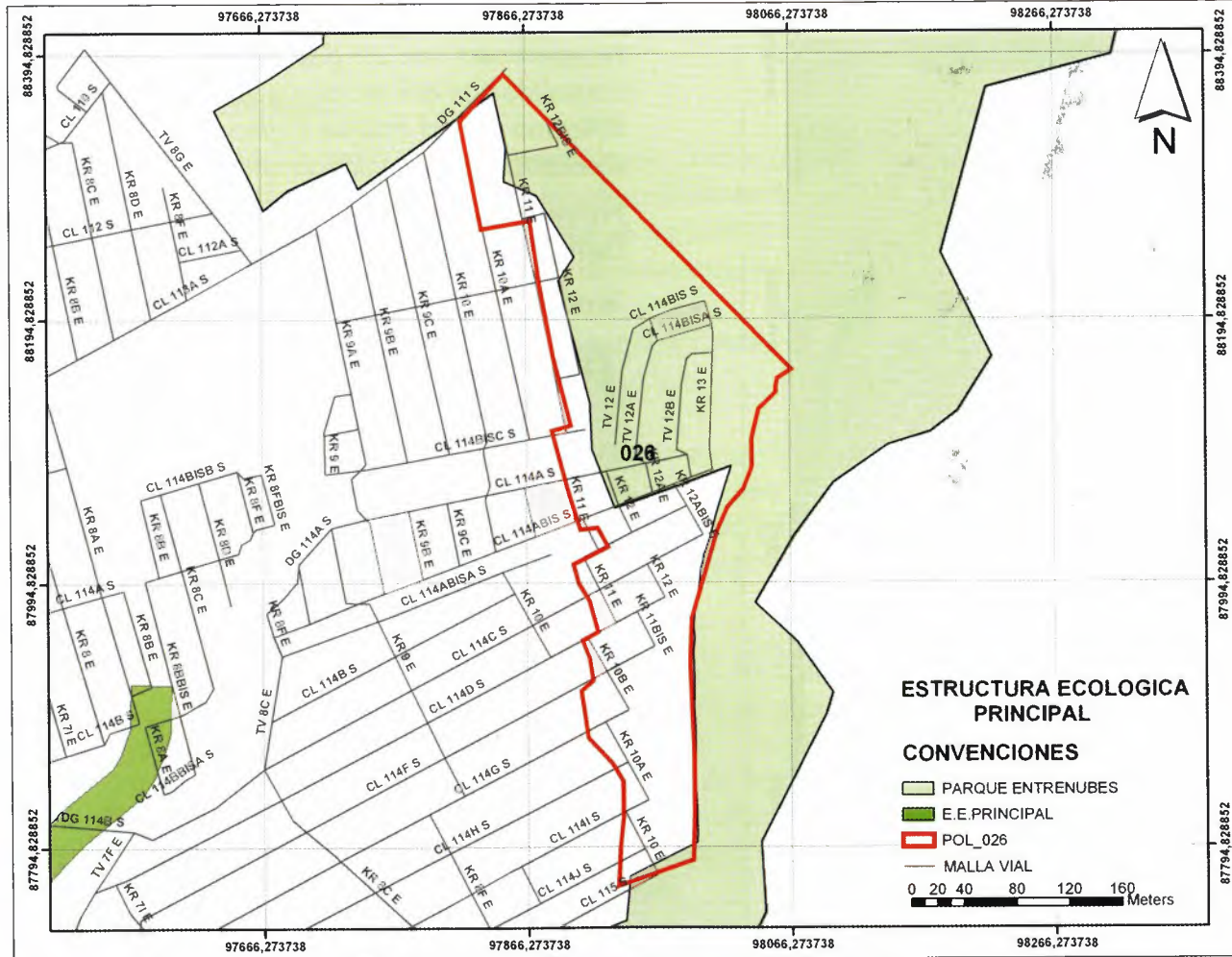
Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	2.92 / 5.97 Has 48.91 %	30
Expansión	3.05 / 5.97 Has 51.09 %	14

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEDC.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

026 Sector Refugio I y II – Portal del Divino



Estructura Ecológica Principal⁸ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	3.04/5.97 Has 50.92 %	15
S.A.P.		
Parque	3.04/5.97 Has 50.92 %	15
Entrenubes		

⁸ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

026 Sector Refugio I y II – Portal del Divino

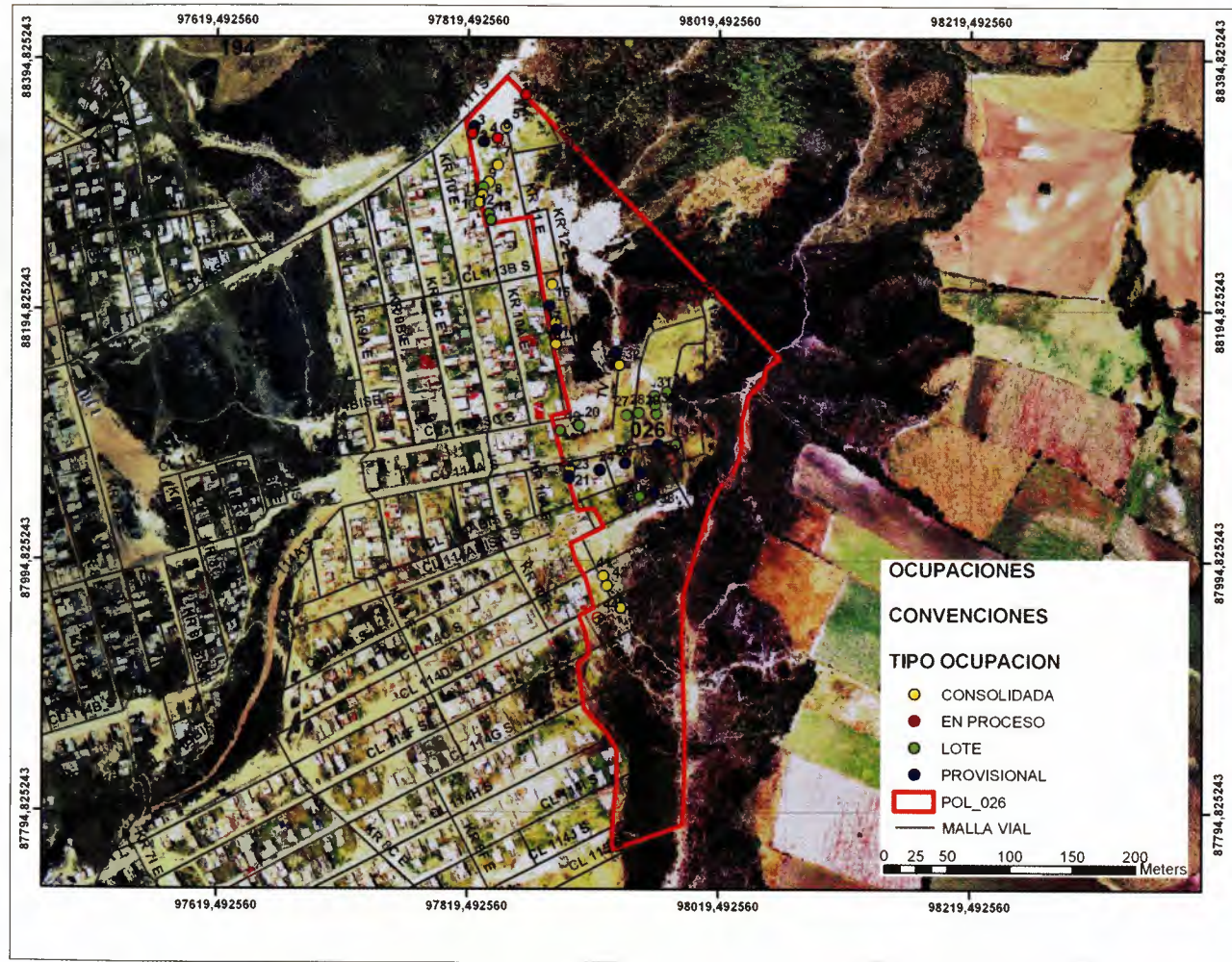
El Polígono presenta construcciones consolidadas en mampostería y provisionales en material de recuperación de un piso de altura. Debido a la consolidación del sector y a la colindancia de este Polígono con el Parque Entrenubes, se hace muy susceptible a ser ocupado ilegalmente.

Número de Ocupaciones Identificadas: 44
Densidad de Ocupación: 7.37 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Abandonada: 1 (2.94 %) Demarcado: 3 (8.82 %) Demolido: 3 (8.82 %) Deshabitada: 7 (20.59 %) Habitadas: 20 (58.82 %)
Tipo	Consolidadas: 15 (34.09 %) En proceso: 3 (6.81 %) Lotes: 16 (36.36 %) Provisional: 10 (22.73 %)
Materiales	Mampostería: 14 (50%) Prefabricada: 1 (3.57 %) Recuperación: 13 (46.43 %)
Estructura	Confinada: 3 (10.71 %) Metálica: 1 (3.57 %) Semiconfinada: 7 (25 %) Madera: 2 (7.14 %) Sin: 15 (53.57 %)
Altura	Un Piso: 26 (96.30 %) Dos Piso: 1 (3.70 %) Uso Vivienda: 27 (93.10 %) Agropecuaria: 2 (6.89 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1p 2p 5p

Querellas: 38



Fuente: DIVCV

¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 026, conformado en la actualidad por cuarenta y cuatro (44) ocupaciones, caracterizado por presentar Remoción de Masa y afectación por parque Entrenubes”

Características Sociales

La dinámica de ocupación se da por la compra ilegal de lotes a enajenadores cuyo documento de “titularidad” es la promesa de compraventa. Son familias con bajos recursos económicos, los cuales después de cuatro años de adquirir su lote, lograron realizar las construcciones correspondientes.

En general, existe un grado de consolidación y arraigo fuerte, ya que residen en el sector las familias hace aproximadamente 4 años.

El Polígono es objeto de intervención por parte de diferentes instituciones distritales como la DPAAE, por encontrarse en zona de alto riesgo por Remoción en Masa. Durante la vigencia 2007, la DIVCV, ha realizado permanente monitoreo, para evitar el desarrollo ilegal y la enajenación ilegal.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales, determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de cinco (5) fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	5	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	1	20
	Régimen Subsidiado	4	80
	No Vinculados	0	0
Ocupación Laboral	Oficios Varios	5	100
	Hogar (principalmente las mujeres)	0	0
	Independiente	0	0
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
	Sin Información	0	0
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	0	0
	1 año a 5 años	5	100
	6 años a 10 años	0	0
	11 años en adelante	0	0
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	2	25
	Poseedor	3	75
	Propietario	0	0
	invasores	0	0
	heredero	0	0
	Sin información	0	0
	Herencia (Sucesión)	0	0
Adquisición de la Vivienda	Compra Urbanizador	3	75
	Ocupación	0	0
	No sabe/No responde/ sin información.	2	25
Documento de Propiedad	Escritura	0	0
	Promesa Compraventa	3	75
	Contrato Arriendo	0	0
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	0	0
	No sabe/No responde	2	25

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- En el año 2006 se realizó la caracterización social con una muestra representativa de cinco fichas sociales concluyendo que el 80% (4 familias) acceden a los servicios de salud del Régimen Subsidiado y el 20% (1) familia al Régimen Contributivo. El grado educativo se encuentra en un nivel bajo, únicamente primaria básica, indicador directamente relacionado con el desarrollo de actividades económicas informales.
- El Polígono, es objeto de inspección, vigilancia y control por parte de diferentes instituciones del Distrito, específicamente por la DPAAE.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo,
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó una dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de cerros orientales, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

Polígono 027

Ronda de Quebrada - Sector Villa Diana - Juan José Rondón

Localidad
Usme



027 Ronda de Quebrada – Sector Villa Diana - Juan José Rondón

Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal. Se encuentra localizado entre las cotas 3050 y 3075 m.s.n.m. No presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto esta definido como un Polígono de Prevención.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio Villa Diana Calle 86A S

Oriente: Avenida de los Cerros

Sur: Juan José Rondón II Sector Unir Calle 87 S

Occidente: Carrera 12C E

Hace parte de los barrios Juan José Rondón y Villa Diana.

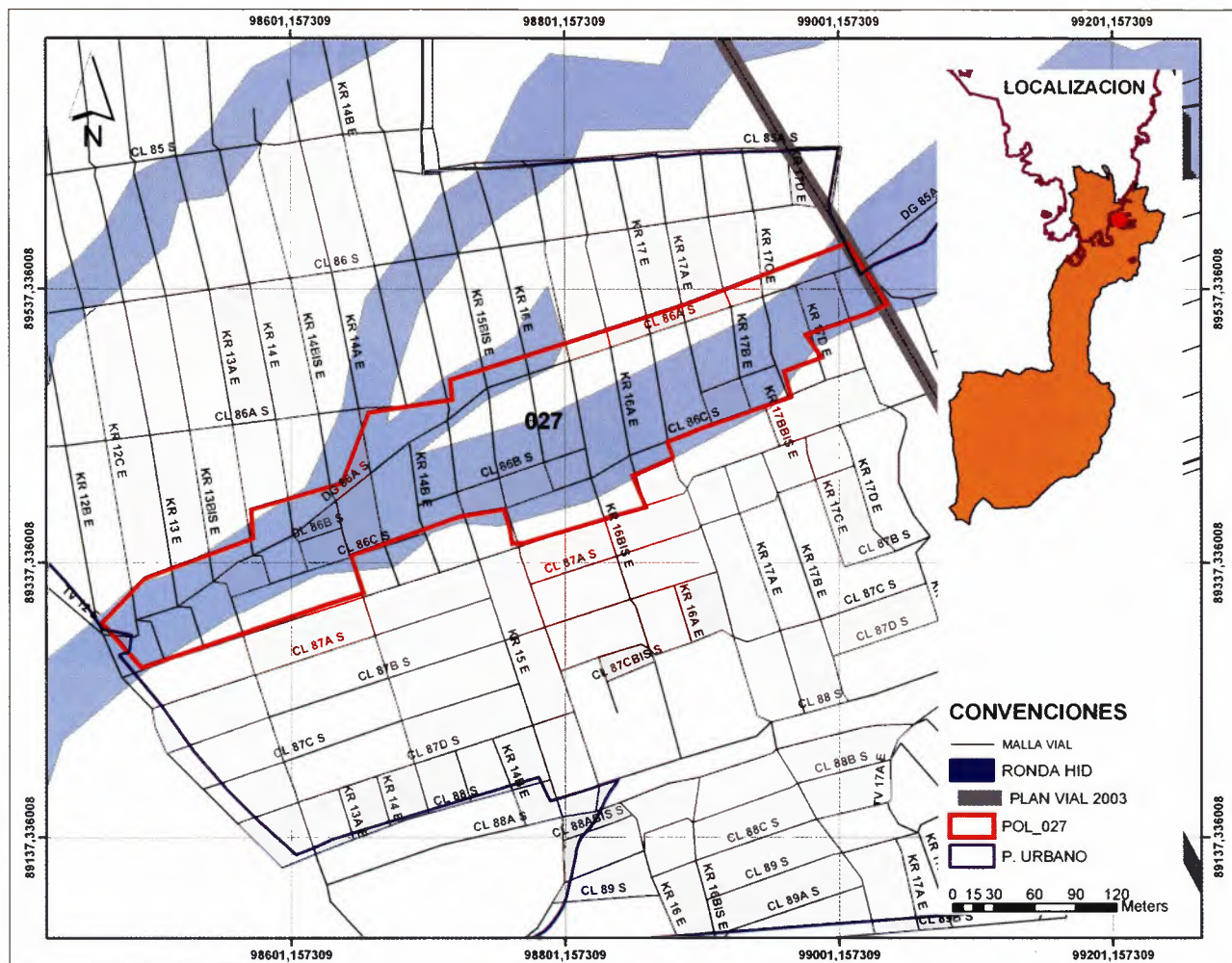
Área: 5.10 Has.

UPZ: 52 La Flora

Coordenadas (metros):

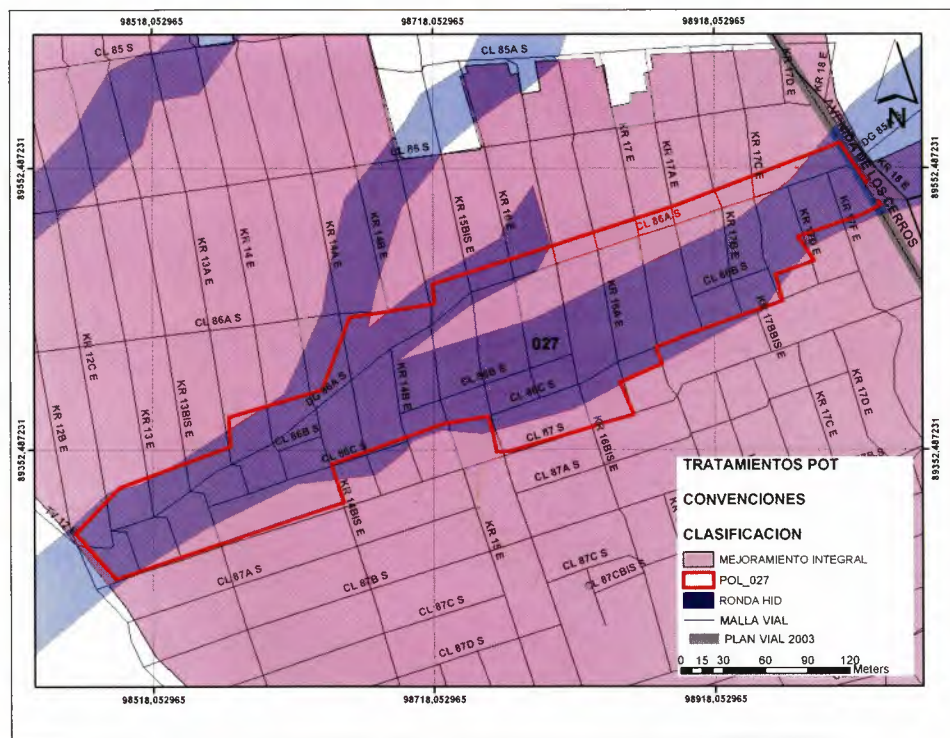
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
99006	89574
98494	89258



¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

027 Ronda de Quebrada – Sector Villa Diana - Juan José Rondón

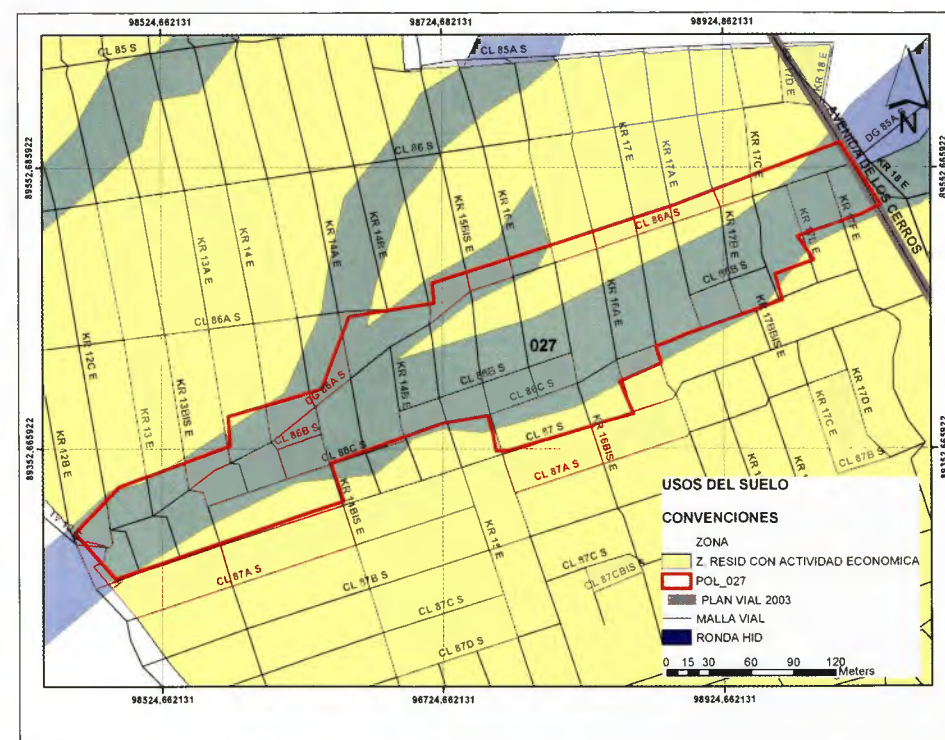


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1624	Mejoramiento Integral	5.10 / 5.10 Has	19

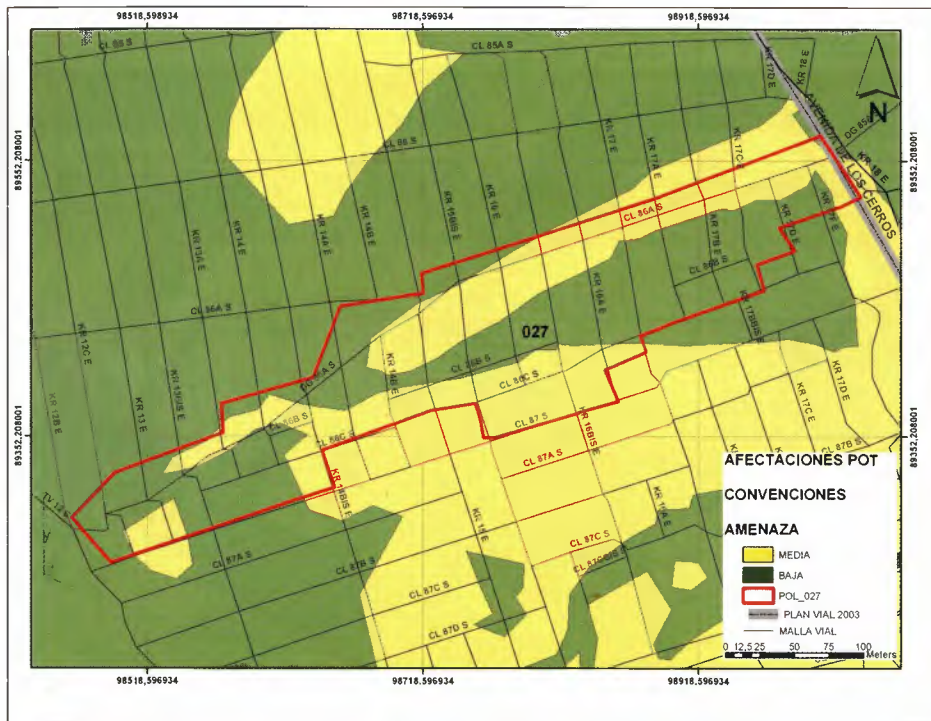
Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1099	Residencial	Con actividad económica	5.08 / 5.10 Has	19



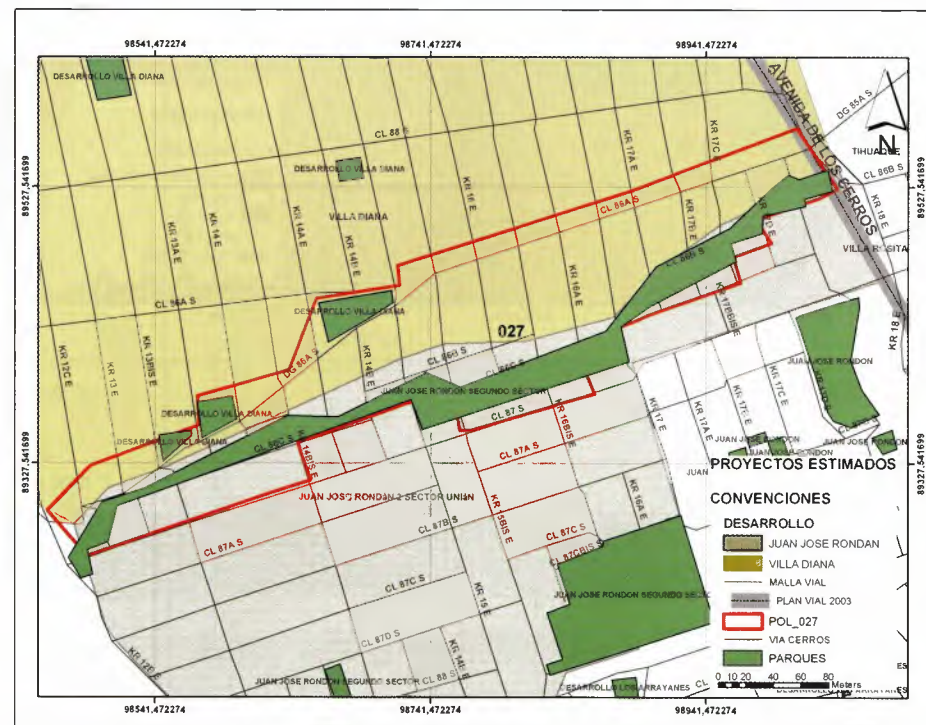
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

027 Ronda de Quebrada – Sector Villa Diana - Juan José Rondón



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo B/ legalizado: Juan José Rondón ³	2.14 / 5.10 Has	11
Desarrollo B/ legalizado: Villa Diana ³	2.94 / 5.10 Has	8
Parque ⁴ : Desarrollo Villa Diana	0.17 / 5.10 Has	0
Juan José Rondón 2 ^{do} Sector	0.96 / 5.10 Has	2



Afectaciones por Remoción⁵

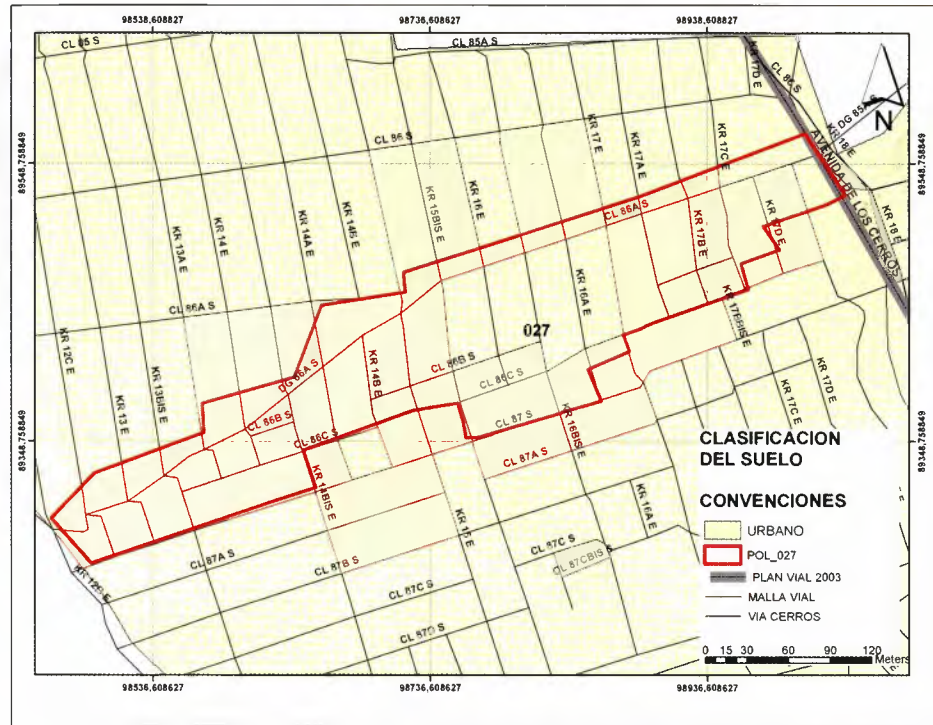
AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	2.38 / 5.10 Has	46.66 %
Baja	2.72 / 5.10 Has	53.34 %

³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

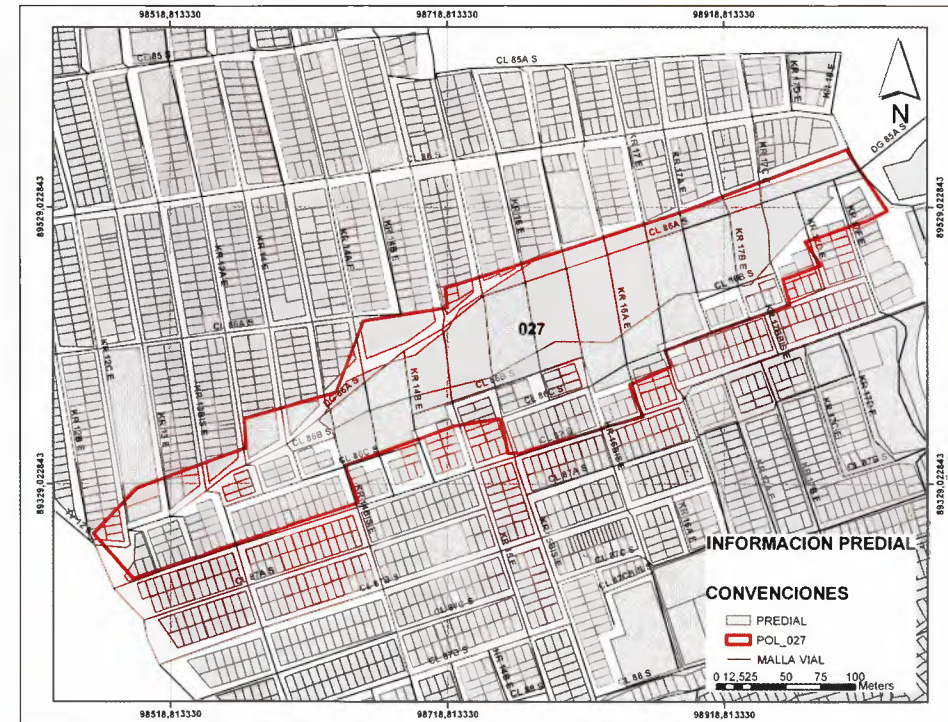
⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

027 Ronda de Quebrada – Sector Villa Diana - Juan José Rondón



Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 45 lotes.



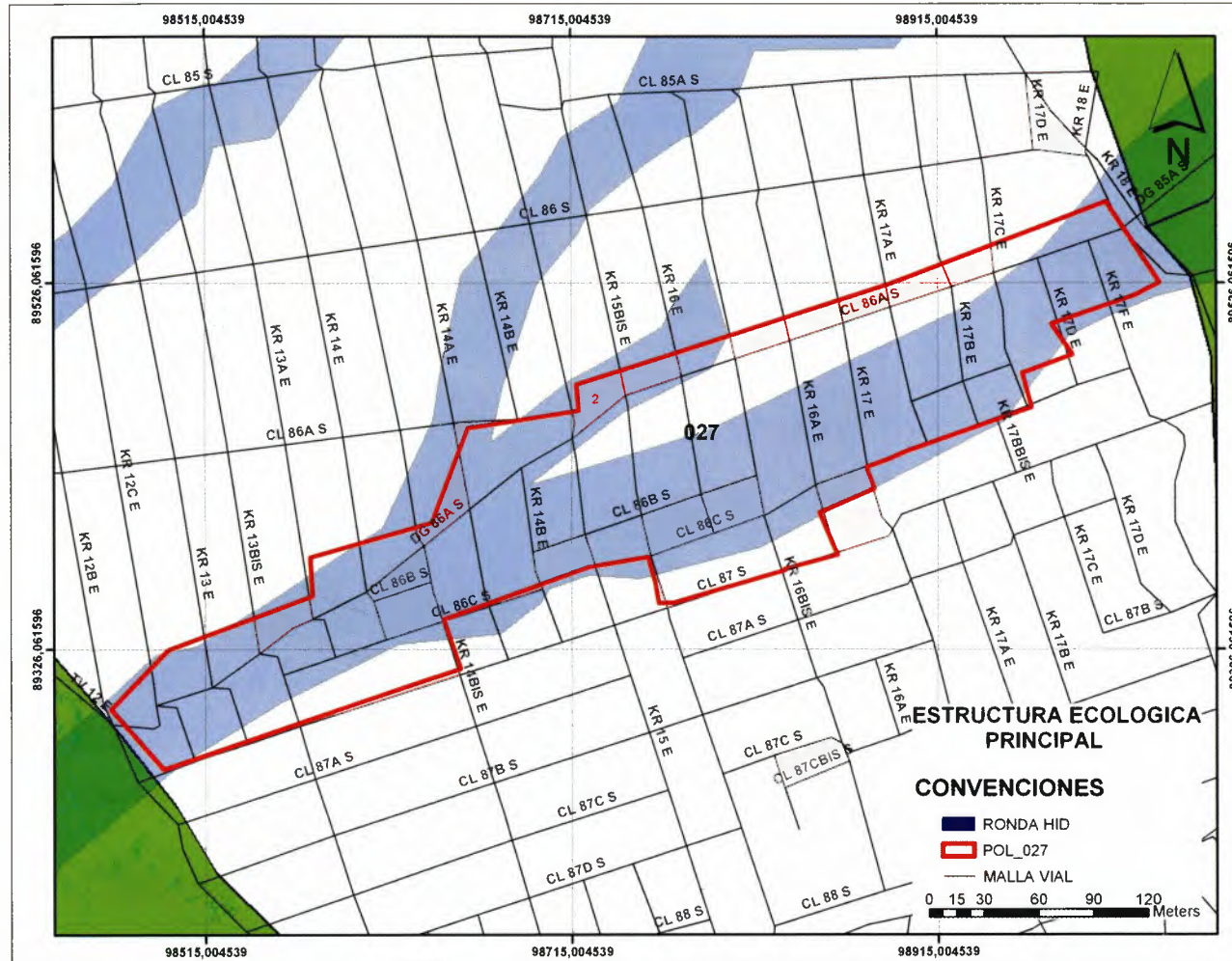
Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	5.10 / 5.10 Has 100 %	19

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁷ Fuente: Coberturas POT ,decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

027 Ronda de Quebrada – Sector Villa Diana - Juan José Rondón



Estructura Ecológica Principal⁸ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
RONDA HÍDRICA	3.86/5.10 Has 75.68 %	11

⁸ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

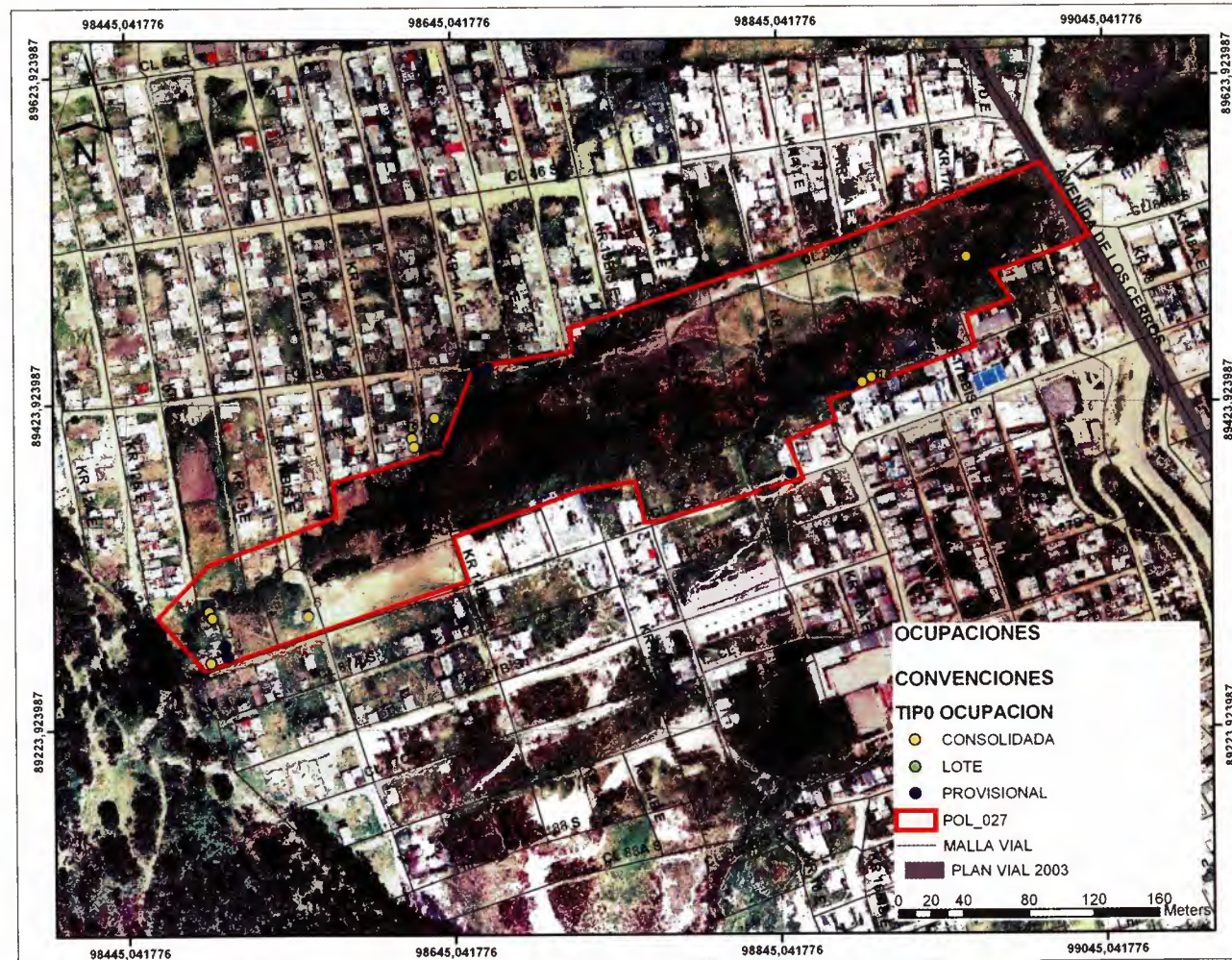
Generalidades Sociales

En este Polígono de Monitoreo se encuentran viviendas de un piso de altura, consolidadas y provisionales, la mayoría de las viviendas están construidas en mampostería. Se deben realizar monitoreos periódicos ya que la susceptibilidad a la ocupación ilegal esta dada por el grado de consolidación de sus alrededores y la zona de ronda que lo enmarca.

Número de Ocupaciones Identificadas: 19
Densidad de Ocupación: 3.72 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 15 (83.33 %) Deshabitada: 3 (16.67 %)
Tipo	Consolidadas: 11 (57.89 %) Lotes: 1 (5.26 %) Provisional: 7 (36.84 %)
Materiales	Mampostería: 8 (44.44 %) Prefabricada: 3 (16.67 %) Recuperación: 5 (27.68 %) Madera: 2 (11.11 %)
Estructura	Confinada: 1 (5.55 %) Metálica: 3 (16.67 %) Sin: 14 (77.78 %)
Altura	Un Piso: 16 (88.89 %) Dos Pisos: 2 (11.11 %)
Uso	Vivienda: 18 (100 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1p 2p 5p



¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Caracterización Social

Polígono conformado por 19 ocupaciones, se registraron 15 viviendas habitadas. La dinámica de ocupación se da a través de la compra de lotes a urbanizadores ilegales.

Características Sociales

Este es un sector con predominancia de viviendas consolidadas. Las familias llevan en promedio tres años habitando en el sector, lo que hace que el arraigo sea bajo.

De acuerdo a la ficha socioeconómica, las unidades presentan condiciones bajas, debido que el nivel educativo es básico (cinco años de primaria), por lo cual su ocupación laboral está enfocada a oficios varios y a trabajos poco calificados en calidad de empleados. El acceso a los servicios de salud de estas familias se realiza mayoritariamente a través del Régimen Subsidiado. La consolidación social es débil, debido al poco tiempo de residencia en el sector, tres años. Las viviendas no presentan hacinamiento, habita una familia por cada ocupación.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de 10 fichas sociales sobre la población residente.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	10	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	2	20,0%
	Régimen Subsidiado	4	40,0%
	Sin información	4	40,0%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	6	60,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado	4	40,0%
	Sin Información		0,0%
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año		0,0%
	1 año a 5 años	10	100,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	11 años en adelante		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	1	10,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	4	40,0%
	No sabe/No responde (sin información)	5	50,0%
Adquisición de la Vivienda	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador	4	40,0%
	Ocupación		0,0%
	No sabe/No responde	6	60,0%
Documento de Propiedad	Escritura	2	20,0%
	Promesa Compraventa	2	20,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	6	60,0%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada, no presentan condiciones de hacinamiento.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- El nivel educativo es bajo, lo que lleva a las familias a emplearse en oficios varios, construcción y agricultura.
- El acceso a servicios de salud es por Régimen Subsidiado en un alto porcentaje, situación generada por la inestabilidad laboral de las familias.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

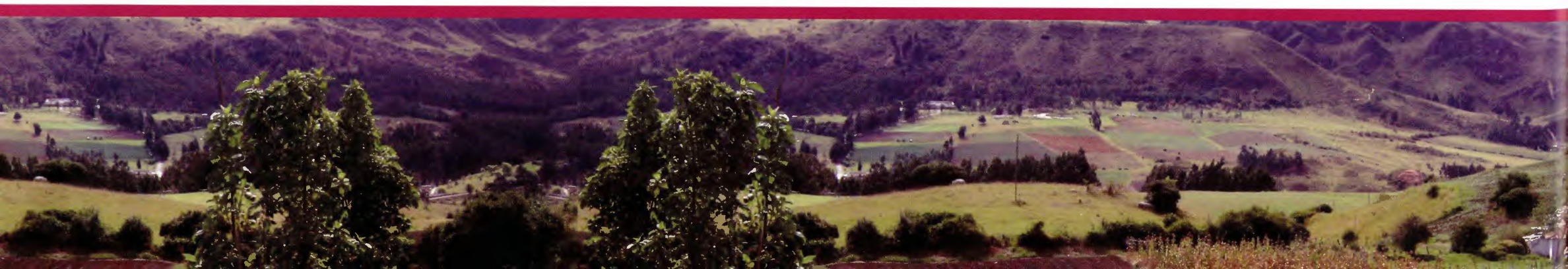
Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales y proceso de reasentamiento de las familias asentadas en el sector de alto riesgo.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.
- Definir directrices institucionales concretas de reubicación para las familias, este es un aspecto relevante al realizar cualquier acercamiento con estas.

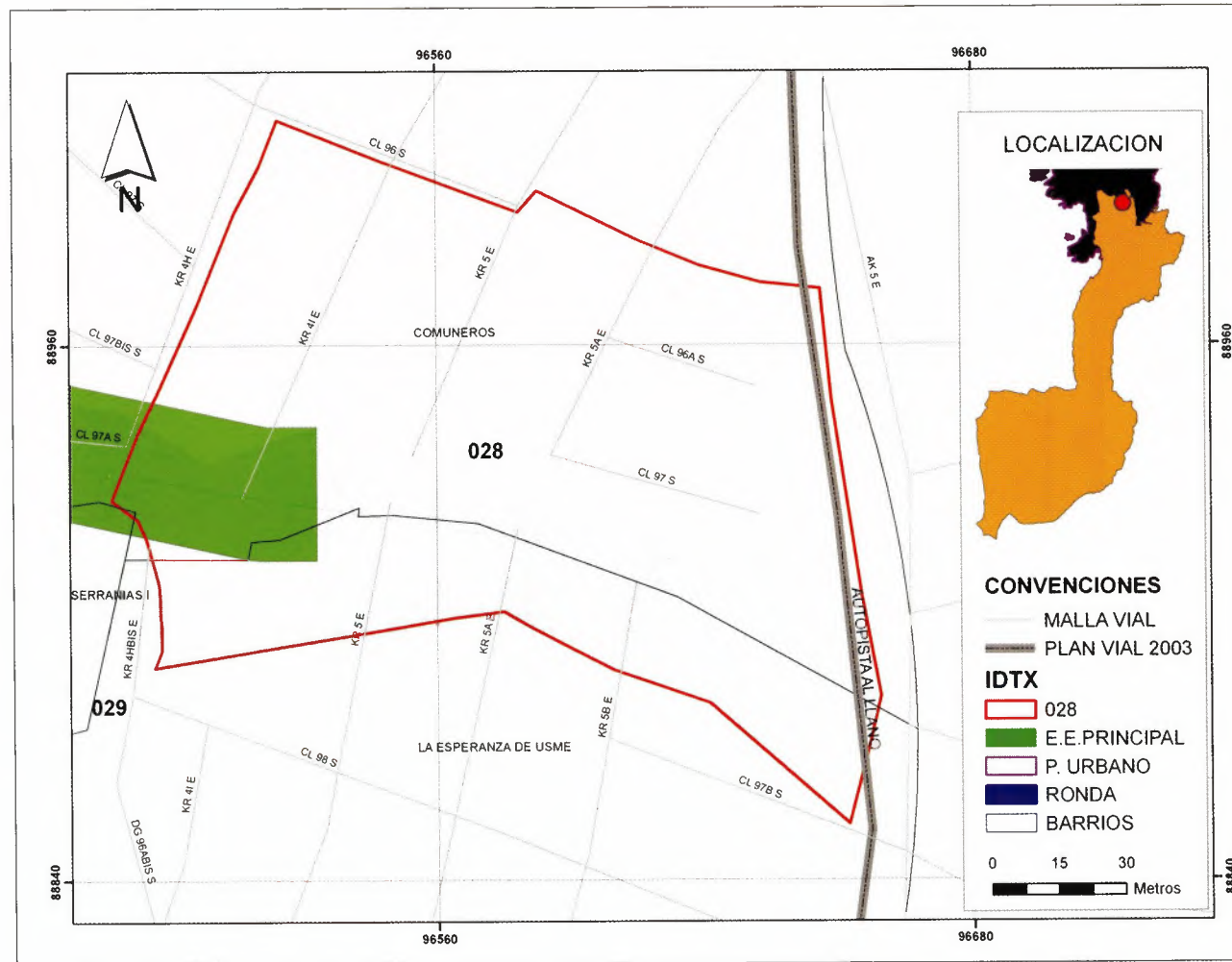
Polígono 028

San Lorenzo Áreas Colindantes Comuneros

Localidad
Usme



028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comuneros



Descripción

Este Polígono se encuentra en un sector consolidado y hace parte de zona de ronda lo cual aumenta su grado de susceptibilidad a ser desarrollado ilegalmente.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio Comuneros
Oriente: Barrio Orquídea del II S.
Sur: La Esperanza K 10
Occidente: Barrio Virrey

Área: 1,58 Has.

UPZ: 58 (Comuneros)

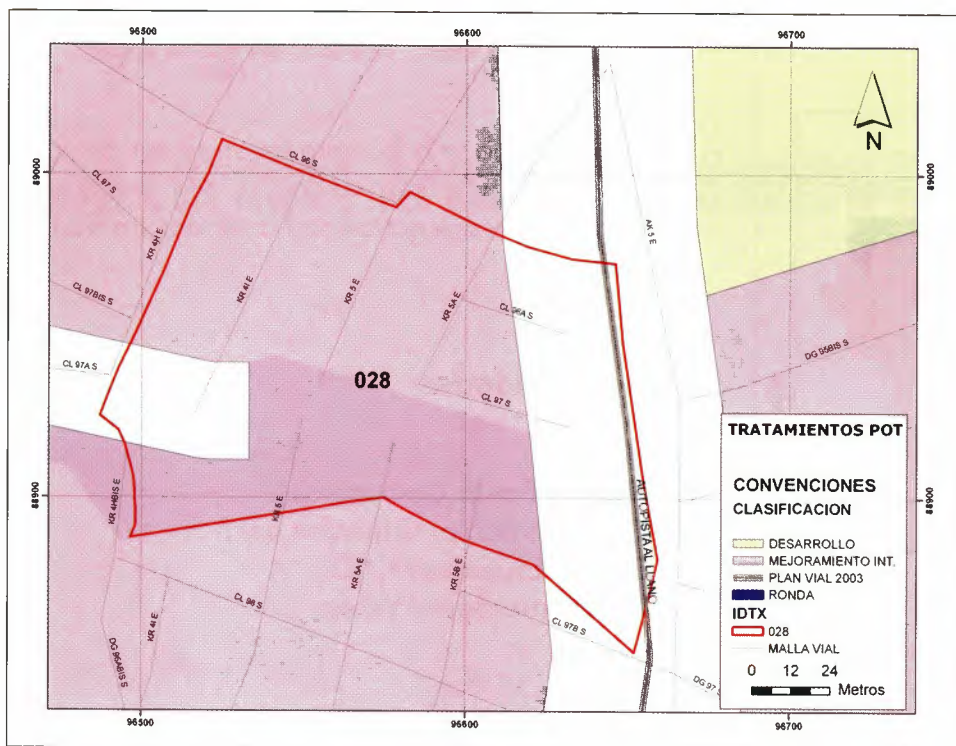
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
96524.518	89010.338
96652.006	88852.413

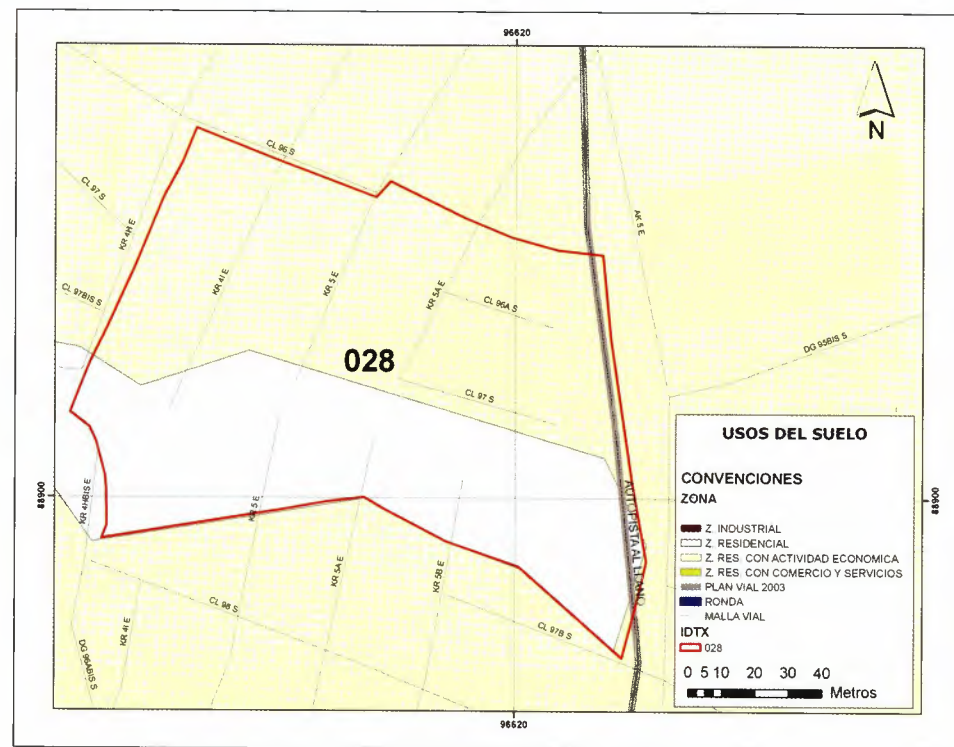
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comuner



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
10761	Residencial	Con actividad económica	0,88 / 1,58 Has	

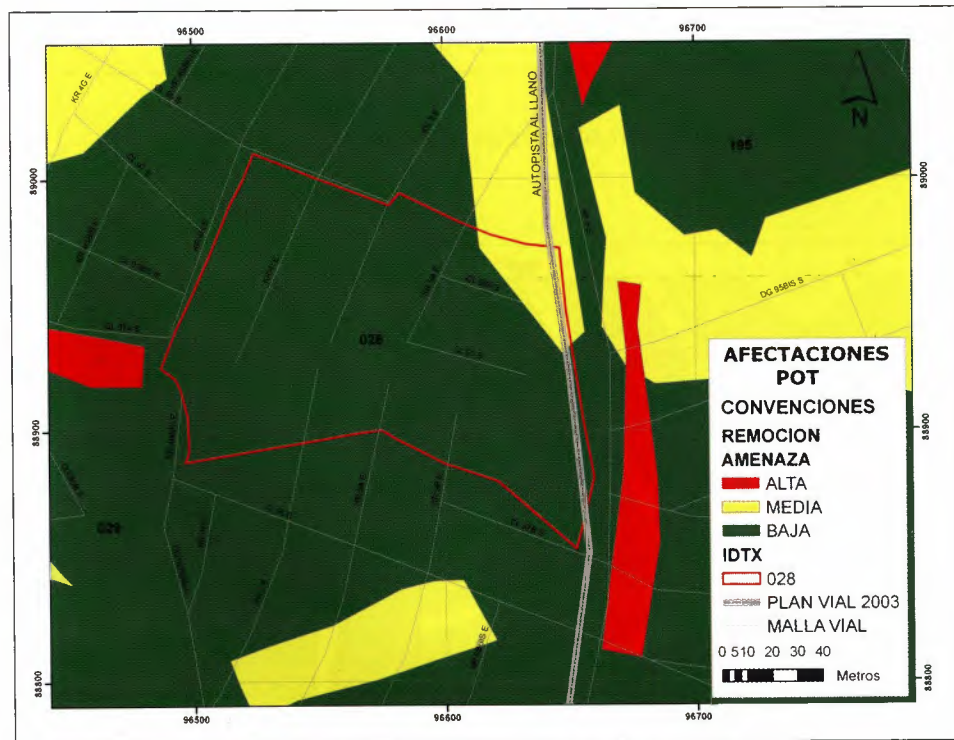


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
1623	Mejoramiento	1,08 / 1,58 Has	68.35%

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comuneros

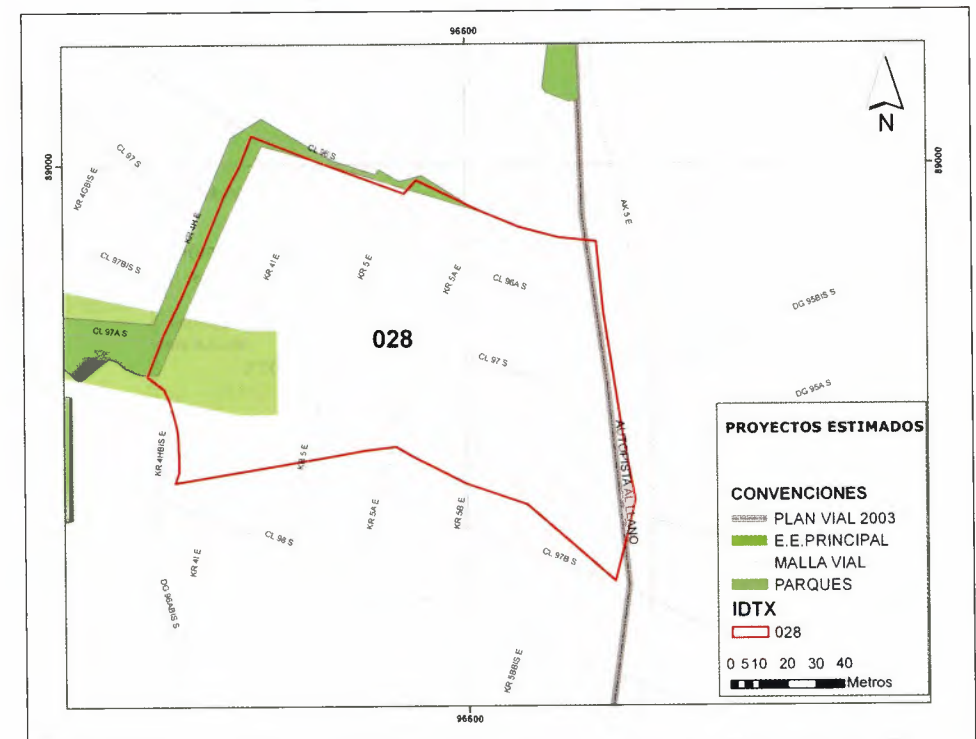


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
BAJA	0,08 / 1,58 Has	81
MEDIA	1,5 / 1,58 Has	0

Proyectos Estimados

El Polígono no presenta proyectos estimados.

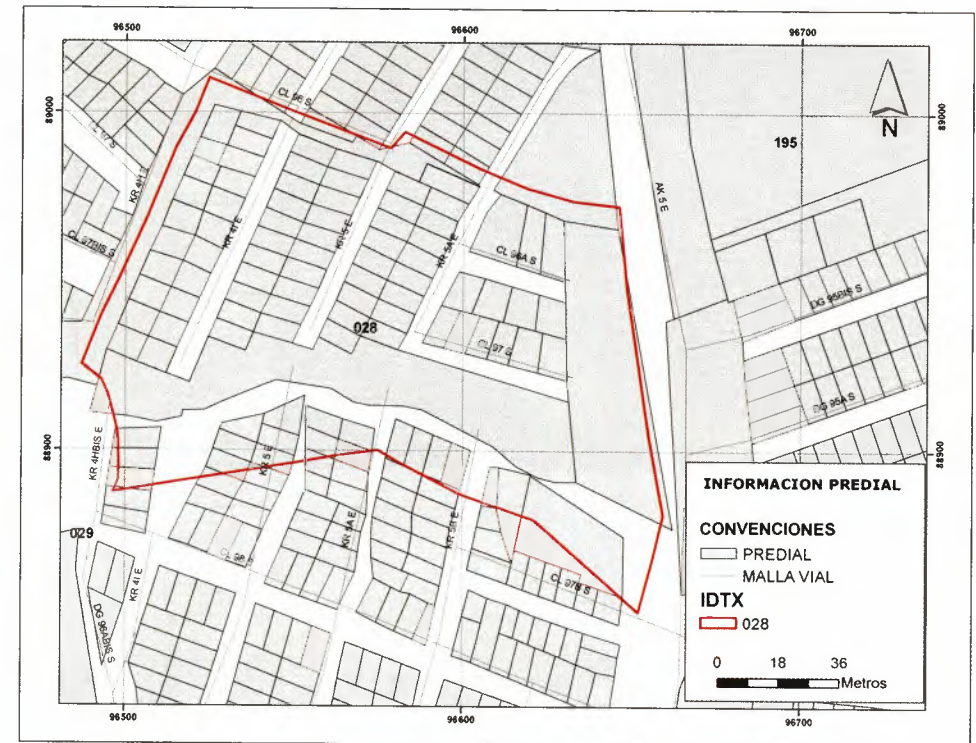
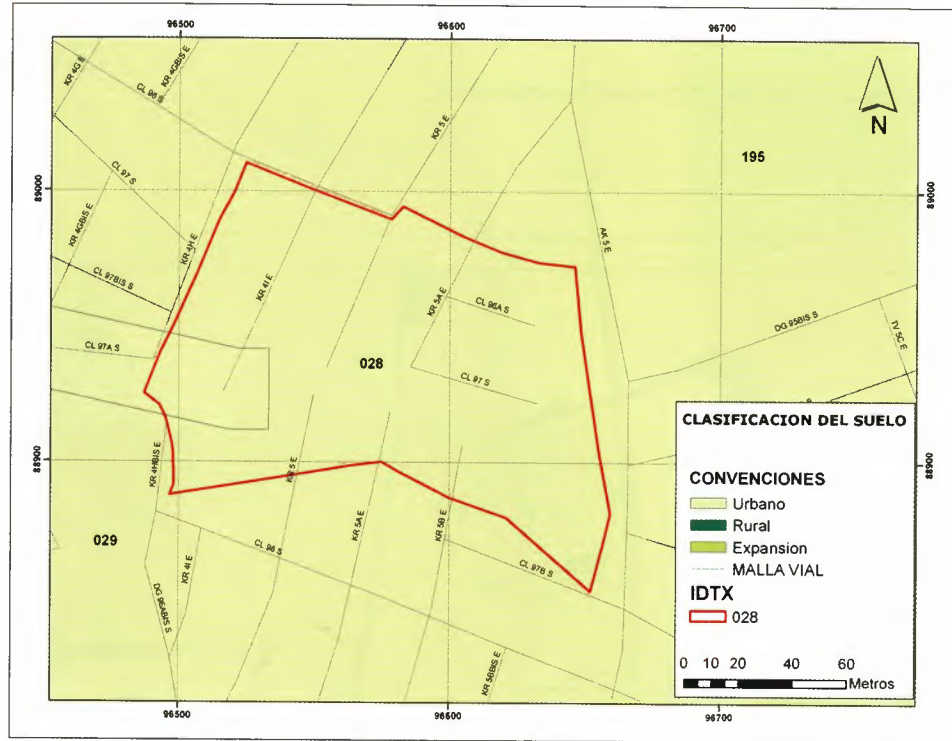


³ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comuneros

Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 98 lotes.



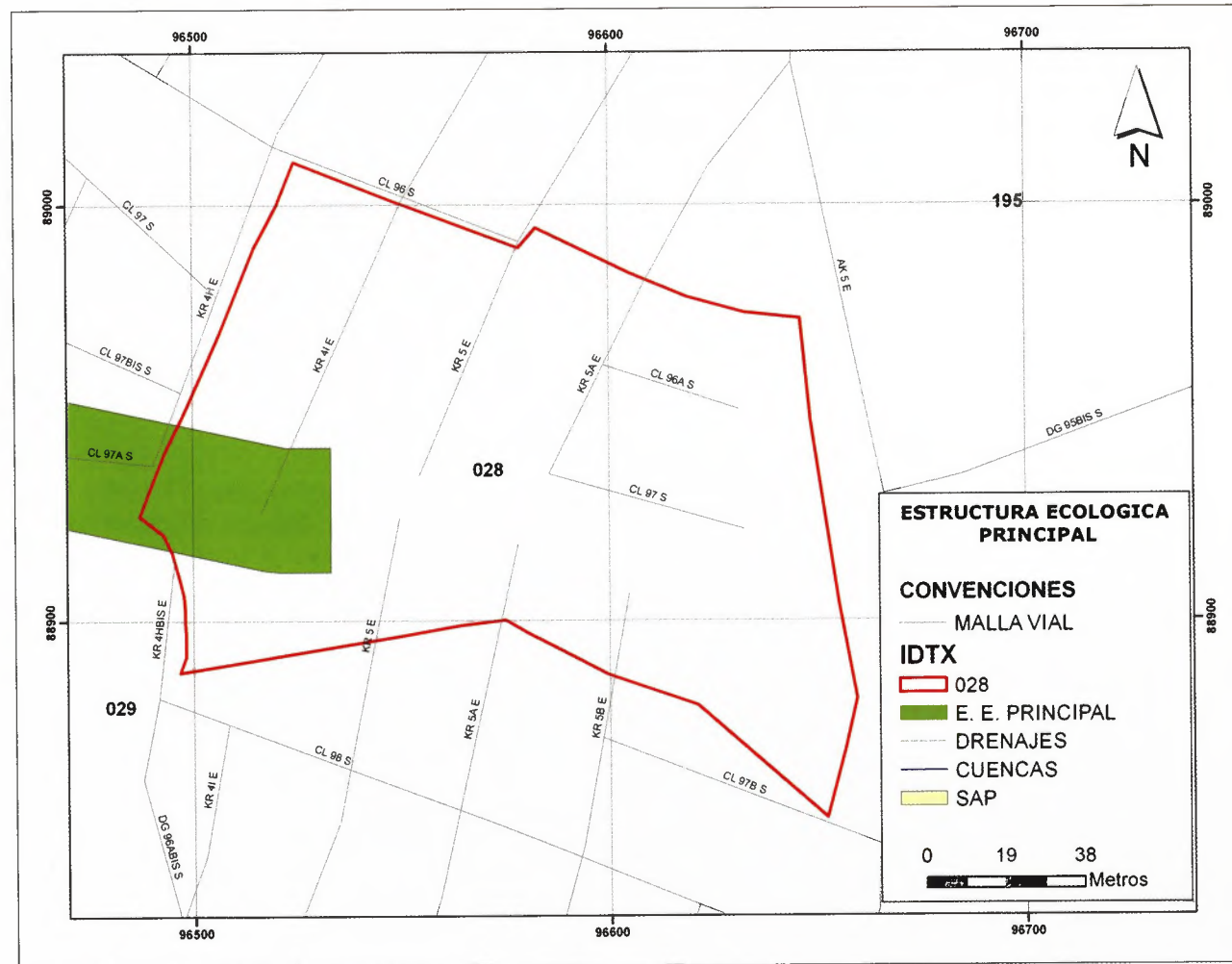
Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	1,58 / 1,58 Has	83

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comuneros



Estructura Ecológica Principal⁶
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	0,12/1,58 Has 7,5 %	3



⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006)

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005

028 San Lorenzo Áreas Colindantes Comunerros



Fuente: DIVCV

Este Polígono posee viviendas de tipo consolidada y provisional en mampostería y material de recuperación respectivamente. Debido a que se estableció como un Polígono de Control requiere monitoreo constante y revisión del plano de legalización.

Número de Ocupaciones Identificadas: 81
Densidad de Ocupación: 51,26 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 44 (61.97 %) Deshabitadas: 7 (9.86 %) Demarcada: 18 (25.35 %) Detenida: 2 (2.82 %)
Tipo	Consolidadas: 31 (38.27 %) Lotes: 28 (34.57 %) Proceso: 4 (4.94 %) Provisional 18 (22.22 %)
Materiales	Mampostería: 29 (56.86 %) Recuperación: 18 (35.29 %) Prefabricada: 3 (5.88 %) Piedra: 1 (1.96 %)
Estructura	Concreto: 1 (1.96 %) Confinada: 9 (17.65 %) Madera: 3 (5.88 %) Metálica: 3 (5.88 %) Semiconfinada: 14 (27.45 %) Sin: 21 (41.18 %)
Altura	Un Piso: 41 (80.39 %) Dos Pisos: 10 (19.61 %)
Uso	Agrícola: 1 (1.96 %) Agropecuario: 1 (1.96 %) Vivienda: 49 (96.08 %)
Servicios ⁸	Predomina: 1 2 5 6

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 028, conformado en la actualidad por ochenta y una (81) ocupaciones, presenta afectación por ronda.

Características Sociales

La dinámica de ocupación se da por la herencia y la compra ilegal de lotes a enajenadores cuyo documento de "titularidad" es la promesa de compraventa.

En el sector reside un promedio de cuarenta y cuatro (44) familias, cuyo promedio de permanencia en el sector es de 3.7 años, mientras que en la Localidad es del 11.5 años, indicador que refleja un alto nivel de arraigo con el territorio.

El Polígono es objeto de intervención y monitoreo por parte de la DIVCV, la cual ha realizado permanente monitoreo y acciones de sensibilización para evitar el desarrollo urbano y la enajenación ilegal.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales, determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de veinte fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	20	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	2	12
	Régimen Subsidiado	17	83
	No Vinculados	1	5
Ocupación Laboral	Oficios Varios	12	60
	Hogar (principalmente las mujeres)	2	10
	Actividades agropecuarias	1	5
	reciclaje	1	5
	Empleado	3	15
	Ventas ambulantes	1	5
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	2	10
	1 año a 5 años	0	0
	6 años a 10 años	0	0
	11 años en adelante	18	90
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	5	25
	Poseedor	12	60
	Propietario	0	0
	invasores	0	0
	heredero	0	0
Adquisición de la Vivienda	Sin información	3	15
	Herencia (Sucesión)	10	50
	Compra Urbanizador	10	50
	Ocupación	0	0
Documento de Propiedad	No sabe/No responde/ sin información.	0	0
	Escritura	3	15
	Promesa de compraventa	8	40
	Contrato Arriendo	0	0
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	4	20
	No sabe/No responde	5	25

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS- 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- De las familias encuestadas, se puede decir, que el promedio de escolaridad de los jefes de hogar es la básica primaria. El 85% de las familias obtienen su sustento a través de actividades informales como oficios varios, hogar, actividades agropecuarias, reciclaje, ventas ambulantes y algunos empleados.
- De las familias encuestadas el 83% (17) acceden a los servicios del Régimen Subsidiado y el 12% (2) al Régimen Contributivo y un 6% (1) no cuenta con sistema de salud.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo,
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó una dinámica en el incremento de las ocupaciones.

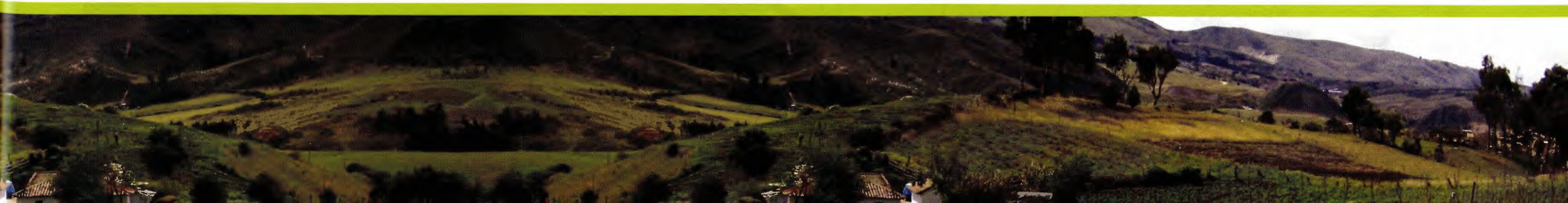
Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de cerros orientales, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

Polígono 029

Colindancia La Esperanza Km 10 – Las Brisas – La Esmeralda

Localidad
Usme



029 Colindancia La Esperanza Km 10 - Las Brisas - La Esmeralda

Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal. A pesar de no presentar una dinámica de ocupación ilegal alta, está considerado como un Polígono susceptible a desarrollarse ilegalmente por la densificación existente en su contexto, por tanto esta definido como un Polígono de Prevención.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio La Esmeralda el Recuerdo TV. 4C E.
Oriente: Barrio Esperanza Km. 10 DG 96° BIS S.
Sur: Barrio Las Brisas TV. 4G BIS E.
Occidente: Barrio El Brillante DG. 100A S.

Hace parte de los barrios la Esmeralda el Recuerdo y el Virrey última etapa.

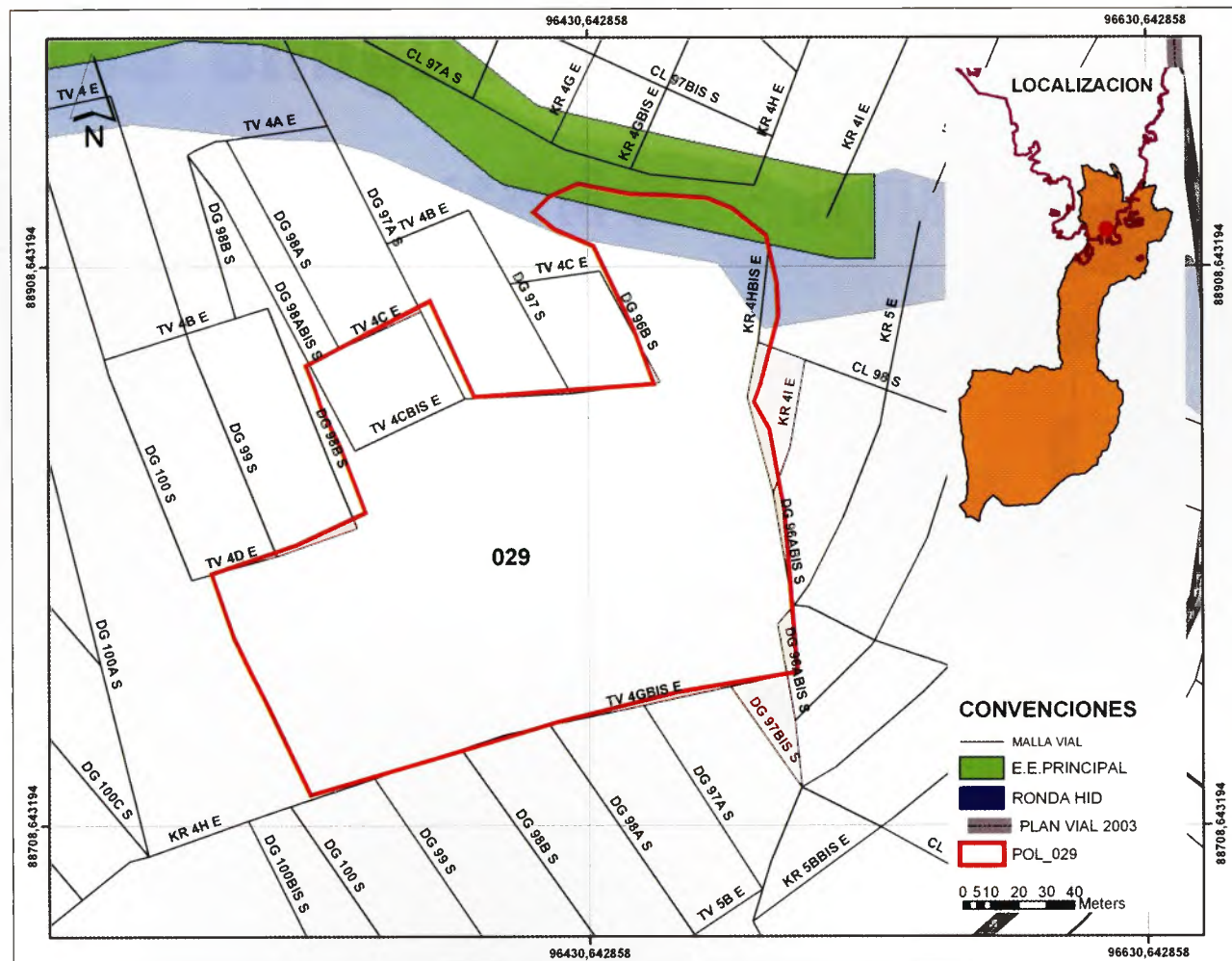
Área: 2.67 Has.

UPZ: 58 Comuneros

Coordenadas (metros):

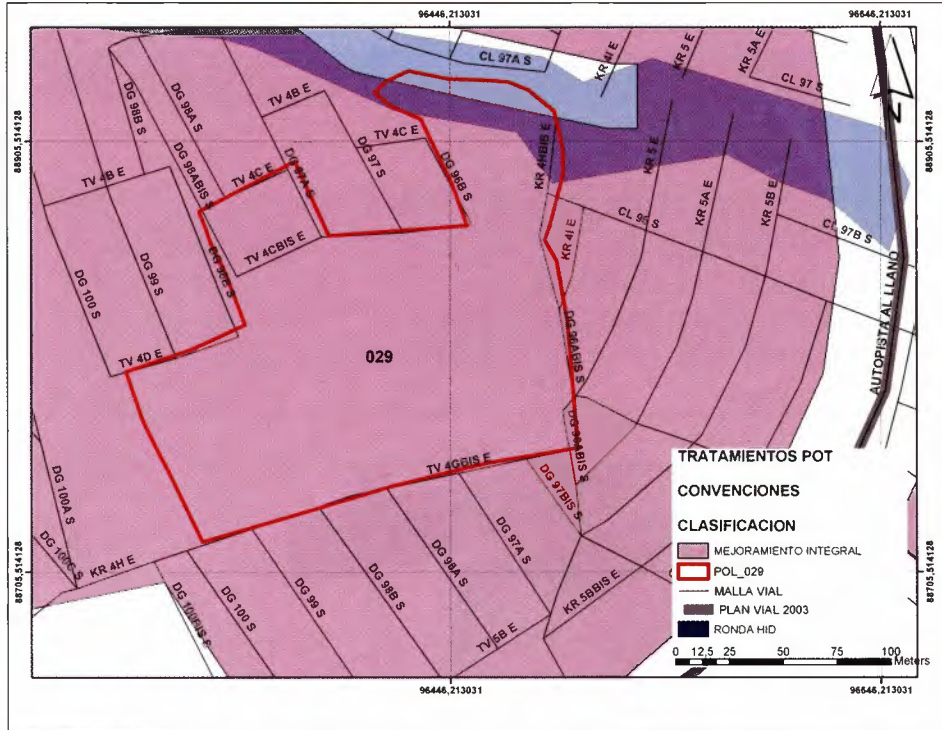
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
96428	88940
96330	88717



¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

029 Colindancia La Esperanza Km 10 – Las Brisas – La Esmeralda

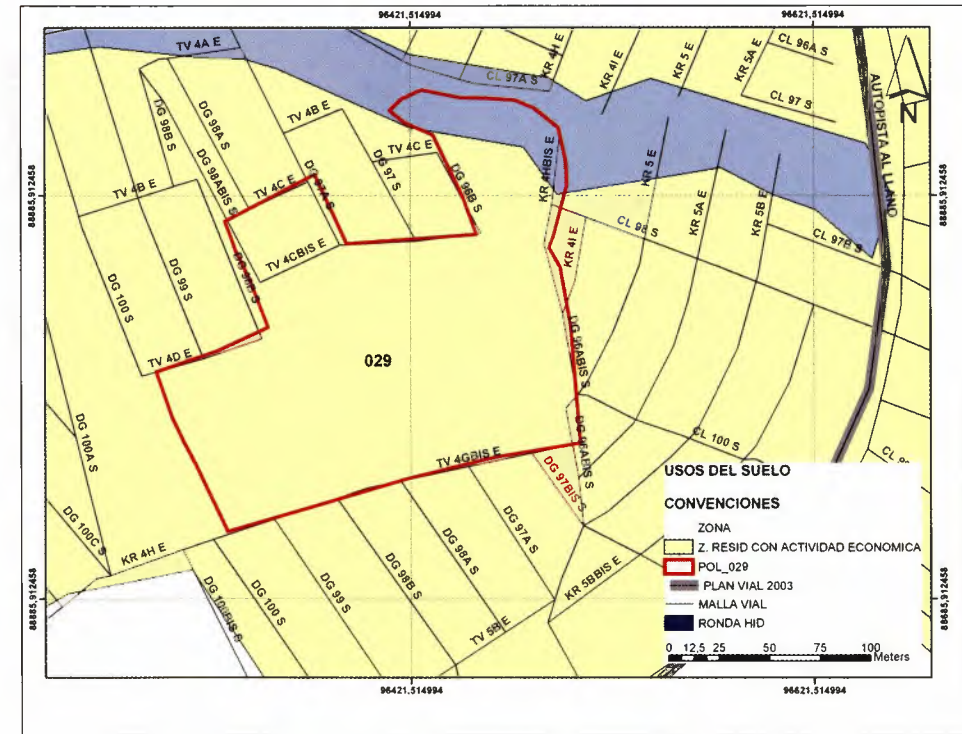


Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1104	Residencial	Con actividad económica	2.49 / 2.67 Has	7

Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1283	Mejoramiento Integral	2.49/ 2.67 Has 93.25 %	7

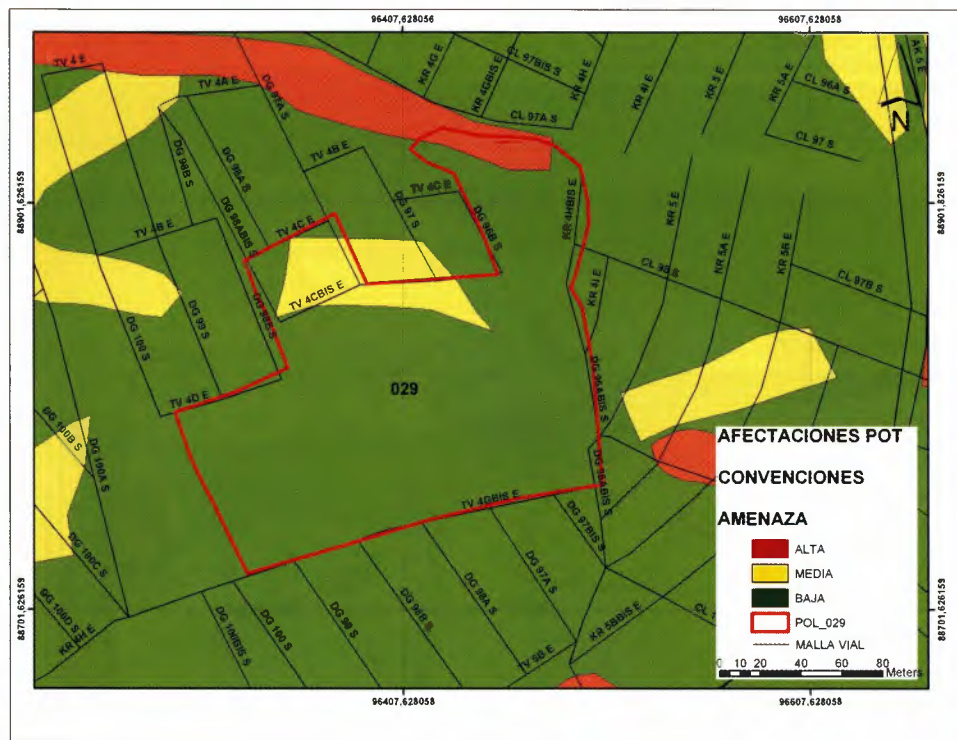


² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

029 Colindancia La Esperanza Km 10 - Las Brisas - La Esmeralda

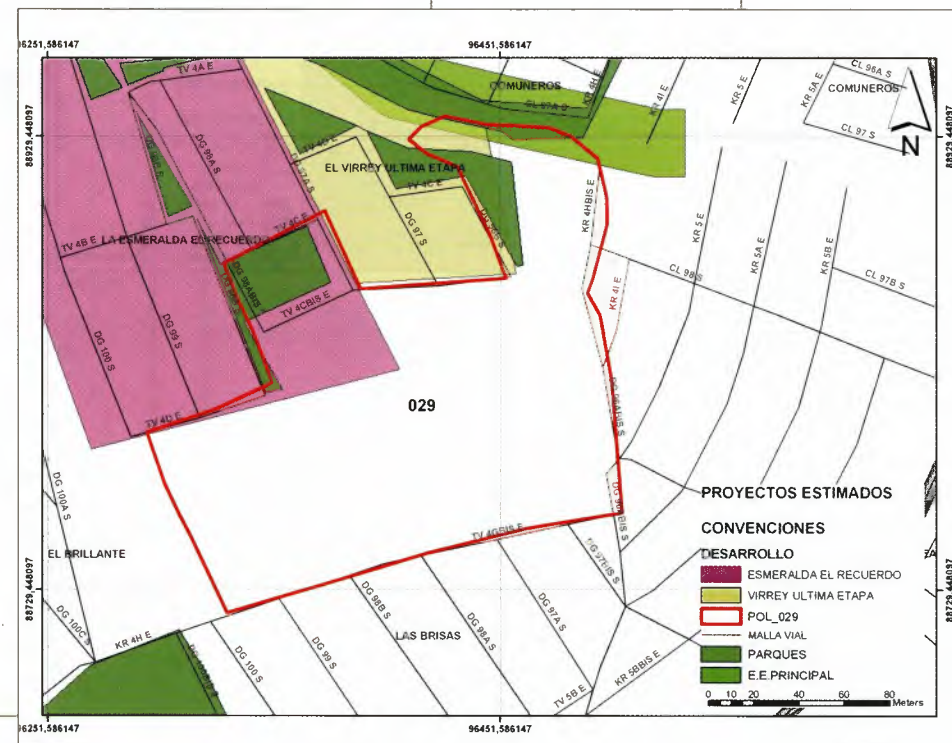
Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Barrio legalizado: La Esmeralda el Recuerdo ³	0.38/2.67 Has	0
Desarrollo Barrio legalizado: El Virrey Última Etapa ³	0.10/2.67 Has	0
Parques ⁴ : Desarrollo la Esmeralda	0.11/2.67 Has	0
El Virrey última etapa	0.07/2.67 Has	0
Desarrollo los Comuneros	0.01/2.67 Has	0



Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.07 / 2.67 Has 2.62 %	1
Media	0.20 / 2.67 Has 7.49 %	0
Baja	2.39 / 2.67 Has 89.89 %	7

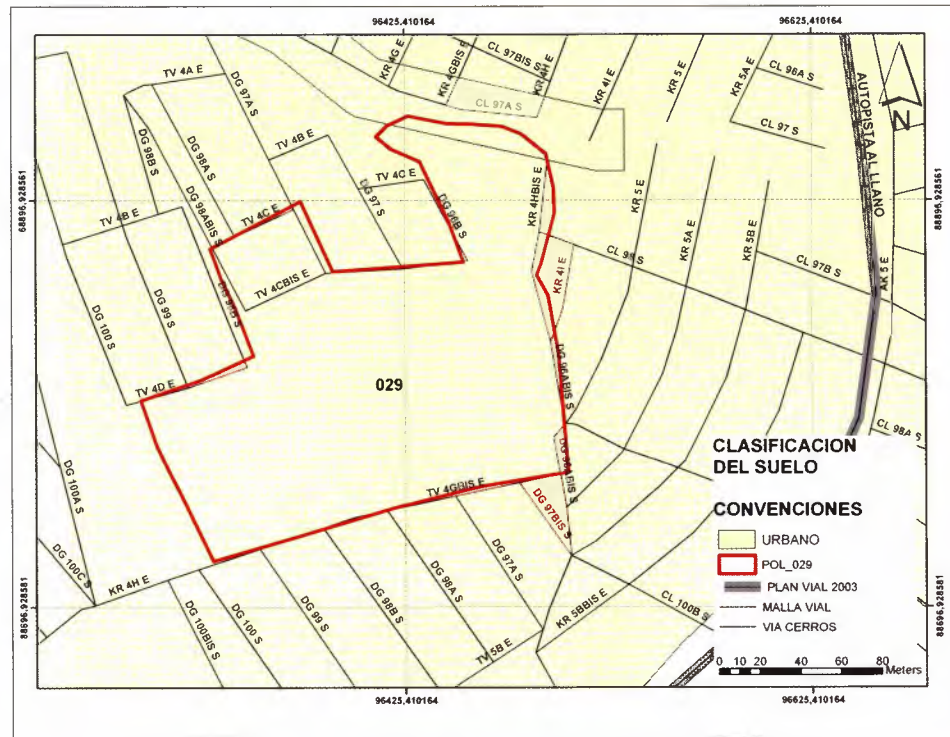


³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

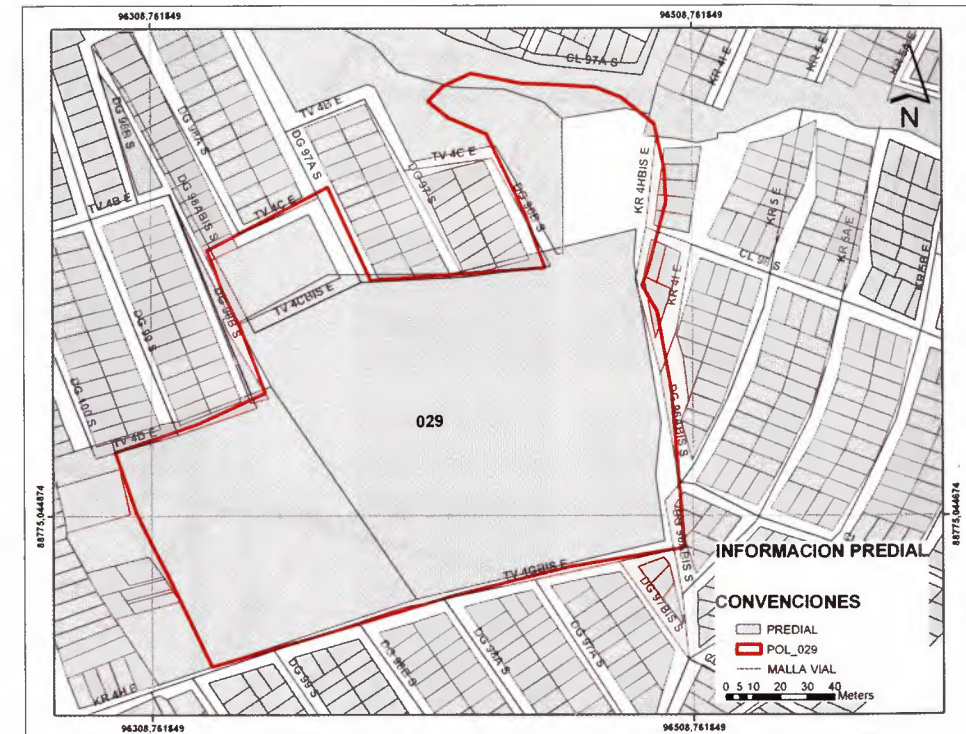
⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

029 Colindancia La Esperanza Km 10 – Las Brisas – La Esmeralda



Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 4 lotes.



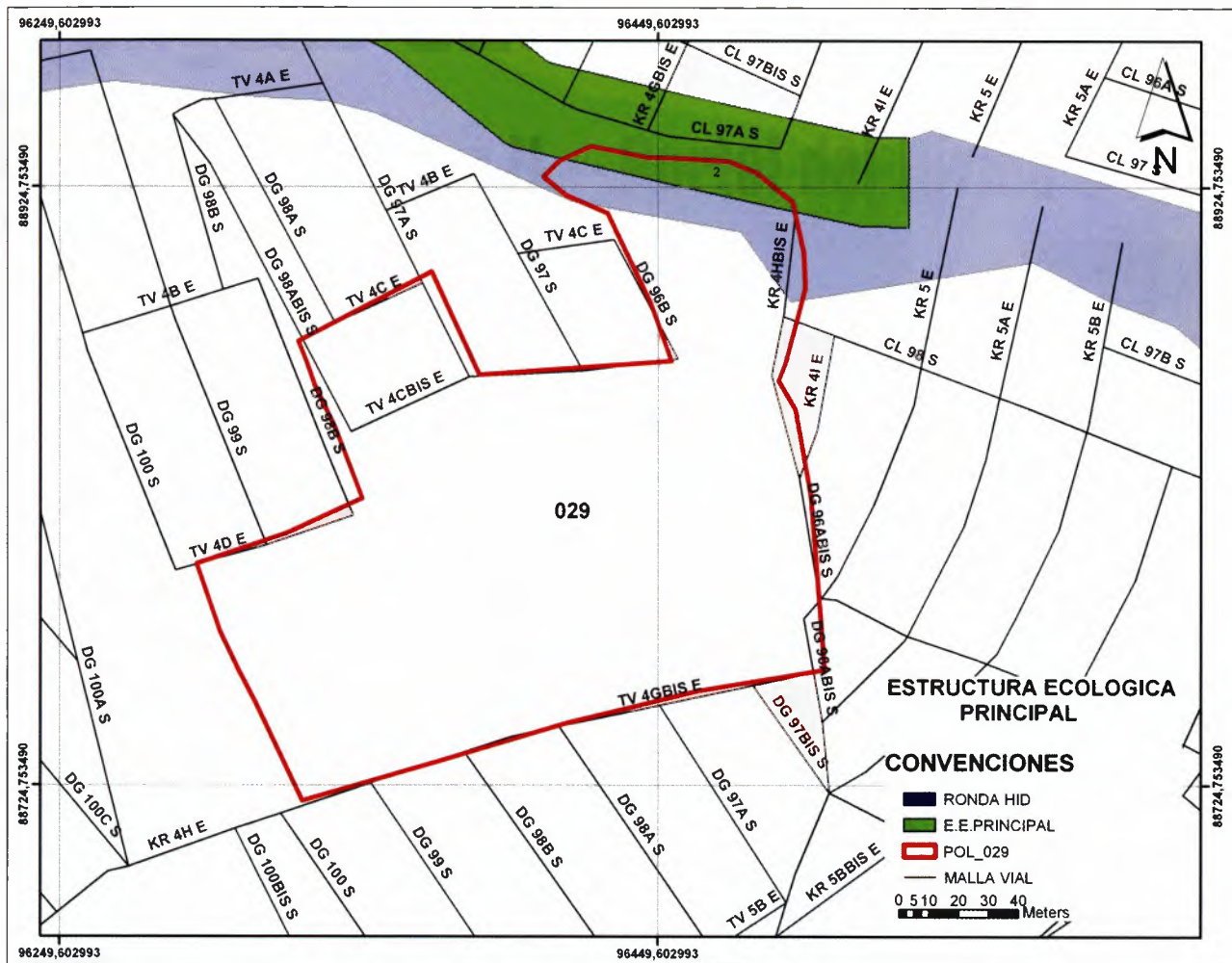
Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	2.67 / 2.67 Has	8

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAED.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

029 Colindancia La Esperanza Km 10 – Las Brisas – La Esmeralda



Estructura Ecológica Principal⁸ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	0.05/2.67 Has 1.87 %	1
RONDA HÍDRICA	0.17/2.67 Has 6.36 %	1

⁸ Fuente: Coberturas POT ,decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

029 Colindancia La Esperanza Km 10 – Las Brisas – La Esmeralda

El Polígono presenta construcciones de un piso de altura en mampostería y con cierto grado de vetustez. No presenta gran dinámica debido a que el propietario de la finca que se encuentra dentro del Polígono hace las funciones de vigilancia de su terreno. Requiere monitoreo periódico.

Número de Ocupaciones Identificadas: 8

Densidad de Ocupación: 2.99 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 4 (50 %) Deshabitada: 4 (50 %) Tipo Consolidadas: 5 (62.5 %) Provisional: 3 (37.5 %)
Materiales	Mampostería: 5 (62.5 %) Recuperación: 3 (67.5 %)
Estructura	Confinada: 1 (12.5 %) Semiconfinada: 1 (12.5 %) Madera: 1 (12.5 %) Sin: 5 (62.5 %)
Altura	Un Piso: 7 (75 %) Tres Pisos: 1 (12.5 %)
Uso	Vivienda: 4 (50 %) Agropecuaria: 4 (50 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1p 2p 5p



Fuente: DIVCV

¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Este polígono esta conformado por ocho ocupaciones. No se verificaron procesos actuales de enajenación ilegal.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas, las cuales habitan en su mayoría en construcciones consolidadas, se presenta hacinamiento, las viviendas provisionales son un número considerable en relación con la muestra.

La familia encuestada es originaria de Usme, se dedican a labores agropecuarias, complementadas con actividades informales.

La vivienda está habitada por una familia, compuesta por cuatro adultos y un (1) menor de edad. La familia tiene servicio de salud por el SISBEN. Esta familia se asentó en este territorio por el beneficio económico que representa vivir en una vivienda propia, y porque les permite continuar realizando sus actividades agropecuarias.

La observación realizada en este Polígono, permite avizorar que los asentamientos pueden aumentar en el terreno que permanece libre, pero con uso agropecuario.

En el Polígono 029 se identifico como urbanizador a la familia González.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, y la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos rele-

vantes de la población en el sector - Polígono -.

La ficha socioeconómica se asentada aplico a una (1) familia.

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria		0,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo		0,0%
	Régimen Subsidiado	1	100%
	Sin información		0,0%
Ocupación Laboral	Oficios Varios		0,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	
	1 año a 5 años		0,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	11 años en adelante		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor	1	100%
	Propietario		0,0%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)		0,0%
	Herencia (Sucesión)	1	100%
	Compra Urbanizador		0,0%
	Ocupación		0,0%
Documento de Propiedad	No sabe/No responde		0,0%
	Escritura		0,0%
	Promesa Compraventa		0,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno	1	100%
		No sabe/No responde	

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada, de ocho ocupaciones, cinco están consolidadas. La familia encuestada no presenta hacinamiento en la vivienda.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y prevención, motivando a los habitantes para que realicen un ejercicio permanente de observación y denuncia en caso de tener información frente al tema de loteo o venta de predios en la zona.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

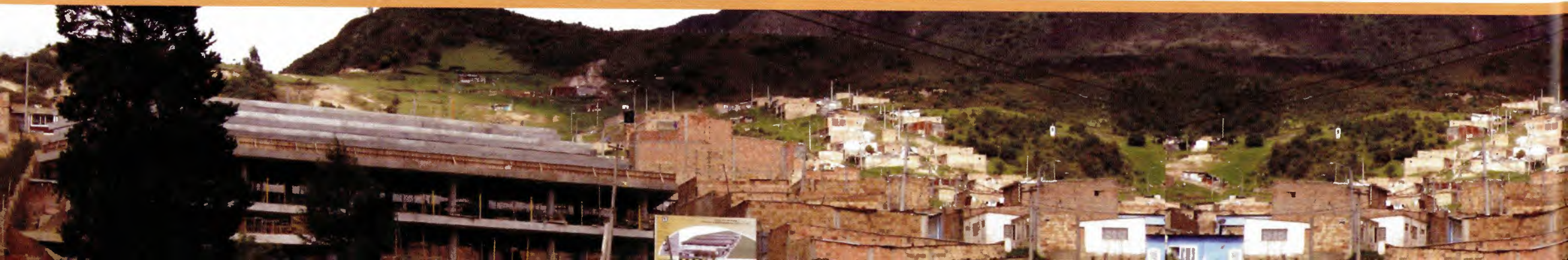
Recomendaciones

- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

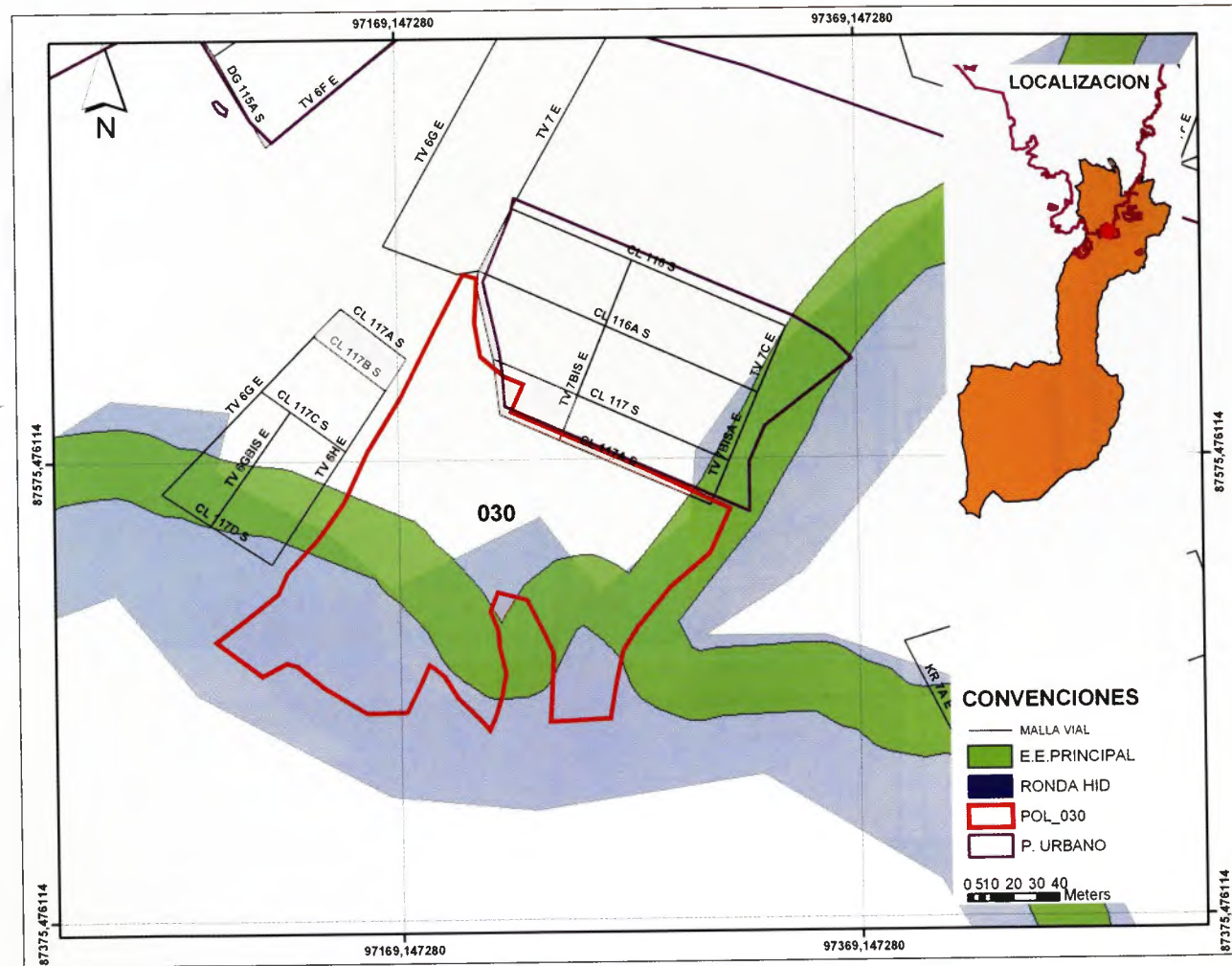
Polígono 030

Colindancia La Huerta

Localidad
Usme



030 Colindancia La Huerta



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica de la Ronda Hídrica Quebrada La Fucha.

A pesar de no presentar una dinámica de ocupación ilegal alta, está considerado como un Polígono susceptible a desarrollarse ilegalmente por la densificación existente en su contexto, por tanto esta definido como un Polígono de Prevención.

Generalidades¹

Límites

Norte: Calle 116 A s.

Oriente: TV. 7Bis A E.

Sur: Quebrada Fucha

Occidente: TV. 6 H

Hace parte del barrio La Huerta

Área: 1.95 Has.

UPZ: 61 Ciudad Usme.

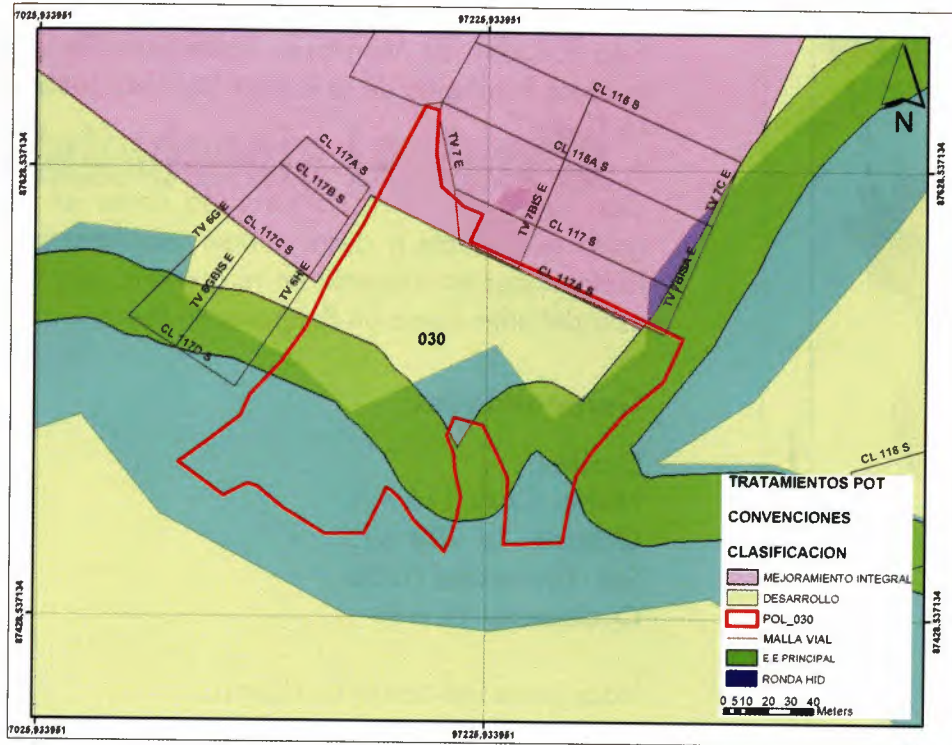
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97201	87657
97208	87451

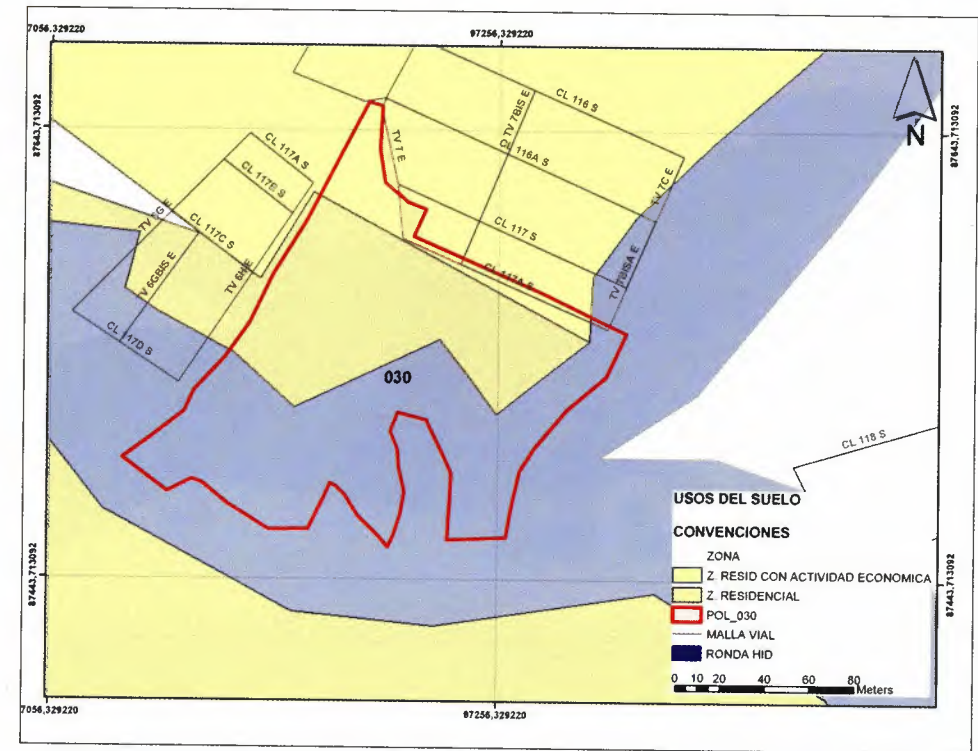
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

030 Colindancia La Huerta



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1120	Urbana integral	Residencial	0.75 / 1.95 Has	1
1099	Residencial	Con actividad económica	0.18 / 1.95 Has	0

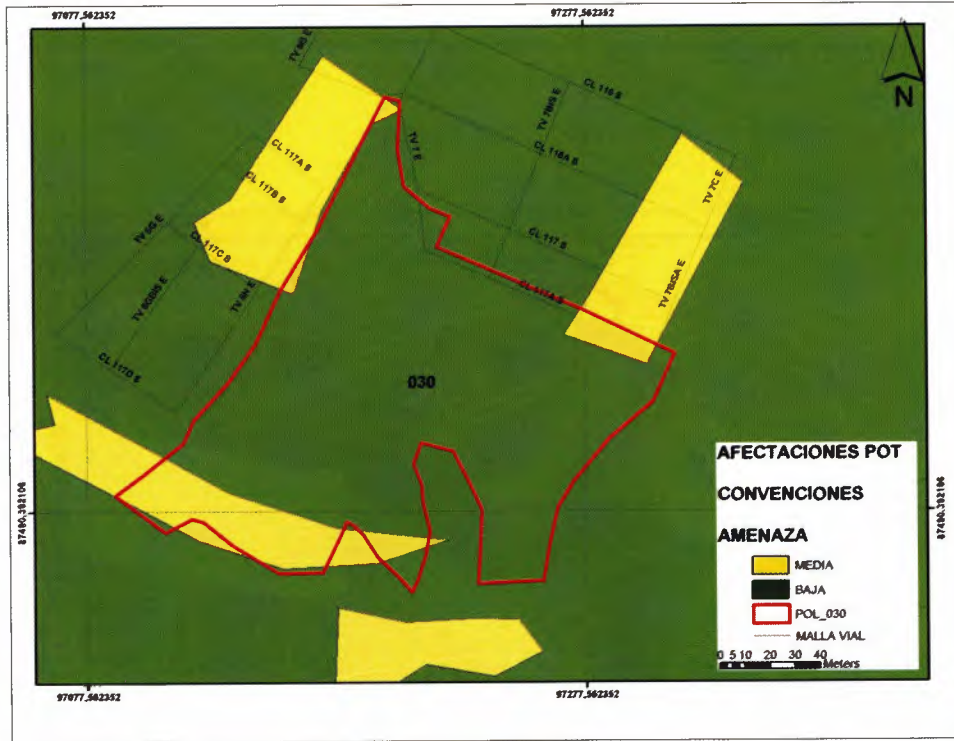


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1616	Mejoramiento Integral	0.14 / 1.95 Has 7.17 %	0
1640	Desarrollo	1.24 / 1.95 Has 63.58 %	1

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

030 Colindancia La Huerta

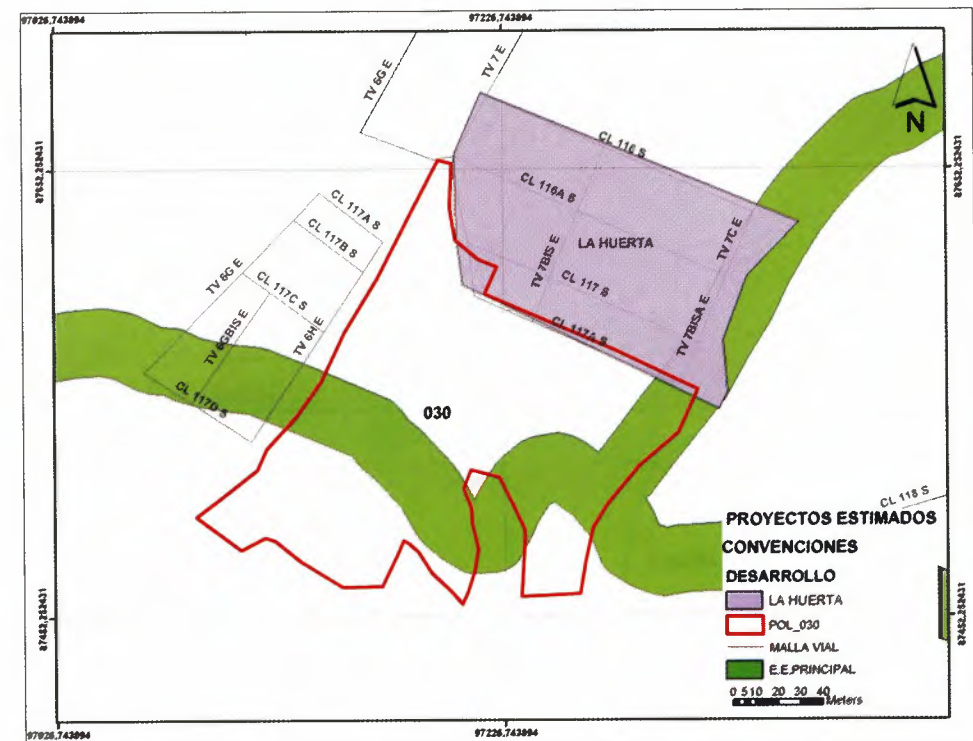


Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	0.24 / 1.95 has	12.31 %
Baja	1.71 / 1.95 Has	87.69 %

Proyectos Estimados

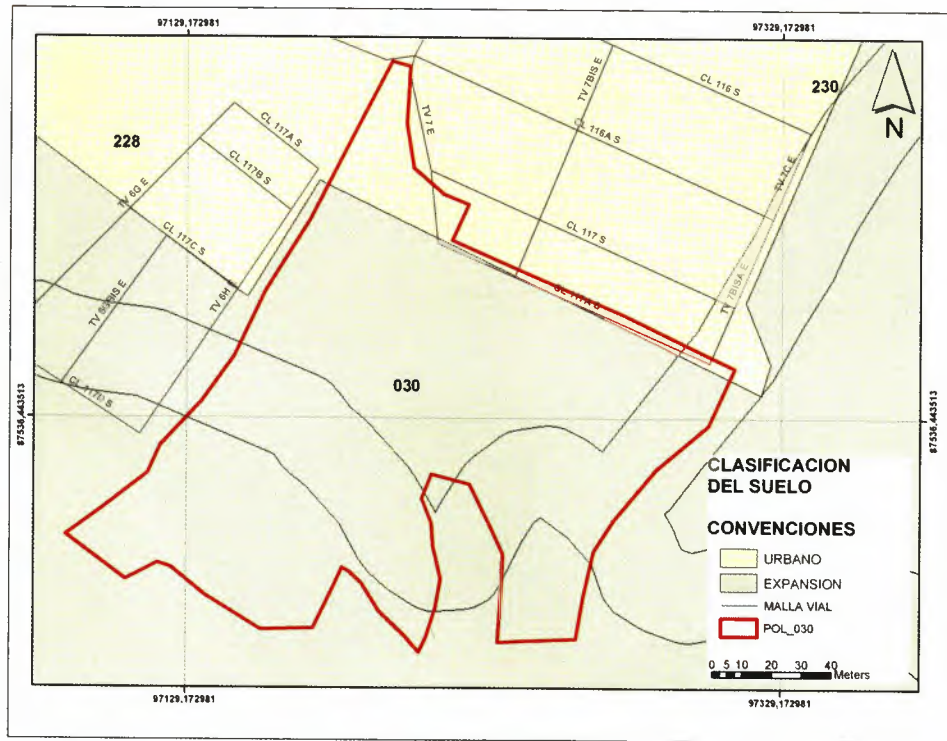
PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo Barrio legalizado : La Huerta ³	0.04 / 1.95 Has	0



³ Fuente: Cobertura SDP (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

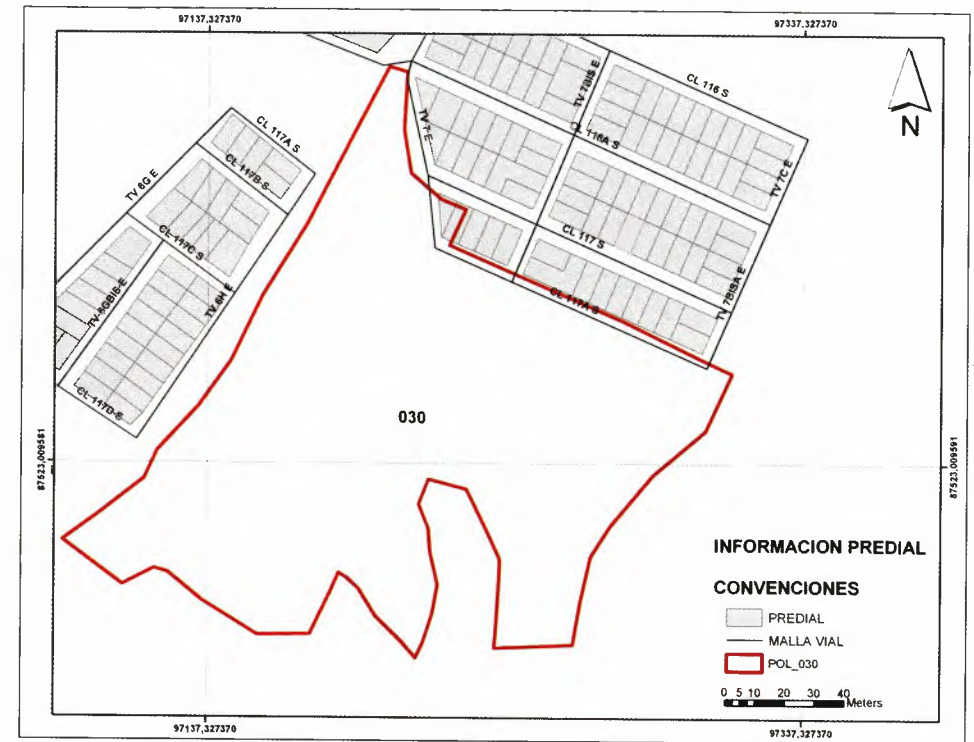
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

030 Colindancia La Huerta



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 2 lotes.



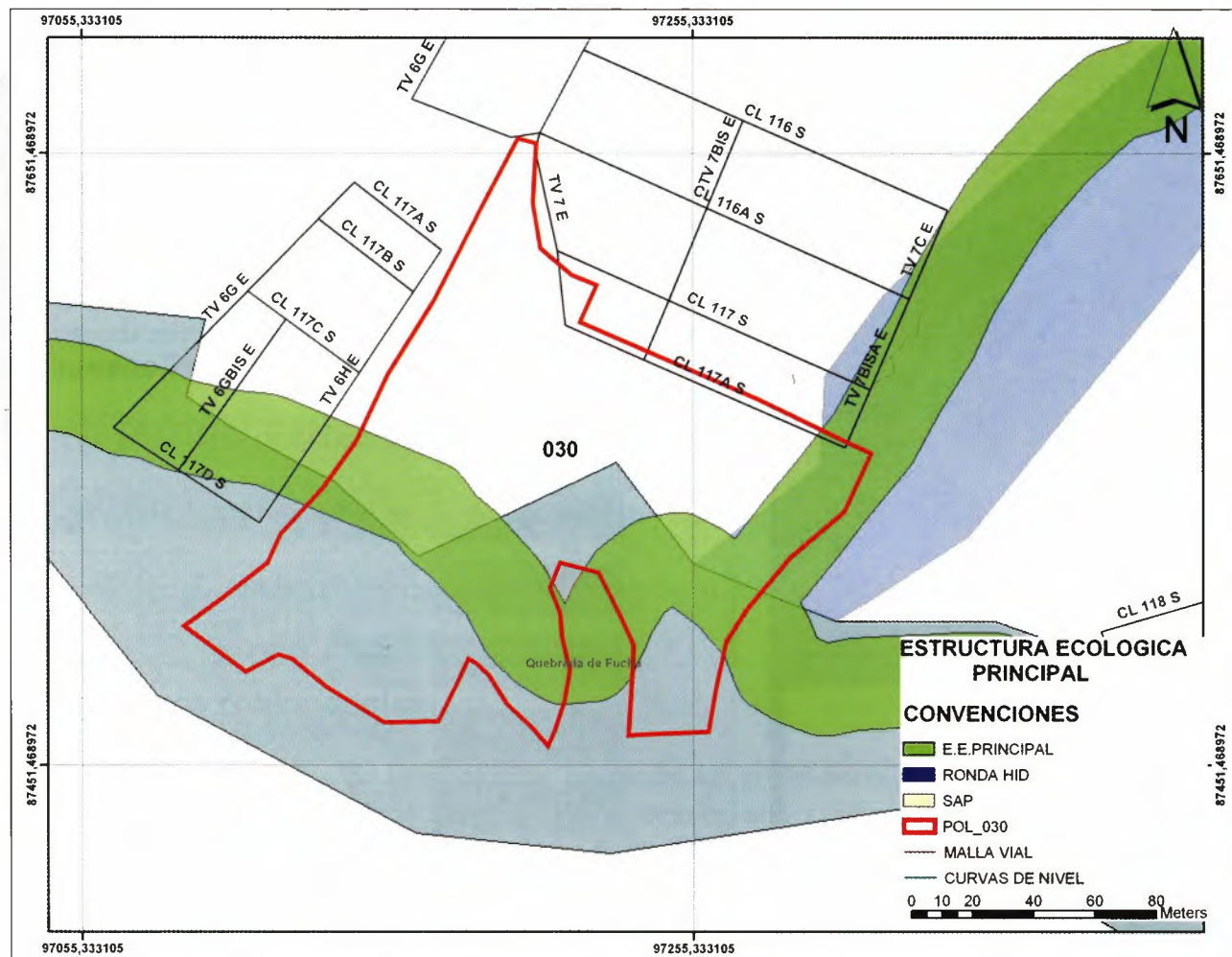
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.14 / 1.95 Has 7.17 %	0
Expansión	1.81 / 1.95 Has 92.83 %	1

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAED.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

030 Colindancia La Huerta



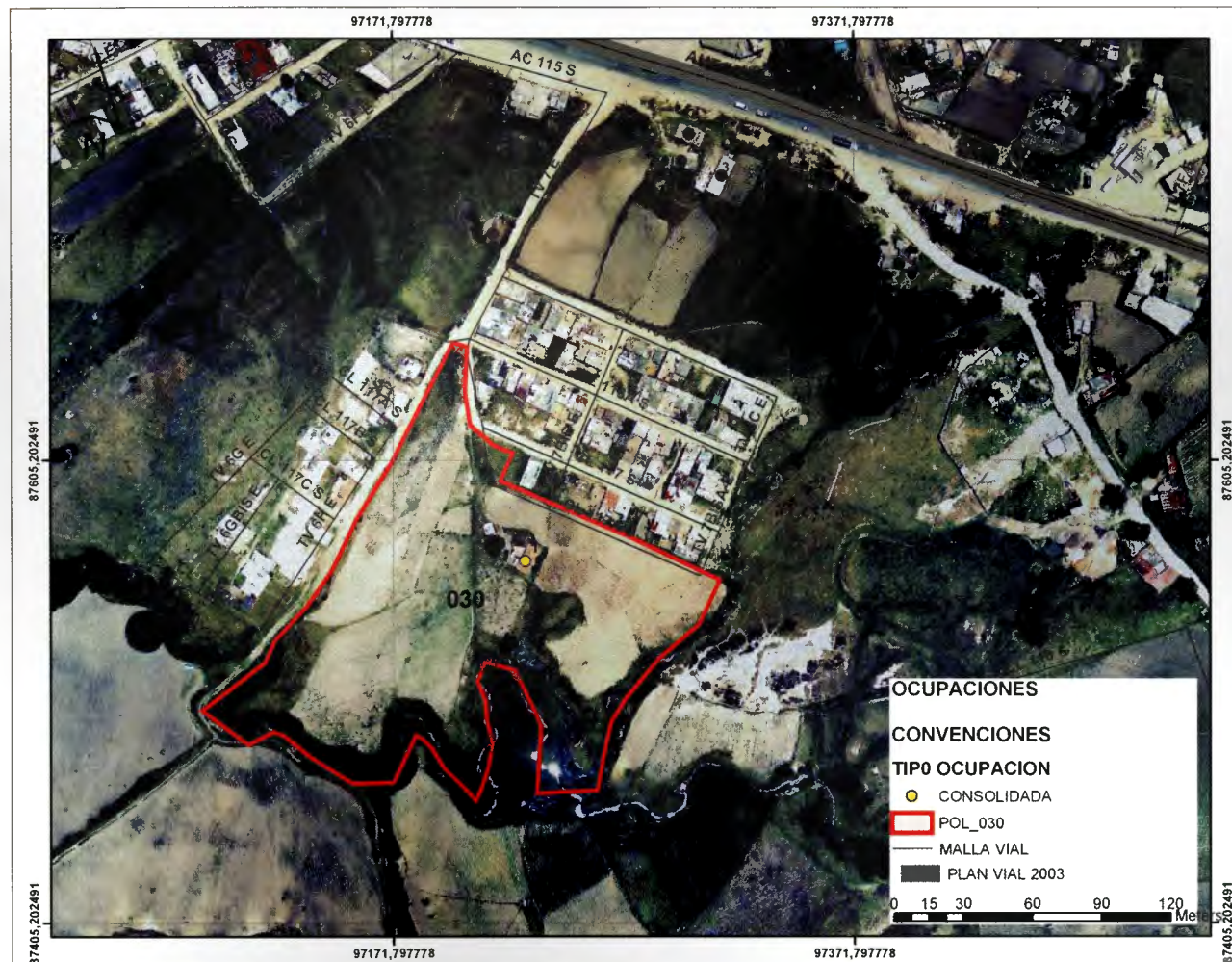
Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL S.A.P.	0.56/1.95 Has 28.71 %	0
Quebrada de Fucha	0.90/1.95 Has 46.15 %	0
RONDA HÍDRICA	0.90/1.95 Has 46.15 %	0

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

030 Colindancia La Huerta



Fuente: DIVCV

En este Polígono se encuentra una única construcción consolidada y en mampostería. El grado de susceptibilidad a ser enajenado ilegalmente está dado por la consolidación que lo rodea y porque está afectado por el Plan Parcial Operación Nuevo Usme. Se recomienda monitoreo con regularidad.

Número de Ocupaciones Identificadas: 1

Densidad de Ocupación: 0.51 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 1 (100 %)
Tipo	Consolidadas: 1 (100 %)
Materiales	Mampostería: 1 (100%)
Estructura	Sin: 1 (100 %)
Altura	Un Piso: 1 (100 %)
Uso	Vivienda: 1 (100%)
Servicios ⁹	Predomina: 1p 2 5p

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Este Polígono está conformado por una ocupación y una (1) familia asentada; es objeto de monitoreo por presentar afectación por la Quebrada Fucha y declarada por el POT como zona de expansión urbana, para ser desarrollada la Operación Nuevo Usme.

Caracterización Social

Predio de mayor extensión. El Distrito Capital lo tiene proyectado para la construcción de vivienda de interés social con sus correspondientes equipamientos urbanísticos e infraestructura de servicios, convirtiéndolo en objeto de desarrollo ilegal por parte de actores externos.

En el Polígono se encuentra ubicada una familia originaria de la vereda El Uval. La principal actividad económica de la familia es la agricultura. Acceden al servicio de salud a través del Régimen Subsidiado y no viven en condiciones de hacinamiento.

Esta familia adquirió su predio mediante herencia hace más de 50 años y cuenta con Escritura Pública.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, y la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria		0,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo		0,0%
	Régimen Subsidiado	1	100,0%
	Sin información		0,0%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	1	100,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año		0,0%
	1 año a 5 años		0,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	11 años en adelante	1	100,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	1	100,0%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)		0,0%
	Herencia (Sucesión)	1	100,0%
	Compra Urbanizador		0,0%
	Ocupación		0,0%
Documento de Propiedad	No sabe/No responde		0,0%
	Escritura	1	100,0%
	Promesa Compraventa		0,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Este Polígono está proyectado por el Distrito Capital para desarrollar la Operación Nuevo Usme, que consiste en la construcción de viviendas de interés social.
- La única familia que habita este Polígono tiene un alto arraigo a la zona, porque lleva cincuenta años de asentamiento.
- La familia accede al servicio de salud por Régimen Subsidiado.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

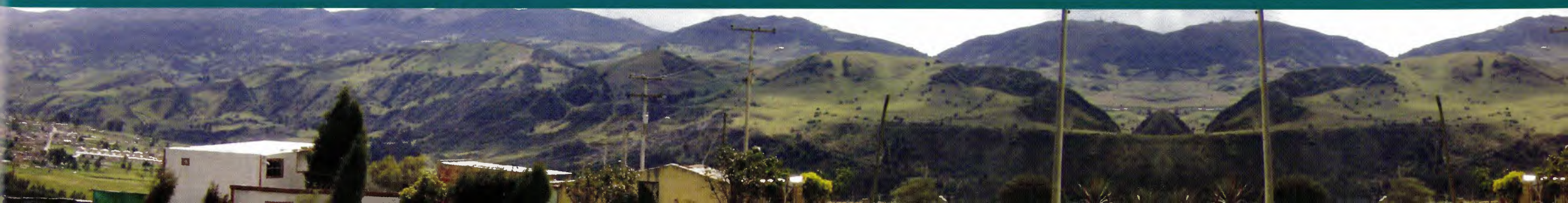
Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.

Polígono 032

Villa Suiza

Localidad
Usme



032 Villa Suiza

Descripción

El Polígono se encuentra en su totalidad clasificado como suelo rural, y se encuentra afectado en su totalidad por la Estructura Ecológica Principal como Área Protegida de orden Regional y Nacional, y parte bajo la franja de adecuación. Está clasificada como área susceptible a desarrollarse de manera ilegal, definida en el Mapa Único de Desarrollos Ilegales con prioridad "control".

Generalidades¹

Límites

- Norte:** Las Violetas
- Oriente:** Las Violetas
- Sur:** Las Violetas
- Occidente:** Los Arrayanes

El Polígono se encuentra localizado en el desarrollo Las Violetas

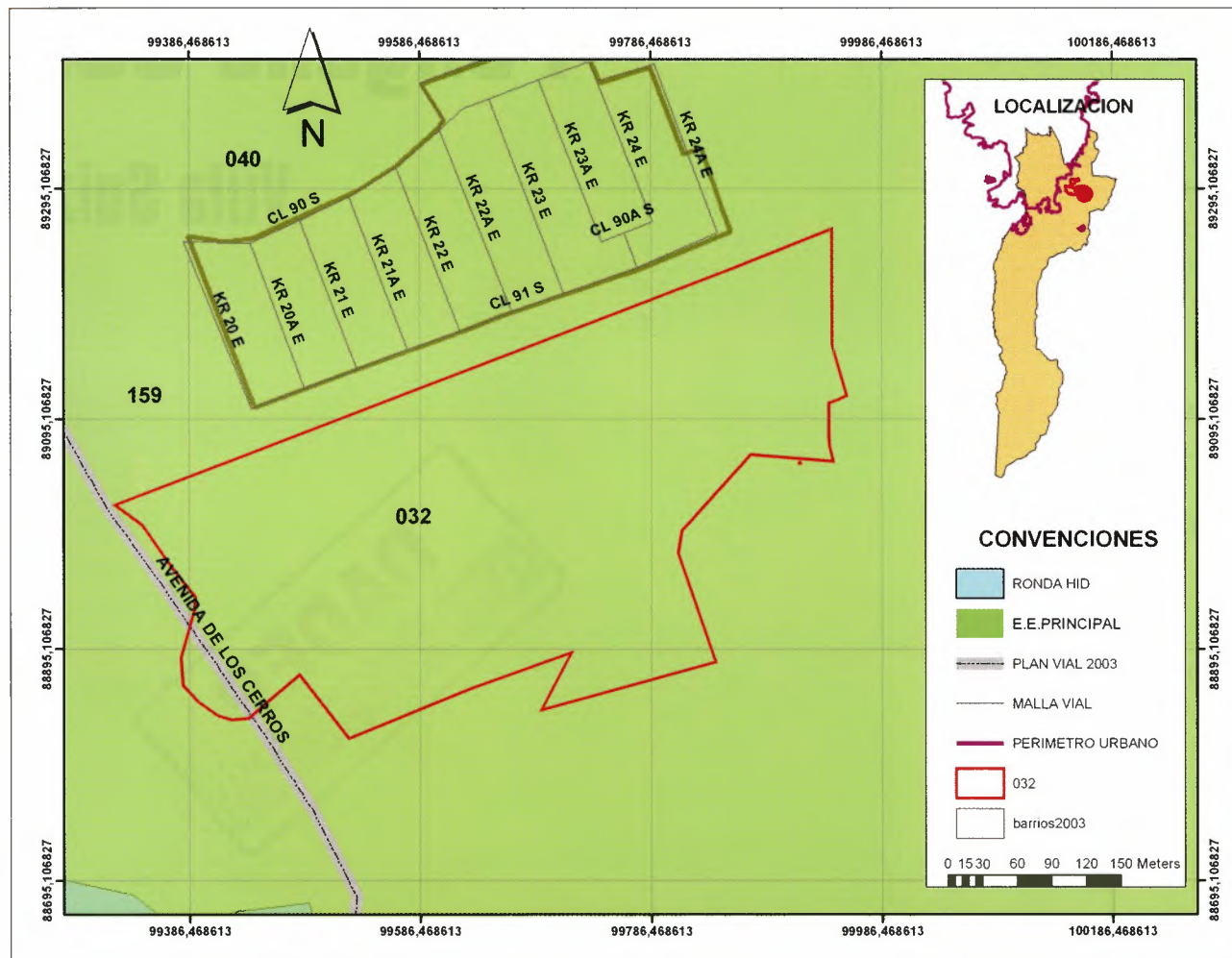
Área: 14.58 Has

UPZ: No se encuentra reglamentada

Coordenadas (metros):

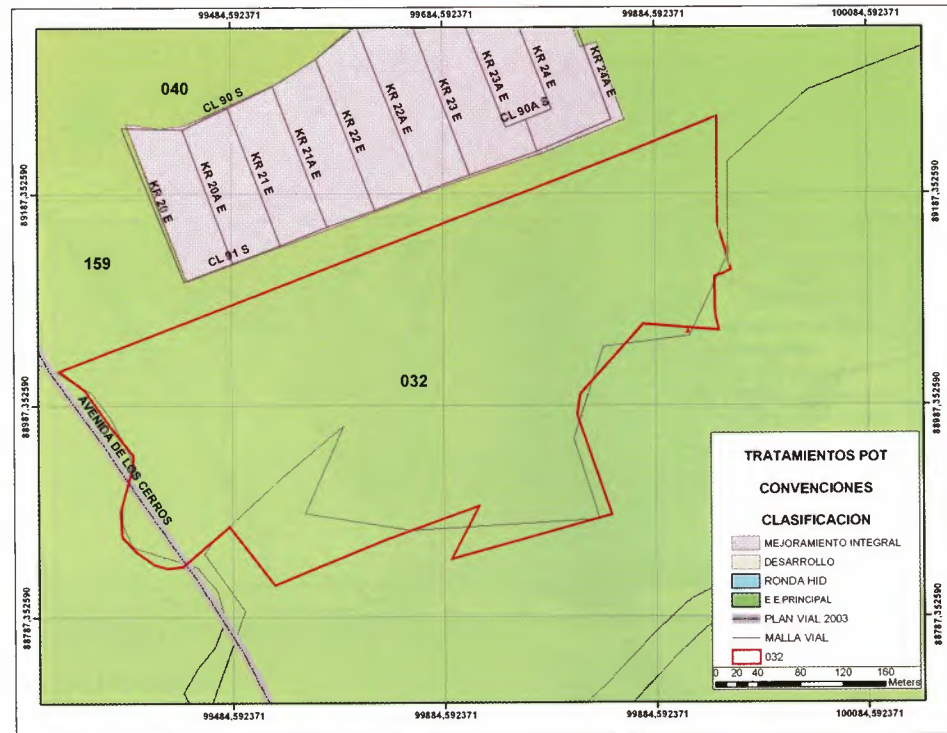
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
99943,2	99956,9
99524,3	99321,7



¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

032 Villa Suiza

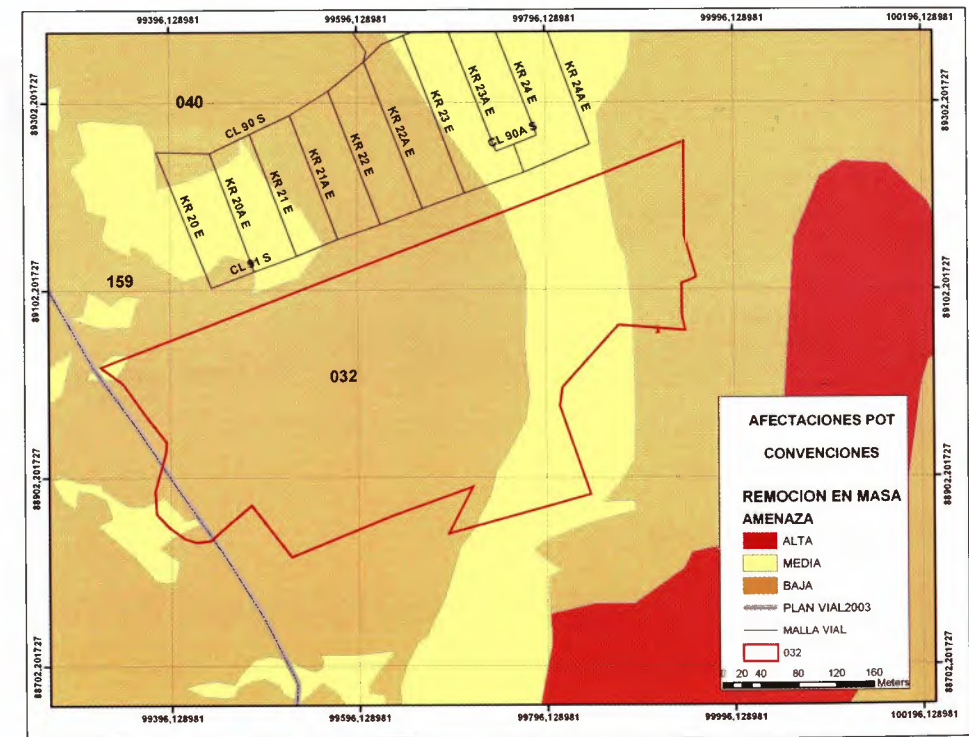


Tratamientos POT²

El Polígono no presenta tratamientos POT.

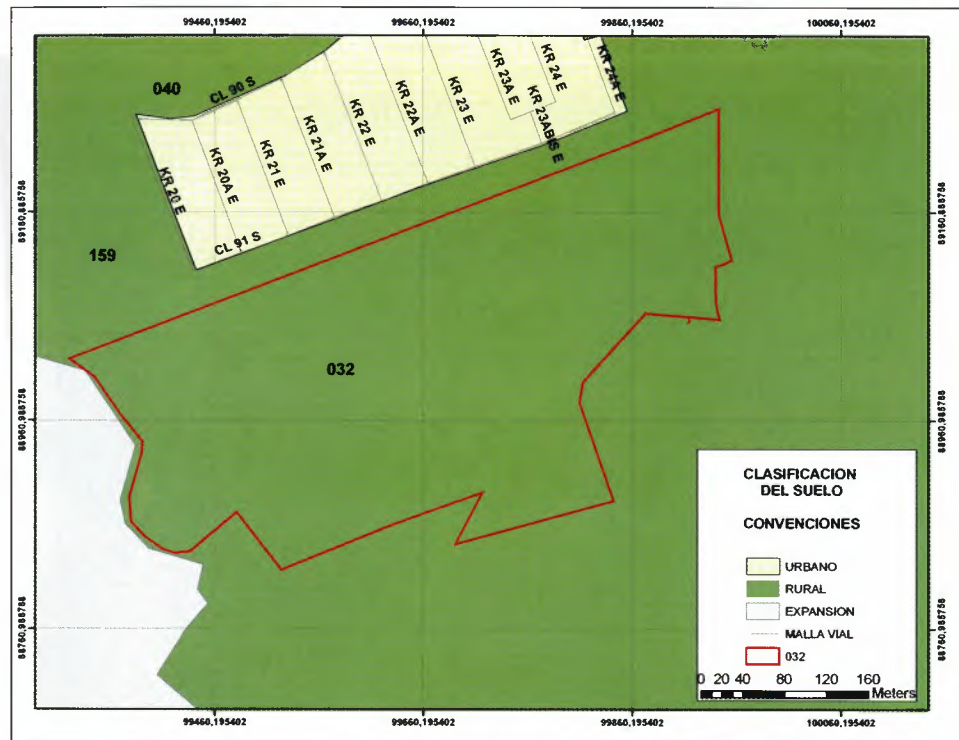
Afectaciones por Remoción²

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)		OCUPACIONES AFECTADAS
Media	3.08 / 14.58 Has	21%	0
Baja	11.49 / 14.58 Has	79%	17



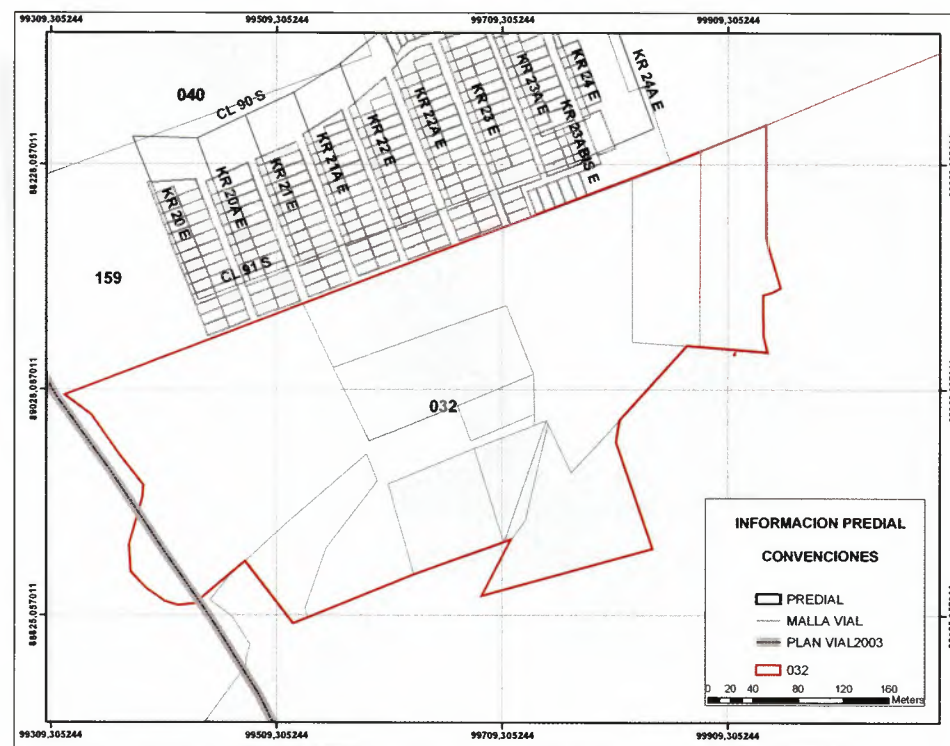
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

032 Villa Suiza



Información Predial³

En el Polígono se encuentran afectados 10 lotes.



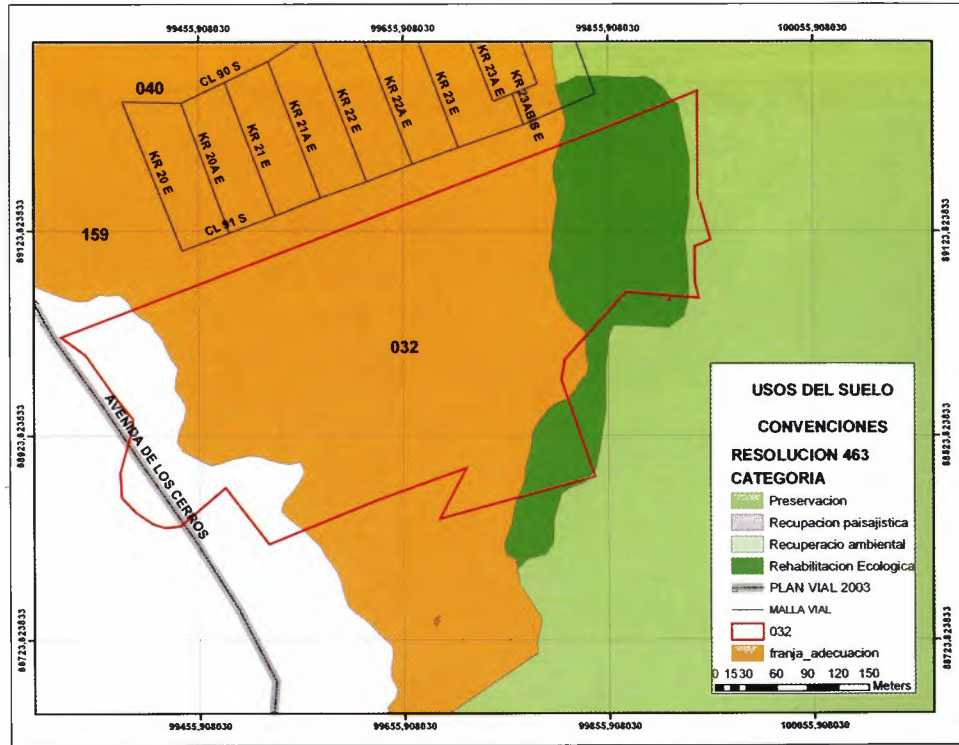
Clasificación del Suelo⁴

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Rural	14.58/14.58 Has	17

³ Fuente: Información predial suministrada en mayo de 2006 por UAEC.

⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

032 Villa Suiza



Usos del Suelo

A través de la resolución 463 de 2005, se adopta la reglamentación y zonificación de usos del suelo, en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

ZONIFICACIÓN ⁵	ÁREA AFECTADA		OCUPACIONES AFECTADAS
Rehabilitación Ecológica	3.1Has	18.7%	0
Preservación	11.5Has	1.6%	0
Franja de Adecuación	9.7 Has	66.8%	15

⁵ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

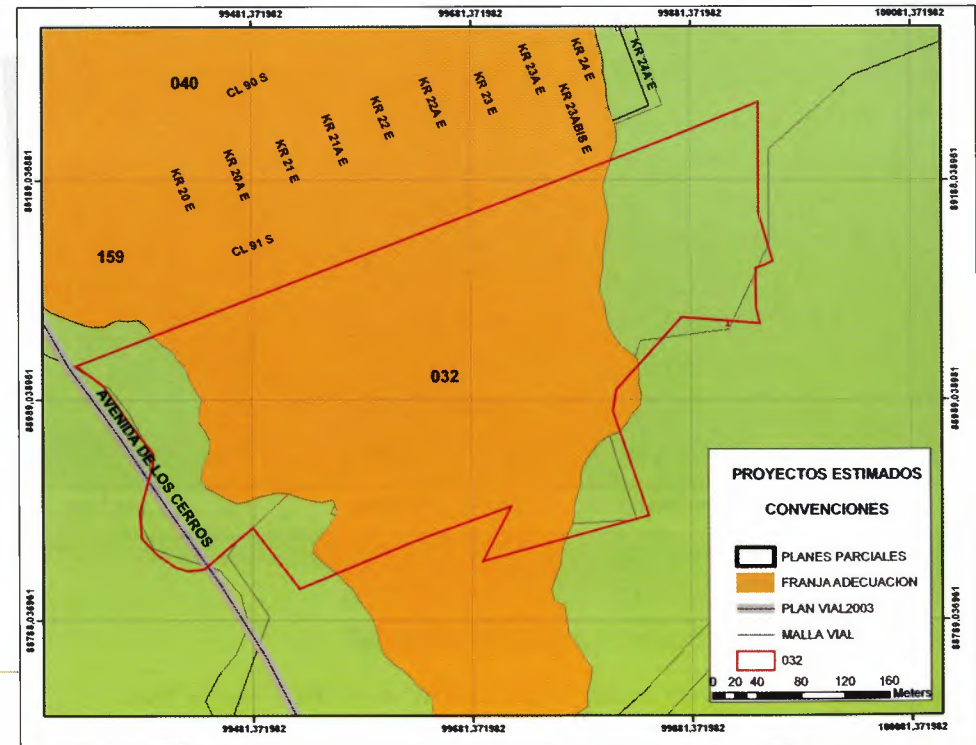
⁶ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Proyectos Estimados

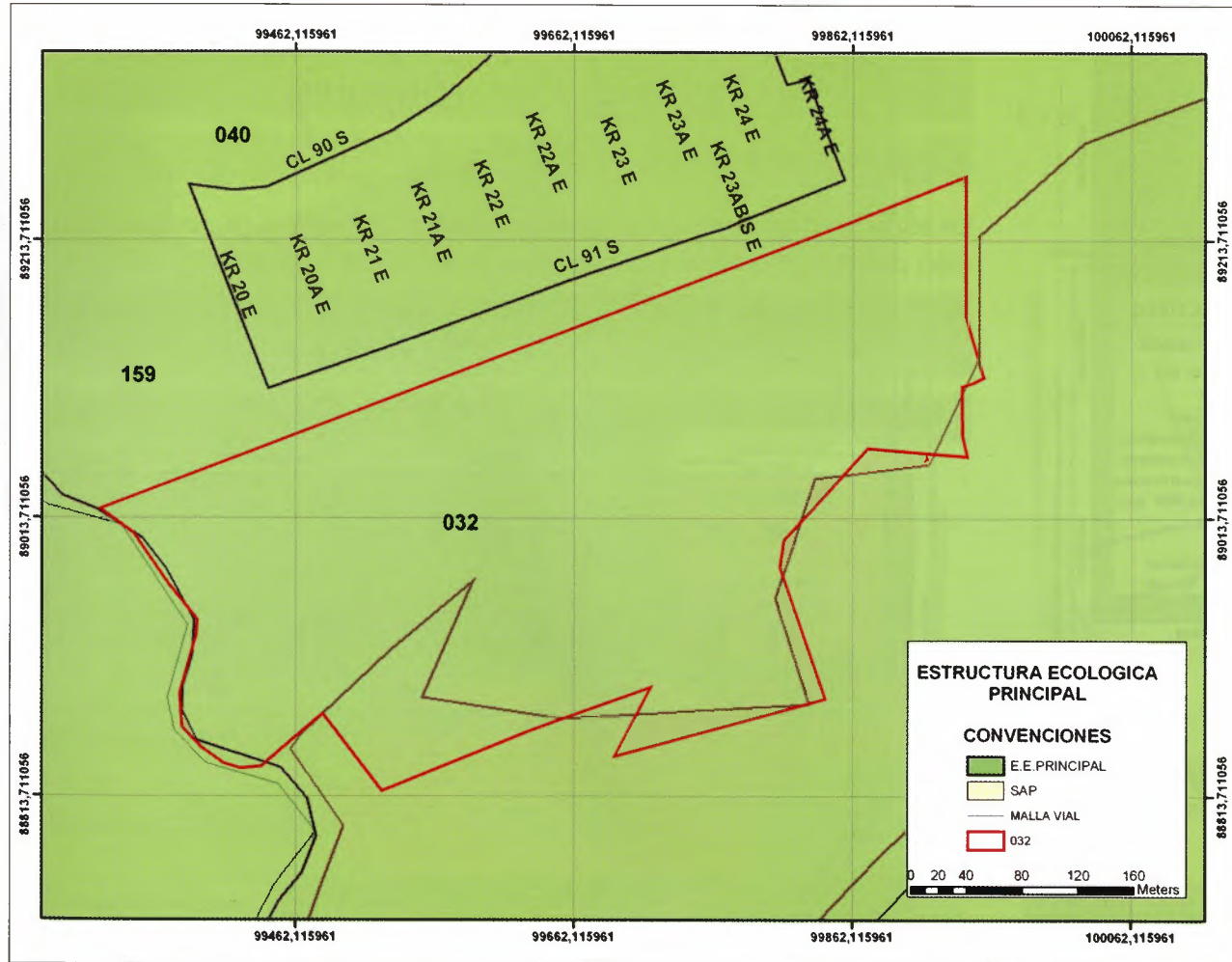
PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Avenida de los Cerros		

En zona afectada por la franja de adecuación se estima como área de ocupación pública prioritaria y consolidación del borde urbano⁶.

FRANJA DE ADECUACIÓN	ÁREA (FRANJA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
RESOLUCIÓN 463/05	9.7 / 14.58 Has 66.8%	15



032 Villa Suiza



Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	14.58 / 14.58 Has	17
S.A.P. 35	14.58 / 14.58 Has	17

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrado por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

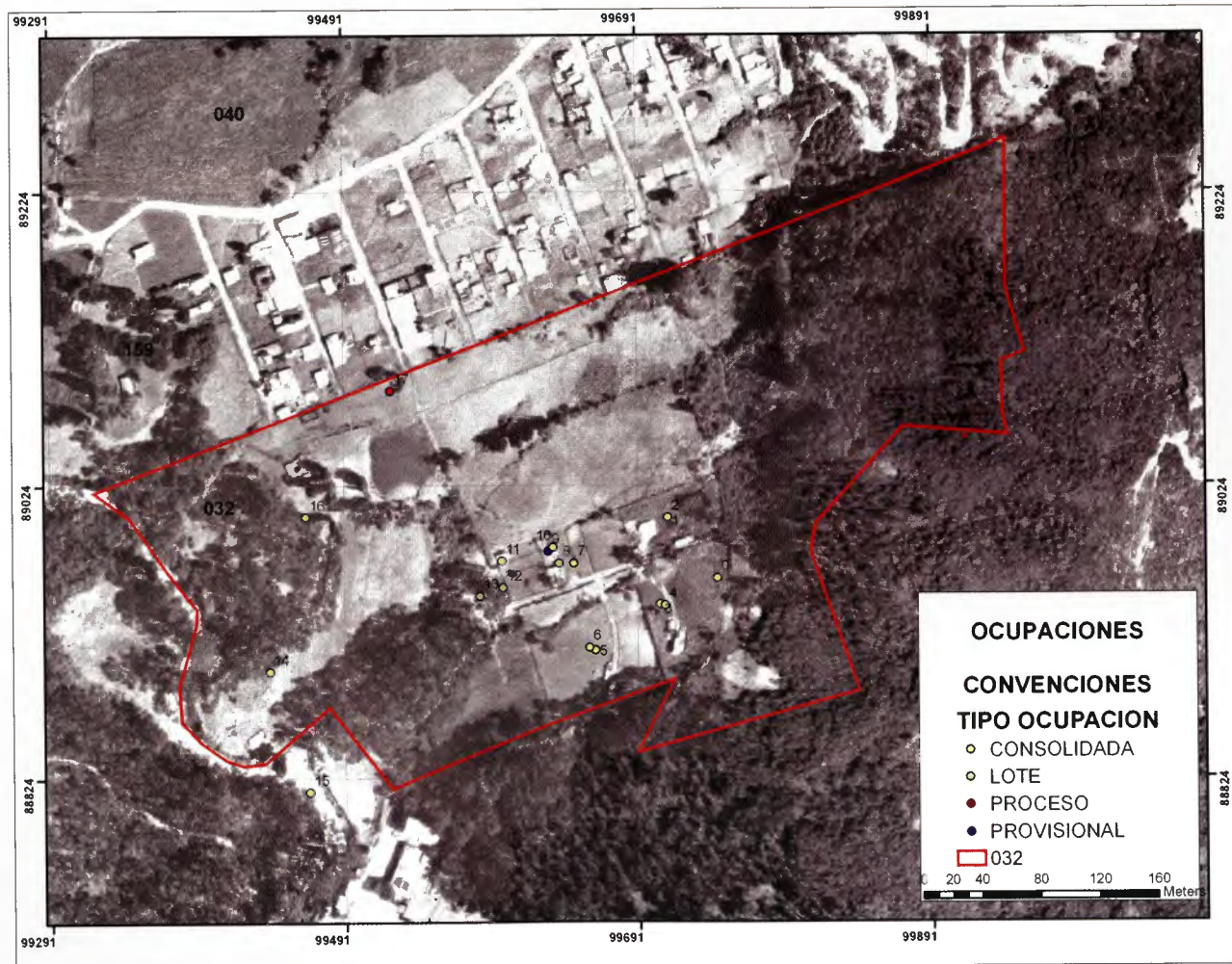
032 Villa Suiza

Este Polígono posee en su mayoría construcciones de un piso de altura, consolidadas y en mampostería, son predios de tipo rural. El hecho de encontrarse parte de este Polígono en franja de adecuación genera un grado de susceptibilidad importante a ser desarrollado ilegalmente. Requiere un monitoreo periódico.

Número de Ocupaciones Identificadas: 17
Densidad de Ocupación: 1.1 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 7 (41.18%) Deshabitada: 6 (35.29%) Demarcada: 3 (17.65%) Abandonada: 1 (5.88%)
Tipo	Consolidada: 12 (70.59%) Provisional: 1 (5.88%) Lote: 3 (17.65%) En Proceso: 1 (5.88%)
Materiales	Mampostería: 11 (78.57%) Prefabricada: 1 (7.14%) Recuperación: 2 (14.29%)
Estructura	Metálica: 1 (7.69%) Sin estructura: 12 (92.31%)
Altura	Un Piso: 14 (100%)
Uso	Agropecuario: 5 (38.46%) Vivienda: 8 (61.54%)
Servicios ⁹	Predomina: 1 2 5



Fuente: DIVCV

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono conformado en la actualidad por 17 ocupaciones, hace parte de la Estructura Ecológica Principal, porque se encuentra dentro del área de Cerros Orientales, se caracteriza por ser un área de gran extensión, con pocas ocupaciones y baja dinámica de venta ilegal.

La dinámica de ocupación, es dada por herencia, el 50% de los encuestados son propietarios y tienen escritura pública.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas en viviendas consolidadas, el hacinamiento es mínimo, porque se encontró una vivienda provisional.

La información obtenida a través de la ficha Socioeconómica muestra que, las unidades sociales presentan condiciones socioeconómicas baja- baja, porque el nivel educativo es de dos años (básica primaria). Estas familias se dedican a la agricultura, actividad de la cual obtienen sus ingresos económicos. El acceso a los servicios de salud se realiza a través del Régimen Subsidiado. El arraigo al sector es bastante alto, porque las familias residen en el sector desde hace once años.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector - Polígono -.

Se aplicaron 2 fichas socioeconómicas a la población residente.

Ámbito	Categoría	Nº	%	
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	2	100%	
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%	
	Sin información		0,0%	
Seguridad Social	Régimen Contributivo		0,0%	
	Régimen Subsidiado	1	50,0%	
	Sin información	1	50,0%	
	Oficios Varios	2	100%	
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%	
	Independiente		0,0%	
	Desempleado		0,0%	
	Empleado		0,0%	
	Sin Información		0,0%	
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año		0,0%
		1 año a 5 años		0,0%
		6 años a 10 años		0,0%
		11 años en adelante	2	100%
Tenencia de la Vivienda	No sabe/No responde		0,0%	
	Arrendatario	1	50,0%	
	Poseedor		0,0%	
Adquisición de la Vivienda	Propietario	1	50,0%	
	No sabe/No responde (sin información)		0,0%	
	Herencia (Sucesión)		0,0%	
	Compra Urbanizador	1	50,0%	
	Ocupación		0,0%	
Documento de Propiedad	Nosabe/No responde	1	50,0%	
	Escritura	1	50,0%	
	Promesa Compraventa		0,0%	
	Contrato Arriendo		0,0%	
	Certificado de Libertad		0,0%	
	Ninguno		0,0%	
	No sabe/No responde	1	50,0%	

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada, el hacinamiento es mínimo.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un porcentaje alto de familias asentadas.
- El nivel educativo predominante es de dos años de básica primaria.
- La actividad económica de los habitantes del Polígono es la agricultura.
- El acceso al servicio de salud es por Régimen Subsidiado.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales. Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

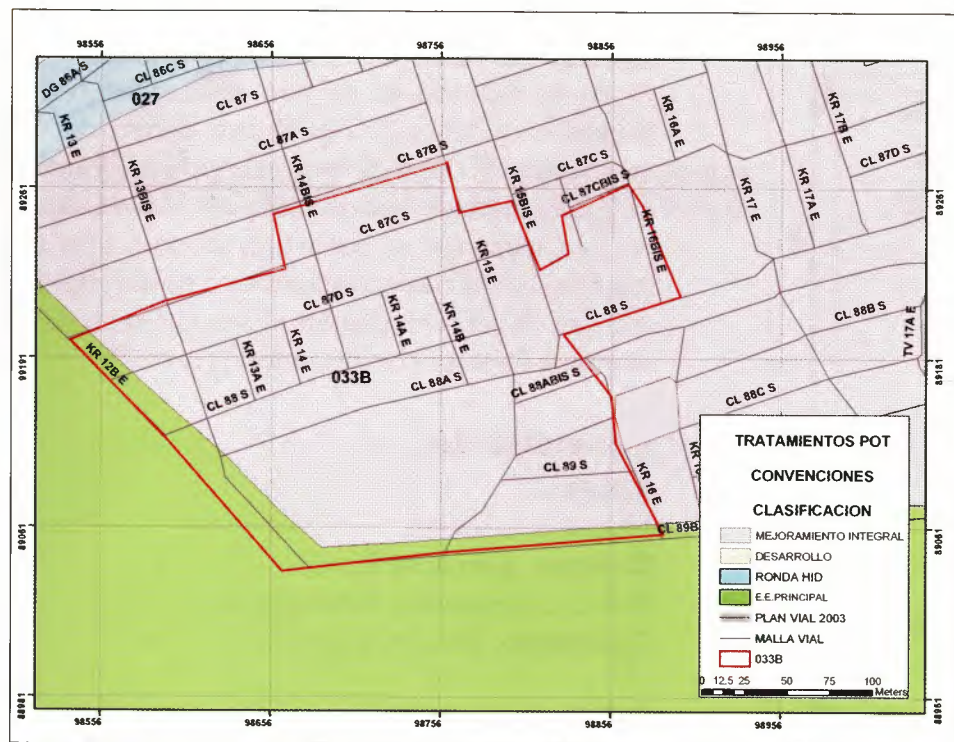
Polígono 033B

Colindancia Los Arrayanes

Localidad
Usme

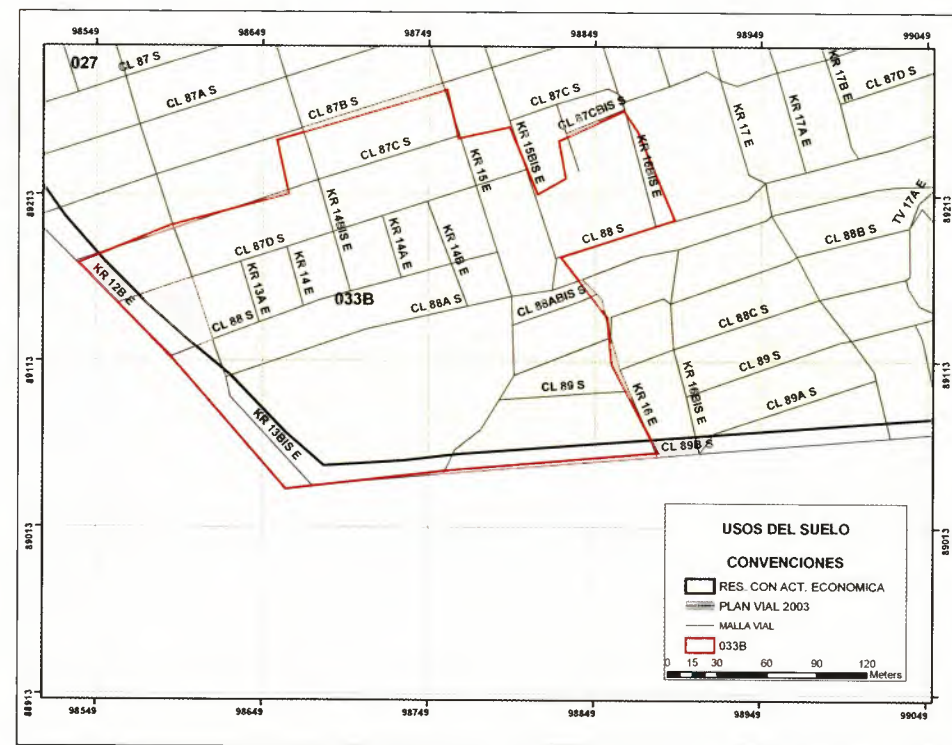


033B Colindancia Los Arrayanes



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
1080	Residencial	Residencial con Actividad Económica	4.84 / 5.35 Has	28

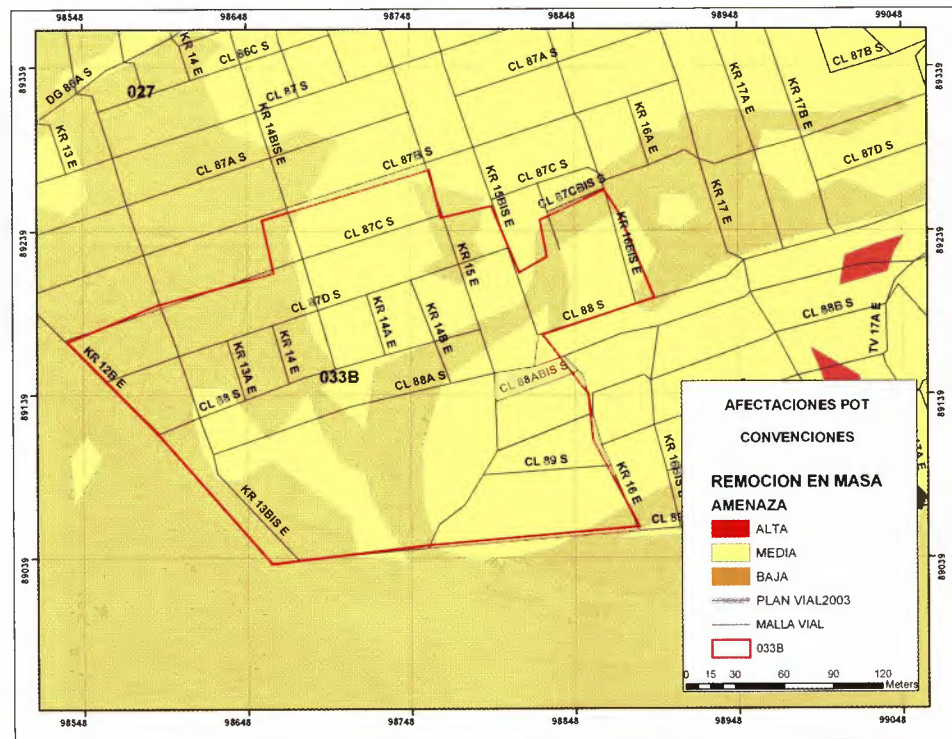


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
1585	Mejoramiento Integral	4.84 / 5.35 Has	90.5% 28

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

033B Colindancia Los Arrayanes

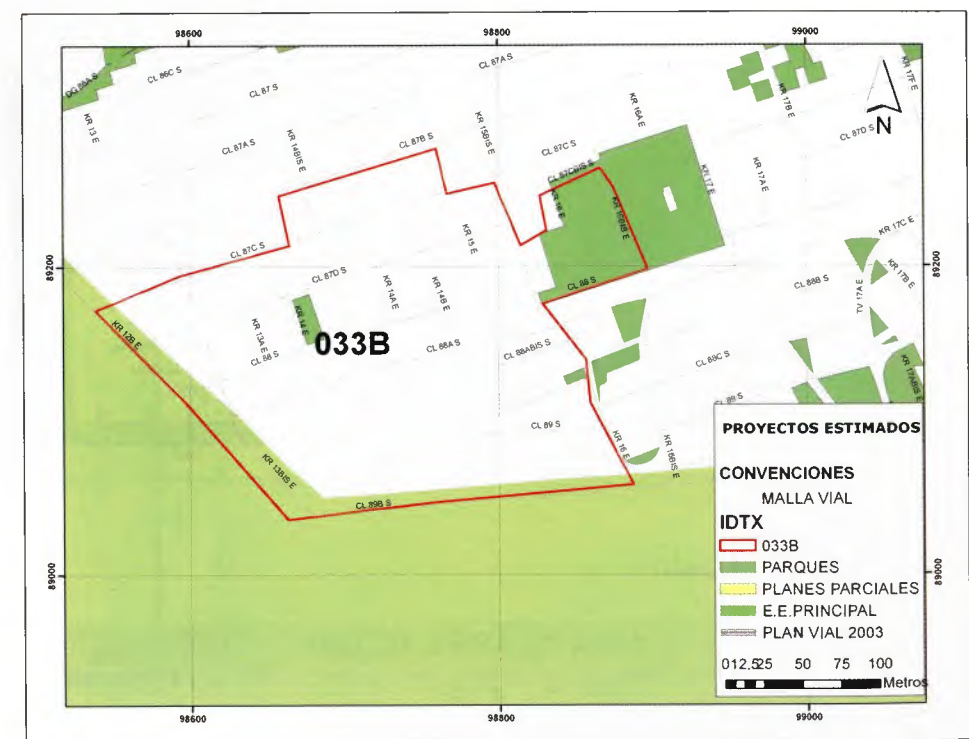


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	2.02 / 5.35 Has	37.8% 9
Baja	2.30 / 5.35 Has	43.1% 19

Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Juan José Rondón 2do Sector	0.036 / 5.35 Has	0
Juan José Rondón 2do Sector	0.84 / 5.35 Has	0

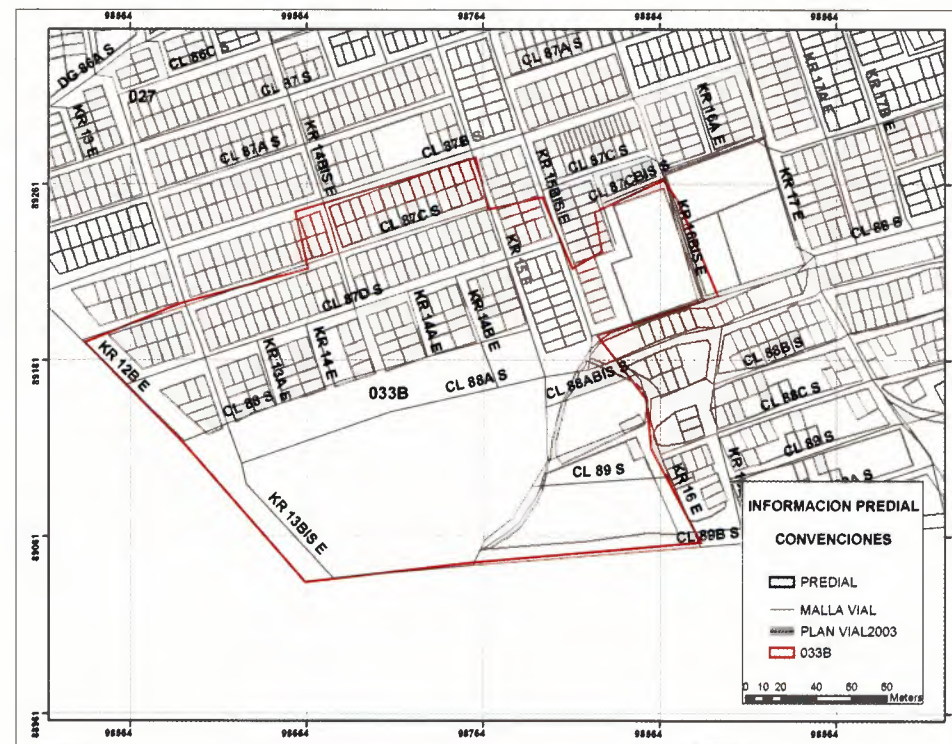
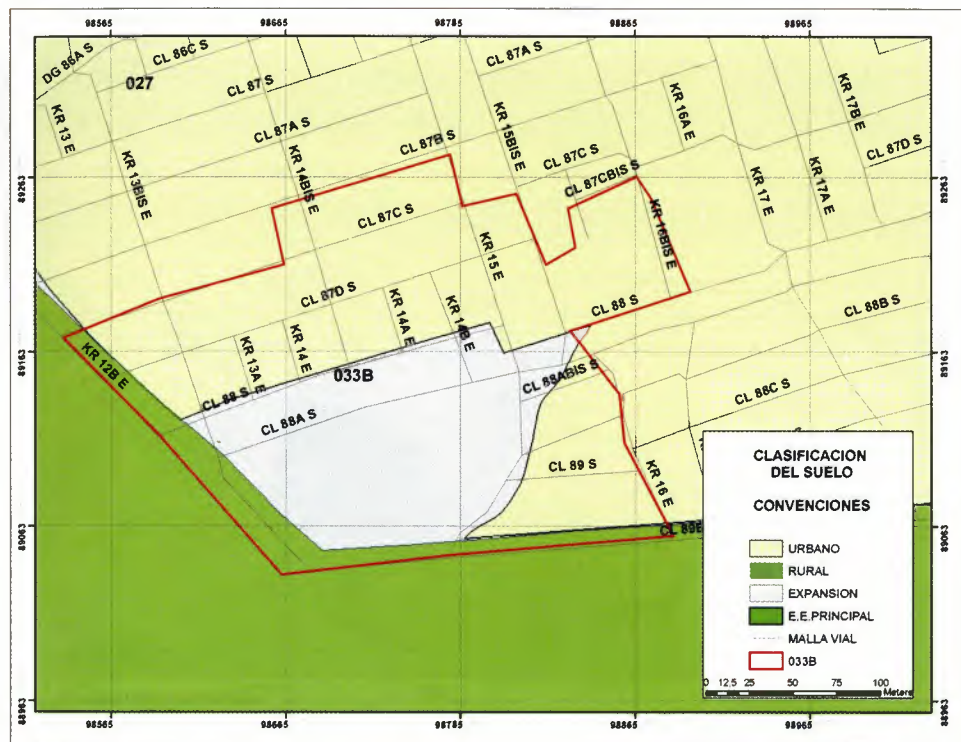


³ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

033B Colindancia Los Arrayanes

Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 214 lotes.



Clasificación del Suelo⁵

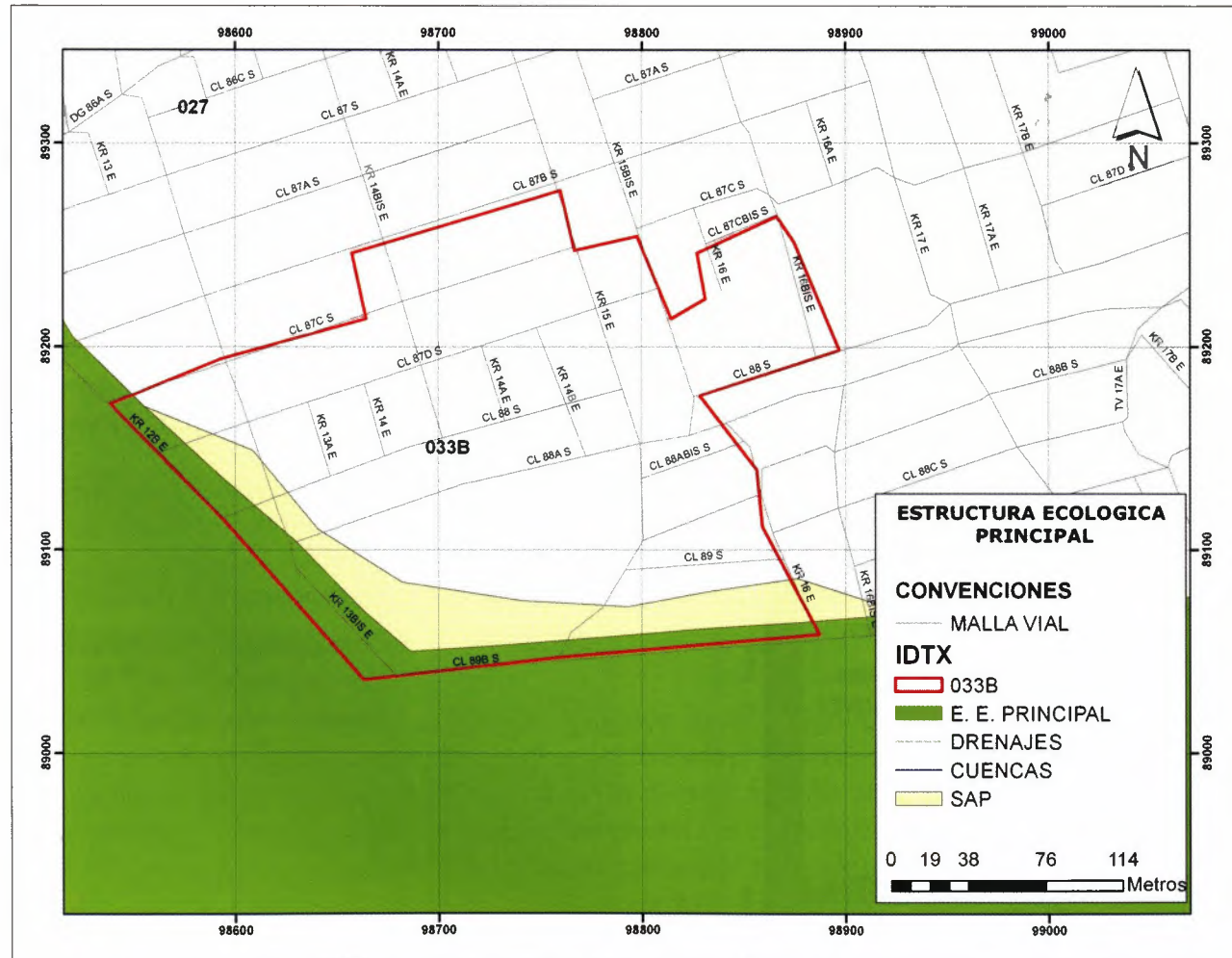
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	3.05 / 5.35 Has 57%	28
Expansion	2.30 / 5.35 Has 43%	0

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEDC.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

033B Colindancia Los Arrayanes

Estructura Ecológica Principal⁶ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

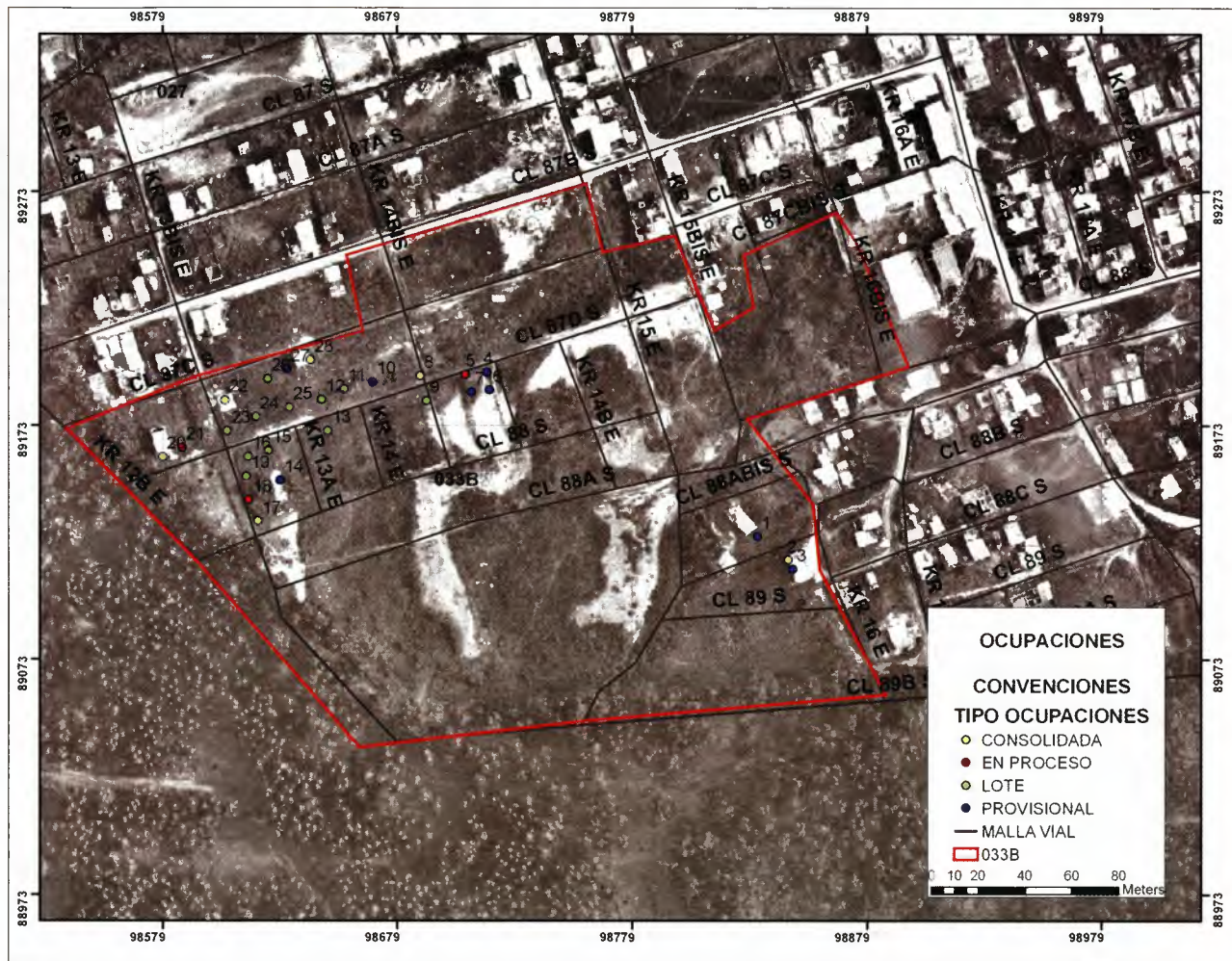


E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	1.16/5.35 Has 92.85 %	0
S.A.P.	0.50/5.35 Has 92.85 %	0

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

033B Colindancia Los Arrayanes



Fuente: DIVCV

Las construcciones que se encuentran dentro de este Polígono son de tipo consolidadas y provisionales de un piso de altura. La consolidación que existe en sus áreas circundantes lo hace muy susceptible a ser desarrollado y ocupado ilegalmente. Se recomienda un monitoreo periódico y continuidad en las labores de prevención que se adelantan en la zona.

Número de Ocupaciones Identificadas: 28

Densidad de Ocupación: 5.2 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 14 (93.33 %) Deshabitada: 1 (6.67 %)
Tipo	Consolidada: 6 (21.4%) Provisional: 8 (28.6%) Lote: 11 (39.3%) En Proceso: 3 (10.7%)
Materiales	Mampostería: 5 (33.33 %) Recuperación: 9 (60 %) Prefabricada: 1 (6.67 %)
Estructura	Confinada: 2 (13.33 %) Semiconfinada: 3 (20 %) Sin estructura: 9 (60 %) Metálica: 1 (6.67 %)
Altura	Un Piso: 13 (86.67%) Dos Pisos: 2 (13.33 %)
Uso	Vivienda: 15 (100 %)
Servicios ⁸	Predomina: 1 2 5

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Caracterización Social

El Polígono está conformado por 28 ocupaciones. La dinámica de ocupación, es dada por la adquisición de lotes a enajenadores ilegales, el 28.6% de los compradores posee como "documento de titularidad" la promesa de compraventa.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el desplazamiento, y por el alto número de familias en viviendas provisionales, con un alto índice de hacinamiento, el más alto de todos los Polígonos de la Localidad, representado en el 100% de las familias.

De acuerdo a la muestra representativa, las unidades sociales presentan condición socioeconómica baja- baja, porque el nivel educativo es de tres años en básica primaria, sus ingresos económicos provienen de actividades poco calificadas (ventas ambulantes y reciclaje), esto hace que el servicio de salud al que acceden sea Régimen Subsidiado. La consolidación social es débil, debido al poco tiempo de residencia en el sector (3 años).

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-. La ficha socioeconómica se aplico a 7 familias.

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	7	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	1	14,3%
	Régimen Subsidiado	5	71,4%
	Sin información	1	14,3%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	7	100,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	
	1 año a 5 años	7	100,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	1 años en adelante		0,0%
Tenencia de la Vivienda	No sabe/No responde		0,0%
	Arrendatario		0,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	6	85,7%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)	1	14,3%
	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador	6	85,7%
	Ocupación	1	14,3%
	No sabe/No responde		0,0%
Documento de Propiedad	Escritura	1	14,3%
	Promesa Compraventa	2	28,6%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno	2	28,6%
	No sabe/No responde	2	28,6%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda provisional. El hacinamiento de las familias es del 100% el más alto de todos los Polígonos de la Localidad.
- El nivel educativo predominante es la básica primaria, esto hace que sus ingresos económicos sean muy bajos y accedan al servicio de salud por el Régimen Subsidiado.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.

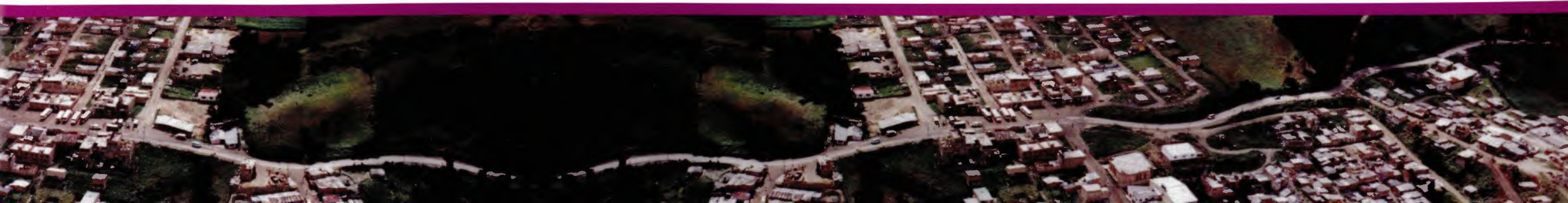
Recomendaciones

- Es necesario adelantar actividades de coordinación interinstitucional para brindar ayuda humanitaria a las familias en situación de desplazamiento y para incluir a los niños en el sistema educativo.
- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales y proceso de reasentamiento de las familias asentadas en el sector de alto riesgo.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

Polígono 035

San Germán

Localidad
Usme



035 San Germán

Descripción

El Polígono presenta afectación por Estructura Ecológica Principal. Parque Entrenubes.

Presenta una dinámica alta de construcción y hace parte del Mapa Único de Desarrollos Ilegales con prioridad de Control.

Generalidades¹

Límites

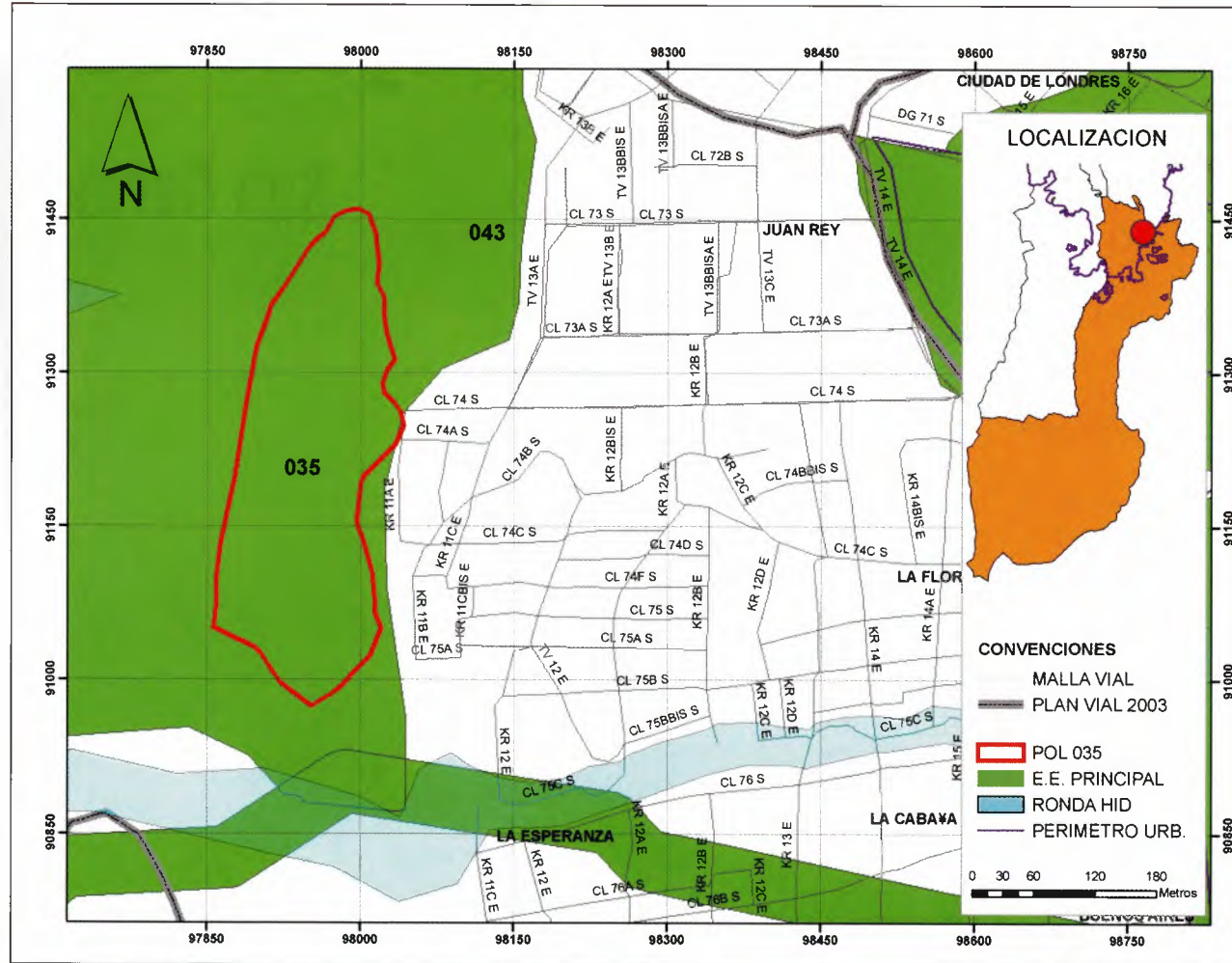
- Norte:** Desarrollo Fiscalía Alta
- Oriente:** Yomasa, Juan Rey Sur
- Sur:** Bolonia I
- Occidente:** Bolonia I

El Polígono se encuentra localizado en el costado oriental de Parque Entrenubes.

Área: 5.69 Has
UPZ: 60 (PARQUE ENTRENUBES)

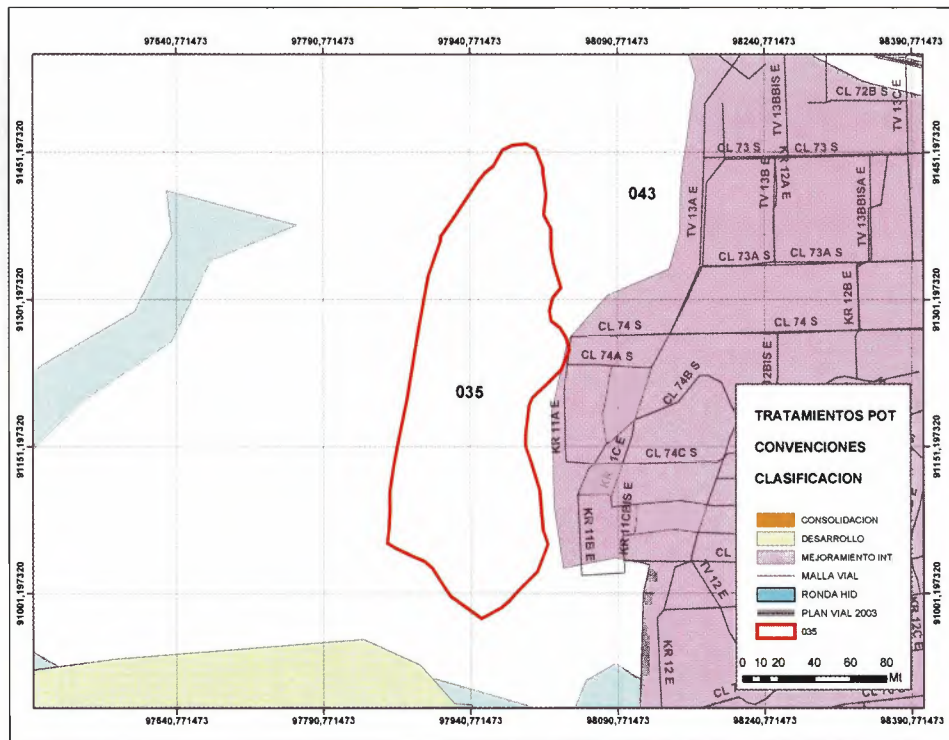
Coordenadas (metros):
Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
91459	98041
90975	97857



¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

035 San Germán

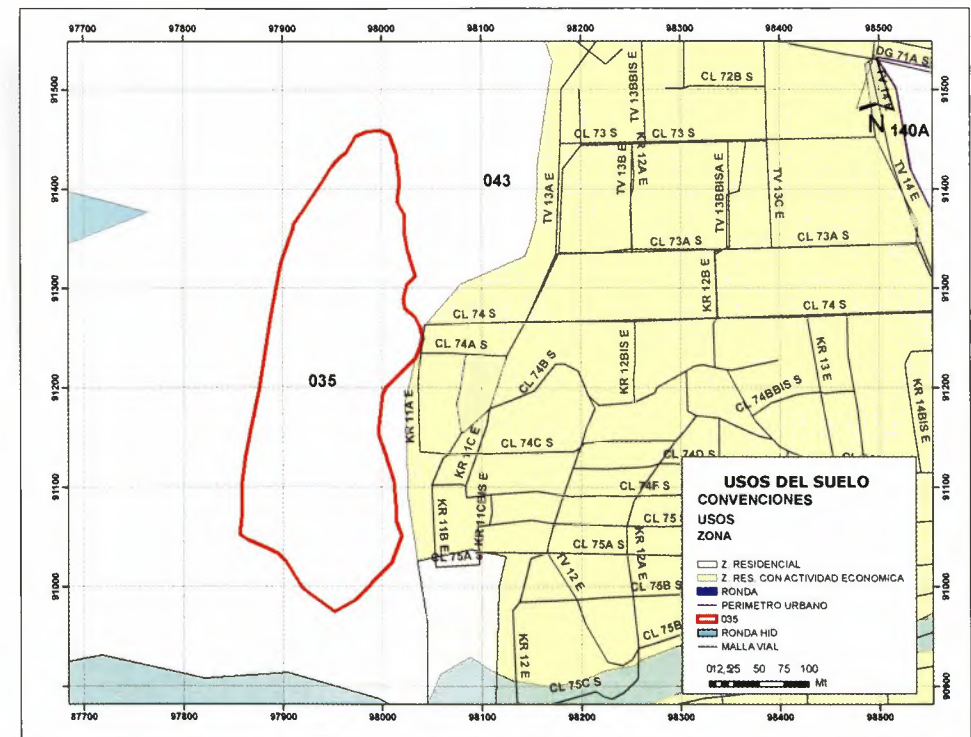


Tratamientos POT²

El Polígono no presenta tratamientos POT.

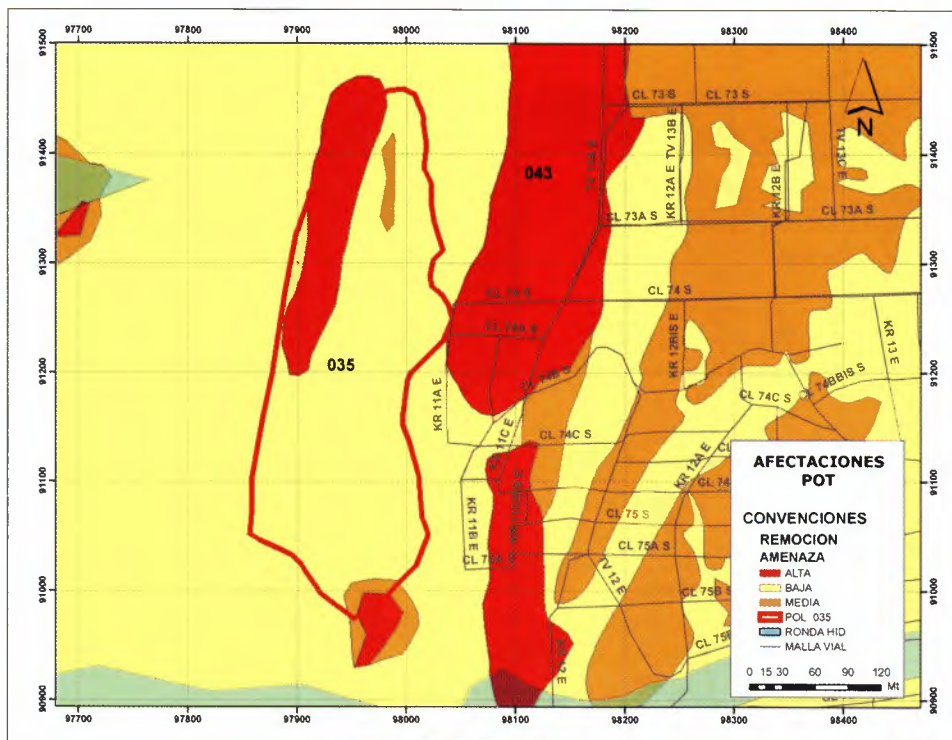
Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
990			5.69 / 5.69 Has	36



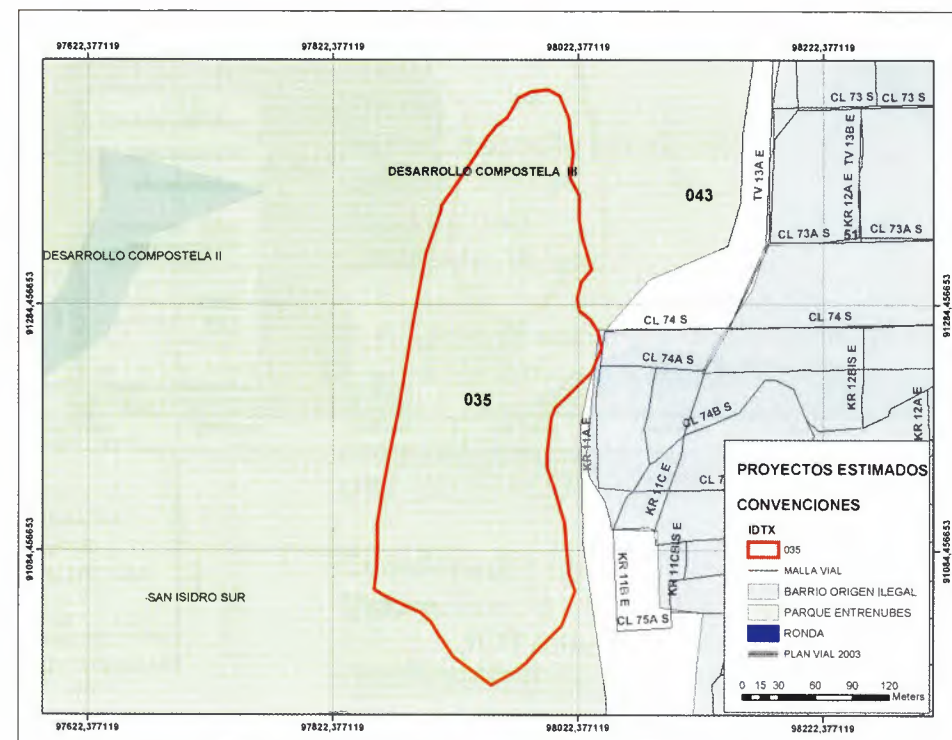
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

035 San Germán



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Parque Entrenubes	5.69 / 5.69 Has	36

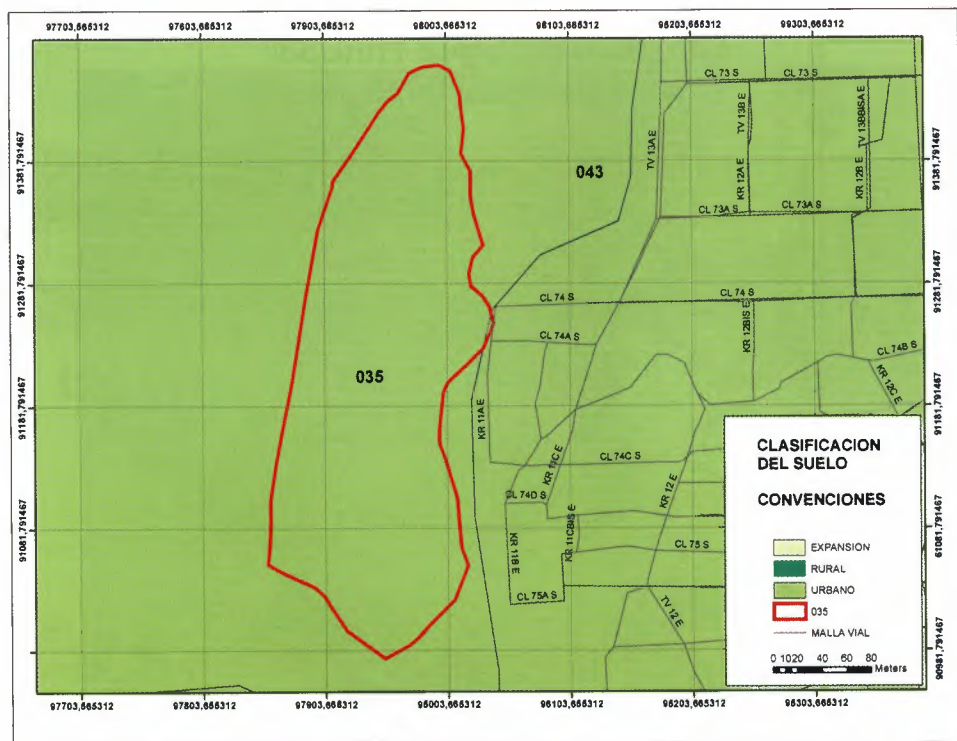


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.88 / 5.69Has	15.4% 20
Baja	4.64 / 5.69Has	81.5% 16

³ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

035 San Germán

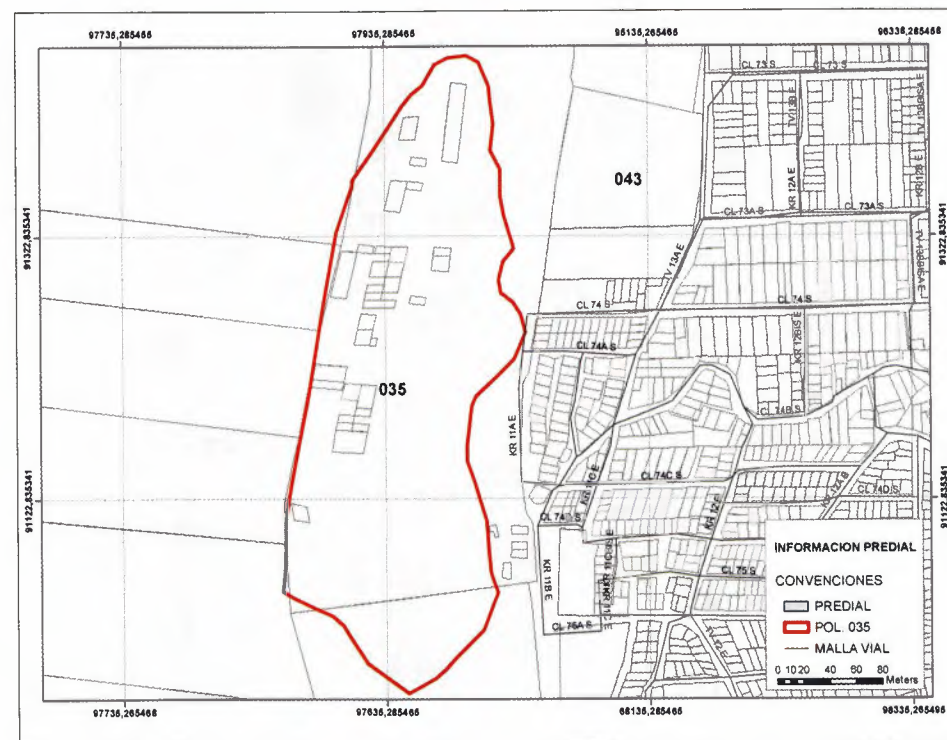


Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	5.69 /5.69 Has	36

Información Predial⁴

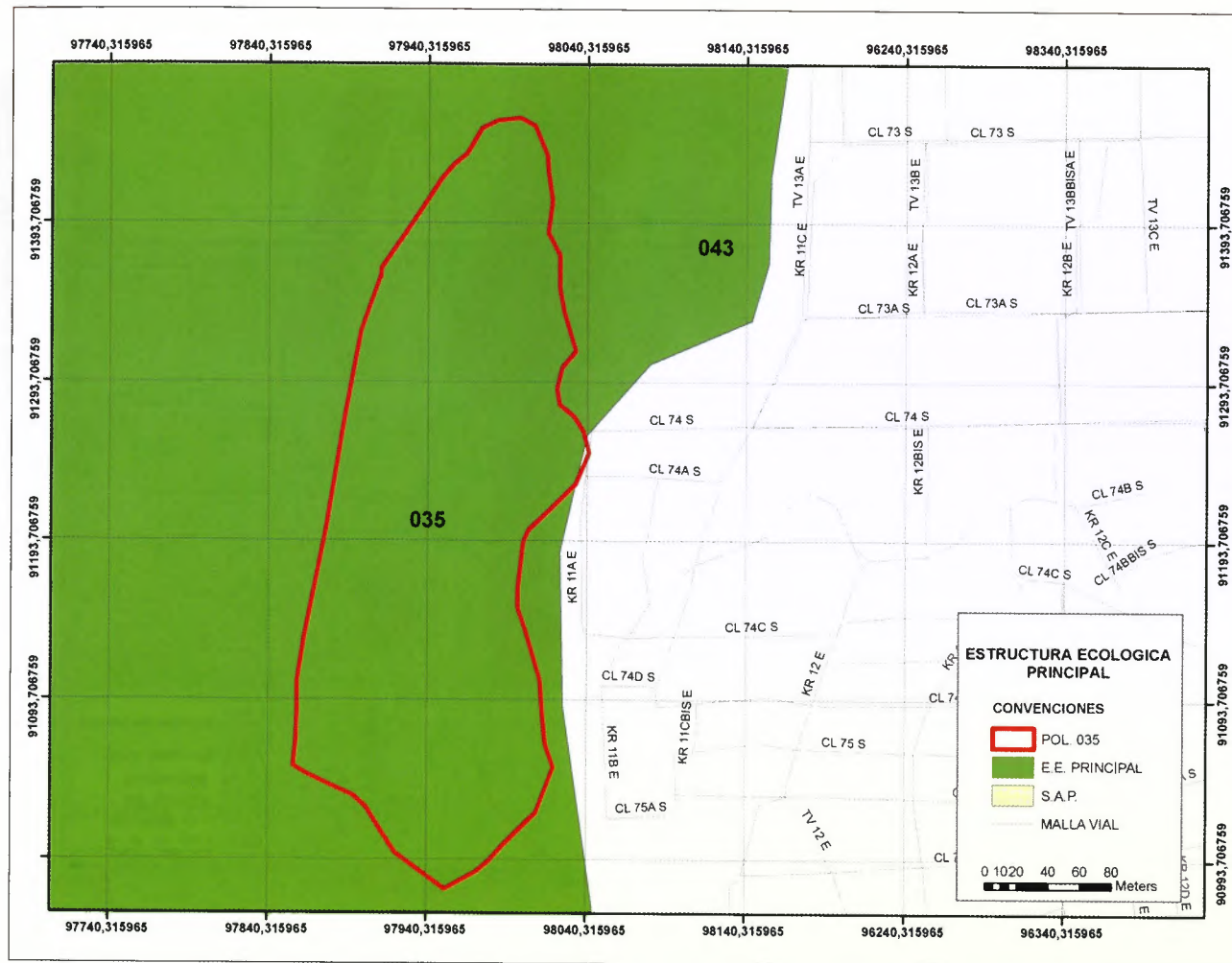
En el Polígono se encuentran afectados 37 lotes.



⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

035 San Germán



Estructura Ecológica Principal⁶ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	5.69/5.69Has 100%	36
S.A.P. 116	5.69/5.69Has 100%	36

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

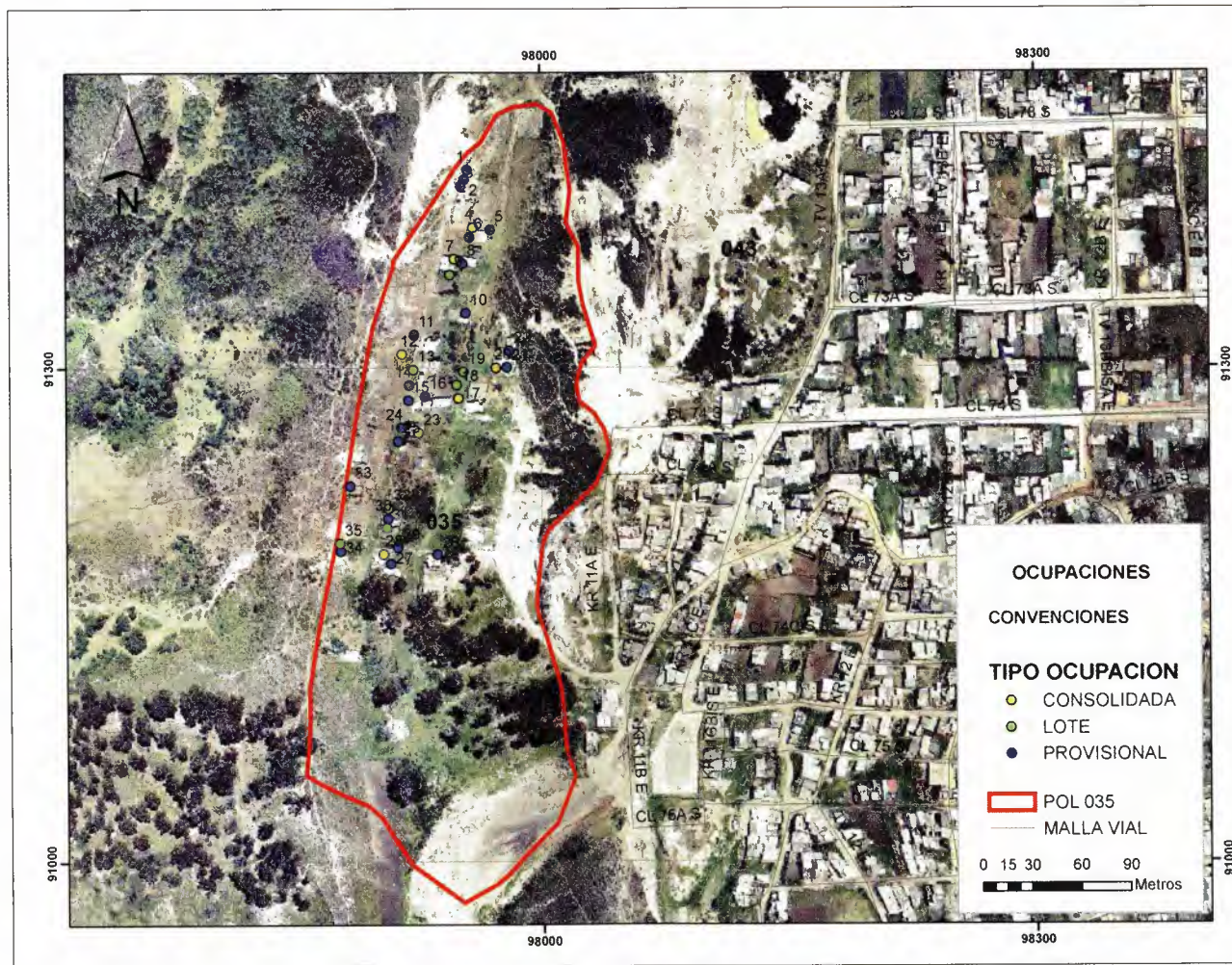
035 San Germán

En el Polígono se encuentra en su mayoría construcciones de tipo provisional construidas en material de recuperación y con una altura de un piso. El Polígono se encuentra en su totalidad en parque Entrenubes, lo cual exige un monitoreo constante gracias a este se ha podido disminuir la dinámica en gran medida.

Número de Ocupaciones Identificadas: 36
Densidad de Ocupación: 6.33 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 25 (86.20 %) Deshabitada: 2 (6.89 %) Demolida: 1 (3.45 %) Demarcada: 1 (3.45 %)
Tipo	Consolidada: 7 (19.44 %) Proceso: 1 (2.78 %) Lote: 8 (22.22 %) Provisional: 20 (55.56 %)
Materiales	Concreto: 1 (3.57 %) Mampostería: 7 (25 %) Prefabricada: 1 (3.57 %) Recuperación: 19 (67.86 %)
Estructura	Sin estructura: 25 (92.59 %) Metálica: 1 (3.70 %) Semiconfinada: 1 (3.70 %)
Altura	Un Piso: 27 (100%)
Uso	Vivienda: 27 (100 %)
Servicios ⁸	Predomina: 1P 2P 5P



Fuente: DIVCV

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 035, conformado en la actualidad por treinta y seis (36) ocupaciones, ubicado dentro de la Estructura Ecológica Principal del Distrito, es decir, que esta área presenta afectación por parque Entrenubes

Características Sociales

La dinámica de ocupación se da por la compra ilegal de lotes a enajenadores cuyo documento de "titularidad" es la promesa de compraventa. Son familias con bajos recursos económicos, los cuales presentan condiciones de hacinamiento, predominando la construcción provisional en sus viviendas.

En el sector reside un promedio de veinticinco (25) familias, cuyo promedio de permanencia en el sector es de 3.7 años, mientras que en la localidad es de 11.5 años, indicador que refleja un alto nivel de arraigo con el territorio.

El Polígono es objeto de intervención y monitoreo por parte de la DIVCV, la cual ha realizado permanente monitoreo y acciones de sensibilización para evitar el desarrollo urbano y la enajenación ilegal.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de doce (12) fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	12	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	0	0
	Régimen Subsidiado	11	92
	No Vinculados	1	8
Ocupación Laboral	Oficios Varios	0	0
	Hogar (principalmente las mujeres)	0	0
	Independiente	12	100
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
	Sin Información	0	0
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	0	0
	1 año a 5 años	12	100
	6 años a 10 años	0	0
	11 años en adelante	0	0
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	7	58
	Poseedor	0	0
	Propietario	4	33
	invasores	0	0
	heredero	0	0
	Sin información	1	9
	Herencia (Sucesión)	0	0
Adquisición de la Vivienda	Compra Urbanizador	4	33
	Ocupación	0	0
	No sabe/No responde/ sin información.	8	67
	Escritura o promesa de compra-venta	4	33
	Contrato Arriendo	0	0
Documento de Propiedad	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	0	0
	No sabe/No responde	8	67

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- De las familias encuestadas, se puede decir, que el 58% (7 familias) utilizan las ocupaciones en calidad de arrendatarios, es decir, que es una población flotante y el 33% (4 familias) se encuentran en calidad de propietarios residentes.
- Las condiciones socio-económicas de las familias son bajas, en razón a que presentan un bajo nivel de escolaridad (primaria); se dedican al desarrollo de actividades poco calificadas como el reciclaje y ventas ambulantes.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó una dinámica en el incremento de las ocupaciones.

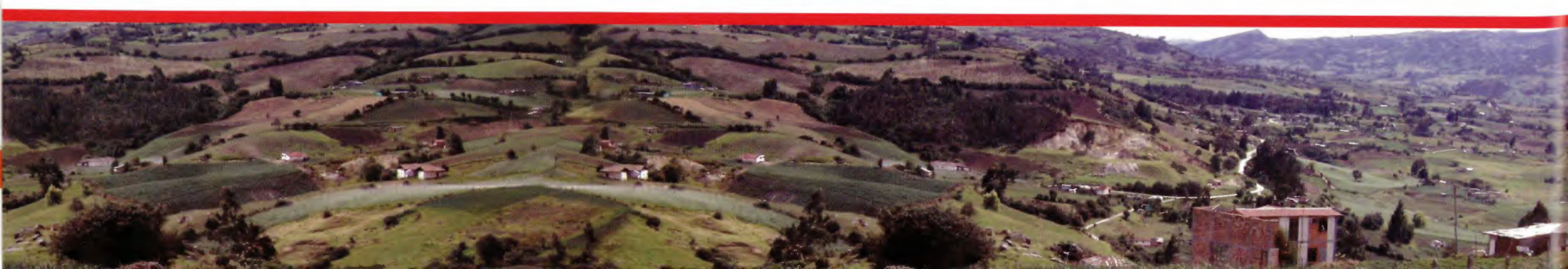
Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de cerros orientales, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

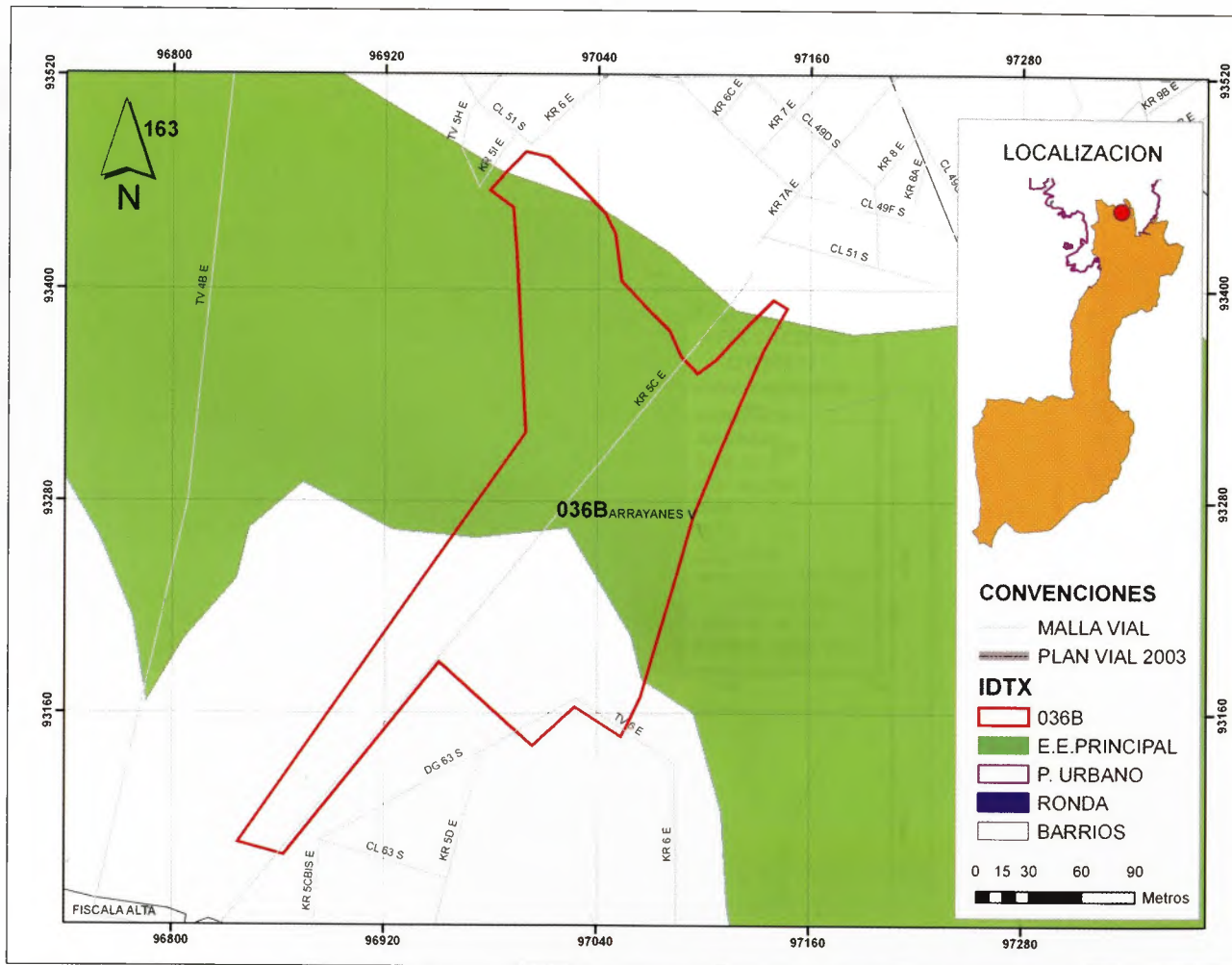
Polígono 036 B

Parque Entreunbes

Localidad
Usme



036 B Parque Entreunbes



Descripción

Este Polígono de Monitoreo corresponde al Parque Entrenubes, se encuentra bajo la Estructura Ecológica Principal.

Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto esta definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

Norte: Arrayanes V

Oriente: Arrayanes V

Sur: Arrayanes V

Occidente: Arrayanes V

El Polígono se encuentra localizado en el barrio Arrayanes V

Área: 3.76 Has

UPZ: 60 (Parque Entrenubes)

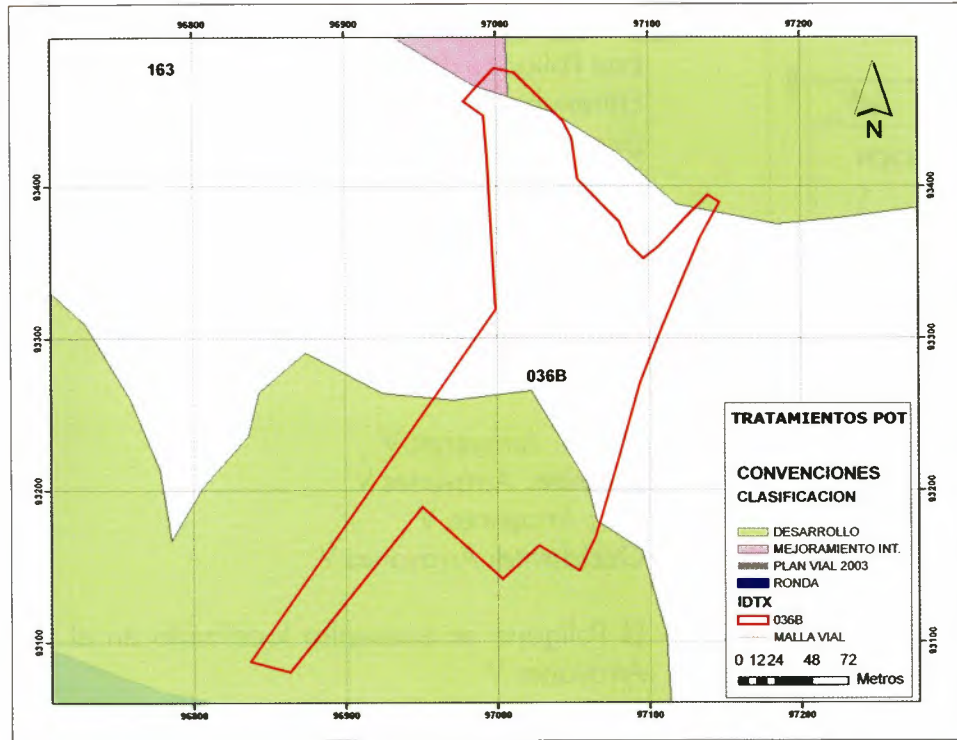
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
96998	93477
97057	93153

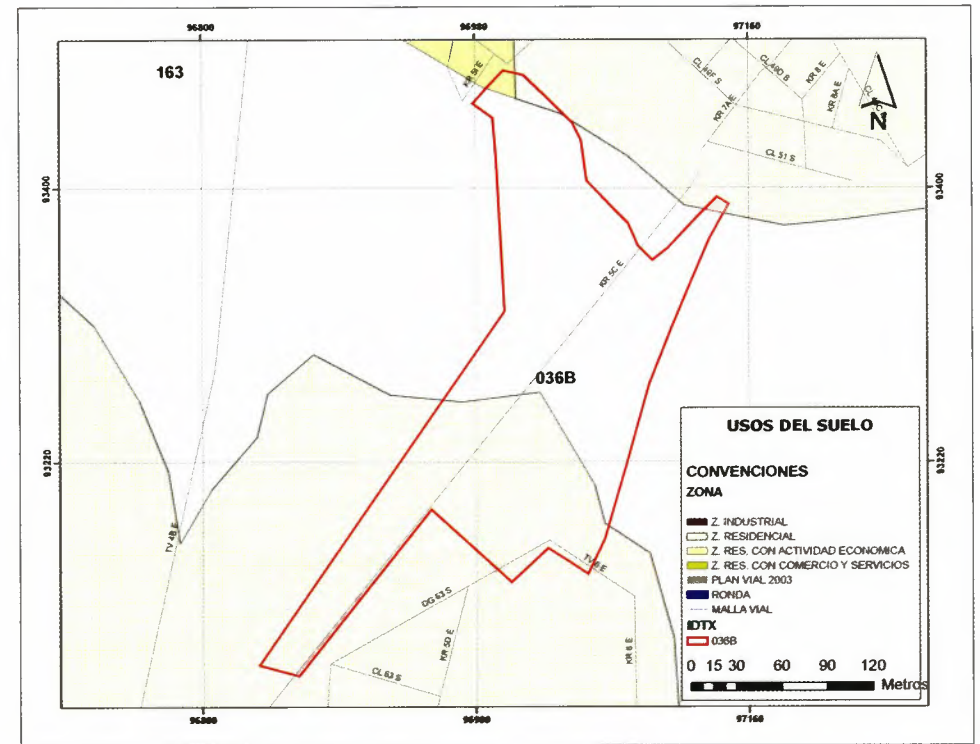
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

036 B Parque Entreunbes



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
966	Residencial	Residencial con Actividad Económica	0.02 /3.76Has	0
1010	Urbana Integral	Residencial	0.04 /3.76 Has	0
1030	Urbana Integral	Residencial	0.23 /3.76Has	23

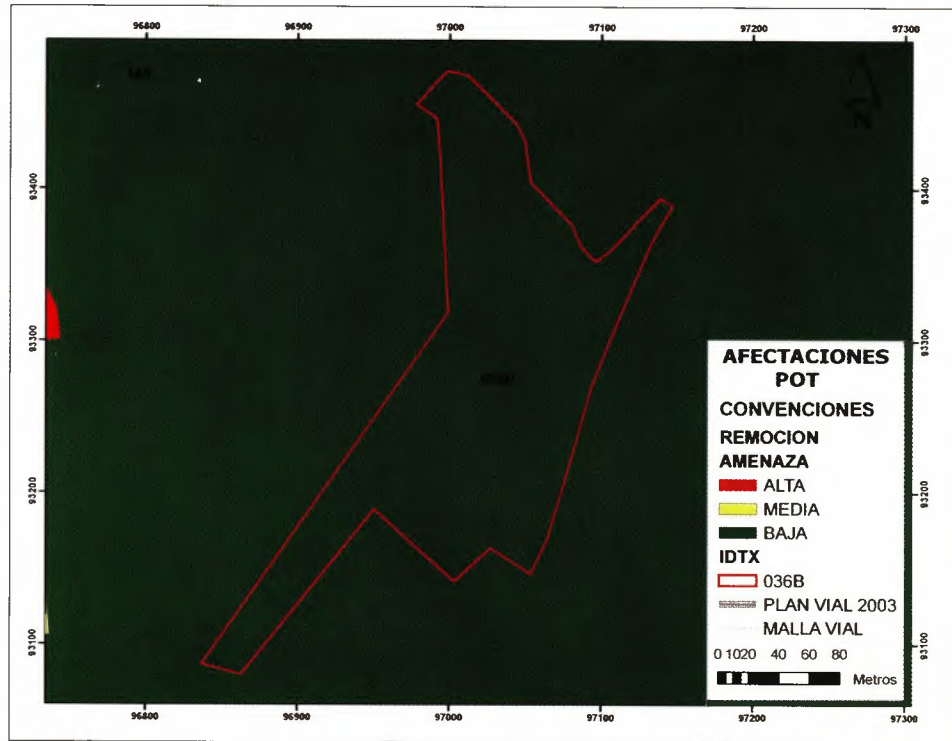


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1433	Mejoramiento Integral	0.03 /3.76Has 0.80%	0
1491	Desarrollo	0.04 /3.76Has 1.06%	0
1514	Desarrollo	0.23 /3.76Has 6.11%	23

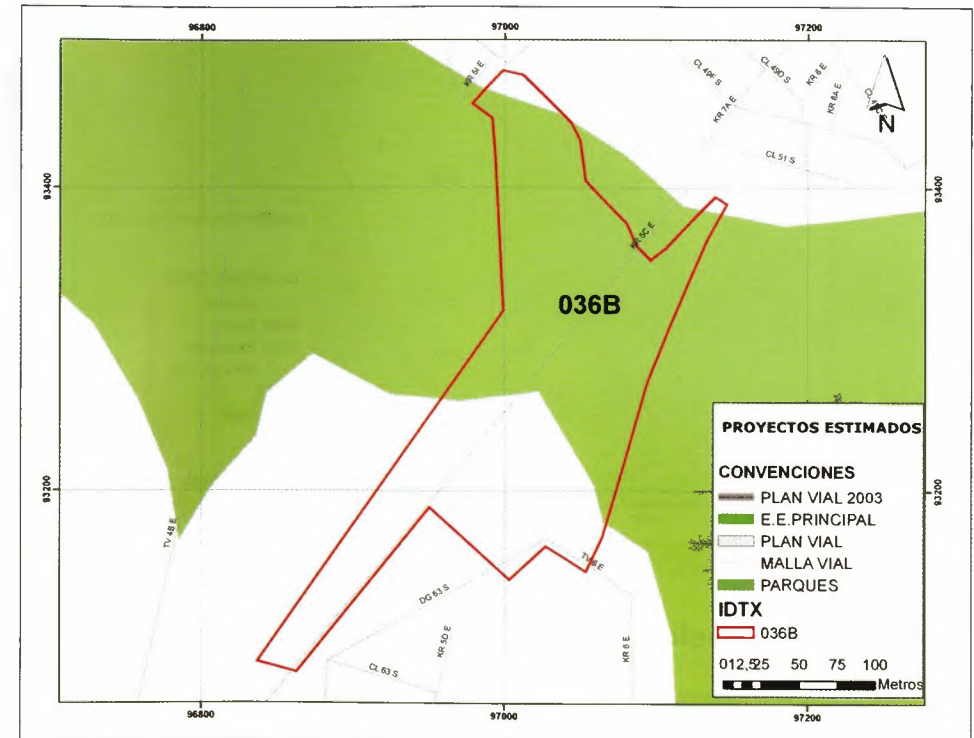
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

036 B Parque Entreunbes



Proyectos Estimados

El Polígono no presenta proyectos estimados.



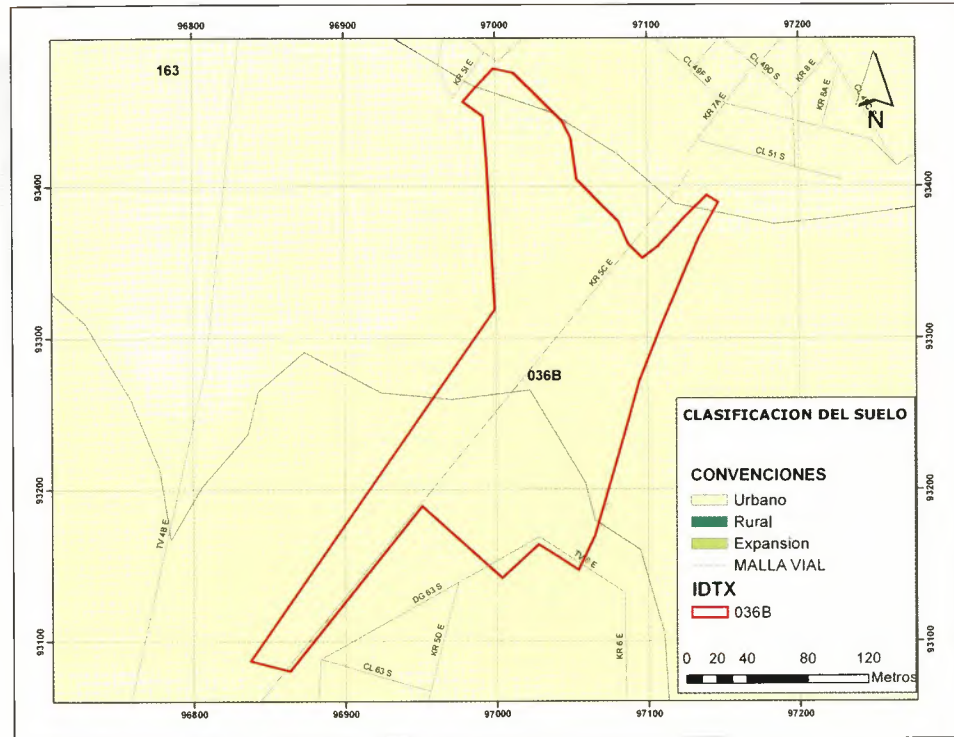
Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
Baja	3.76 / 3.76 Has	23

³ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

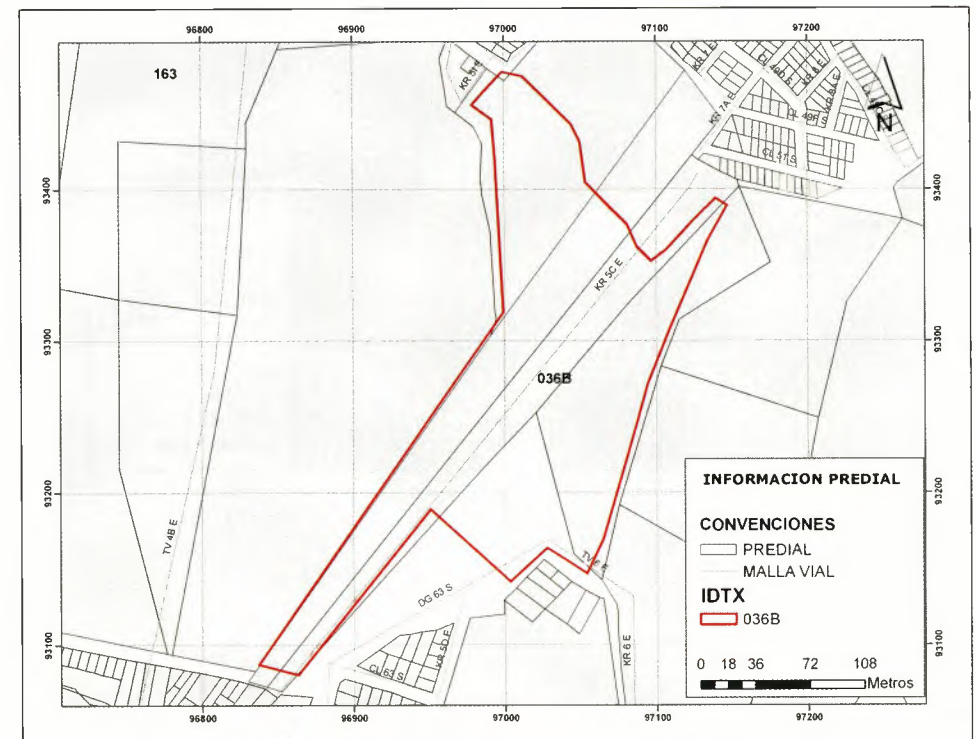
^{3a} Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Biodiversidad DAMA.

036 B Parque Entreunbes



Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 7 lotes.



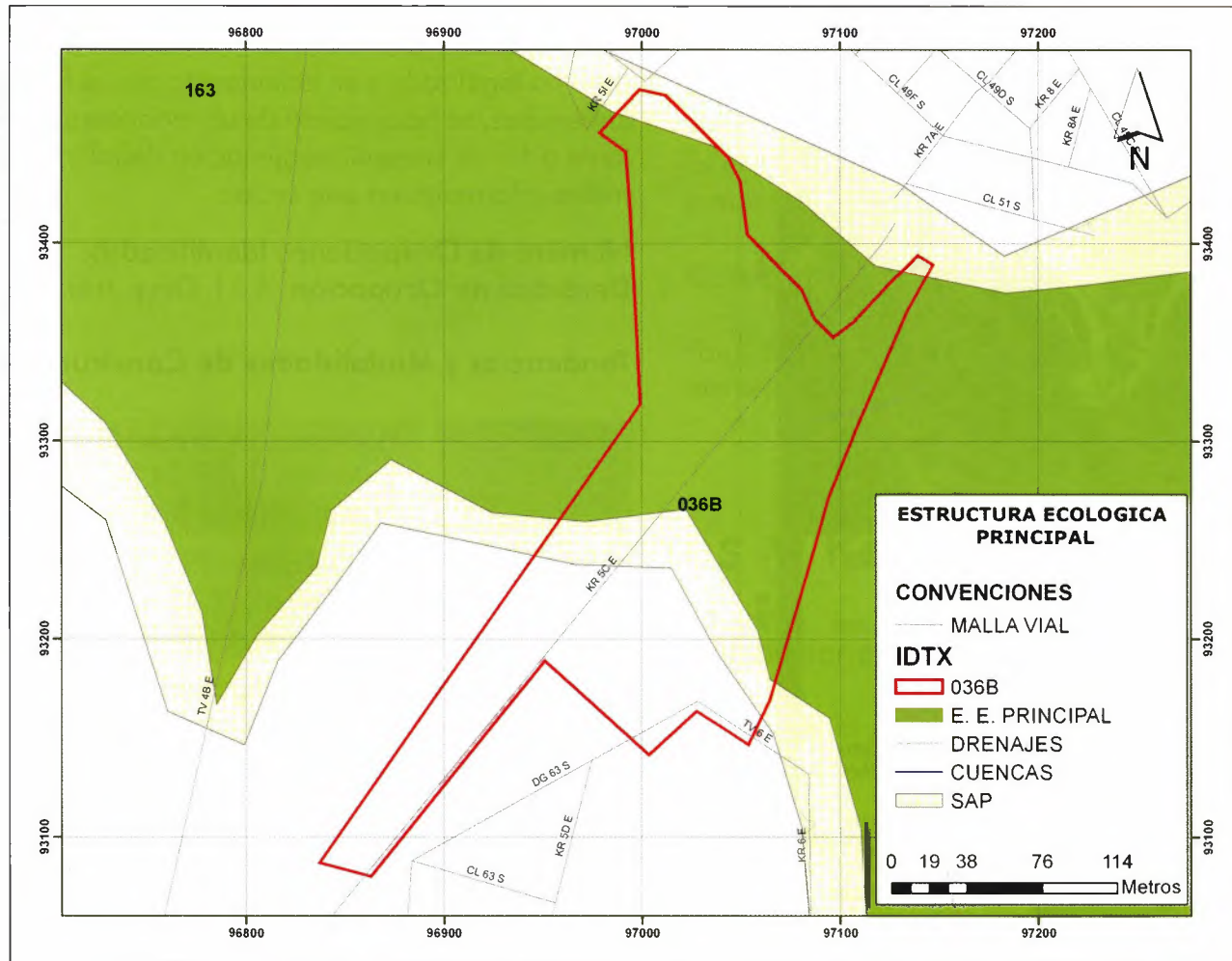
Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	3.76 / 3.76 Has	23

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

036 B Parque Entreunbes



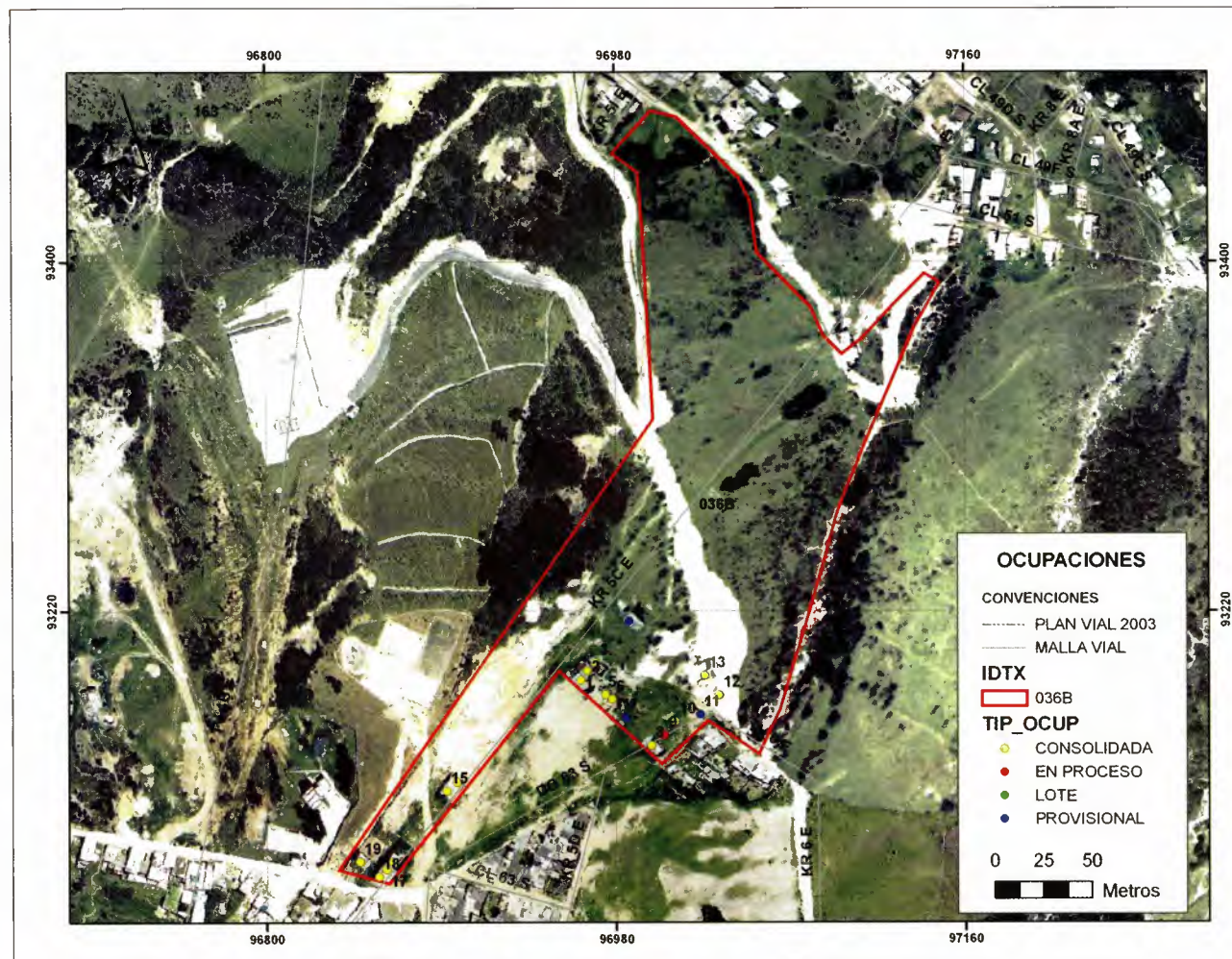
Estructura Ecológica Principal⁶
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	2.15/3.76 Has 57.2%	0
S.A.P. 59	2.57/3.76 Has 68.3%	0

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

036 B Parque Entreunbes



Fuente: DIVCV

Este Polígono presenta ocupaciones de un piso consolidadas y provisionales. Por encontrarse en área no legalizada y en colindancia con el Parque Entreunbes, se hace objeto de un monitoreo constante a fin de prevenir enajenación ilegal y desarrollos informales en este sector.

Número de Ocupaciones Identificadas: 23
Densidad de Ocupación: 6.11 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 19 (82.60 %) Detenida: 3 (13.04 %) Activa: 1 (4.35 %)
Tipo	Consolidada: 15 (65.21 %) Proceso: 4 (17.39 %) Provisional: 4 (17.39 %)
Materiales	Mampostería: 15 (65.21 %) Prefabricada: 1 (4.34 %) Recuperación: 4 (17.39 %)
Estructura	Metálica: 1 (4.34 %) Semiconfinada: 8 (34.78 %) Sin: 12 (52.17 %)
Altura	Un Piso: 17 (73.91 %) Dos Pisos: 2 (8.69 %)
Uso	Vivienda: 23 (100 %)
Servicios ⁸	Predomina: 1P 2P 5P

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 036B, conformado en la actualidad por veintitrés (23) ocupaciones, ubicado dentro de la Estructura Ecológica Principal del Distrito, es decir, que esta área presenta afectación por parque Entrenubes.

Características Sociales

Es el predio de mayor extensión ubicado en propiedad de Parque Entrenubes. Durante el año 2006, no presentó ninguna dinámica de ocupación, para el año 2007 se incrementó a 23 ocupaciones.

Características Poblacionales

Para determinar esta variable, es necesario realizar una actualización de la información, que permita identificar las características sociales de las familias asentadas

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Durante la vigencia de este año, el Polígono presentó una dinámica considerable, en el incremento de 23 ocupaciones.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales en este sector Se tiene como antecedente el alto incremento en el número de ocupaciones en el Polígono.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las actividades de Monitoreo y actualizar la información de las nuevas ocupaciones.
- Desarrollar trabajo comunitario con los líderes activos de la comunidad como mecanismo de control

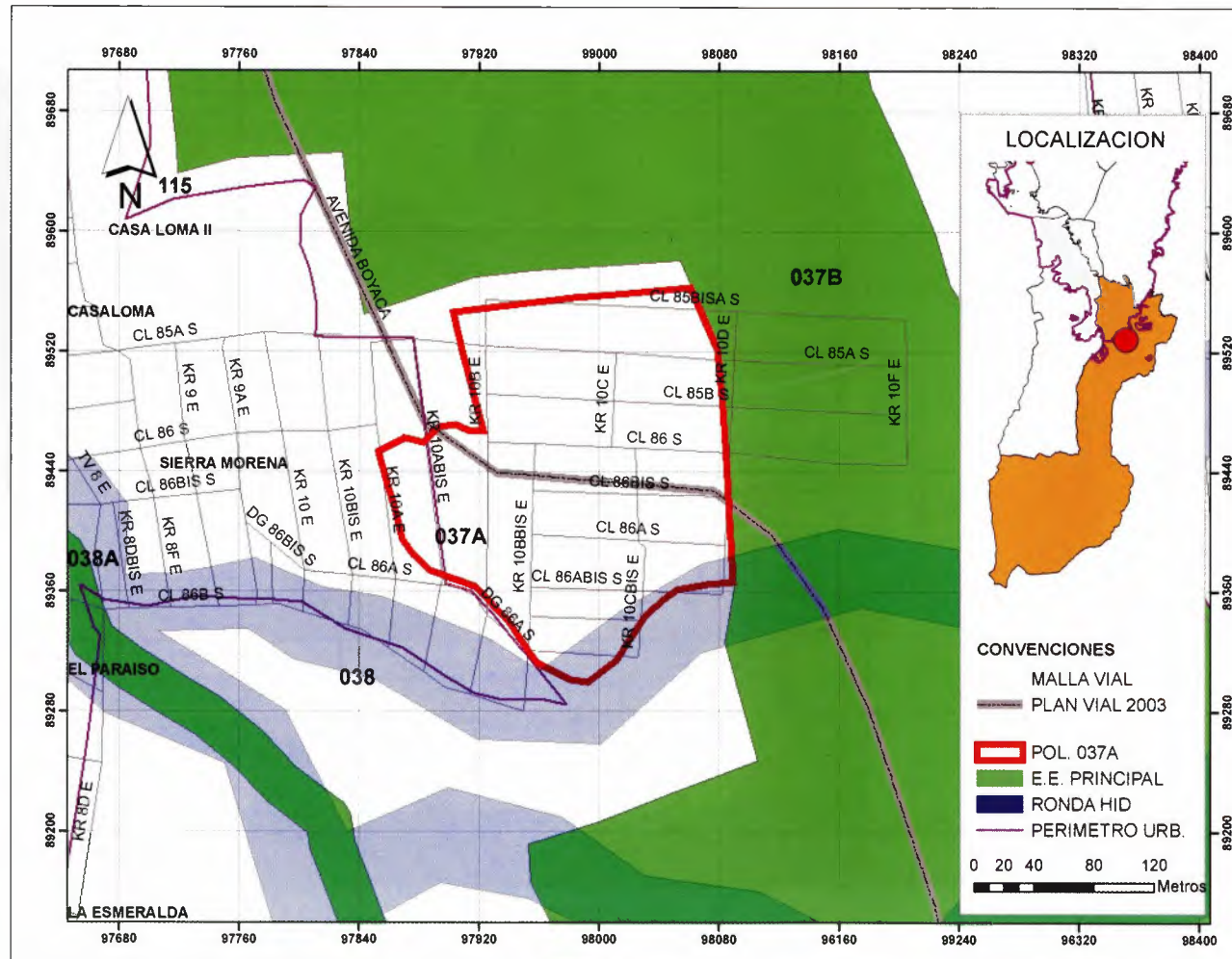
Polígono 037 A

Colindancia Sierra Morena

Localidad
Usme



037 A Colindancia Sierra Morena



Descripción

El Polígono 037A se encuentra a un costado del Parque Entrenubes, en suelo de expansión, con una dinámica de ocupación elevada. Por tal razón se definió como una de las áreas susceptibles a desarrollarse de manera ilegal, definida con prioridad "control" en el Mapa Único de Desarrollos Ilegales.

Generalidades¹

Límites

Norte: Tocaimita Oriental

Oriente: Tocaimita Oriental, Parque Entrenubes

Sur: Desarrollo Pepinitos

Occidente: Sierra Morena

El Polígono es colindante en su costado Oriental con el Parque Entrenubes

Área: 4.2 Has

UPZ: 59 (ALFONSO LÓPEZ)

57 (GRAN YOMASA)

Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE

89563

89299

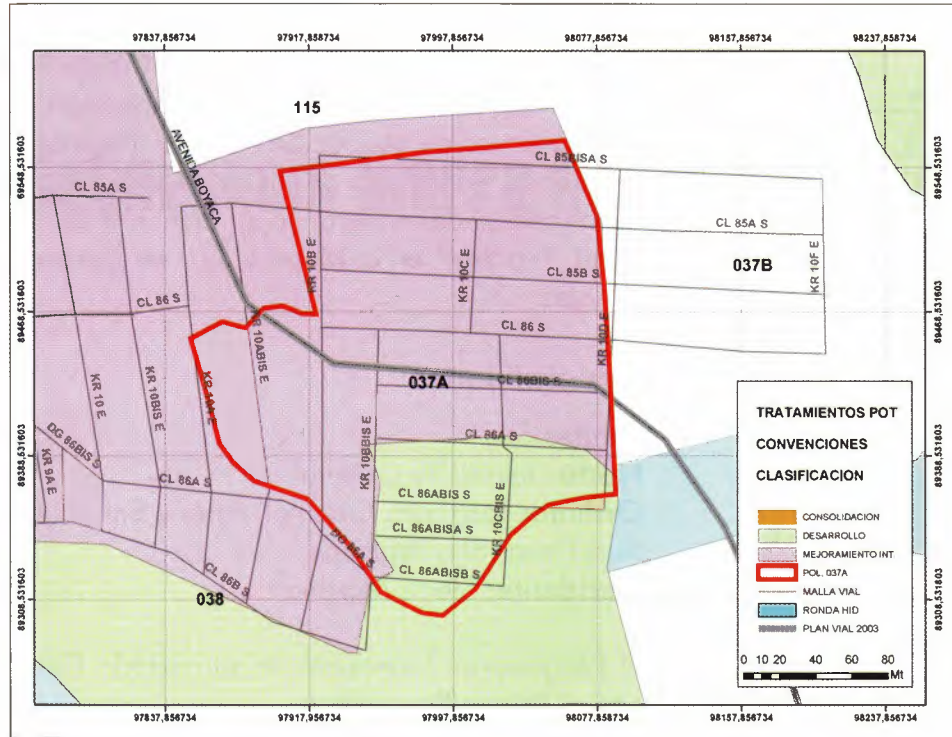
ESTE

98088

97852

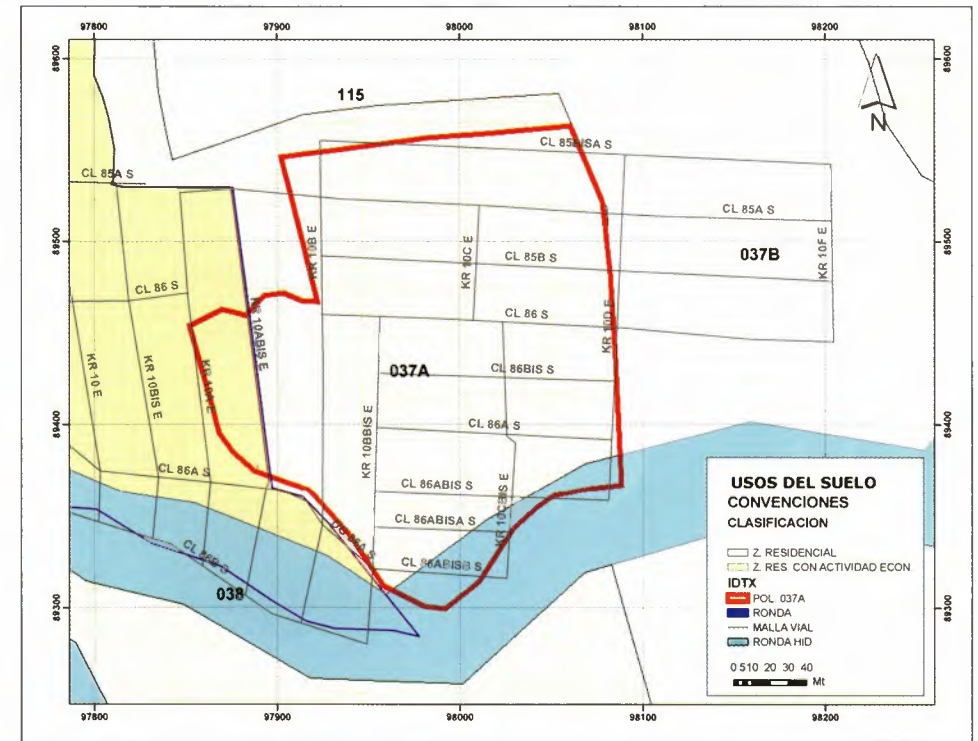
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

037 A Colindancia Sierra Morena



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1061	Residencial Actividad Económica	Residencial	0.22 / 4.2Has	14
1083	Urbana Integral	Residencial	3.7 / 4.2Has	76

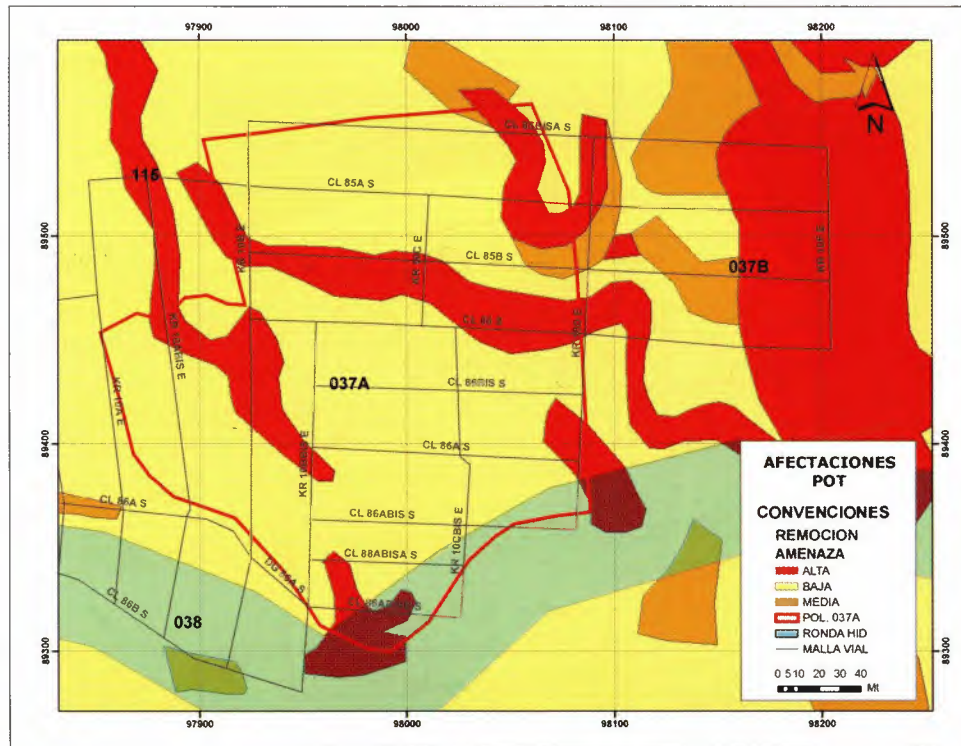


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1616	Mejoramiento Integral	3.4 / 4.2Has	81% 75
1632	Desarrollo	0.8 / 4.2Has	19% 20

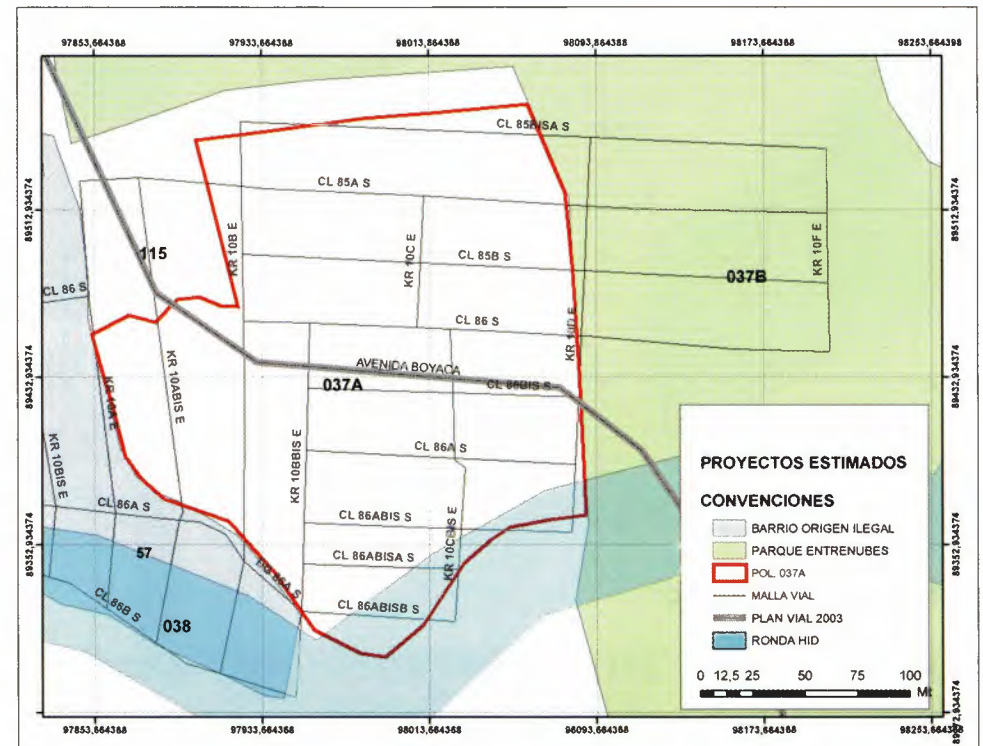
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

037 A Colindancia Sierra Morena



Proyectos Estimados

El Polígono no presenta Proyectos Estimados.

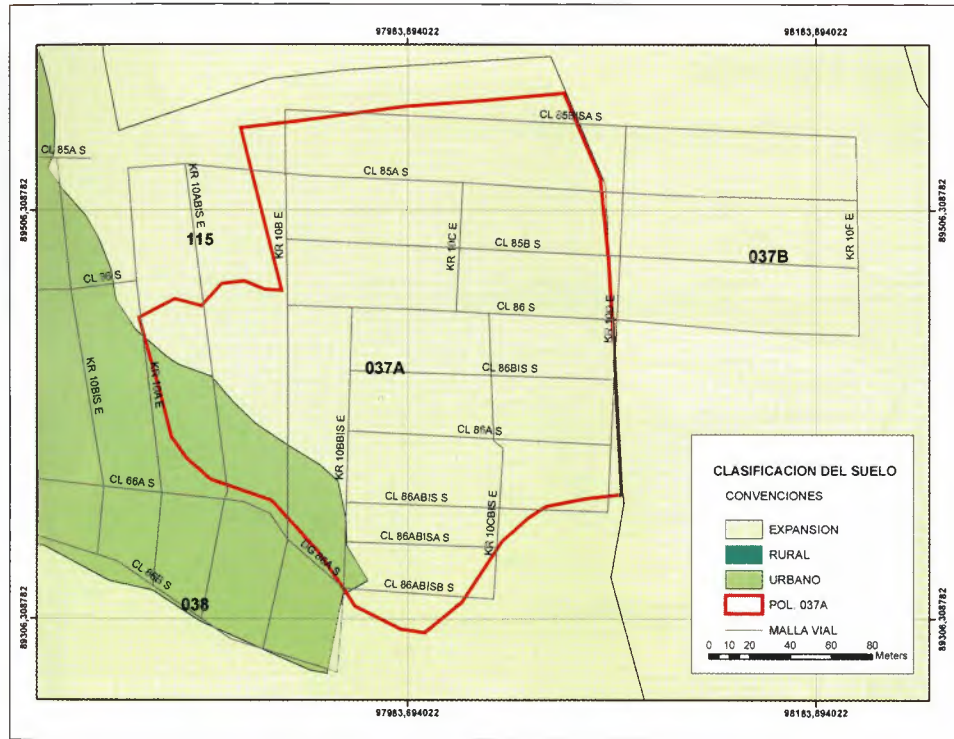


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)		OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.9 / 4.2Has	21%	10
Media	0.04 / 4.2Has	0.9%	0
Baja	3.2 / 4.2Has	76.1%	85

³ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

037 A Colindancia Sierra Morena



Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 48 lotes.



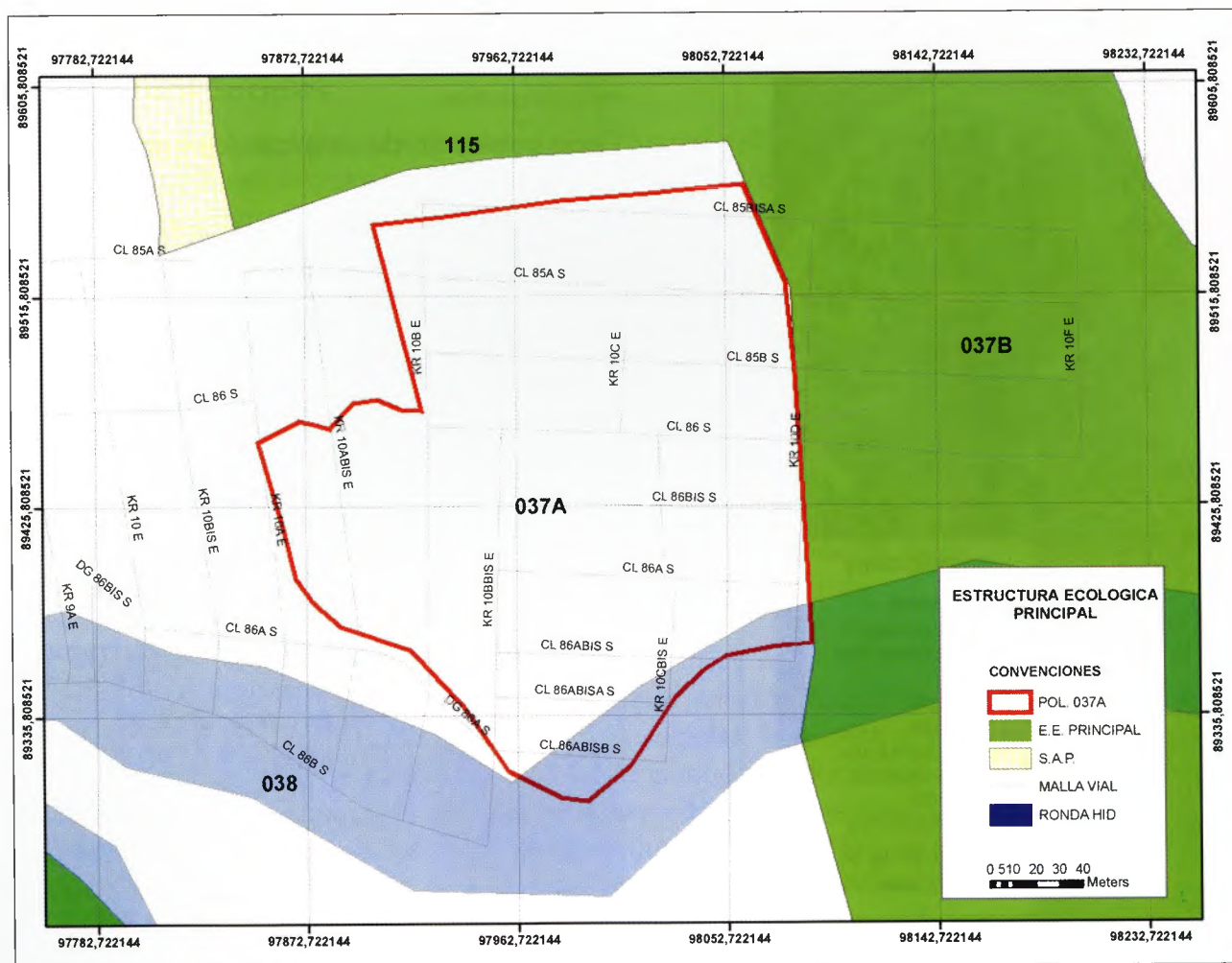
Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.40 / 4.2 Has	18
Expansión	3.8 / 4.2 Has	77

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECDD.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

037 A Colindancia Sierra Morena



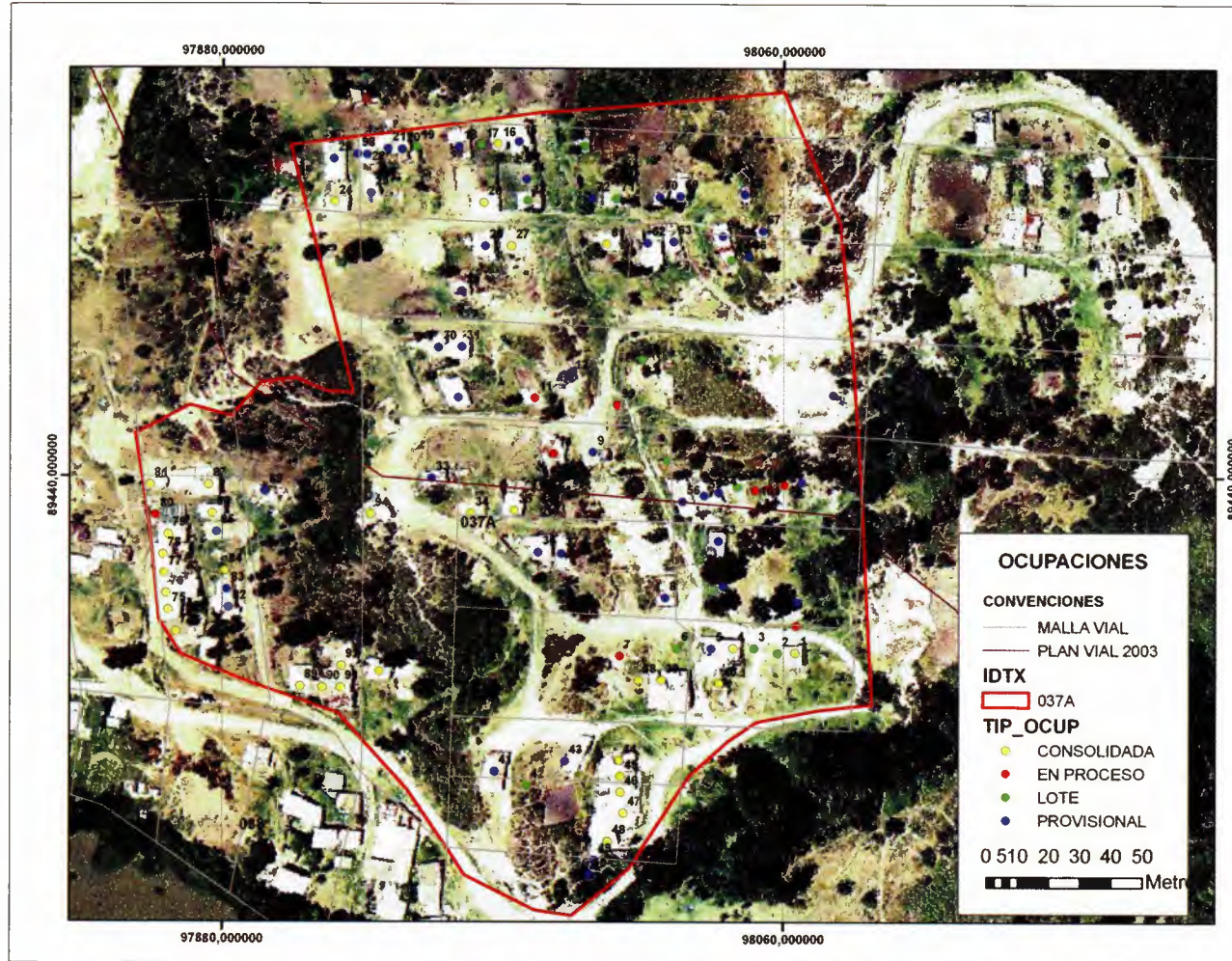
Estructura Ecológica Principal⁶ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

El Polígono no presenta afectación por Estructura Ecológica Principal o Sistema de Áreas Protegidas.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

037 A Colindancia Sierra Morena



Fuente: DIVCV

El Polígono en su mayoría presenta viviendas de un piso entre provisionales y consolidadas. Debido a que presenta una dimanica alta y su legalización se encuentra en proceso, requiere de un monito-reo constante.

Gran población de desplazados está llegando al sector.

Número de Ocupaciones Identificadas: 101

Densidad de Ocupación: 24 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 78 (83.87 %) Deshabitada: 4 (4.30 %) Demarcada: 5 (5.38 %) Activa: 6 (6.45 %)
Tipo	Consolidada: 33 (32.7 %) Lote: 13 (12.87 %) Provisional: 46 (45.54 %) Proceso: 9 (8.91 %)
Materiales	Mampostería: 33 (38.37 %) Recuperación: 51 (59.30 %) Prefabricada: 2 (2.33 %)
Estructura	Confinada: 2 (2.90 %) Sin estructura: 56 (81.16 %) Metálica: 2 (2.90 %) Semiconfinada: 8 (11.59 %) Madera: 1 (1.45 %)
Altura	Un Piso: 81 (96.42 %) Dos Pisos: 3 (3.58 %)
Uso	Vivienda: 84 (96.55 %) Comercio: 2 (2.53 %) Institucional: 1 (1.15 %)
Servicios ⁸	Predomina: 1P 2 5P

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 037A, conformado en la actualidad por ciento una (101) ocupaciones, ubicado a un costado del parque Entrenubes..

Características Sociales

La dinámica de la ocupación esta dada mediante compra del lote a diferentes urbanizadores quienes les ofrecieron comodidades para el pago. En la actualidad, la modalidad de ocupación se presenta por la ocupación ilegal de familias desplazadas por la violencia.

No existe una consolidación social y comunitaria, en razón a que la construcción de vivienda es provisional en su mayoría, existe un promedio de 78 familias residentes, las cuales llevan un promedio 7 años de permanencia en la mayoría (74 familias), y menos de 1 año (4 familias), es decir, que el grado de arraigo en el sector es fuerte.

Como mecanismo de inspección, vigilancia y control, la DIVCV, ha desarrollado acciones de monitoreo y de sensibilización para la prevención de desarrollos ilegales.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de treinta y dos (32) fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	32	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	1	3
	Régimen Subsidiado	22	69
	No Vinculados	9	28
Ocupación Laboral	Oficios Varios	0	0
	Hogar (principalmente las mujeres)	0	0
	Independiente	32	100
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
	Sin Información	0	0
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	0	0
	1 año a 5 años	0	0
	6 años a 10 años	32	100
	11 años en adelante	0	0
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	0	0
	Poseedor	0	0
	Propietario	11	34
	invasores	0	0
	heredero	0	0
	Sin información	19	66
Adquisición de la Vivienda	Herencia (Sucesión)	0	0
	Compra Urbanizador	10	31
	Donación	1	3
	No sabe/No responde/ sin información.	19	66
Documento de Propiedad	Escritura	4	13
	Promesa	5	16
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	0	0
	No sabe/No responde	21	71

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las viviendas construidas en su mayoría son provisionales, y se encuentran ocupadas por familias desplazadas por la violencia.
- El 69%, (22) familias encuestadas, acceden a servicios de salud del Régimen Subsidiado, el 3%, (1 familia) se encuentra afiliado al Régimen Contributivo y el porcentaje restante no accede al servicio por no contar con una afiliación al sistema. Respecto al nivel de escolaridad el nivel educativo de los jefes de hogar es básica primaria y desarrollan su ocupación laboral en actividades como: hogar, reciclaje y ventas ambulantes.
- La presencia institucional es mínima, no se adelantan los procesos de prevención al desarrollo urbanístico ilegal en el sector.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo,
- Durante la vigencia de este año, el Polígono presentó una dinámica moderada en el incremento de seis (6) ocupaciones.

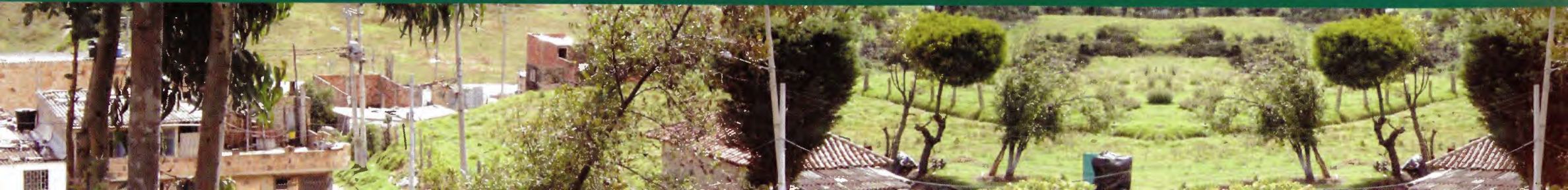
Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de zonas de alto riesgo, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.
- Realizar actualización de la información nueva.

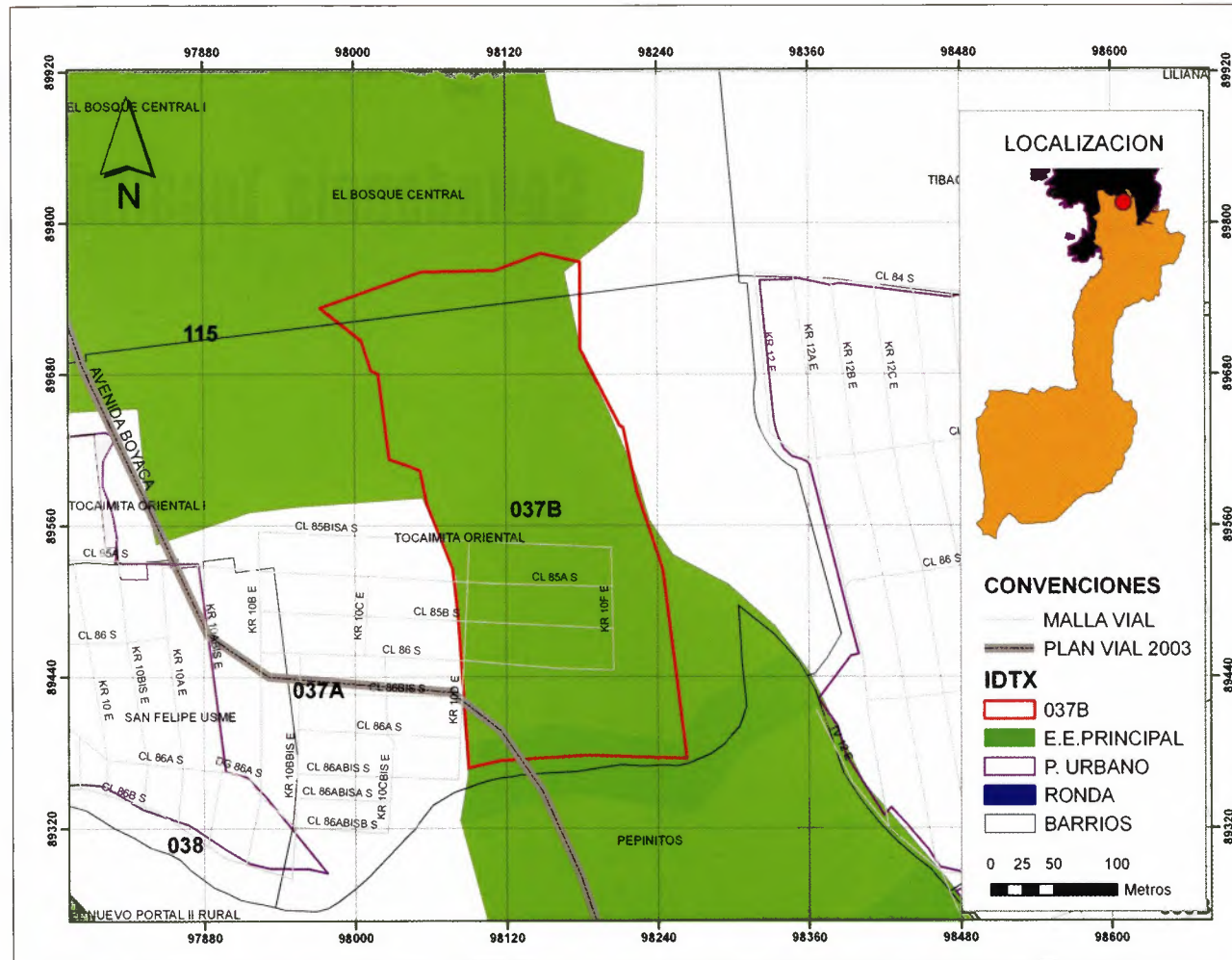
Polígono 037 B

Colindancia Tocaimita

Localidad
Usme



037 B Colindancia Tocaimita



Descripción

El Polígono se encuentra en su totalidad dentro del parque Entrenubes, su dinámica es media y es Polígono de control en el Mapa de Único de Desarrollos Ilegales.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio El Bosque Central

Oriente: Barrio Villa Diana.

Sur: Barrio Pepinitos

Occidente: San Felipe Usme.

Hace parte del barrio Tocaimita

Área: 6,75 Has.

UPZ: 60 (Parque Entrenubes)

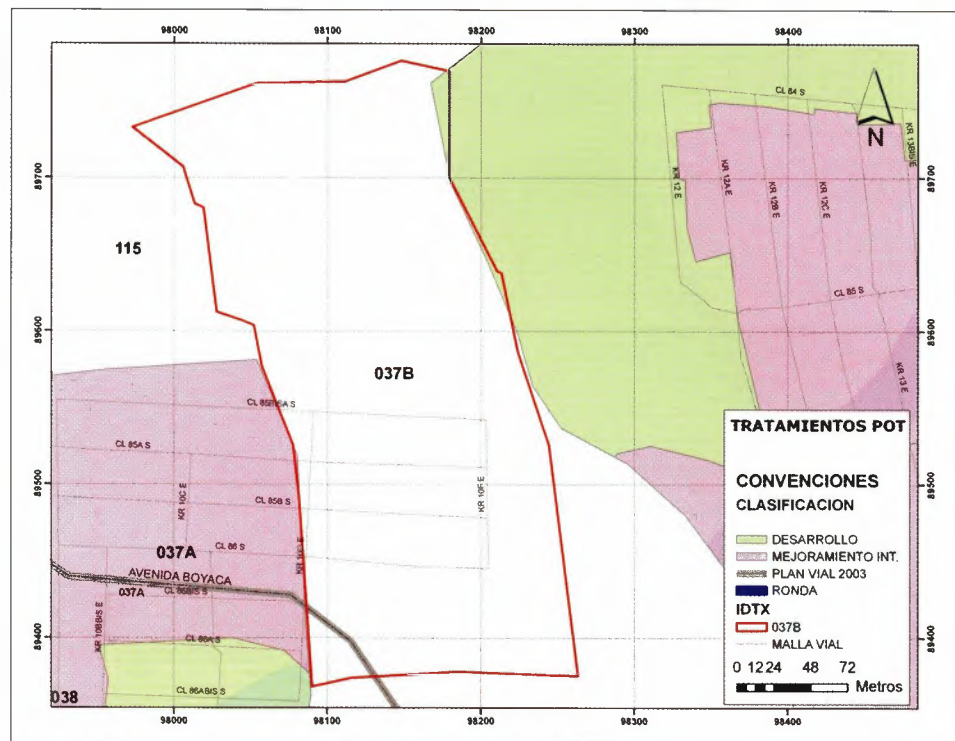
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97970.9	89731.8
98263.1	89375.2

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

037 B Colindancia Tocaimita

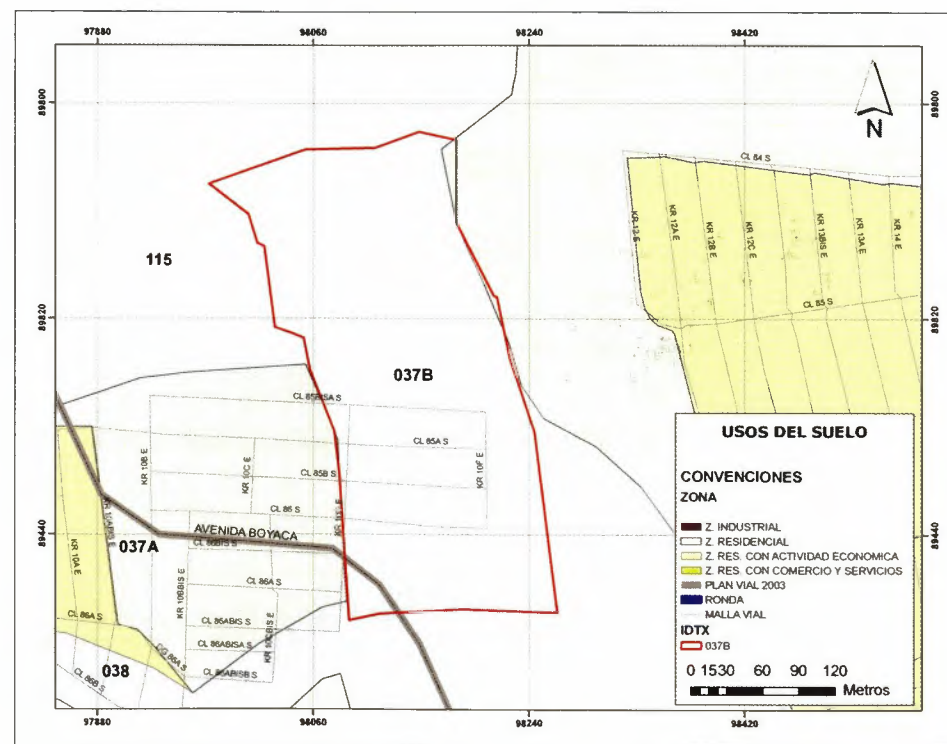


Tratamientos POT²

El Polígono no presenta tratamientos POT.

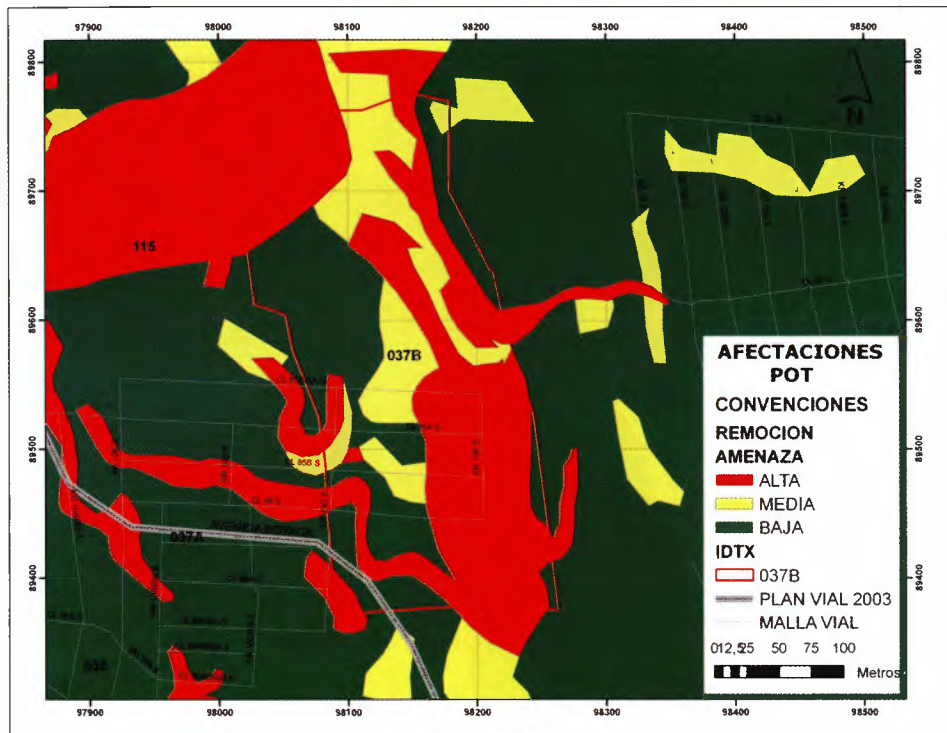
Usos del Suelo²

El Polígono no presenta Usos del Suelo establecidos, ya que se encuentra en el Parque Entrenubes.



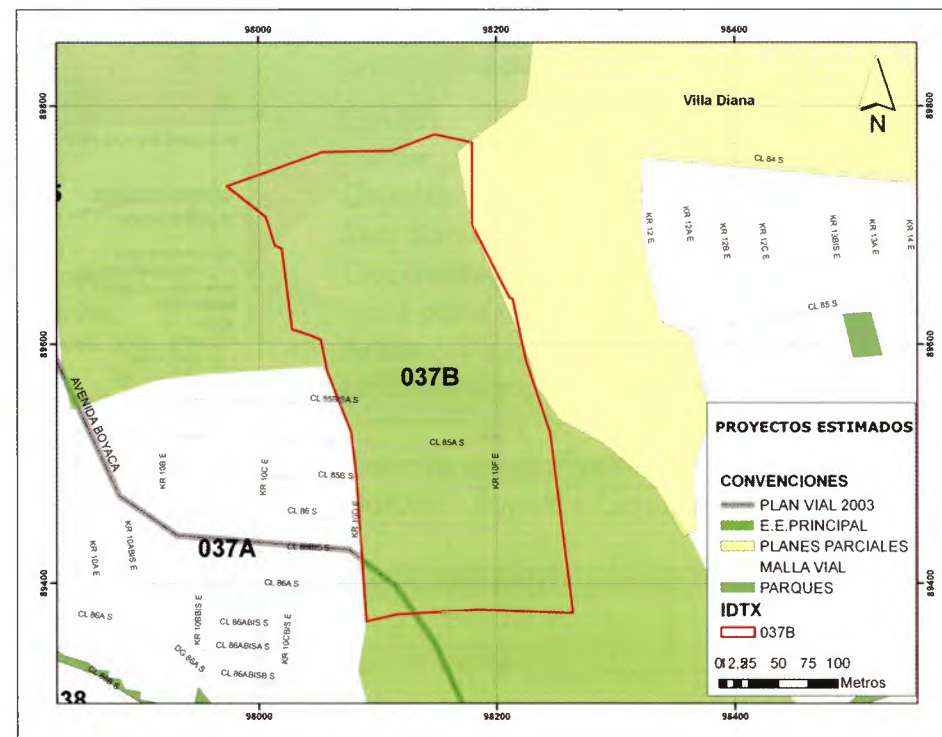
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006)

037 B Colindancia Tocaimita



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Plan parcial Villa Diana ³ Parque : Entrenubes	- 6.75 / 6.75Has	22



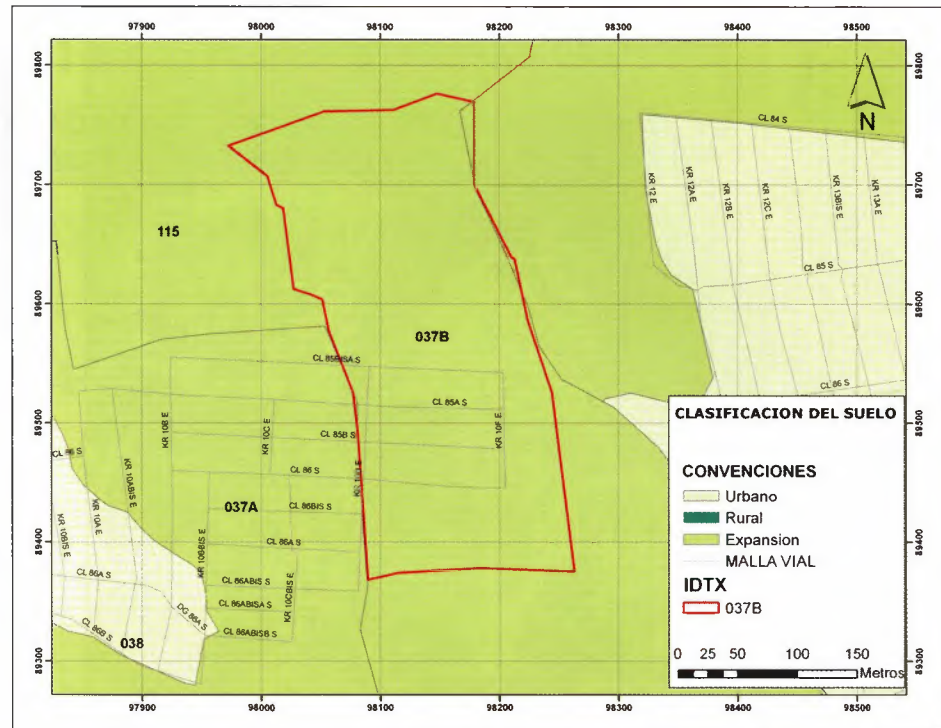
Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	3,48 / 6.75 Has	51.56% 6
Media	1,22 / 6.75 Has	18.07% 10
Baja	2,04 / 6.75 Has	30.22% 6

³ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

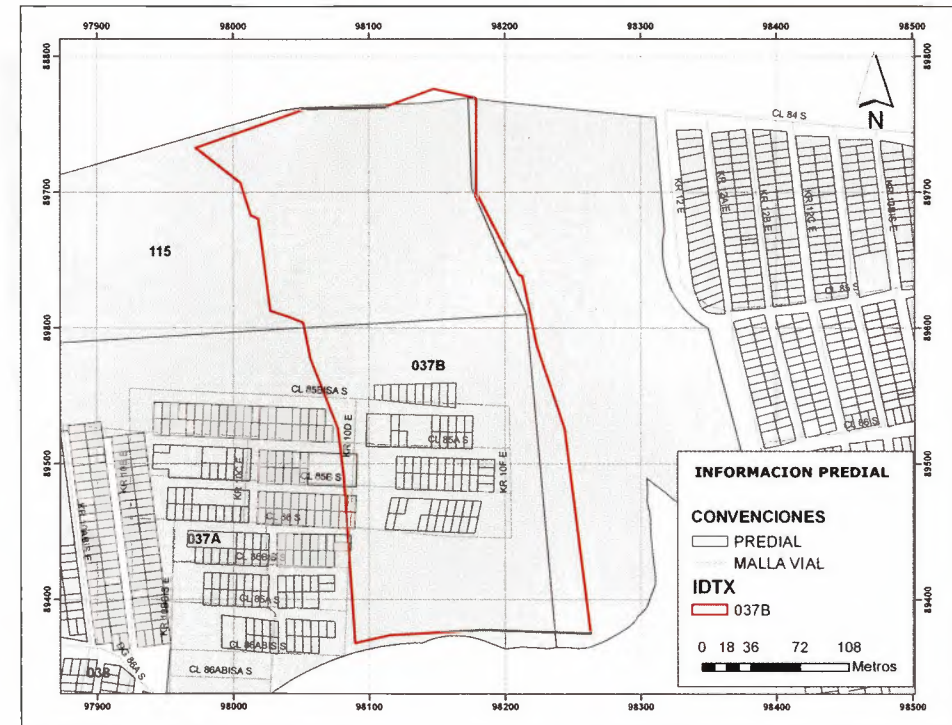
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

037 B Colindancia Tocaimita



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 71 lotes.



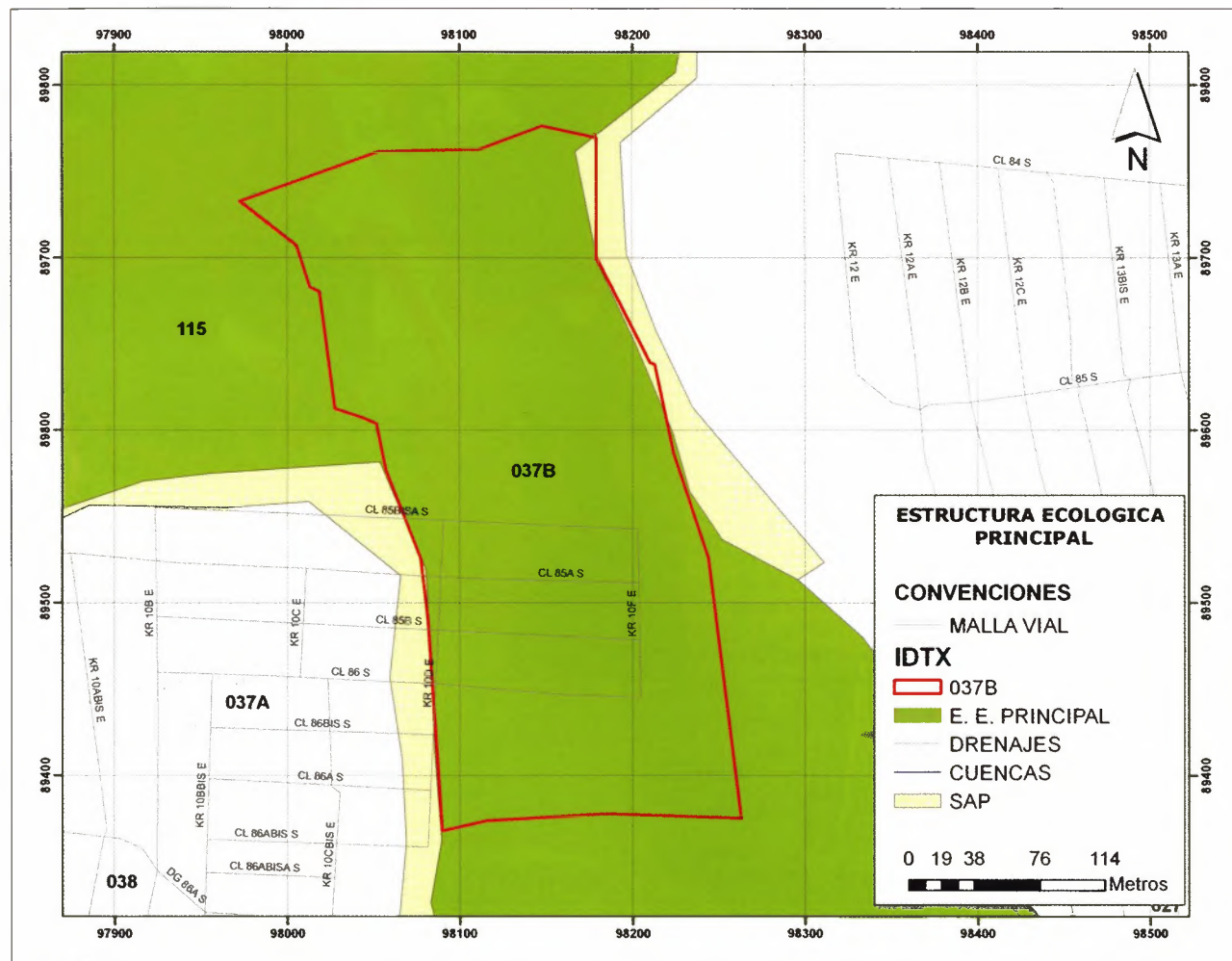
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Expansión	6.75 / 6.75 Has	22

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEDC.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

037 B Colindancia Tocaimita



Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	6.75/ 6.75 Has 100%	22

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

037 B Colindancia Tocaimita

En su gran mayoría las viviendas que se encuentran en este Polígono son provisionales, en material de recuperación y de un piso de altura. Debe ser monitoreado constantemente dada su ubicación en el Parque Entrenubes y por la colindancia que guarda con el Polígono 037A Colindancia Sierra Morena el cual presenta una gran dinámica.

Número de Ocupaciones Identificadas: 22
Densidad de Ocupación: 3,25 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 7 (41.18 %) Deshabitadas: 7 (41.18 %) Detenida: 1 (5.88 %) Abandonada: 1 (5.88 %) Activa: 1 (5.88 %)
Tipo	Consolidadas 1 (4,54 %) Lotes: 5 (22,72 %) Proceso: 3 (13,63%) Provisional: 13 (59,09 %)
Materiales	Mampostería: 2 (11.76 %) Recuperación: 15 (88.24 %)
Estructura	Semiconfinada: 1 (5.88 %) Sin: 16 (94.11 %)
Altura	Un Piso: 16 (100 %)
Uso	Agrícola: 3 (13.63 %) Vivienda: 19 (86.36 %)
Servicios ⁹	Predomina sin servicios

Querellas: 20



Fuente: DIVCV

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 037B, conformado en la actualidad por veintidós (22) ocupaciones, ubicadas en zona de alto riesgo por Fenómeno de Remoción en Masa: alta, media y baja.

Características Sociales

La dinámica de la ocupación está dada mediante compra de lotes a enajenadores ilegales, predominando como documento de "titularidad" la escritura y la promesa de compra-venta.

No existe una consolidación social y comunitaria, ya que la construcción de vivienda en su mayoría es provisional, existe un promedio de 7 familias residentes, las cuales llevan un promedio 7 años de permanencia, es decir, que el grado de arraigo en el sector es fuerte.

En general, las familias residentes presentan un grado de vulnerabilidad alto por la situación de hacinamiento, las condiciones sociales de pobreza y las físicas por encontrarse ubicados en zona de alto riesgo.

Como mecanismo de inspección, vigilancia y control, la DIVCV, ha desarrollado acciones de monitoreo y de sensibilización para la prevención de desarrollos ilegales.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono -.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de treinta fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	13	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	1	8
	Régimen Subsidiado	9	69
	No Vinculados	3	23
Ocupación Laboral	Oficios Varios	0	0
	Hogar (principalmente las mujeres)	0	0
	Independiente	13	100
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
	Sin Información	0	0
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	0	0
	1 año a 5 años	0	0
	6 años a 10 años	13	100
	11 años en adelante	0	0
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	0	0
	Poseedor	1	8
	Propietario	11	84
	invasores	0	0
	heredero	0	0
	Sin información	1	8
	Herencia (Sucesión)	0	0
Adquisición de la Vivienda	Compra Urbanizador	11	84
	Donación	1	8
	No sabe/No responde/ sin información.	1	8
	Escritura	4	31
Documento de Propiedad	Promesa	5	38
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	1	8
	No sabe/No responde	3	23

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las viviendas construidas en su mayoría son provisionales, y presentan condiciones de hacinamiento.
- El 69%, (9) familias encuestadas, acceden a servicios de salud del Régimen Subsidiado, el 8% (1 familia) se encuentra afiliada al Régimen Contributivo y el porcentaje restante no accede al servicio por no contar con una afiliación al sistema. Respecto, el nivel de escolaridad de los jefes de hogar, es la básica primaria y desarrollan su ocupación laboral en actividades como: hogar, reciclaje y ventas ambulantes.
- La presencia institucional es mínima, no se adelantan los procesos de prevención al desarrollo urbanístico ilegal en el sector.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo,
- Durante la vigencia de este año, el Polígono presentó una dinámica baja con el incremento de una (1) ocupación.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de zonas de alto riesgo, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.
- Actualizar información con las familias que residen en las nuevas ocupaciones.

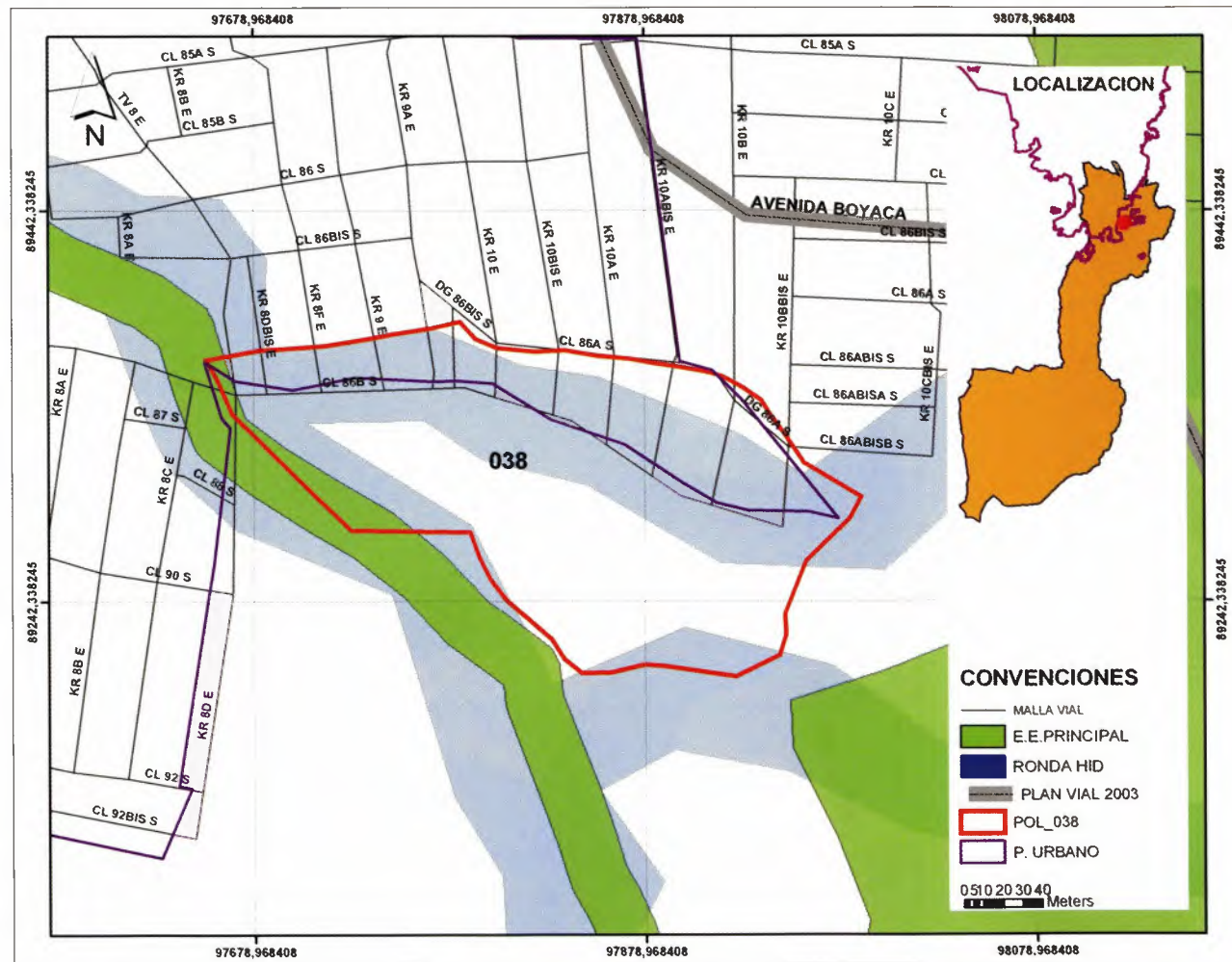
Polígono 038

Sector Sur Sierra Morena

Localidad
Usme



038 Sector Sur Sierra Morena



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal, y de la Ronda Hídrica Quebrada Yomasa. Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto está definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio Sierra Morena. CL 86 A S.
Oriente: KR 10 B BIS E con CL 86 A BIS S
Sur: Quebrada Yomasa.
Occidente: KR. 8 C E con CL 86 BIS

Hace parte del barrio Sierra Morena

Área: 3.52 Has.

UPZ: UPZ 59 Alfonso López y UPZ 57 Gran Yomasa.

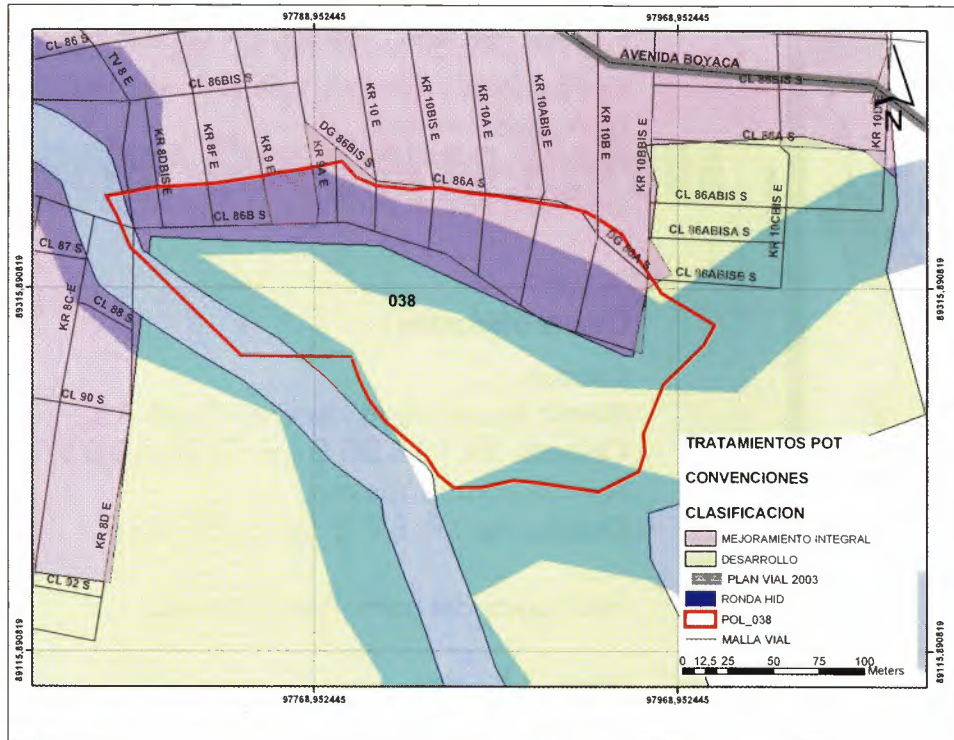
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
97462	89642
97650	89366

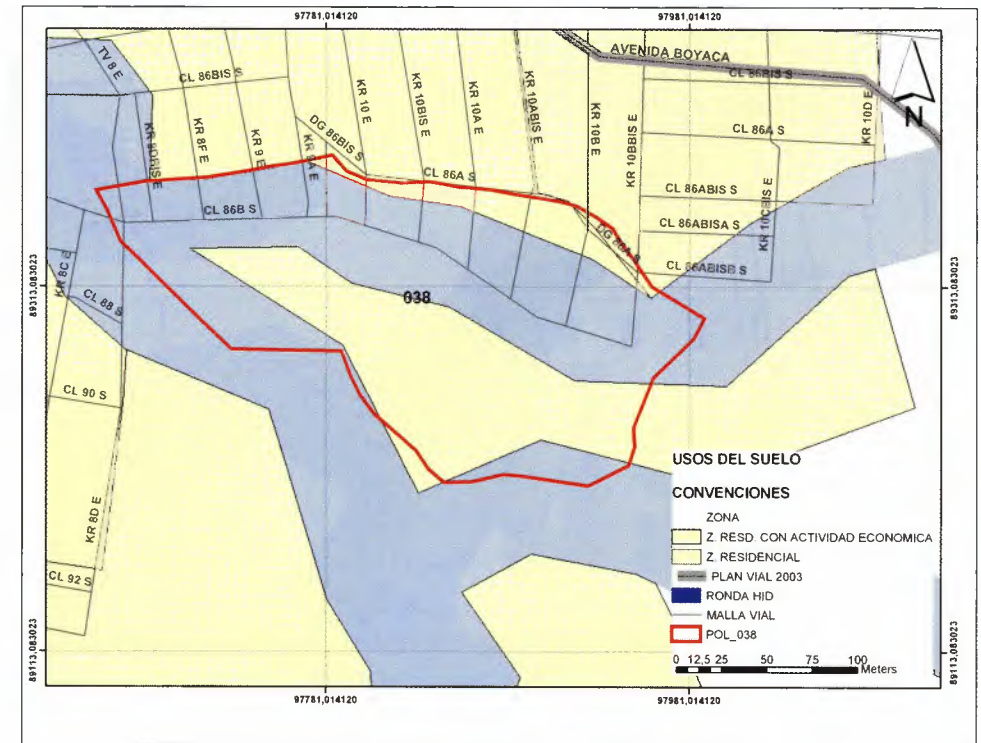
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

038 Sector Sur Sierra Morena



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1110	Urbana integral	Residencial	2.18 / 3.52 Has	0
1089	Residencial	Con actividad económica	0.23 / 3.52 Has	11

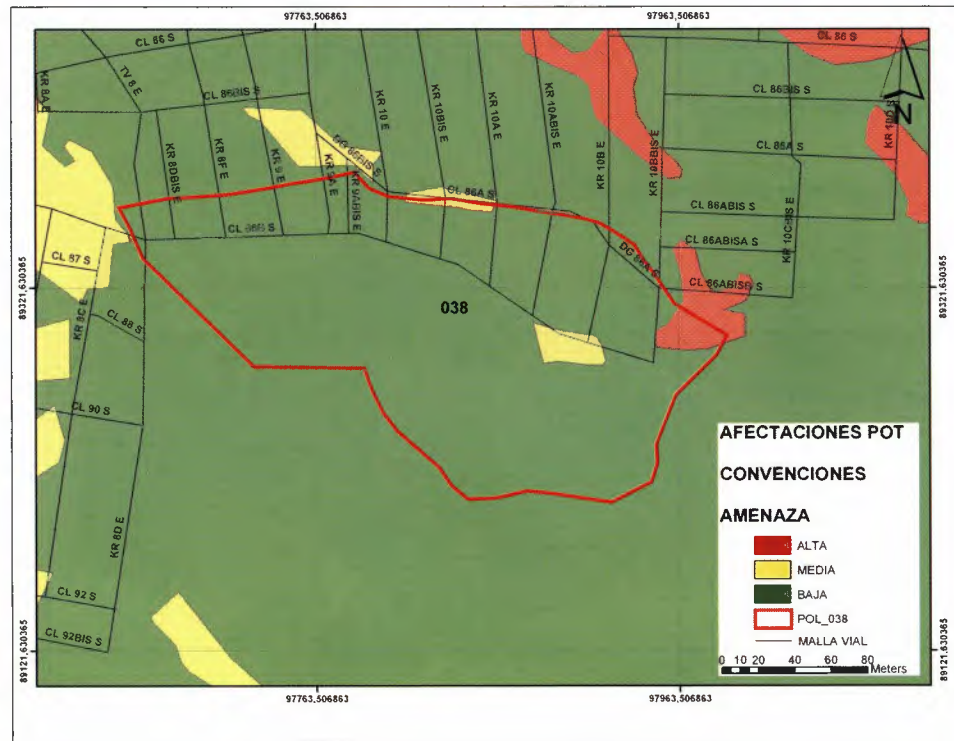


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1611	Mejoramiento Integral	1.26/ 3.52 Has 35.79 %	54
1632	Desarrollo	2.12/ 3.52 Has 60.22 %	1

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

038 Sector Sur Sierra Morena



Afectaciones por Remoción⁵

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.05 / 3.52 Has	1.42 %
Media	0.09 / 3.52 Has	2.55 %
Baja	3.38 / 3.52 Has	96.03 %

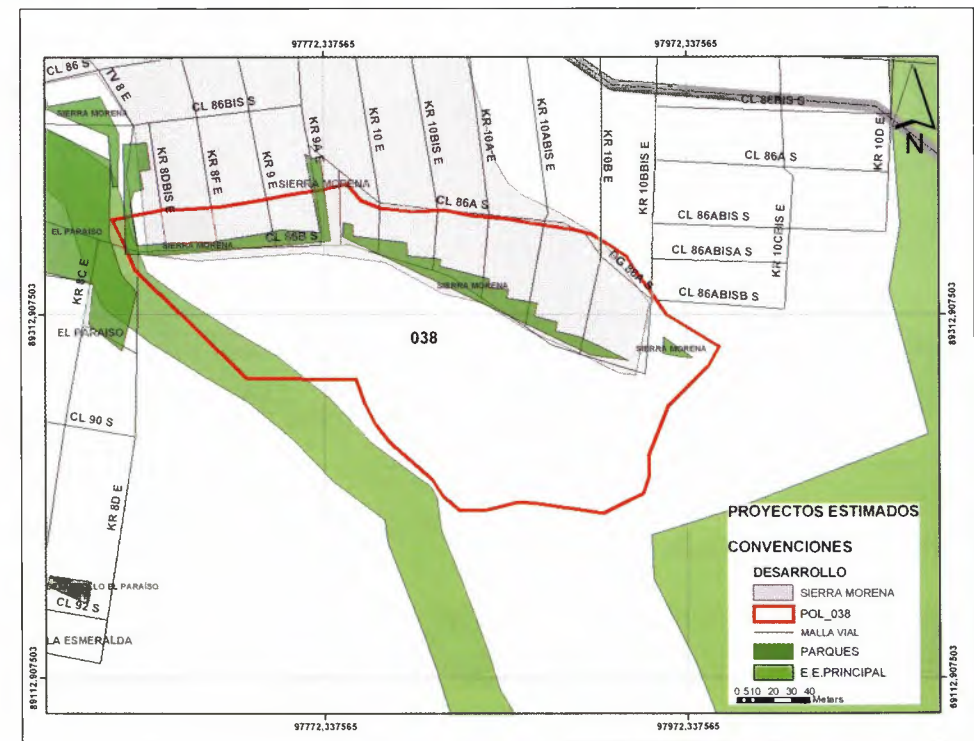
³ Fuente: Cobertura SDP. (Suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Información suministrada por la CVP recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

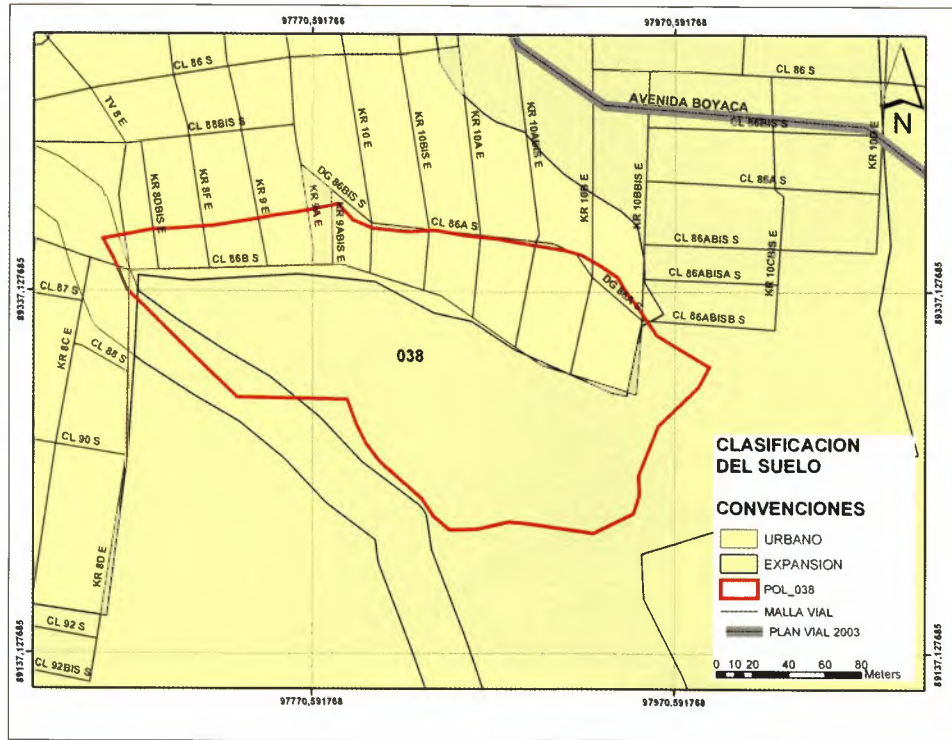
⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Desarrollo B/ legalizado : Sierra Morena ³	1.16 / 3.52 Has	53
Parques ⁴ : Sierra Morena	0.23 / 3.52 Has	2

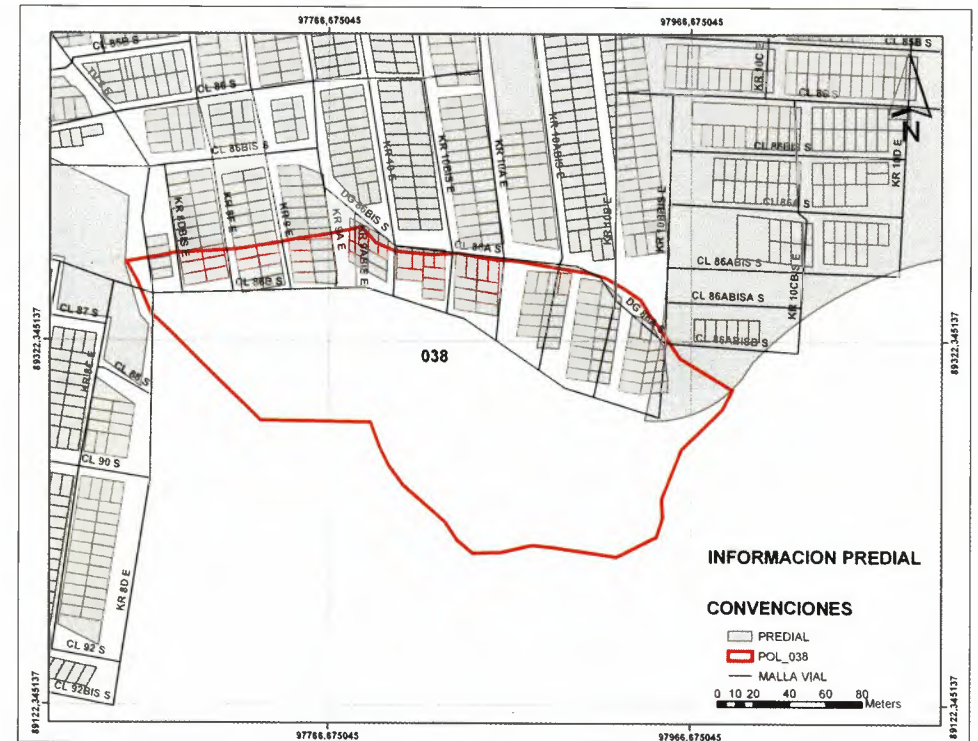


038 Sector Sur Sierra Morena



Información Predial⁶

En el Polígono se encuentran afectados 94 lotes.



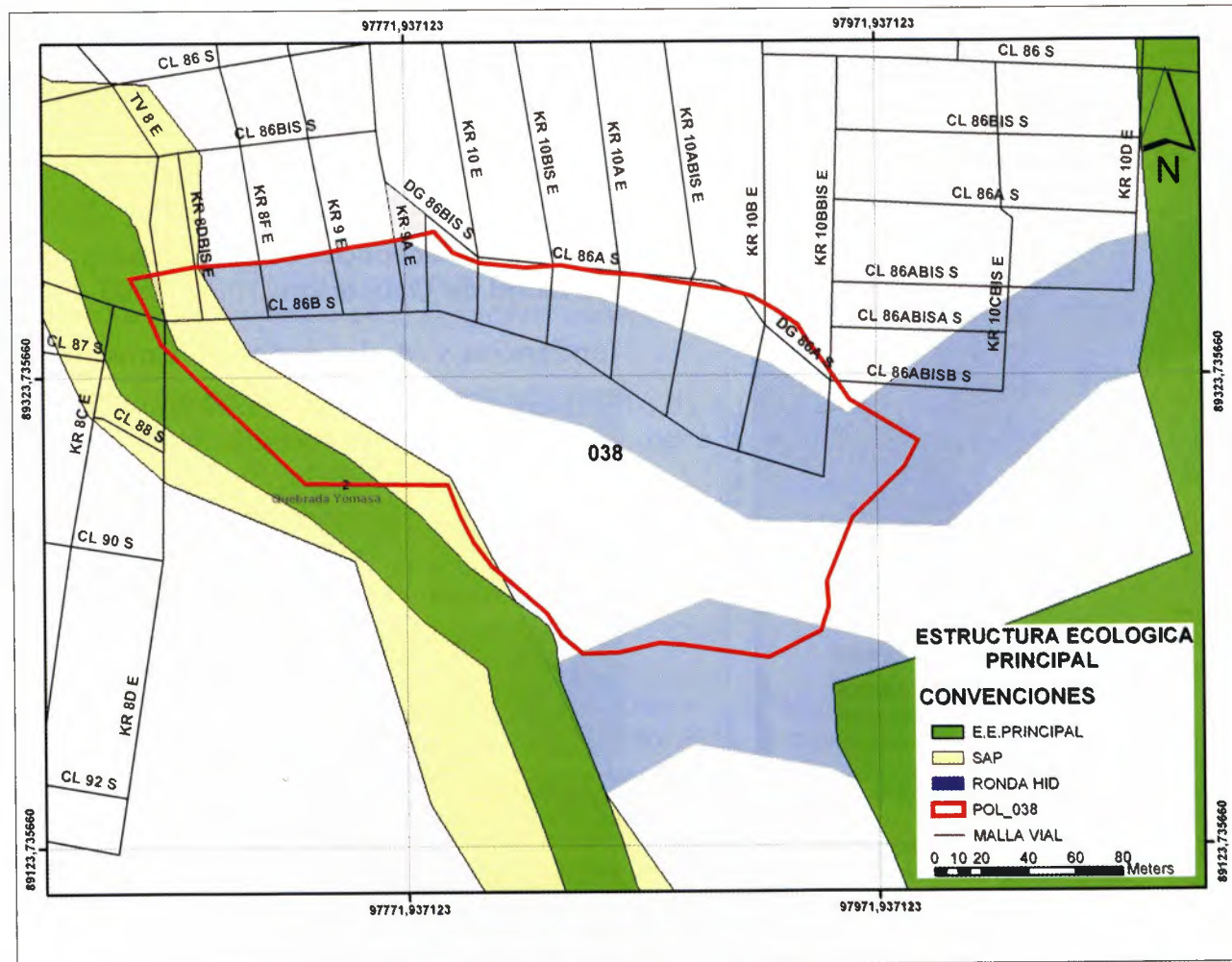
Clasificación del Suelo⁷

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	1.23 / 3.52 Has 34.94 %	2
Expansión	2.29 / 3.52 Has 65.06 %	53

⁶ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

038 Sector Sur Sierra Morena



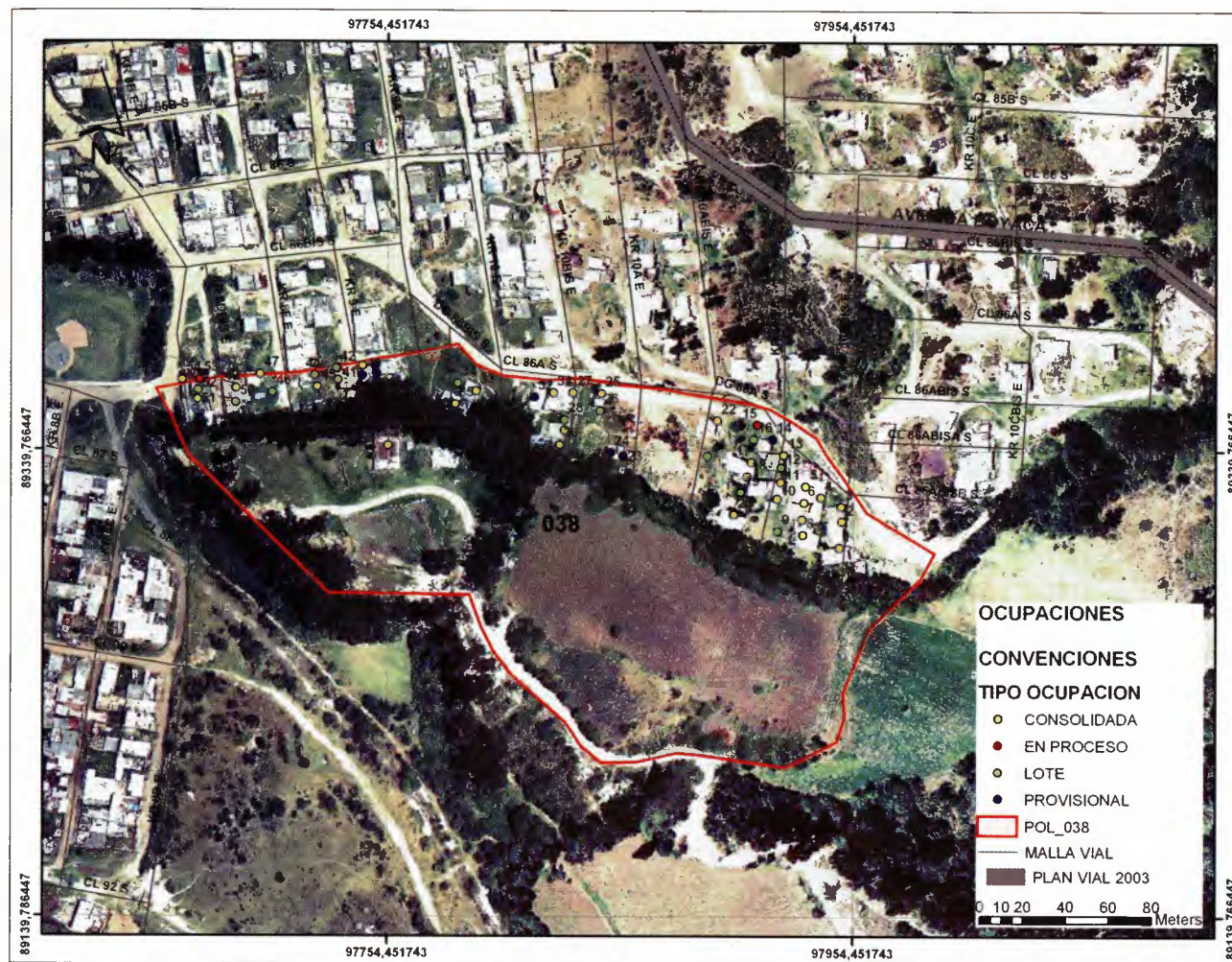
Estructura Ecológica Principal⁸
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	0.13/3.52 Has 3.69 %	0
S.A.P. Quebrada Yomasa	0.40/3.52 Has 11.36 %	5
RONDA HÍDRICA	2.05/3.52 Has 58.23 %	44

⁸ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

038 Sector Sur Sierra Morena



Fuente: DIVCV

Presenta viviendas de un piso de altura, consolidadas y en mampostería. La zona de ronda se ve amenazada por las ocupaciones presentes en ella, la gran consolidación de los sectores aledaños hace muy interesante esta área para ser desarrollada ilegalmente. Las labores de monitoreo y de concientización deben evitar el aumento de la dinámica.

Número de Ocupaciones Identificadas: 55
Densidad de Ocupación: 15.62 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Activa: 1 (2.22 %) Habitadas: 31 (66.67 %) Deshabitada: 8 (17.78 %) Demarcada: 4 (8.89 %) Demolición: 1 (2.22 %) Detenida: 1 (2.22 %)
Tipo	Consolidadas: 30 (54,55 %) En proceso: 4 (7.27 %) Lote: 14 (25.45 %) Provisional: 7 (12.73 %)
Materiales	Mampostería: 30 (75 %) Recuperación: 10 (25 %)
Estructura	Semiconfinada: 8 (20 %) Sin: 32 (80 %)
Altura	Un Piso: 35 (87.5 %) Dos Pisos: 5 (12.5 %)
Uso	Vivienda: 40 (100 %)
Servicios ¹⁰	Predomina: 1 2 3 4

¹⁰ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 038, conformado en la actualidad por cincuenta y cinco (55) ocupaciones, ubicadas en zona de estructura ecológica y afectada por ronda de la Quebrada Yomasa.

Características Sociales

La dinámica de la ocupación está dada mediante compra de lotes a enajenadores ilegales, predominando como documento de "titularidad" la escritura y la promesa de compra-venta.

En el sector residen (31) familias, en su mayoría habitan en construcciones consolidadas y un promedio de (17) familias presentan condiciones de hacinamiento.

La capacidad de arraigo es alta, existe un promedio de 13 años de permanencia en el sector, producto de la migración intraurbana de sus residentes.

Como mecanismo de inspección, vigilancia y control, la DIVCV, adelantó acciones de sensibilización frente a legalización del barrio y a la amenaza que genera habitar suelos con Remoción en Masas y por ronda de río. Estas acciones se complementaron con el monitoreo.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono -.

Se tomó como muestra representativa la aplicación veintidós (22) fichas sociales de las familias residentes.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	22	100
	Analfabetas o analfabetas funcionales	0	0
	Sin información	0	0
Seguridad Social	Régimen Contributivo	6	27
	Régimen Subsidiado	13	60
	No Vinculados	3	13
Ocupación Laboral	Oficios Varios	11	50
	Hogar (principalmente las mujeres)	11	50
	Independiente	0	0
	Desempleado	0	0
	Empleado	0	0
	Sin Información	0	0
	Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año	0
	1 año a 5 años	0	0
	6 años a 10 años	0	0
	11 años en adelante	22	100
	No sabe/No responde	0	0
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	3	14
	Poseedor	0	0
	Propietario	17	77
	invasores	0	0
	heredero	0	0
	Sin información	2	9
	Adquisición de la Vivienda	Herencia (Sucesión)	0
	Compra Urbanizador	17	77
	Donación	0	0
	No sabe/No responde/ sin información.	5	23
Documento de Propiedad	Escritura	13	59
	Promesa	1	5
	Certificado de Libertad	0	0
	Ninguno	0	0
	No sabe/No responde	8	46

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las viviendas construidas en su mayoría son consolidadas.
- El 60%, (13 familias encuestadas), acceden a servicios de salud del Régimen Subsidiado, el 27%, (6 familias) se encuentra afiliado al Régimen Contributivo y el porcentaje restante no accede al servicio por no contar con una afiliación al sistema. En el nivel de escolaridad predomina la básica primaria y desarrollan su ocupación laboral en actividades como: hogar y oficios varios.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal, urbanización y afectación por alto riesgo,
- Durante la vigencia de este año, el Polígono presentó una dinámica baja en el incremento de una (1) ocupación.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, que promueva su participación en la búsqueda del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de zonas de alto riesgo, con el fin de evitar la enajenación ilegal involuntaria de predios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

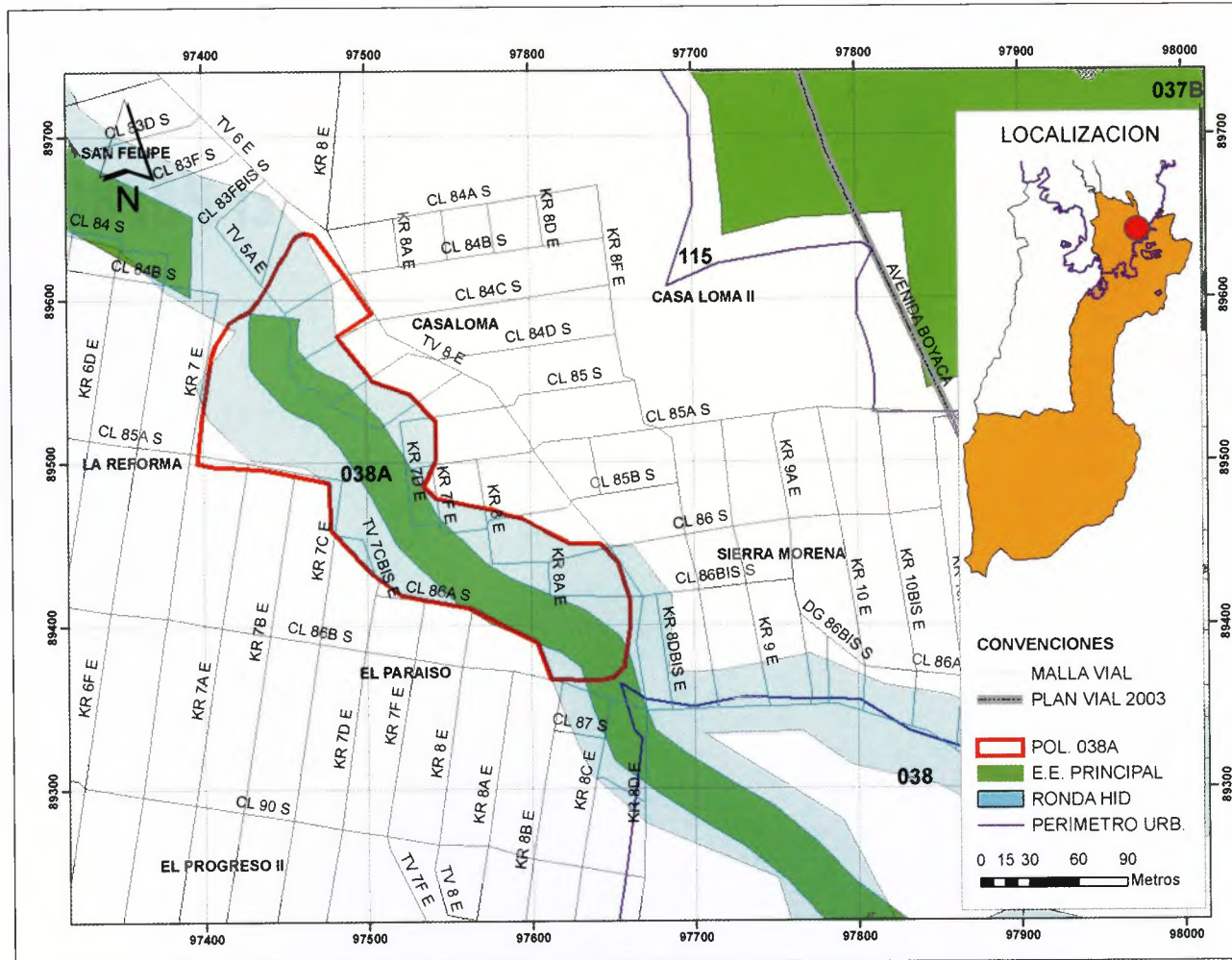
Polígono 038 A

Sector Norte El Paraíso

Localidad
Usme



038 A Sector Norte El Paraíso



Descripción

El Polígono presenta afectación por Estructura Ecológica Principal, y Ronda de Quebrada. Su ubicación en medio de áreas de origen ilegal hace que estos predios sean susceptibles a ser desarrollados de manera ilegal.

El Polígono hace parte del Mapa Único de Desarrollos Ilegales con prioridad de Prevención.

Generalidades¹

Límites

Norte: Desarrollo San Felipe
Oriente: Casaloma y Sierra Morena
Sur: El Paraíso
Occidente: La Reforma

Área: 2.5 Has

UPZ: 59 (ALFONSO LÓPEZ)

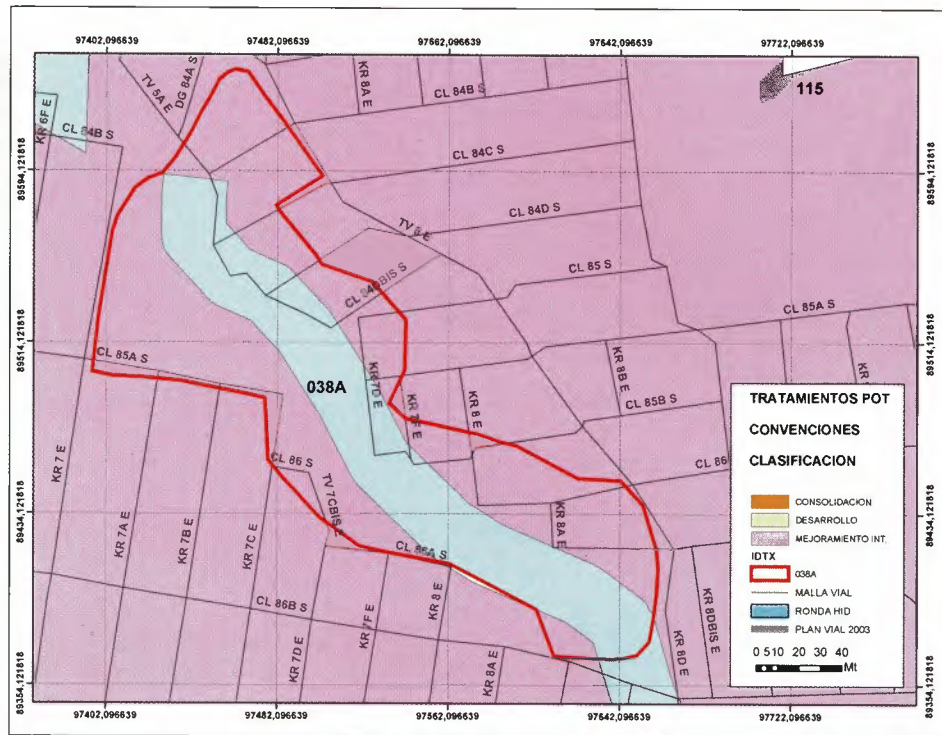
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
89641	97660
89366	97395

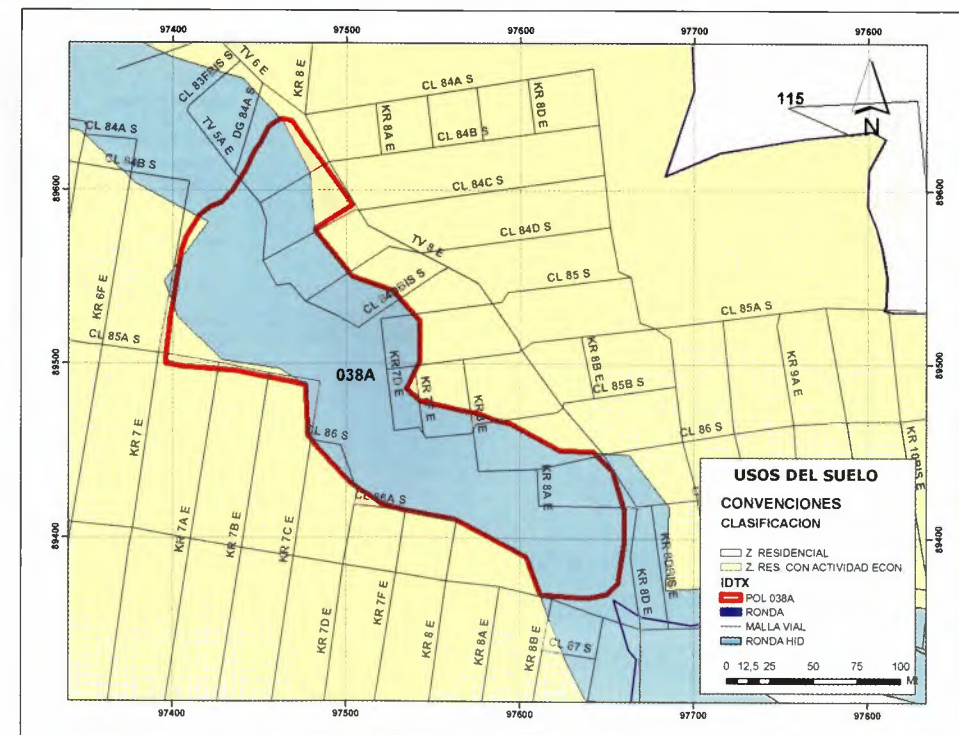
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

038 A Sector Norte El Paraíso



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1076	Residencial	Residencial Actividad Económica	0.16 /2.5Has	5

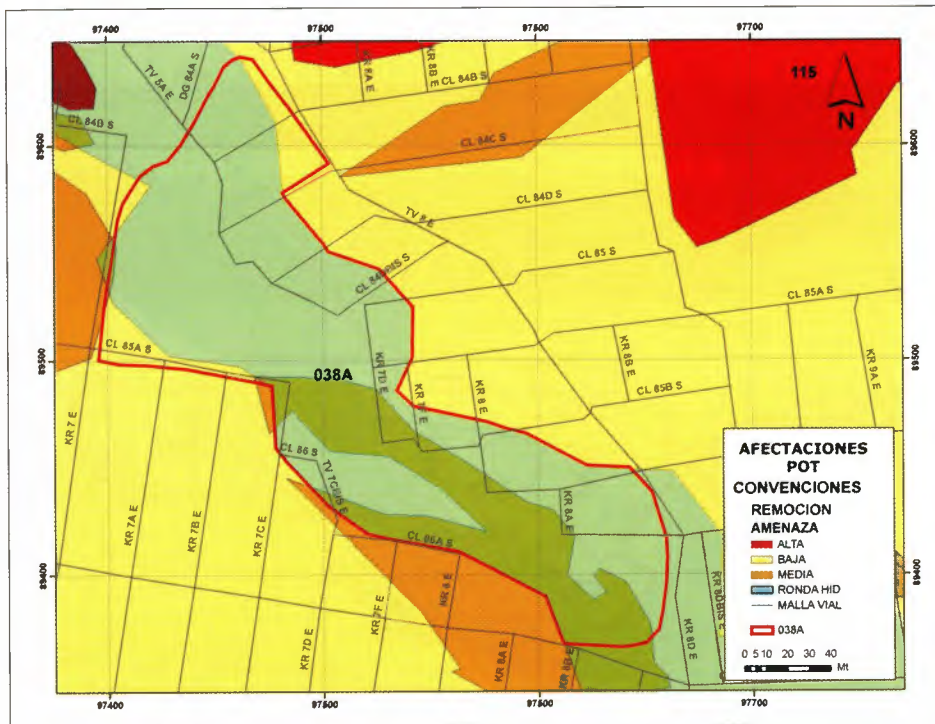


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)		OCUPACIONES AFECTADAS
1616	Mejoramiento Integral	1.6 /2.5Has	64%	41

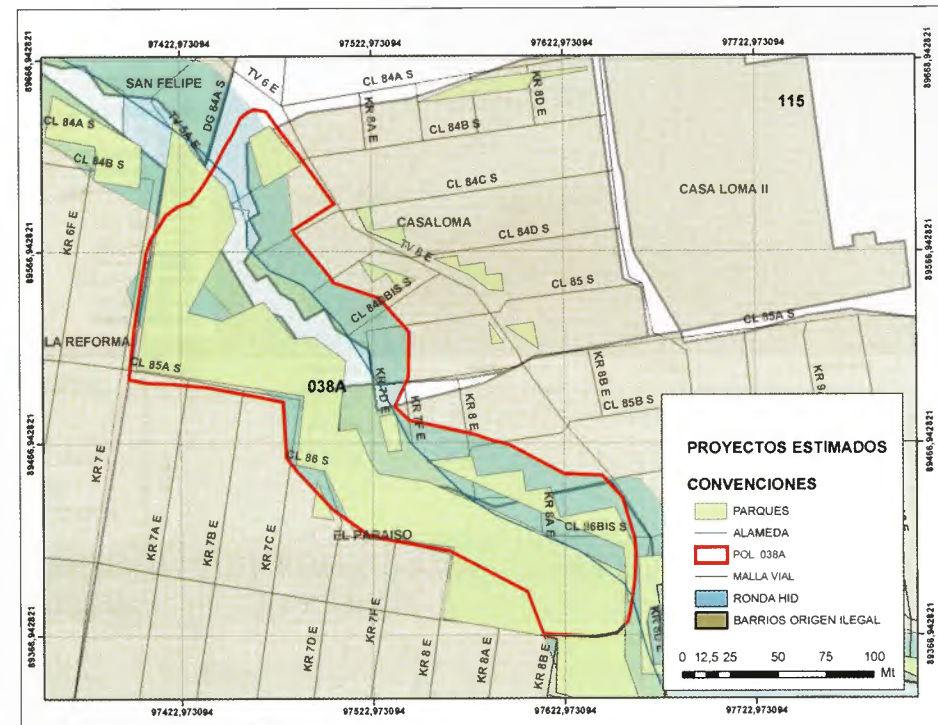
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

038 A Sector Norte El Paraíso



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alameda. E00-ID 284 ³	-	
Parques ³ :		
El Paraíso 05-180	1.2 /2.5 Has	0
Sierra Morena 05-222	0.13 /2.5 Has	3
Casaloma 05-247	0.04 /2.5 Has	0



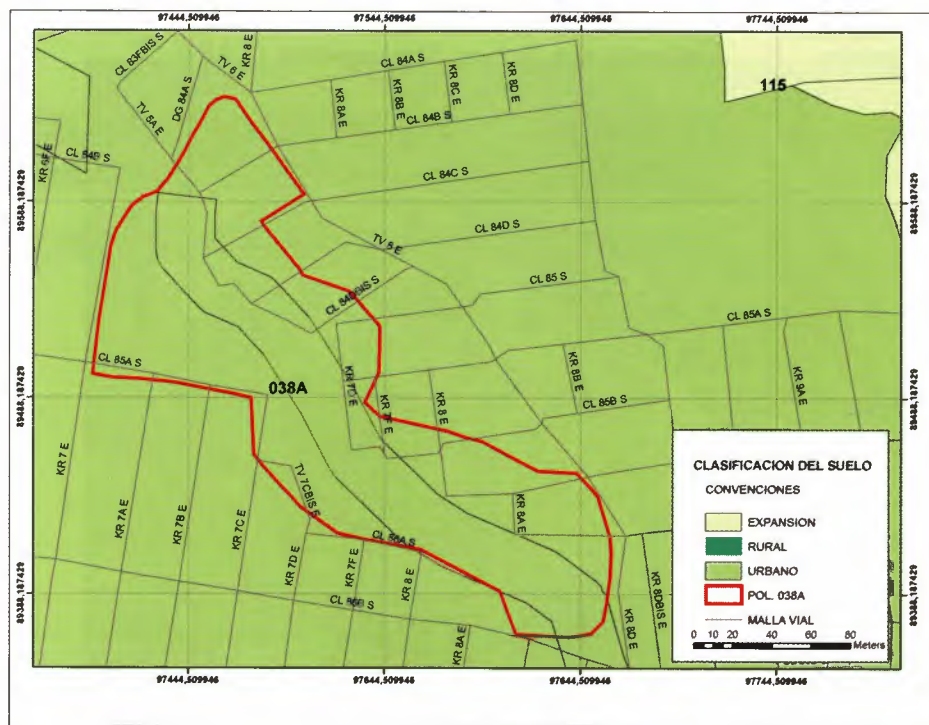
Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Baja	2.5 /2.5 Has	46

³ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

038 A Sector Norte El Paraíso

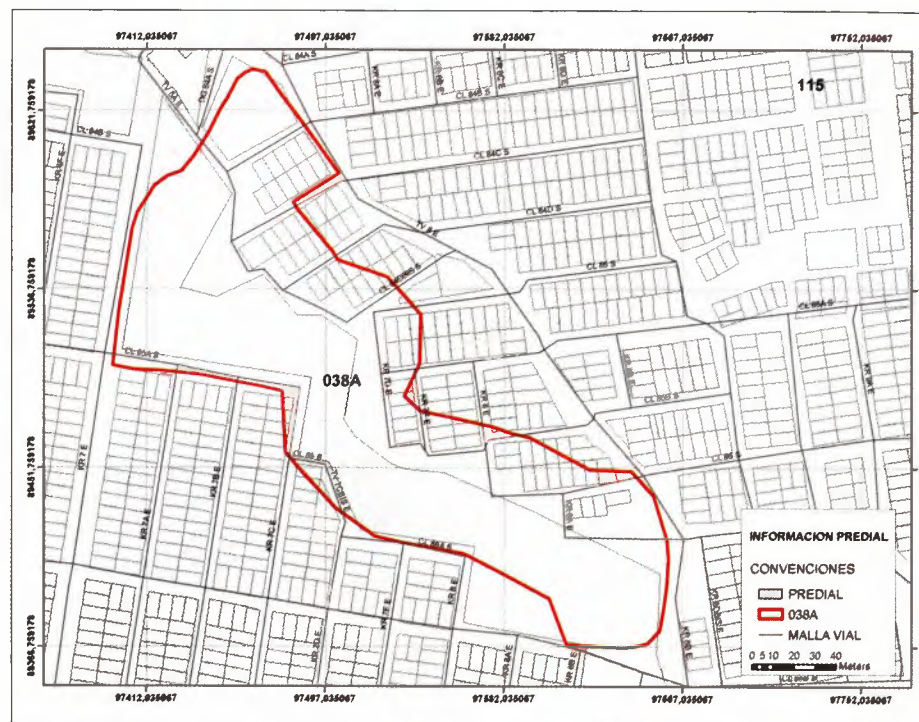


Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	2.5 /2.5 Has	46

Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 69 lotes.



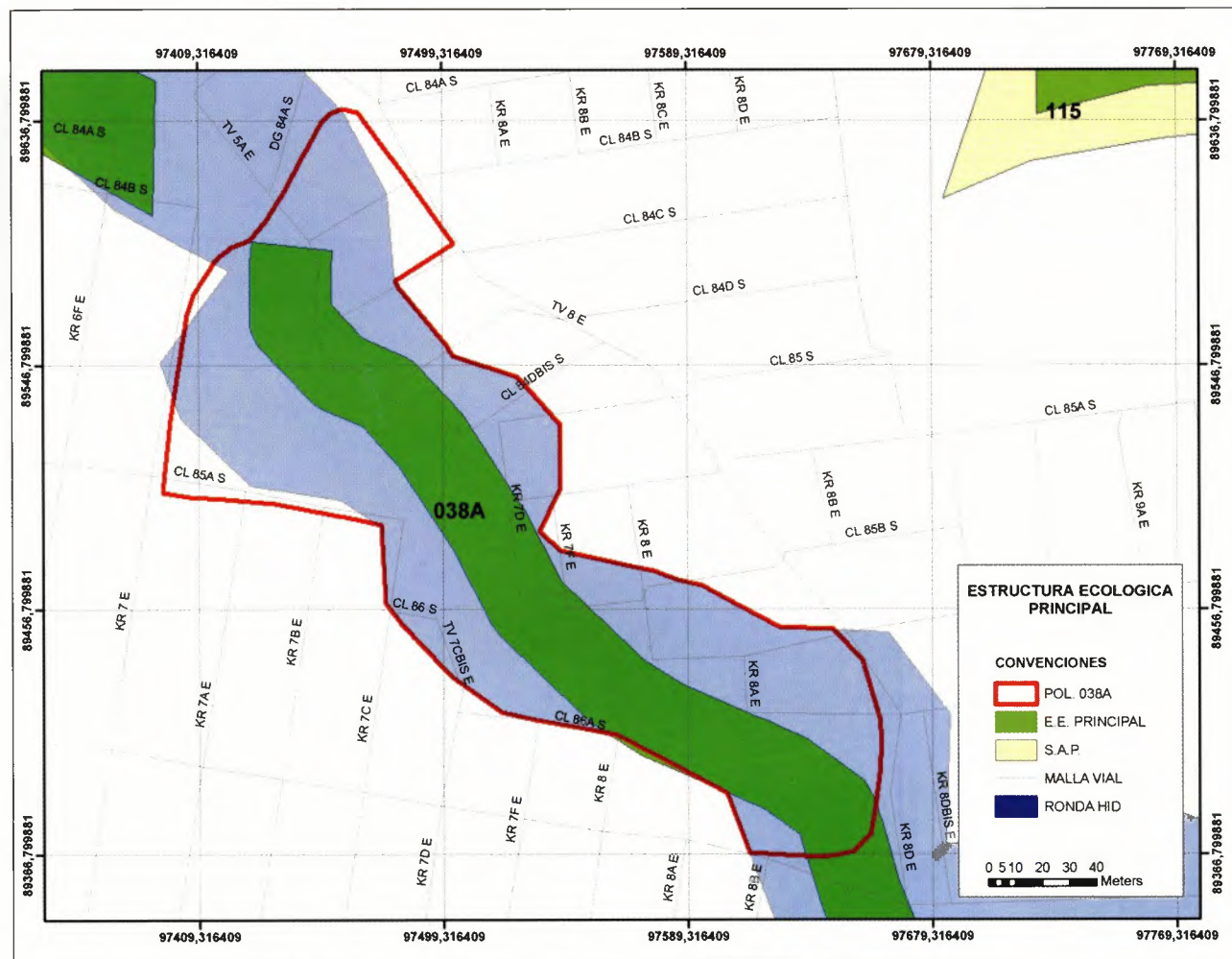
⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAECD.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

038 A Sector Norte El Paraíso

Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E. P/PAL	0.95 /2.5 Has 38%	5



⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

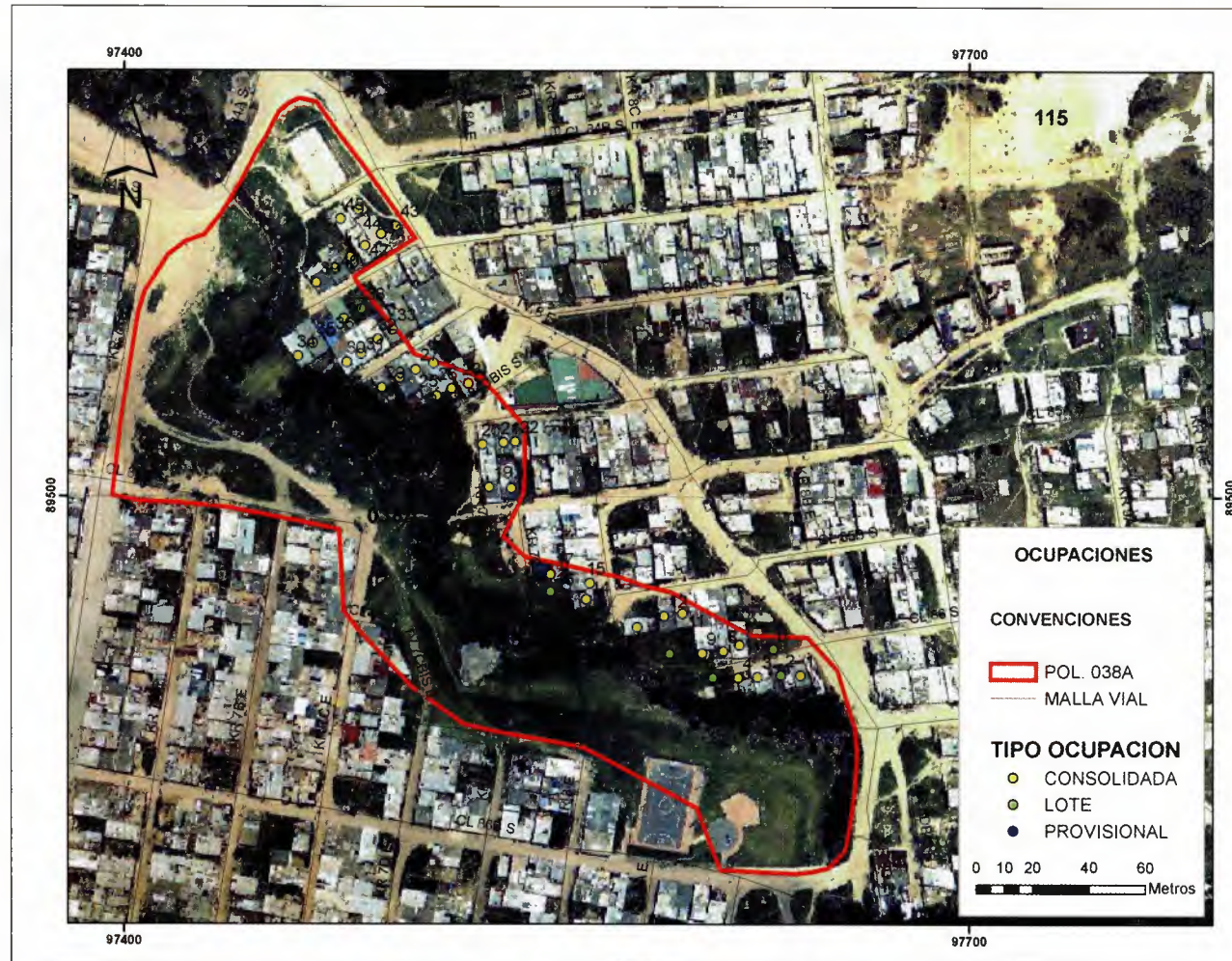
038 A Sector Norte El Paraíso

En este Polígono existen en su mayoría viviendas de un piso de altura, consolidadas y en mampostería. La consolidación del sector tiende a irse hacia dentro del Polígono y a ocupar la zona de ronda, la cual es su principal afectación. Debe realizarse un monitoreo periódico a fin de prevenir que aumenten las ocupaciones ilegales existentes.

Número de Ocupaciones Identificadas: 46
Densidad de Ocupación: 18 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitada: 39 (97.5%) Deshabitada: 1 (2.5%)
Tipo	Consolidada: 39 (84.78 %) Lote: 6 (13.04 %) Provisional: 1 (2.17 %)
Materiales	Mampostería: 39 (97.5 %) Recuperación: 1 (2.5 %)
Estructura	Confinada: 19 (51.35 %) Semiconfinada: 18 (48.65 %)
Altura	Un Piso: 31 (77.5 %) Dos Pisos: 9 (22.5 %)
Uso	Vivienda: 39 (97.5 %) Comercio: 1 (2.5 %)
Servicios ⁹	Predomina: 1 2 3 4



Fuente: DIVCV

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Caracterización Social

Polígono conformado 46 ocupaciones. La dinámica de ocupación se ha dado por venta de lotes por parte de enajenadores ilegales, aún así, 15 de los compradores cuentan con escritura pública.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas, las cuales habitan en su mayoría en construcciones consolidadas. Algunas de las familias han llegado a este sector provenientes de otras localidades de Bogotá.

La ficha socioeconómica indica que, las unidades sociales presentan una condición socioeconómica baja- baja, porque el nivel educativo de las familias encuestadas es la básica primaria, por lo cual sus ingresos económicos provienen de actividades poco calificadas y ocasionales. El acceso a los servicios de salud en un alto porcentaje se realiza a través del Régimen Subsidiado. La consolidación social es fuerte, las familias residen en el sector desde hace 10 años, una de las ocupaciones se encuentra construida en materiales de recuperación, por lo que se podría afirmar que este es un territorio consolidado y socialmente vulnerable.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

Se tomó como muestra representativa la aplicación de 23 fichas sociales sobre la población residente.

Ámbito	Categoría	Nº	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	23	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	5	21,7%
	Régimen Subsidiado	16	69,6%
	Sin información	2	8,7%
Ocupación Laboral	Oficios Varios	23	100,0%
	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado		0,0%
	Sin Información		0,0%
	Permanencia en 0 meses a 1 año		0,0%
el Sector	1 año a 5 años		0,0%
	6 años a 10 años	23	100,0%
	11 años en adelante		0,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario	3	13,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	17	73,9%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información)	3	13,0%
	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador	17	73,9%
Documento de Propiedad	Ocupación		0,0%
	No sabe/No responde	6	26,1%
	Escritura	15	65,2%
	Promesa Compraventa	1	4,3%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
No sabe/No responde	7	30,4%	

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un alto porcentaje de familias asentadas.
- El nivel educativo predominante es la básica primaria, lo que le no les permite obtener buenos ingresos.
- Los servicios de salud los reciben por el Régimen Subsidiado.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.

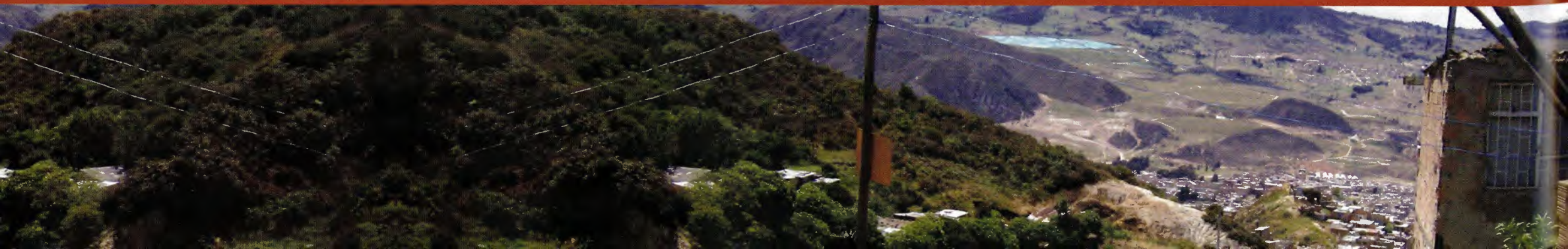
Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

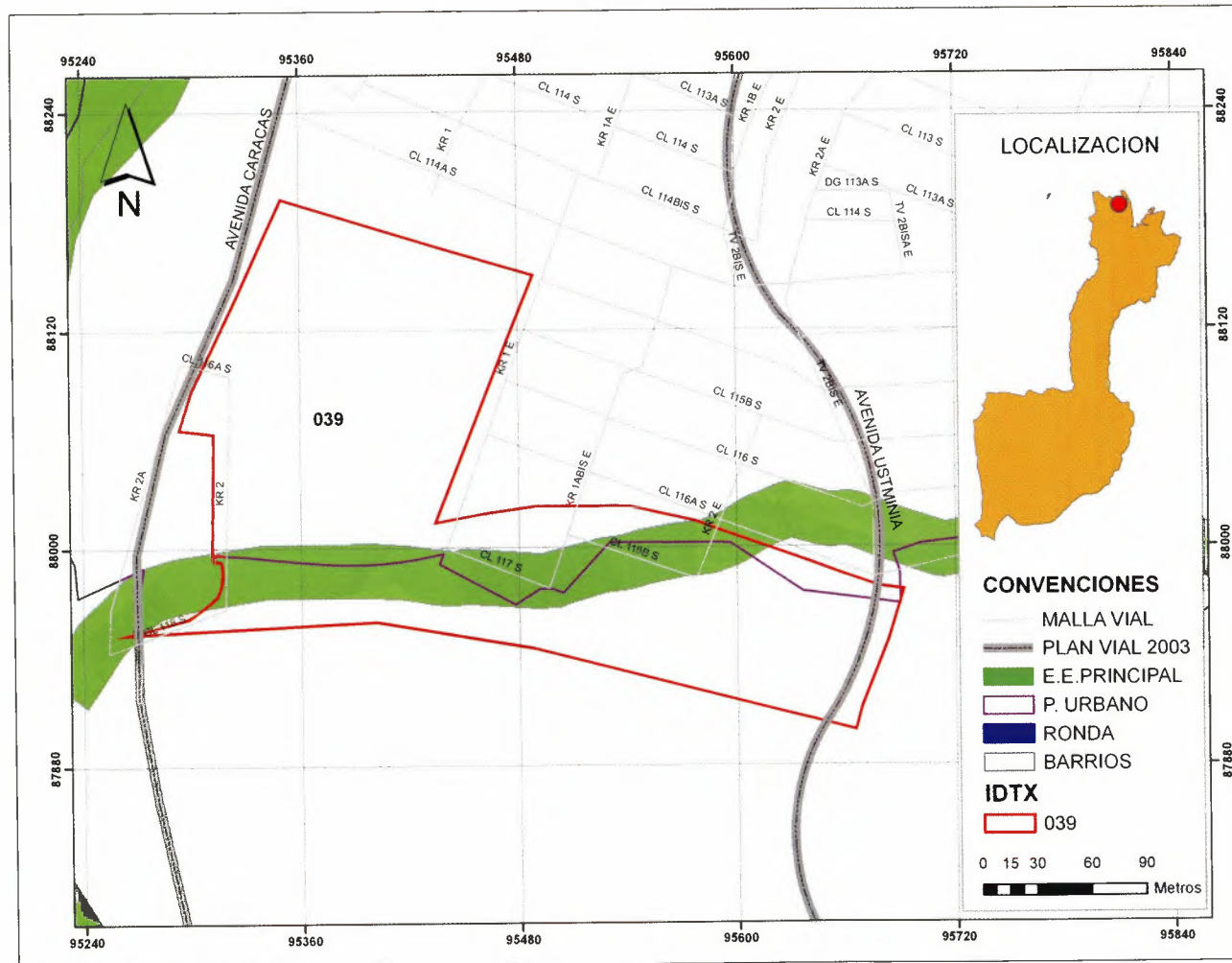
Polígono 039

Colindancia Villa Anita Sur

Localidad
Usme



039 Colindancia Villa Anita Sur



Descripción

El Polígono fue modificado a raíz de la resolución de legalización del barrio Villa Anita III expedida en diciembre de 2006, pasó de tener 30 ocupaciones a tener 6 en el momento. Parte del Polígono se encuentra en Estructura Ecológica Principal.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio Brazuelos
Oriente: Barrio Villa Anita
Sur: Vereda el Pedregal
Occidente: Avenida Caracas

Área: 5,13 Has.

UPZ: 58 (Comuneros) 61 (Ciudad Usme).

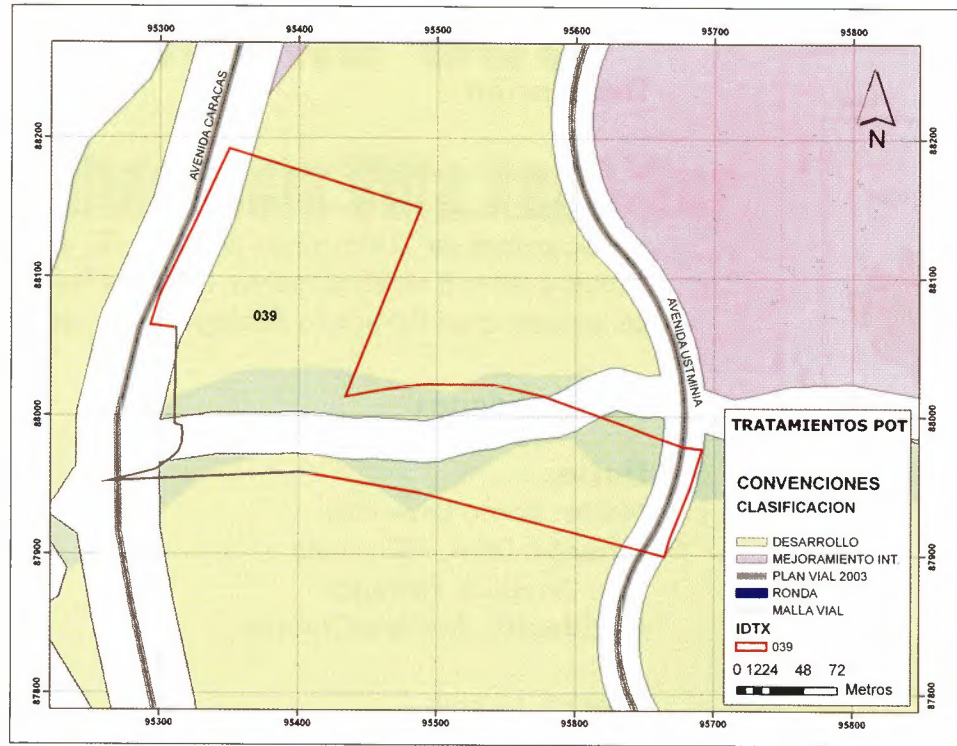
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
95355.643	88221.361
95662.066	87900.841

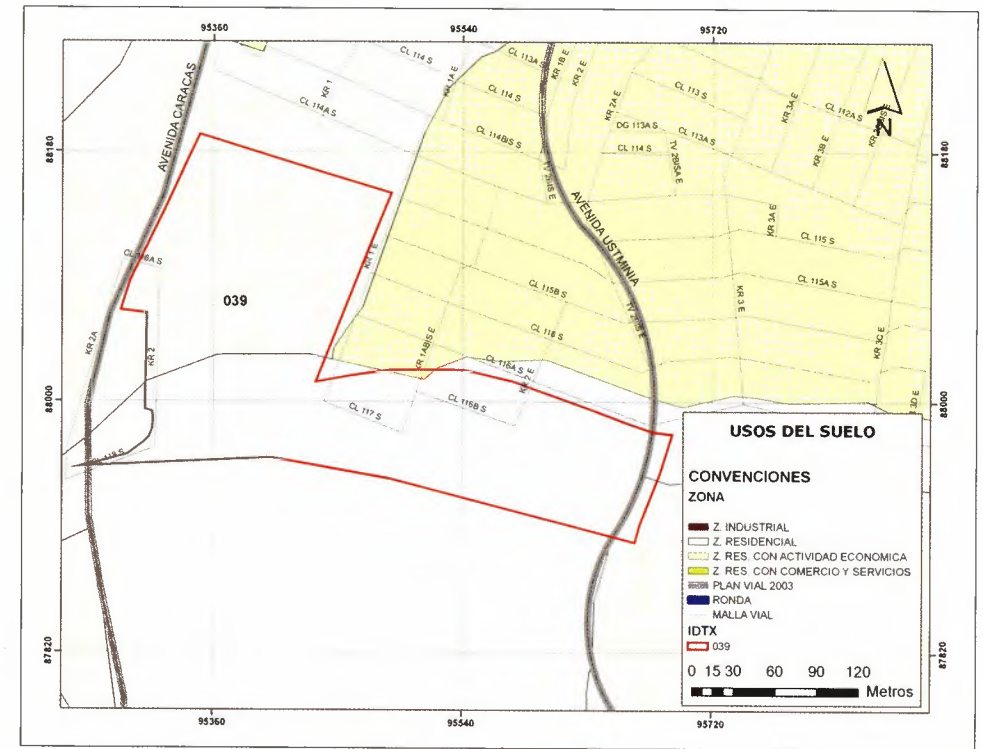
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

039 Colindancia Villa Anita Sur



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1095	Urbana integral	Multiple	0,92 / 5,13 Has	
1087	Urbana integral	Residencial	2,63 / 5,13 Has	6
1076	Residencial	Con actividad económica	0,09 / 5,13 Has	

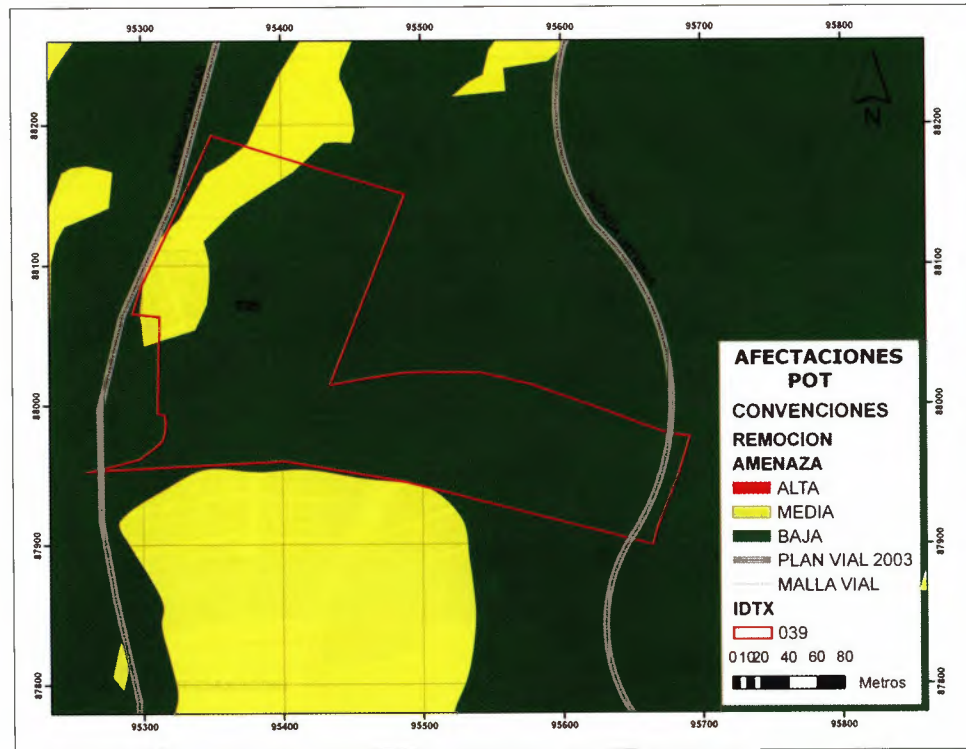


Tratamientos POT²

TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1605	Desarrollo	2,97 / 5,13 Has 57,9%	6
1611	Desarrollo	1,20 / 5,13 Has 23,4%	0

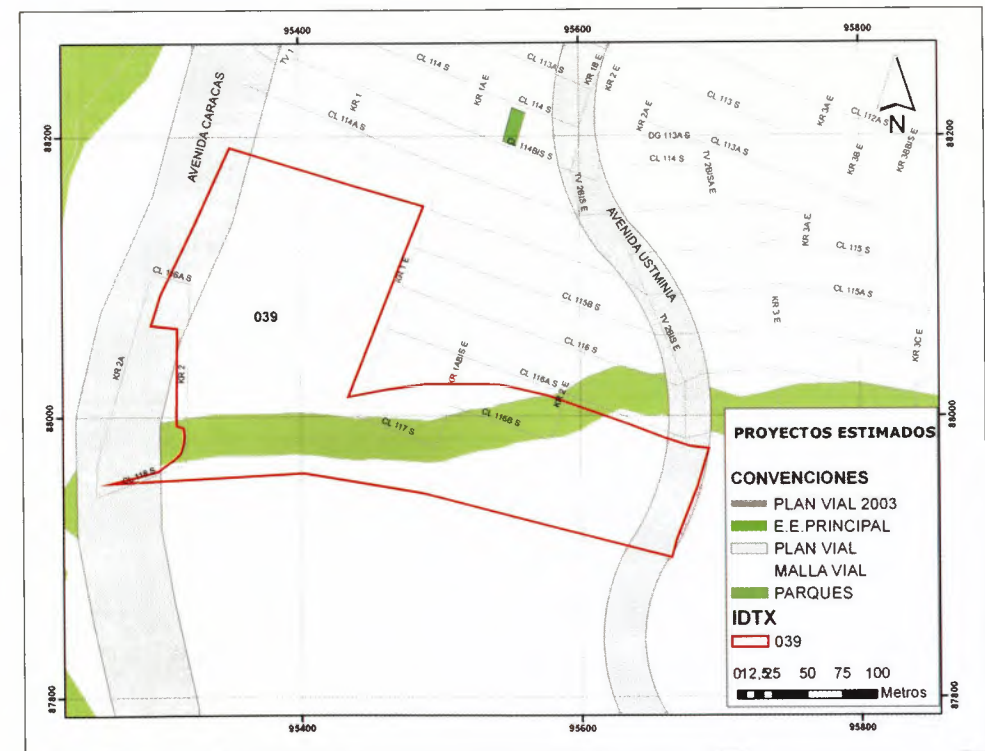
² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

039 Colindancia Villa Anita Sur



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Plan parcial Usme ³	2,9 / 5.13 Has	1

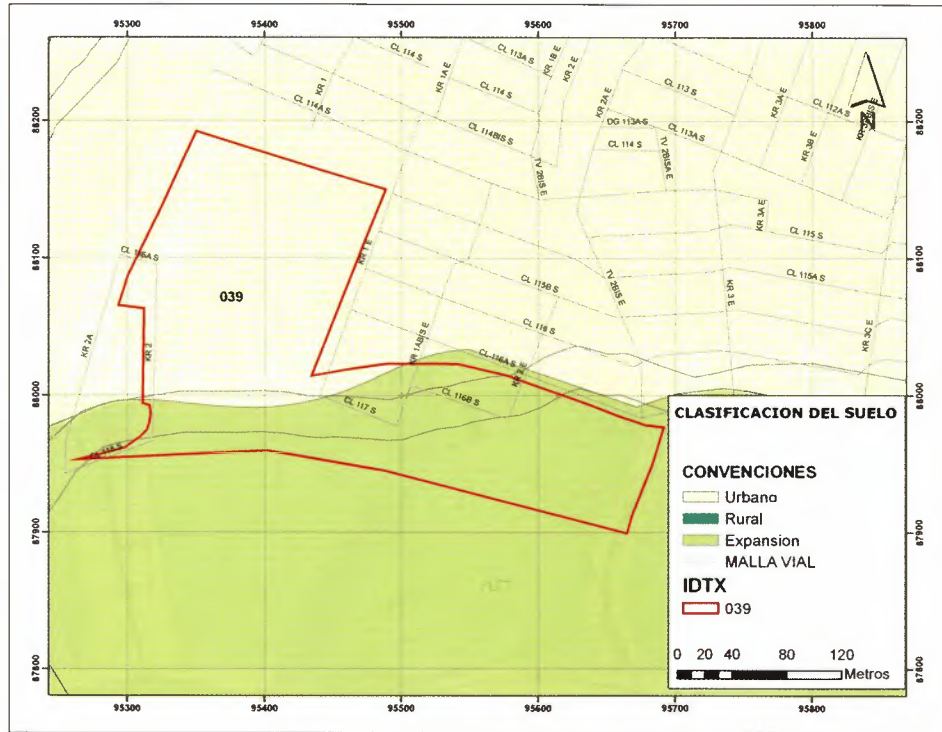


Afectaciones por Remoción³

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Media	0,65 / 5,13 Has	11.4%
Baja	5,05 / 5,13 Has	88.59%

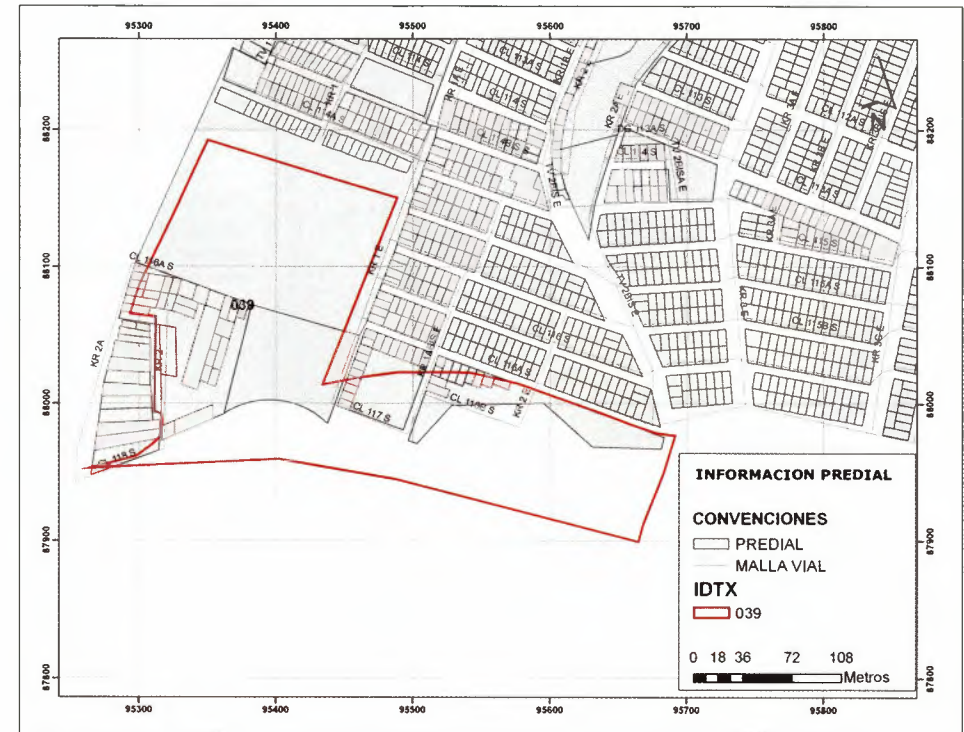
³ Fuente: Cobertura SDR (suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

039 Colindancia Villa Anita Sur



Información Predial⁴

En el Polígono se encuentran afectados 37 lotes.



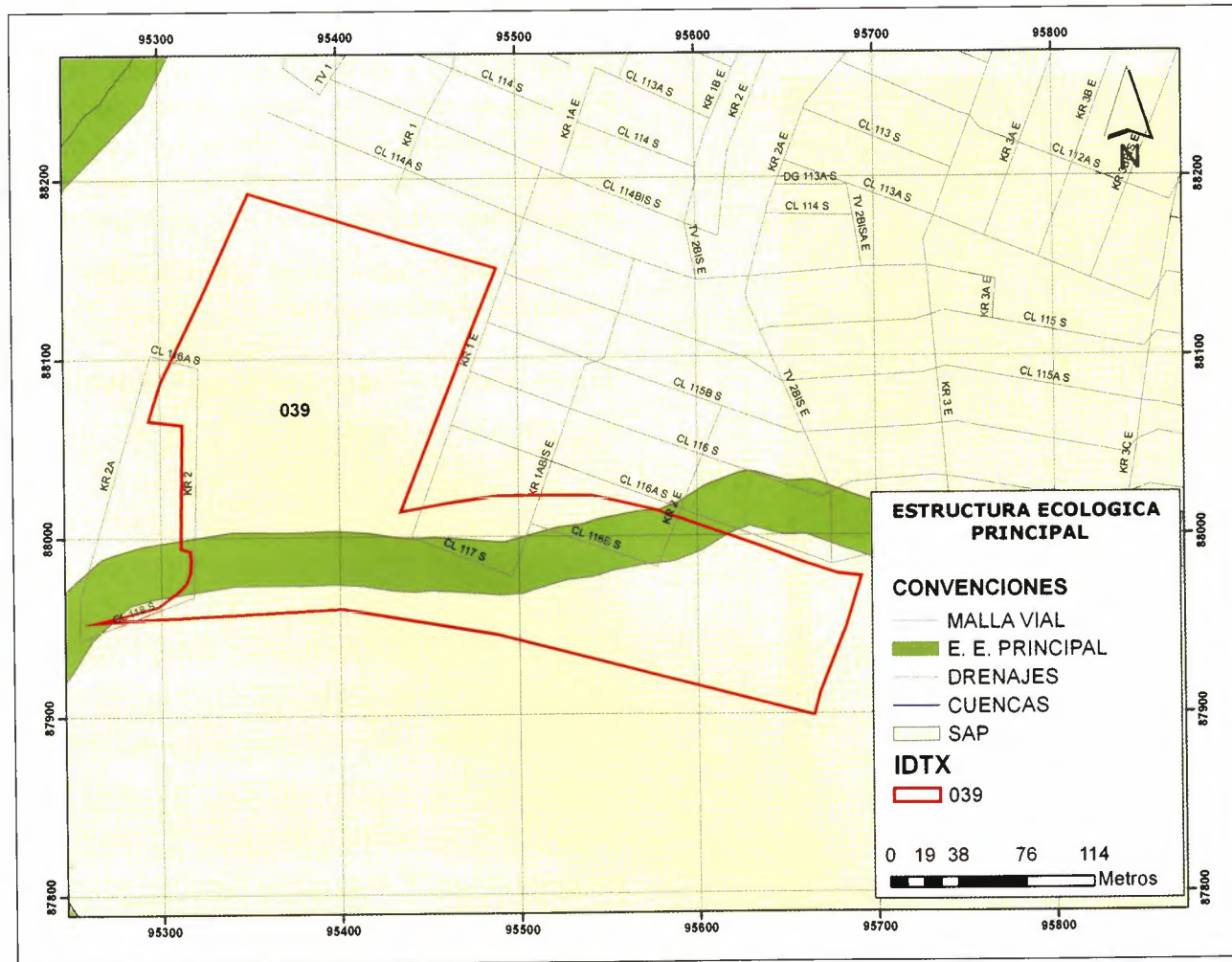
Clasificación del Suelo⁵

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	3,1 / 5,13 Has 60.4%	5
Expansion	1,57 / 5,13 Has 30.6%	1

⁴ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC.

⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

039 Colindancia Villa Anita Sur



Estructura Ecológica Principal⁶
Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁷

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)		OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	0,92 /5,13 Has	18 %	0
S.A.P.	4,21 /5,13 Has	82 %	6

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁷ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

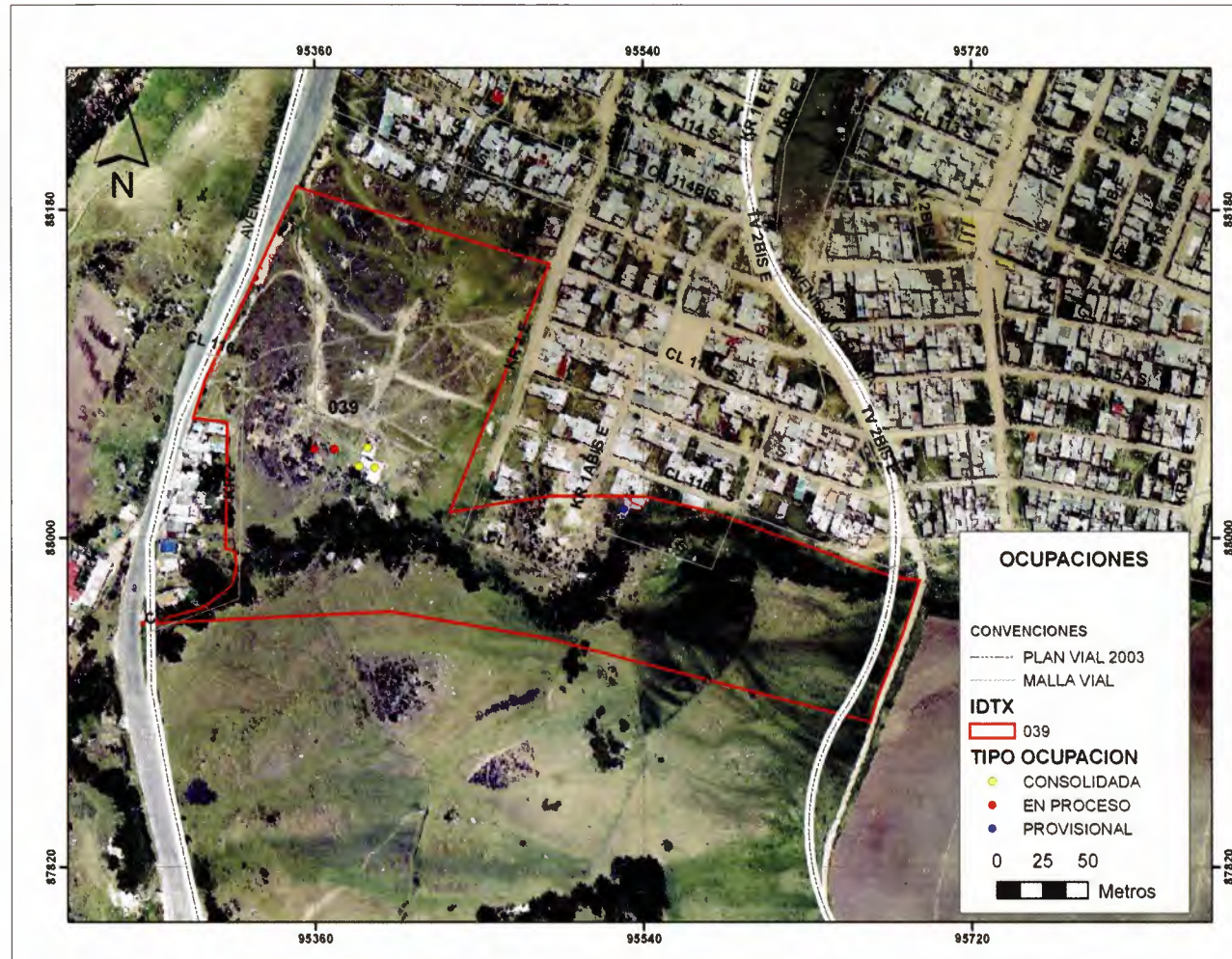
039 Colindancia Villa Anita Sur

Presenta ocupaciones consolidadas en su mayoría de un piso y destinadas a vivienda. Parte del Polígono se encuentra inscrito dentro de Polígono 1 de la Operación Nuevo Usme, lo cual aumenta de gran manera la susceptibilidad a ser ocupado ilegalmente, requiere monitoreo permanente.

Número de Ocupaciones Identificadas: 6
Densidad de Ocupación: 1.17 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Activa: 1 (16.66 %) Habitadas: 4 (66.66 %) Detenida: 1 (16.66 %)
Tipo	Consolidadas: 3 (49.99 %) Proceso: 2 (33.33 %) Provisional: 1 (16.66 %)
Materiales	Mampostería: 3 (50 %) Recuperación: 1 (16.66 %)
Estructura	Semiconfinada: 2 (50 %) Sin: 2 (50%)
Altura	Un Piso: 4 (100 %)
Uso	Vivienda: 5 (100 %)
Servicios ⁸	Predomina sin servicios



Fuente: DIVCV

⁸ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 039, conformado en la actualidad por seis (6) ocupaciones, debido a la modificación del Polígono por la resolución de legalización del barrio, y forma parte de la Estructura Ecológica Principal.

Características Sociales

Como resultado de la legalización del barrio, sólo cuatro (4) familias habitan en el Polígono, por lo que es necesario realizar una actualización de la información para identificar la caracterización social.

De acuerdo a la caracterización social anterior, la dinámica de ocupación se generó por la falta de recursos económicos para cancelar un canon de arrendamiento lo que los obligó a conseguir vivienda en este lugar, la enajenación ilegal esta dada a través de la adquisición de lotes con promesas de compraventa.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada.
- Existe una necesidad de mejorar la calidad de vida, debido a que existe un antecedente de desarrollo legal en el barrio.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal y control de desarrollo urbanísticos.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono se modificó por la resolución de legalización del barrio Villa Anita.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

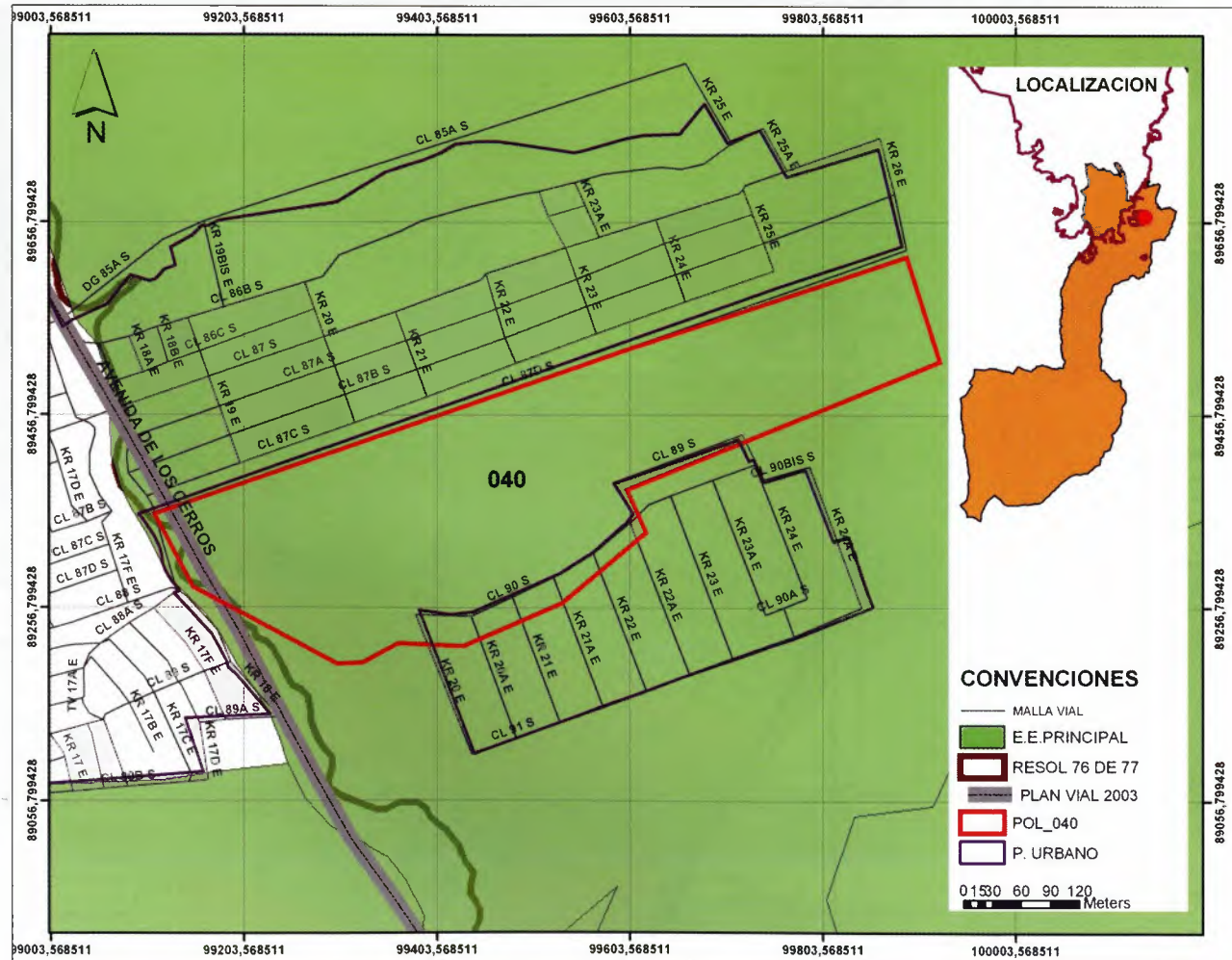
Polígono 040

Colindancia Villa Rosita

Localidad
Usme



040 Colindancia Villa Rosita



Descripción

Este Polígono de Monitoreo hace parte de la Estructura Ecológica Principal en su totalidad. Presenta una dinámica de ocupación ilegal alta, por tanto esta definido como un Polígono de Control.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio Villa Rosita CL 87 D S.

Oriente: KR 26 E con CL 87 D S.

Sur: Limita con el Barrio Las Violetas. KR 18 E

Occidente: Barrio Juan José Rondón. KR 18 E con CL. 88 S.

Hace parte de los barrios Villa Rosita

Área: 13.64 Has.

UPZ: 52 La Flora.

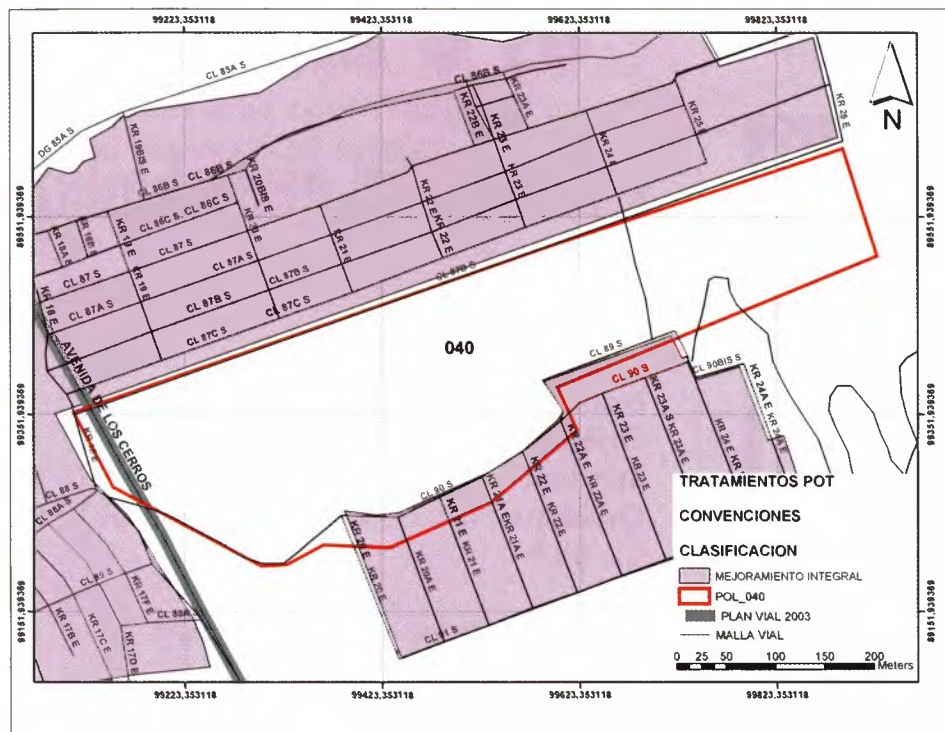
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá-Colombia

NORTE	ESTE
99889	89621
99326	89196

¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

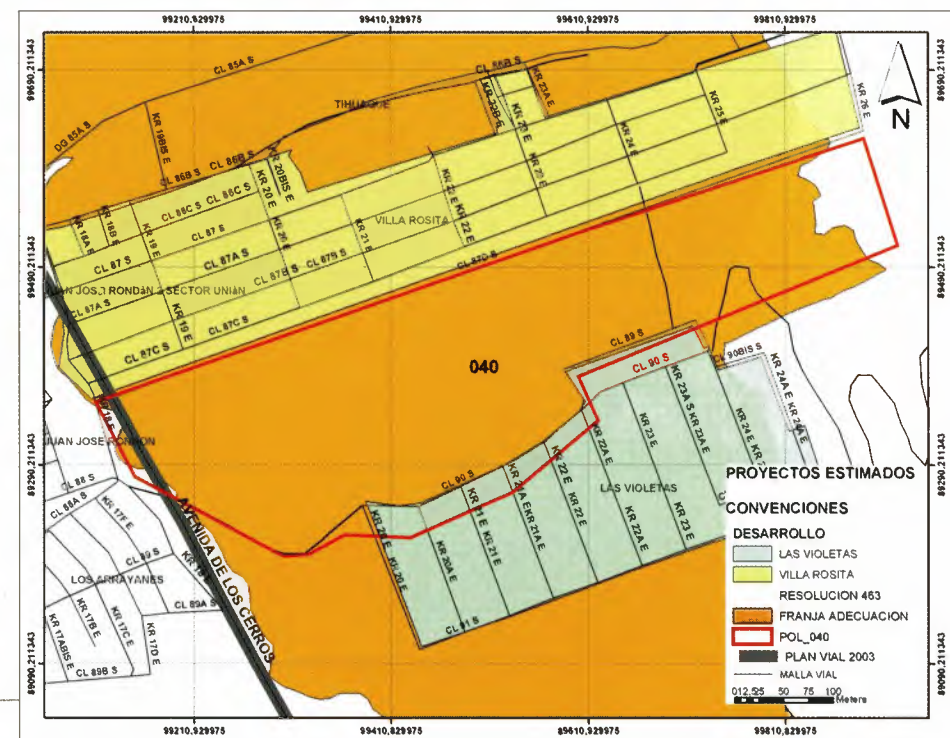
040 Colindancia Villa Rosita



Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Plan Vial Avenida de los Cerros ²	-	-
Desarrollo Informal Las Violetas ³	0.81 / 13.64 Has	0
Desarrollo Informal Villa Rosita ²	-	-
Franja de Adecuación ⁵	12.87 / 13.64 Has	3

Mediante la Resolución 1141 de 12 Abril de 2006 se define el plan de manejo para esta zona. En zona afectada por la franja de adecuación se estima como área de ocupación pública prioritaria y consolidación del borde urbano⁴.



Tratamientos POT²

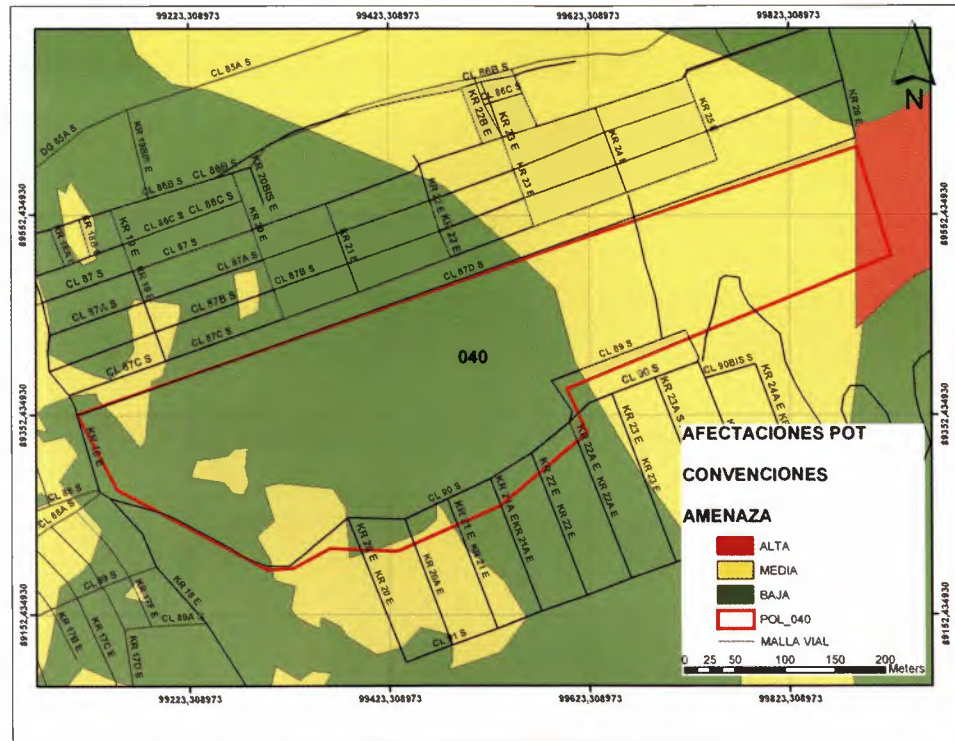
TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1108	Mejoramiento Integral	0.81 / 13.64 Has 5.93%	0

² Fuente: Información Suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de Mayo de 2005.

³ Fuente: Cobertura SDP (suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

⁴ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

040 Colindancia Villa Rosita

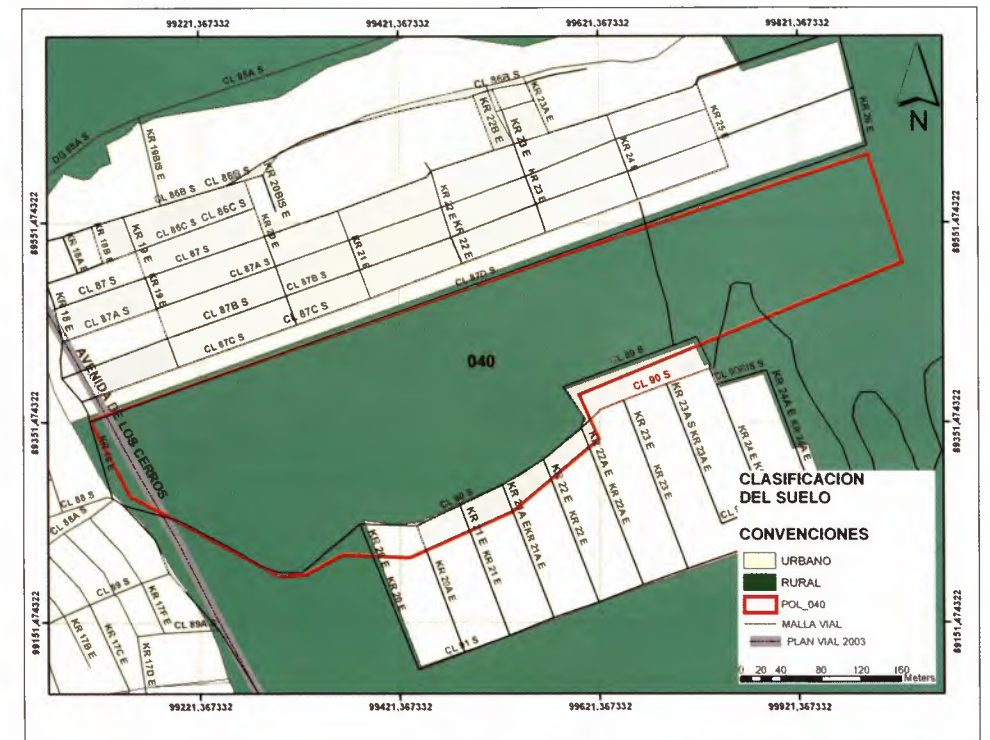


Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.81/13.64 Has 94.06 %	0
Rural	12.83/13.64 Has 5.94 %	3

Afectaciones por Remoción⁵

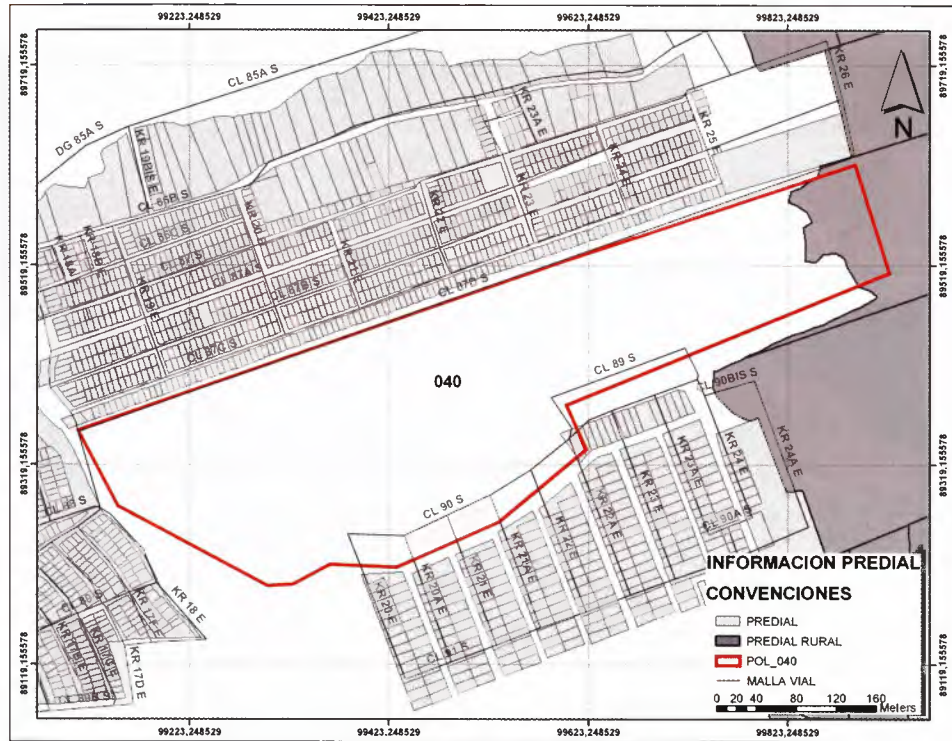
AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	0.22 / 13.64 Has 1.61 %	0
Media	4.92 / 13.64 Has 36.07 %	3
Baja	8.50 / 13.64 Has 62.32 %	0



⁵ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

040 Colindancia Villa Rosita

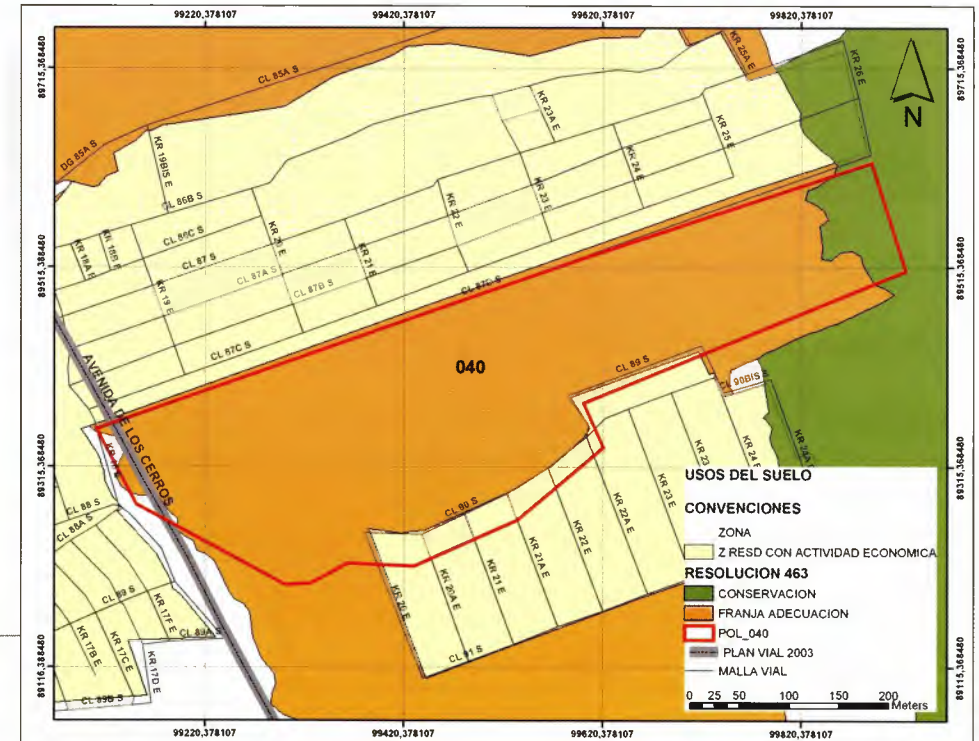


Usos del Suelo⁸

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
1103	Residencial	Con Actividad Económica	0.81 / 13.64 Has	0

A través de la resolución 463 de 2005, se adopta la reglamentación y zonificación de usos del suelo, en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

ZONIFICACIÓN ⁹	ÁREA AFECTADA	OCUPACIONES AFECTADAS
Conservación	0.66 Has	4.83 %
Franja de Adecuación	12.87 Has	94.35 %
		0
		3



Información Predial⁷

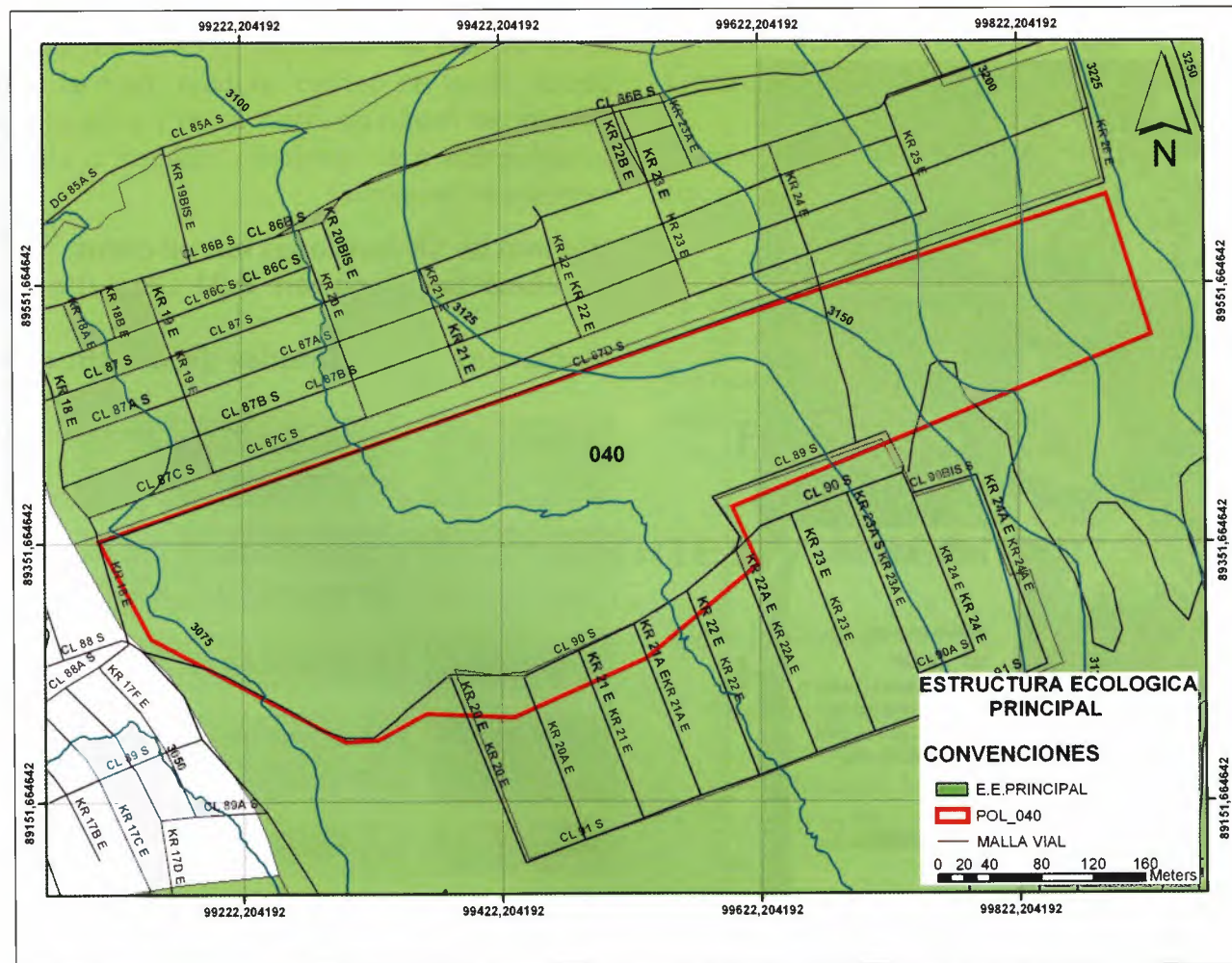
En el Polígono se encuentra afectado 1 lote.

⁷ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEDC.

⁸ Fuente: Coberturas POT decreto 469 de 2003 (Recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁹ Fuente: Resolución 463 de 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

040 Colindancia Villa Rosita



Estructura Ecológica Principal¹⁰ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)¹¹

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-SAP /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	13.64 / 13.64 Has	3

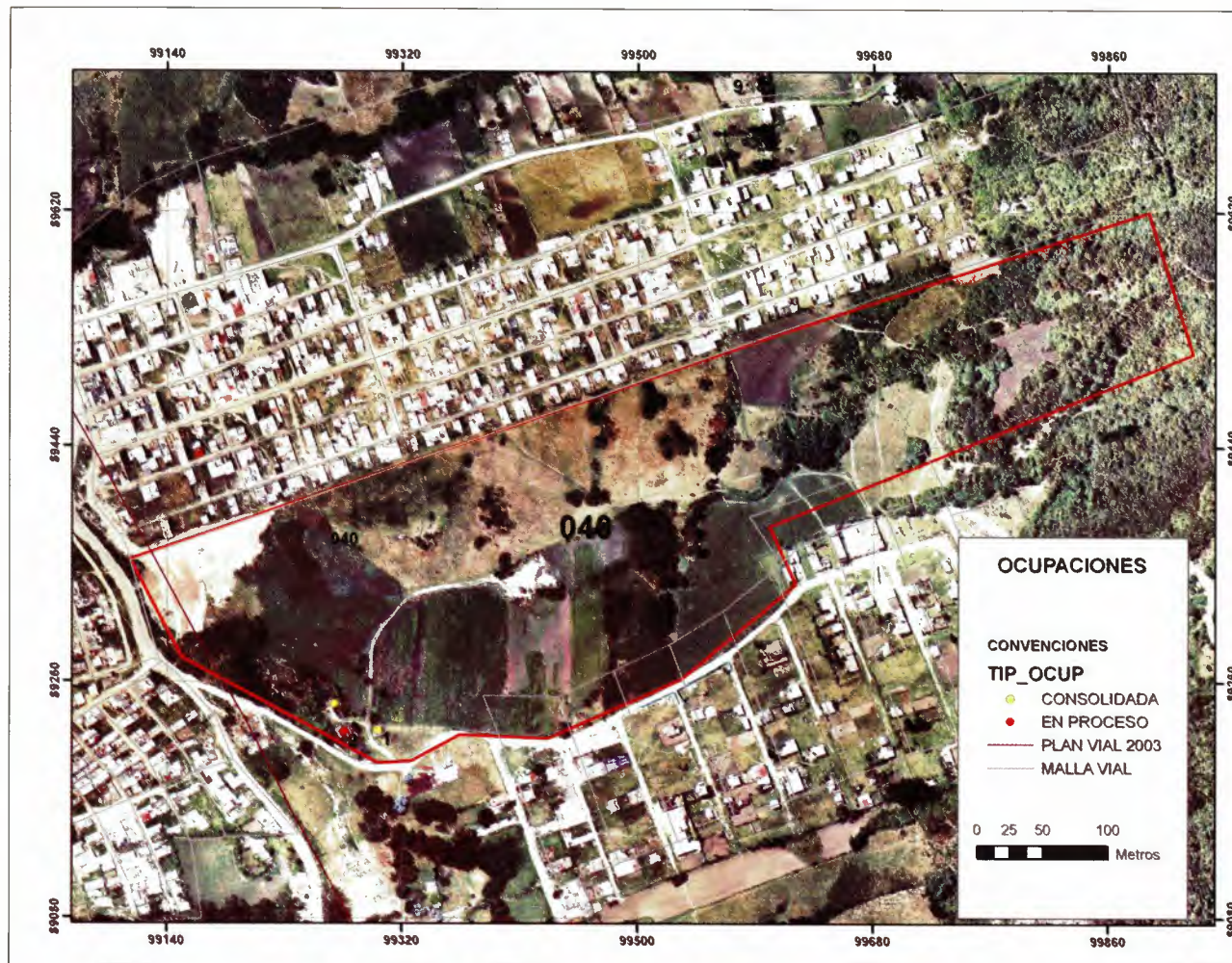
El Ministerio de Agricultura, por medio de la resolución ejecutiva No. 76 de 1977¹², adoptó el acuerdo 30 de 1976 de Inderena y en consecuencia aprobó la alinderración, como área de Reserva Forestal Protectora, de la zona denominada "Bosque Oriental de Bogotá". decreto 122 de 2006 (abril 2004).

¹⁰ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

¹¹ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

¹² Tomado de la Resolución 1141 del 12 de abril de 2006 de la CAR.

040 Colindancia Villa Rosita



Fuente: DIVCV

Este Polígono está compuesto por 3 ocupaciones de las cuales 2 son consolidadas y 1 es un proceso de demolición detenido. La dinámica de ocupación ilegal en general es baja, pero el hecho de estar en Franja de Adecuación y a los sectores consolidados a su alrededor, obligan a efectuar monitoreos constantes

Número de Ocupaciones Identificadas: 3

Densidad de Ocupación: 0.21 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Habitadas: 2 (66.67 %) Demolición: 1 (33.33 %)
Tipo	Consolidadas: 2 (66.67 %) En proceso: 1 (33.33 %)
Materiales	Mampostería: 3 (100 %)
Estructura	Semiconfinada: 2 (66.67 %) Sin: 1 (33.33 %)
Altura	Un Piso: 3 (100 %)
Uso	Vivienda: 3 (100 %)
Servicios ¹³	Predomina: 1 p 2p

¹³ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Generalidades Sociales

Polígono 040, conformado en la actualidad por tres (3) ocupaciones, ubicado dentro de la Estructura Ecológica Principal.

Características Sociales

Después de revisar la totalidad de las 11 ocupaciones, se determinó que sólo tres forman parte del Polígono.

Las familias residentes en el Polígono son 2, razón por la cual es necesario realizar una actualización de la información para identificar la caracterización social.

De acuerdo a la caracterización social anterior, la dinámica de ocupación se generó por la falta de recursos económicos para cancelar un canon de arrendamiento, obligándolos a conseguir vivienda en este lugar, la enajenación ilegal esta dada a través de la adquisición de lotes con promesas de compraventa.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada.
- La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, ha desarrollado procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal y control de desarrollo urbanísticos.
- Durante la vigencia de este año el Polígono fue modificado, disminuyendo el número de ocupaciones.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en el tema de control de la enajenación y construcciones ilegales.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector.
- Continuar con la participación en las mesas de trabajo local.

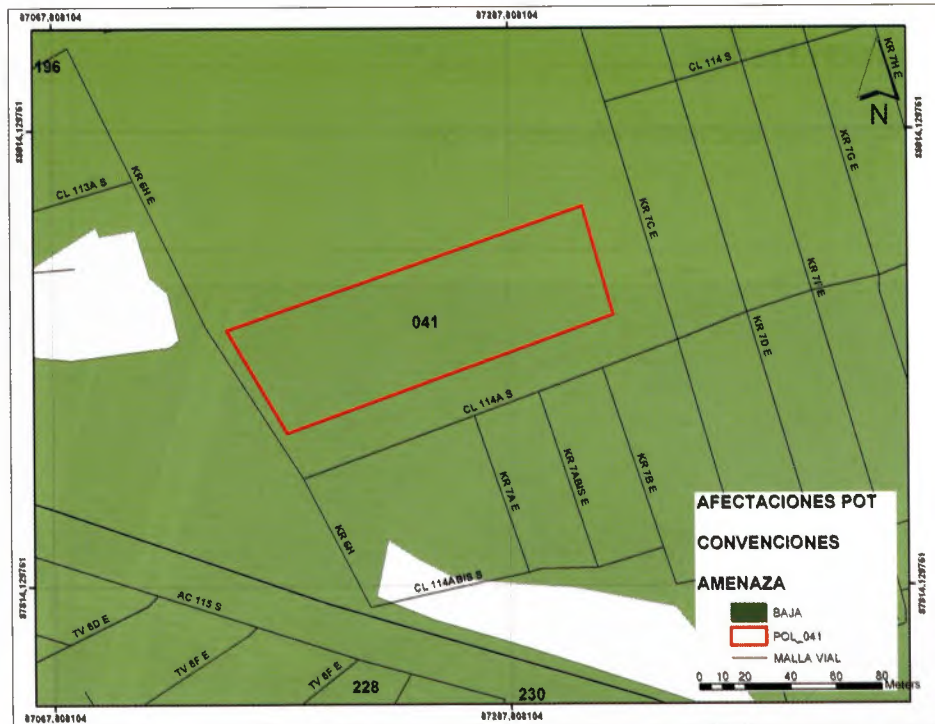
Polígono 041

Colindancia Puerta al Llano

Localidad
Usme

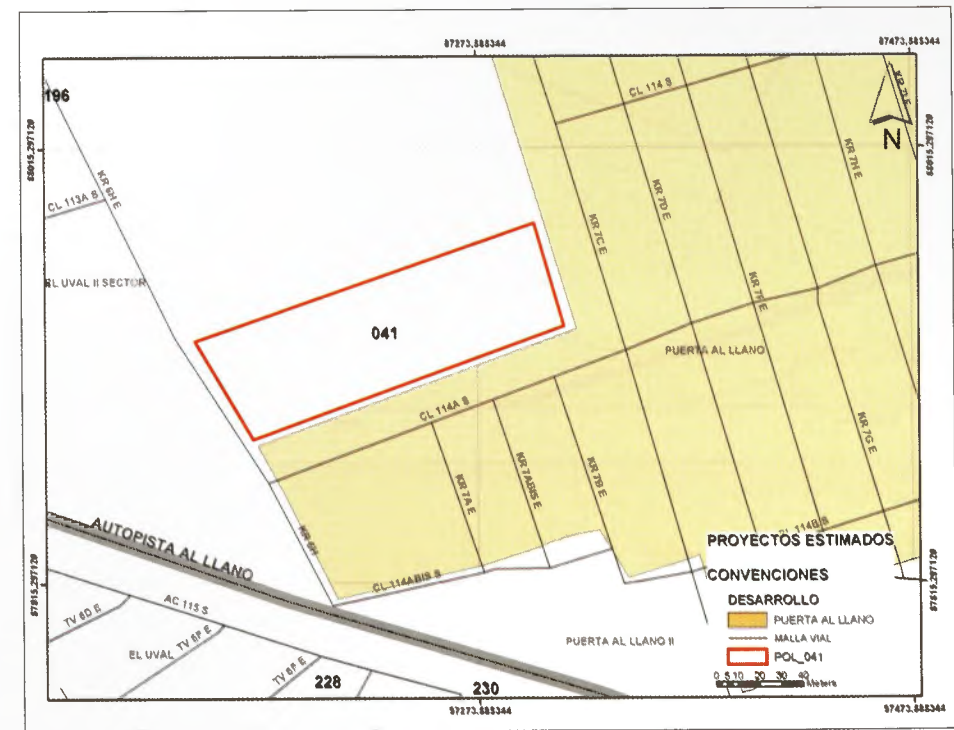


041 Colindancia Puerta al Llano



Proyectos Estimados

El Polígono no presenta Proyectos Estimados.



Afectaciones por Remoción⁴

AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Baja	0.79 / 0.79 Has	100 %
		0

³ Fuente: Cobertura SDR (suministrada a la Dirección en junio 20 de 2006).

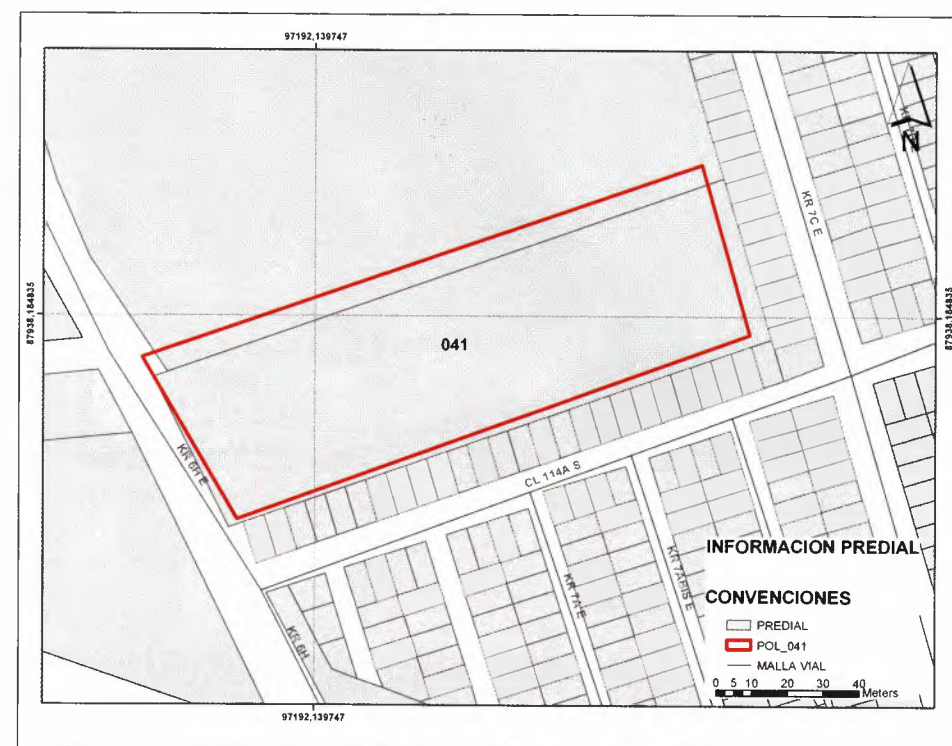
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

041 Colindancia Puerta al Llano



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentra afectado 1 lote.



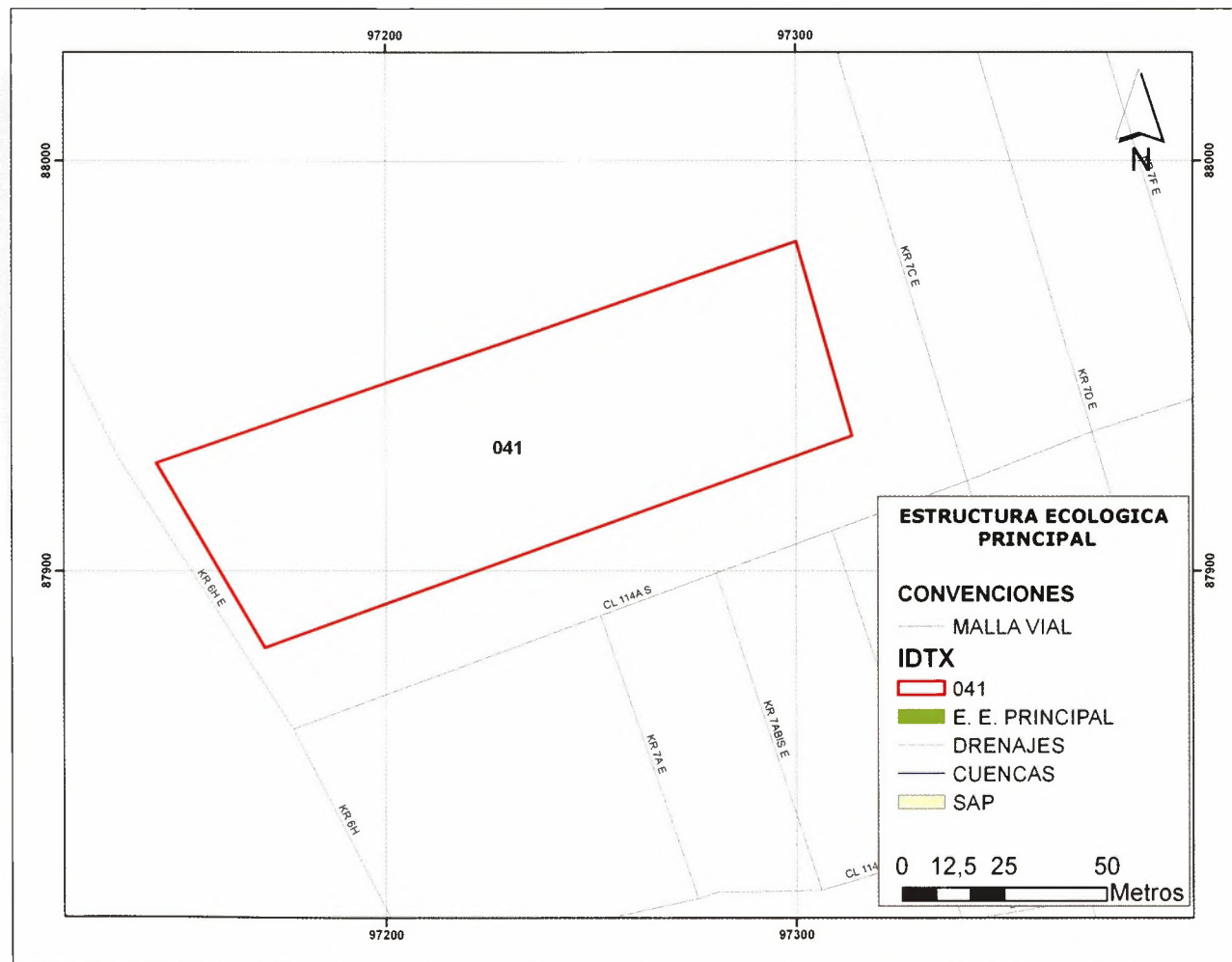
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	0.79 / 0.79 Has	100 %
		0

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEC.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

041 Colindancia Puerta al Llano



Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

El Polígono no se encuentra afectado por Estructura Ecológica Principal o Sistema de Áreas Protegidas.

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

041 Colindancia Puerta al Llano



Este Polígono fue creado y monitoreado. Nunca ha presentado ningún tipo de ocupación. En la actualidad se adelanta la construcción del Colegio Distrital Puerta al Llano con lo cual desaparecerá este Polígono de Monitoreo

Fuente: DIVCV

Caracterización Social:

Este es un predio de mayor extensión ubicado al interior de la Vereda El Uval, sector que por disposición del Plan de Ordenamiento Territorial fue destinado como Zona de Expansión Urbana. En este sentido, el Distrito Capital tiene proyectado desarrollar la Operación Nuevo Usme, la cual contempla construcción de viviendas de interés social con sus correspondientes equipamientos urbanísticos e infraestructuras de servicios; por tanto los predios ubicados en esta zona tienen restricciones para su manejo, en el sentido que no pueden ser subdivididos ni vendidos por lotes.

En este Polígono de Monitoreo no existen ocupaciones, es un predio dedicado a la agricultura.

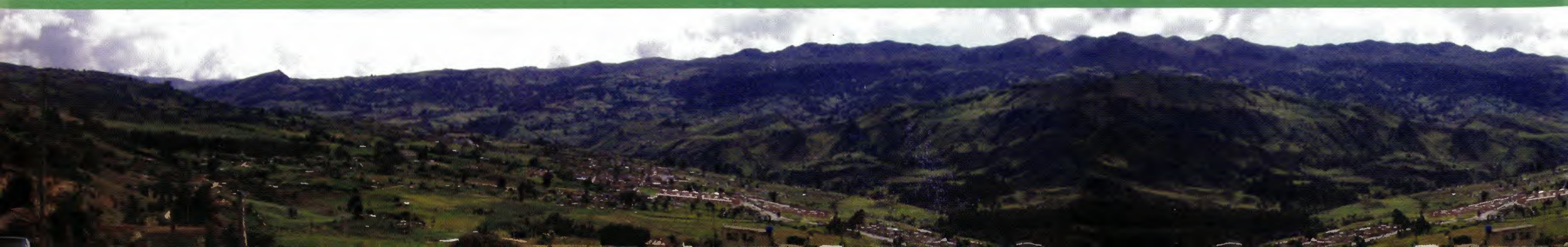
Recomendaciones

Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales.

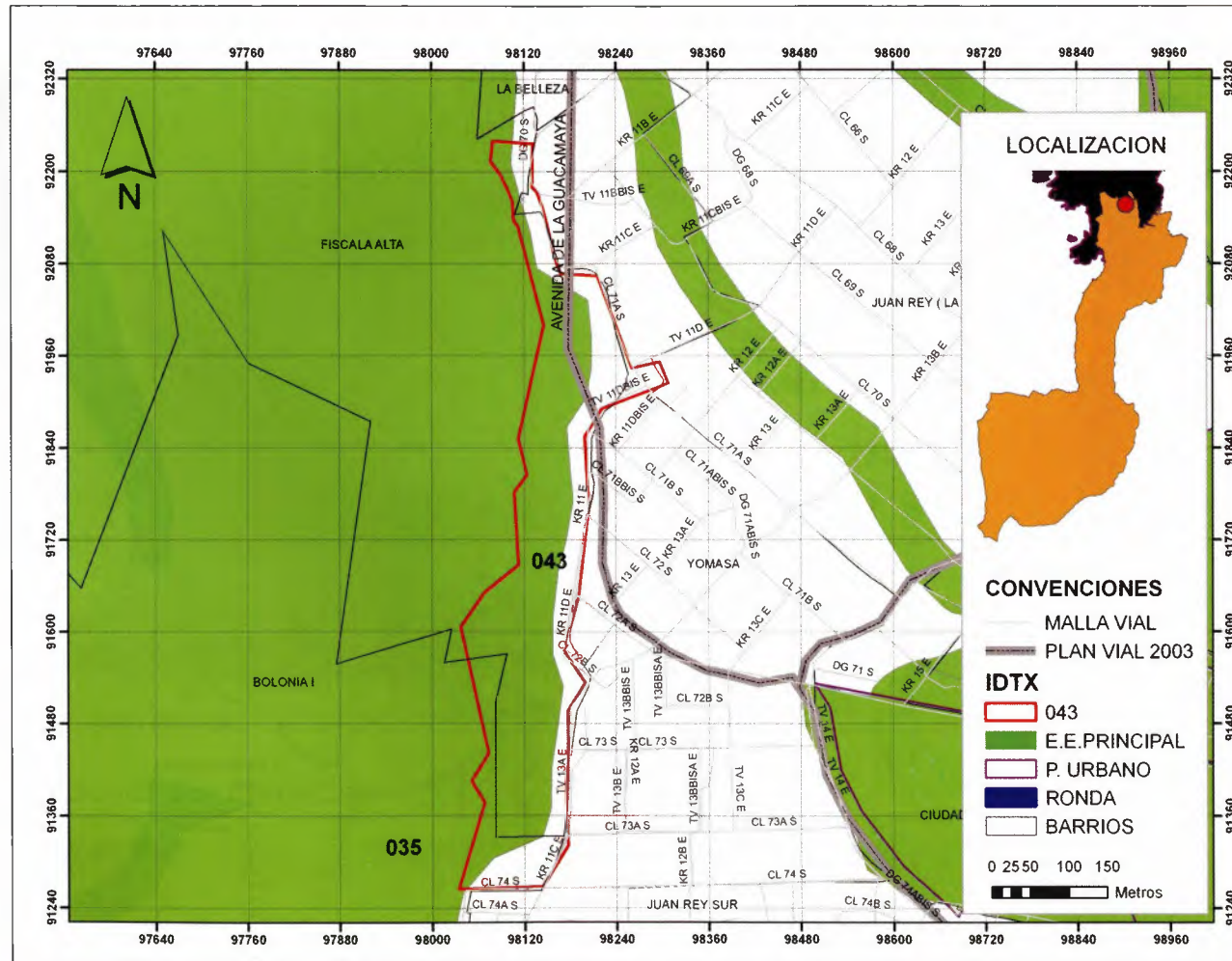
Polígono 043

Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos

Localidad
Usme



043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos



Descripción

El Polígono presenta afectación por Estructura Ecológica Principal. Parque Entrenubes.

Presenta una dinámica baja de construcción y hace parte del Mapa Único de Desarrollos Ilegales con prioridad de Prevención.

Generalidades¹

Límites

Norte: Barrio los Pinos

Oriente: Barrio Juan Rey

Sur: Barrio la Flora

Occidente: Parque Entrenubes

Área: 9,62 Has.

UPZ: 51 (Libertadores), 52 (La flora), 60 (Parque Entrenubes).

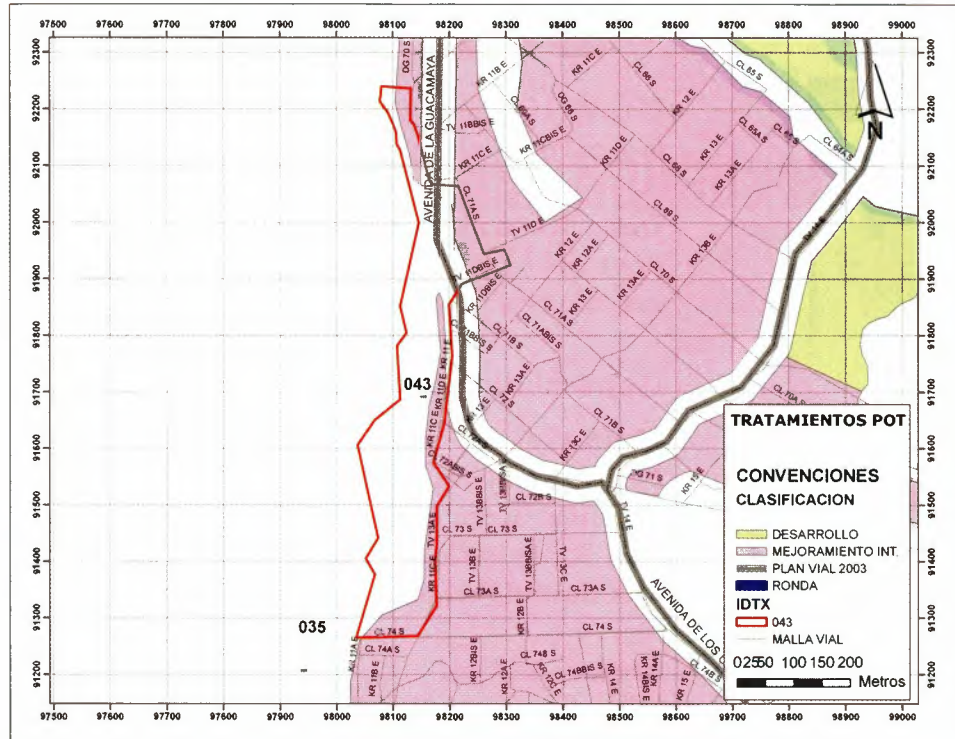
Coordenadas (metros):

Datum: Bogotá - Colombia

NORTE	ESTE
98079.823	92239.452
98143.207	91267.639

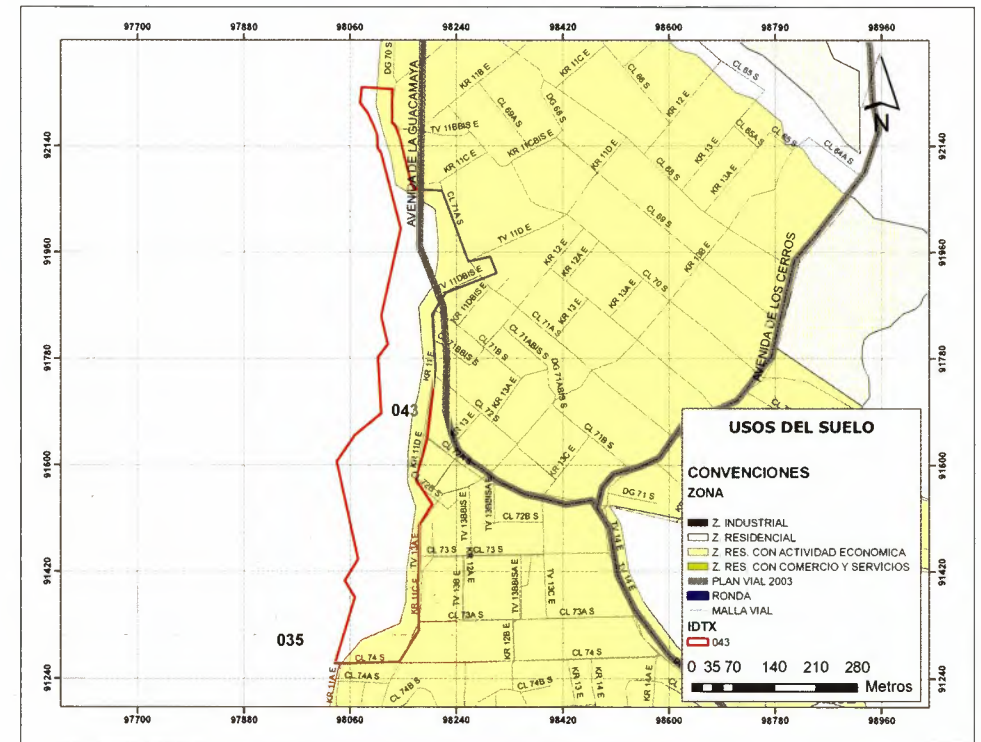
¹ Todos los datos geográficos generados en esta ficha son aproximados y deben tomarse como referencia y no como base para medidas exactas.

043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos



Usos del Suelo²

USOS_03 #	ÁREAS DE ACTIVIDAD	ZONA	ÁREA (USOS / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
990			6.47 / 9.62 Has	
1048	Residencial	Con actividad económica	3,15 / 9.62Has	10



Tratamientos POT²

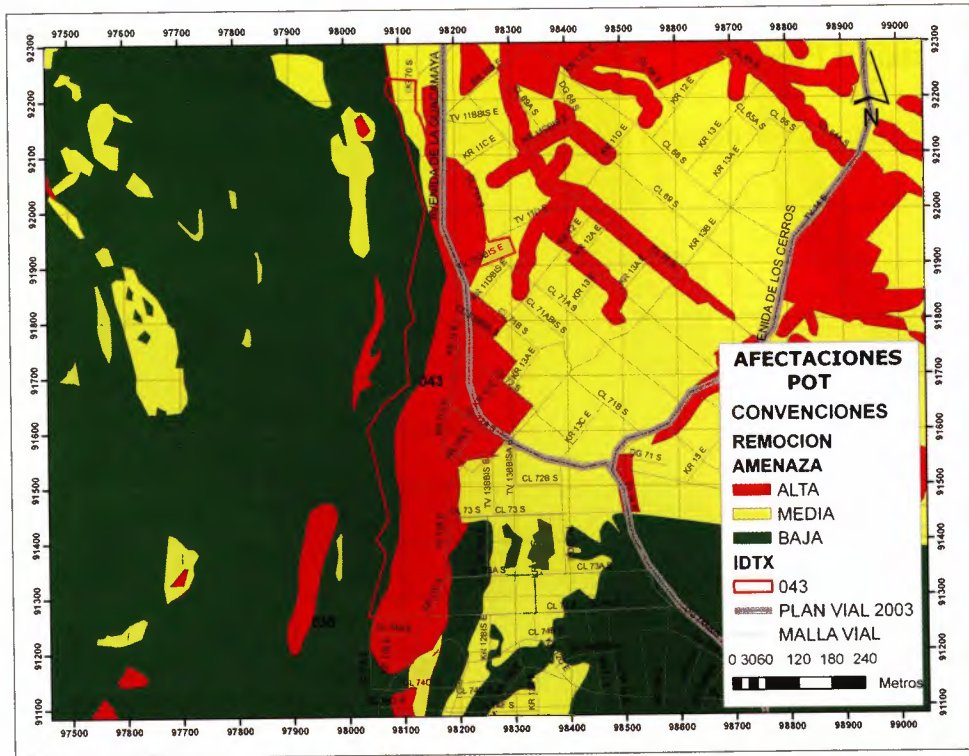
TRATAMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA (TRATAMIENTO / POLÍGONO)	OCCUPACIONES AFECTADAS
1590	Mejoramiento Integral	1.53 / 9,62 Has	10

² Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos

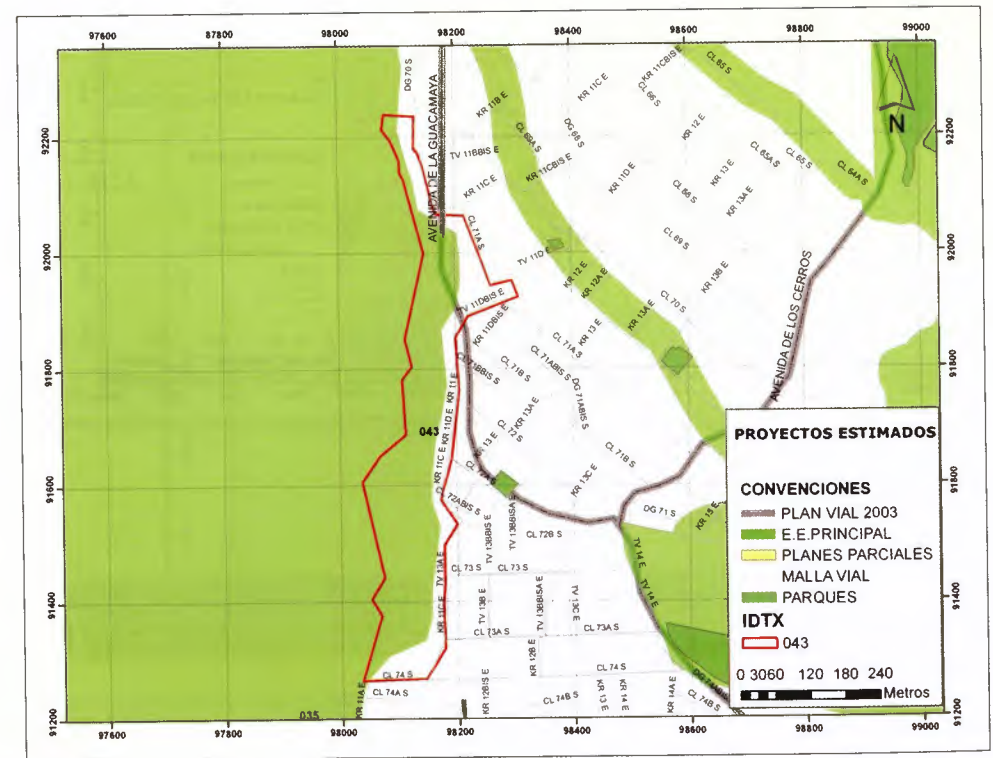
Proyectos Estimados

PROYECTO	ÁREA (PROYECTO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Futura Avenida Agoberto de los Cerros ³ Parque ⁴ : Entrenubes	- 5,45 / 9,62 Has	



Afectaciones por Remoción⁴

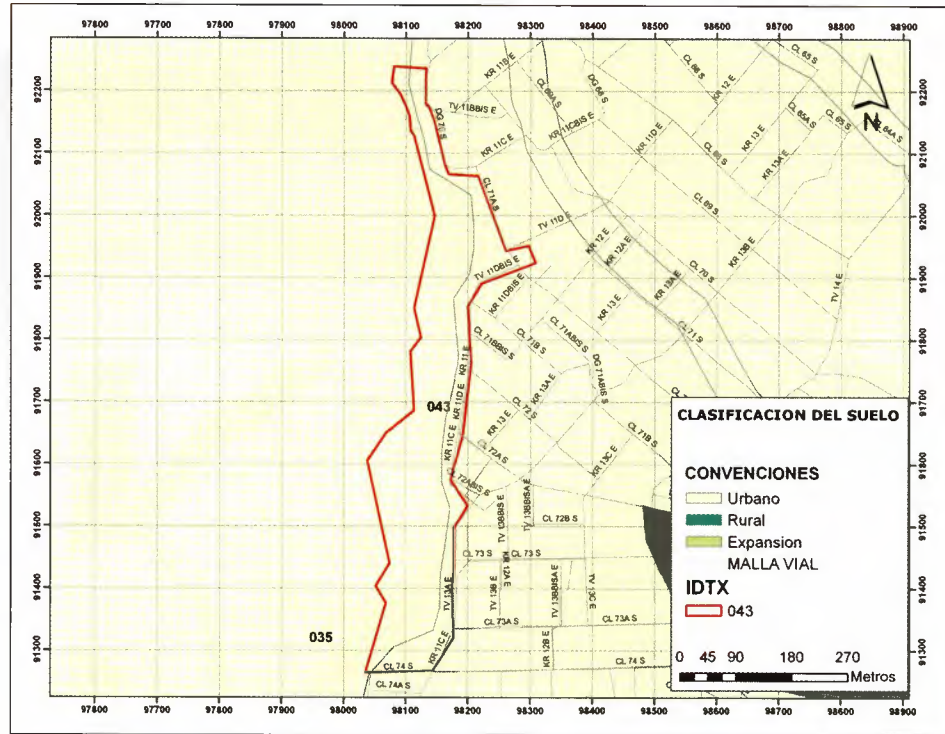
AMENAZA	ÁREA (AMENAZA / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Alta	6,11 / 9,62 Has	63.51%
Media	0,6 / 9,62 Has	6.23%
Baja	2.91 / 9,62 Has	30.24%
		9
		1
		0



³ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

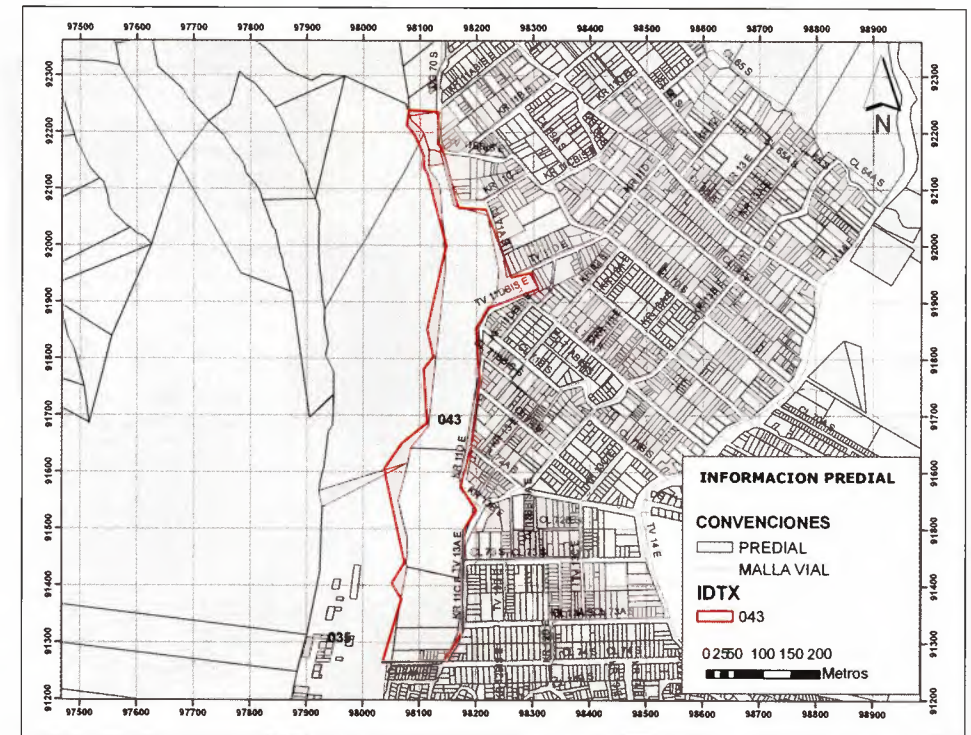
⁴ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV - abril de 2006).

043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos



Información Predial⁵

En el Polígono se encuentran afectados 19 lotes.



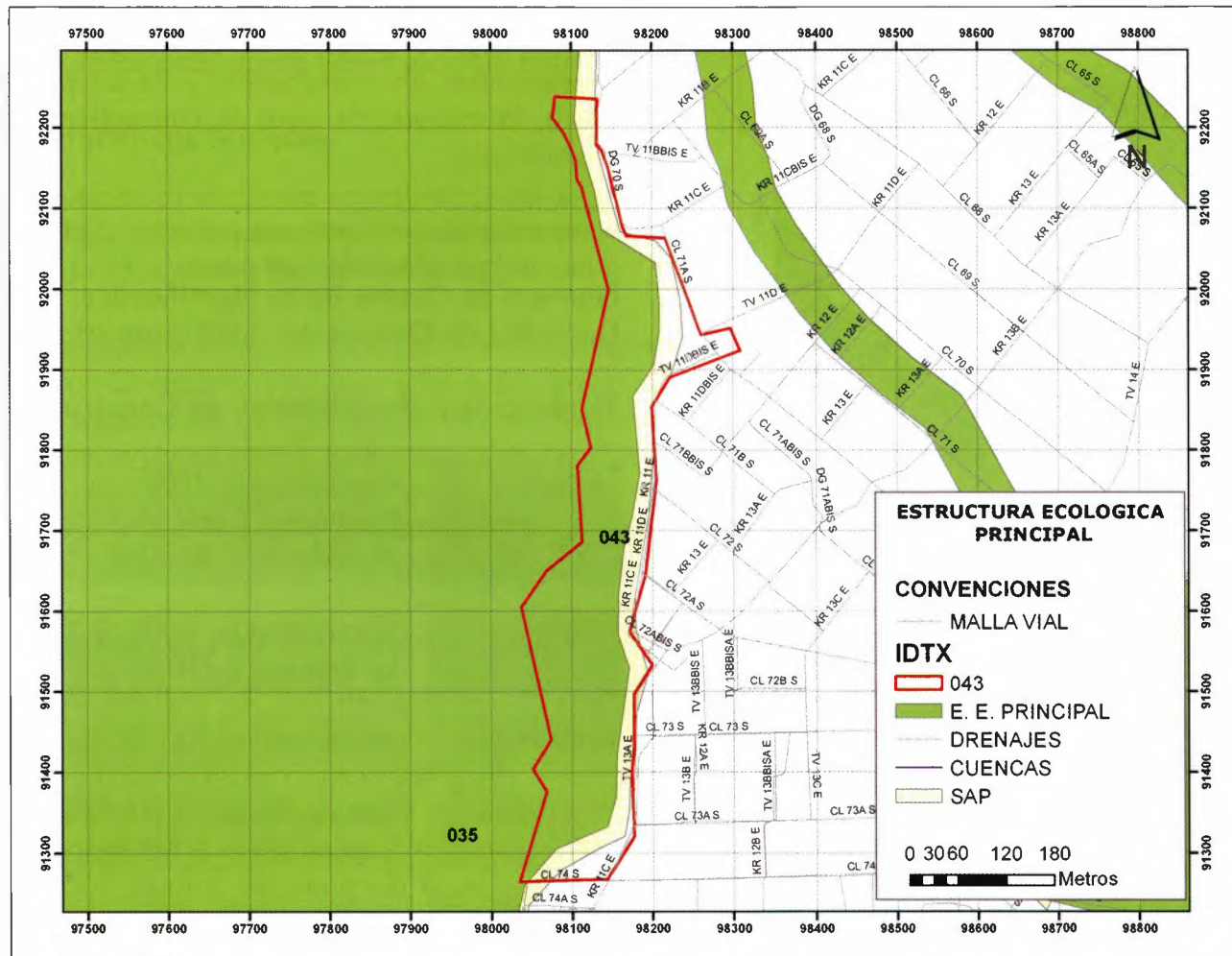
Clasificación del Suelo⁶

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (CLASIFICACIÓN SUELO / POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
Urbano	9,62 / 9,62 Has	10

⁵ Fuente: Información predial recibida en mayo de 2006 por UAEDC.

⁶ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos



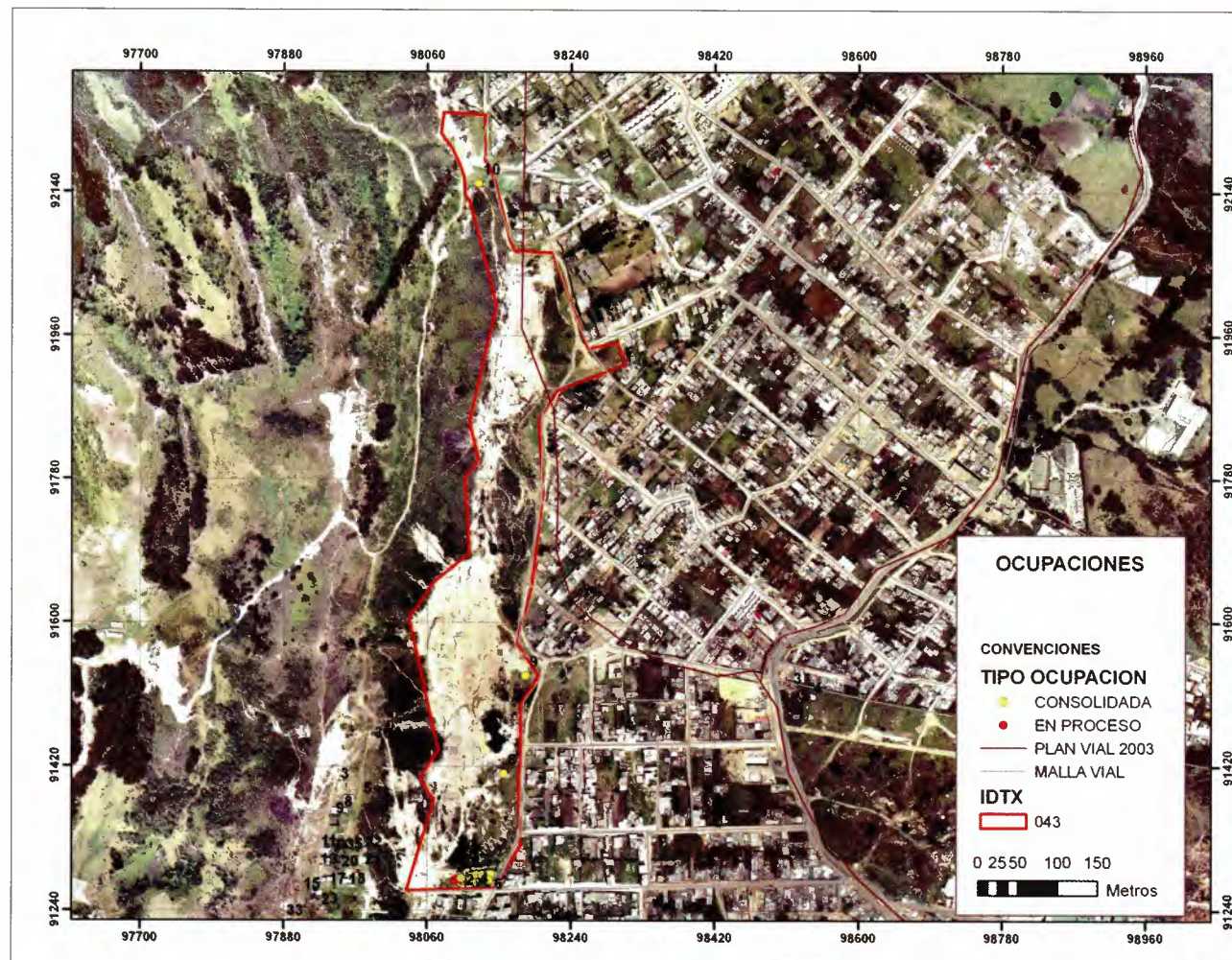
Estructura Ecológica Principal⁷ Sistema de Áreas Protegidas (SAP)⁸

E.E. PRINCIPAL /S. A. P	ÁREA (E.E.P.-S.A.P. /POLÍGONO)	OCUPACIONES AFECTADAS
E.E.P/PAL	5,45/9,62 Has 56,65%	0
S.A.P. 116	8,76/9,62 Has 91,06%	3

⁷ Fuente: Coberturas POT, decreto 469 de 2003 (recibido de la SDP por la DIVCV – abril de 2006).

⁸ Fuente: Información suministrada por la CVP, recibida por la DIVCV el 24 de mayo de 2005.

043 Parque Entrenubes Colindancia Los Pinos



Fuente: DIVCV

En el Polígono predominan las construcciones consolidadas, en mampostería y de un piso de altura, la mayoría de estas se concentran en el costado sur.

Se recomienda un monitoreo periódico a este Polígono dada la afectación del mismo.

Número de Ocupaciones Identificadas: 10

Densidad de Ocupación: 1.03 Ocup./Ha.

Tendencias y Modalidades de Construcción:

Estado	Demolición 1 (10%) Habitadas: 6 (60 %) Abandonada: 3 (30%)
Tipo	Consolidadas: 9 (90 %) En proceso: 1 (10 %)
Materiales	Mampostería: 10 (100 %)
Estructura	Semiconfinada: 1 (10 %) Sin estructura: 9 (90 %)
Altura	Un Piso 90 %
Uso	Vivienda: 9 (100 %)
Servicios ⁹	Predomina: 1p 2p 3 5p

⁹ 1: Servicio de acueducto; 2: Servicio de energía eléctrica; 5: Servicio de alcantarillado.

Caracterización Social

Polígono conformado en la actualidad por 10 ocupaciones. La dinámica de ocupación, es dada por la adquisición de lotes a enajenadores ilegales. El 66.7% de los propietarios tienen escritura pública.

Características Sociales

La ocupación se encuentra caracterizada por el alto número de familias asentadas, las cuales habitan en su mayoría en construcciones consolidadas, presentando altos niveles de hacinamiento.

De acuerdo la información de la ficha Socioeconómica, las unidades sociales presentan condiciones sociales media-baja, debido a que el nivel educativo es medio (secundaria), sus ingresos provienen en mayor medida del empleo formal y acceden en igual medida a los servicios de salud por el Régimen Contributivo. La consolidación social es fuerte, las familias residen en el Polígono desde hace 14 años. La mayoría de estas familias que provienen de otras localidades de Bogotá, buscan un lugar propio para vivir y no pagar arriendo.

Características Poblacionales

Las características sociales de la población asentada en el Polígono, están determinadas por la identificación de condiciones sociales, el acceso o vinculación a la red de servicios sociales que ofrece la ciudad, la relación de las familias con el entorno y sus redes sociales determinando la caracterización o perfil poblacional. Estas, se circunscriben a: nivel educativo, seguridad social, ocupación laboral, permanencia en el sector, tenencia y adquisición de la vivienda y el documento que acredita la propiedad.

A partir del proceso de observación y recolección de información realizada a través de la ficha Socioeconómica, se establecieron los siguientes datos relevantes de la población asentada en el sector – Polígono-.

La ficha socioeconómica se aplicó a 3 familias.

Ámbito	Categoría	N°	%
Educación	Algún grado de básica primaria, secundaria o universitaria	3	100,0%
	Analfabetas o analfabetas funcionales		0,0%
	Sin información		0,0%
Seguridad Social	Régimen Contributivo	2	66,7%
	Régimen Subsidiado	1	33,3%
	Sin información		0,0%
	Oficios Varios	1	33,3%
Ocupación Laboral	Hogar (principalmente las mujeres)		0,0%
	Independiente		0,0%
	Desempleado		0,0%
	Empleado	2	66,7%
	Sin Información		0,0%
Permanencia en el Sector	0 meses a 1 año		0,0%
	1 año a 5 años		0,0%
	6 años a 10 años		0,0%
	11 años en adelante	3	100,0%
	No sabe/No responde		0,0%
Tenencia de la Vivienda	Arrendatario		0,0%
	Poseedor		0,0%
	Propietario	2	66,7%
Adquisición de la Vivienda	No sabe/No responde (sin información	1	33,3%
	Herencia (Sucesión)		0,0%
	Compra Urbanizador	2	66,7%
	Ocupación		0,0%
Documento de Propiedad	Nosabe/No responde	1	33,3%
	Escritura	2	66,7%
	Promesa Compraventa		0,0%
	Contrato Arriendo		0,0%
	Certificado de Libertad		0,0%
	Ninguno		0,0%
	No sabe/No responde	1	33,3%

FUENTE: Base de datos e informes del Área Social - Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda -SPS-. 2006-2007.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Predomina la vivienda consolidada, presentando un alto índice de hacinamiento.
- Con relación al número de ocupaciones, existe un alto porcentaje de familias asentadas.
- El nivel educativo predominante es la secundaria incompleta, lo que facilita desarrollar una ocupación laboral estable, dato que se refleja con la vinculación en su mayoría al Régimen Contributivo.
- La DIVCV, desarrolló acciones de monitoreo y procesos de sensibilización frente a la enajenación ilegal del sector.
- Durante la vigencia de este año, el Polígono no presentó dinámica en el incremento de las ocupaciones.

Recomendaciones

- Continuar con el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales y sectoriales en los temas de: control de la enajenación y construcciones urbanísticas ilegales y proceso de reasentamiento de las familias asentadas en el sector de alto riesgo.
- Participar en las mesas de trabajo local.
- Continuar con las acciones de monitoreo y charlas de sensibilización.
- Fortalecimiento de acciones con los líderes representativos del sector, como mecanismo de control.

Directorio



Red Interinstitucional de Prevención y Control de Desarrollos Ilegales en el Distrito Capital – Decreto 328 de 2003. Entidades miembros.

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT	Carrera 7 No. 22-86	2438193	2438194
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda-DIVCV	Av. Caracas No. 53-80	3813000 Ext. 2010-2040	2554114
Secretaría de Gobierno Distrital-SGD	Calle 16 No. 6-66 Edificio Avianca	3387000 4121/4111	3387000 Ext. 4119
Secretaría Distrital de Ambiente-SDA	Carrera 6 No. 14-98	4441030	
Secretaría Distrital de Planeación-SDP	Carrera 30 No. 24-90	3358000 Ext. 8311 / 8245	
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE	Diagonal 47 No 77B-09 Int. 11	4292801	297414
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD	Carrera 30 No 24-90 Torre B piso 2	2347600 Ext. 228	2696747
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB	Calle 22C No. 40-99 piso 6	3447000 Ext. 7445	
Caja de la Vivienda Popular-CVP	Calle 54 No. 13-30	3105604 Ext. 130 y 158	3105684
Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal -IDPAC	Carrera 30 No. 24-90 piso 14	2417900 y 2411930	
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Carrera 8 No. 15-42 pisos 10 o 13	3534700	
Metrovivienda	Av. El Dorado No. 66-63 piso 5	4292000	2220361
Policia Metropolitana de Bogotá	Av. Caracas No. 6-05	2860088	2867234

ALCALDÍA LOCAL

Usme	Plaza Principal Usme	7660018/41	7660066
------	----------------------	------------	---------



Secretaría Distrital del Hábitat
Cra. 7 No. 22 - 86
Teléfono: 243 8193 · Fax: 243 8194
contacto@habitatbogota.gov.co · ciudadano@habitatbogota.gov.co
www.habitatbogota.gov.co

Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Av. Caracas No. 53 -80
Teléfono: 381 30 00 Ext. 2040

Bogotá *sin indiferencia*